

# PROBLEMAS DE DROGAS AQUÍ *y* AHORA



FUNDACIÓN DE AYUDA  
CONTRA LA DROGADICCIÓN

© FAD, 2009

© Capítulo IV: cada texto, su autor

Análisis de la transcripción y texto del Capítulo II:

SociologicaTres

Calle Narciso Serra, 14 – 28007 Madrid

Diseño y maquetación:

Quadro

Plaza de Clarín, 7 – 28523 Rivas Vaciamadrid (Madrid)

Imprenta:

Ancares Gestión Gráfica

Calle Ciudad de Frías, 12 - Nave 21 – 28021 Madrid

ISBN:

978-84-92454-07-5

Depósito legal:

M-18305-2009



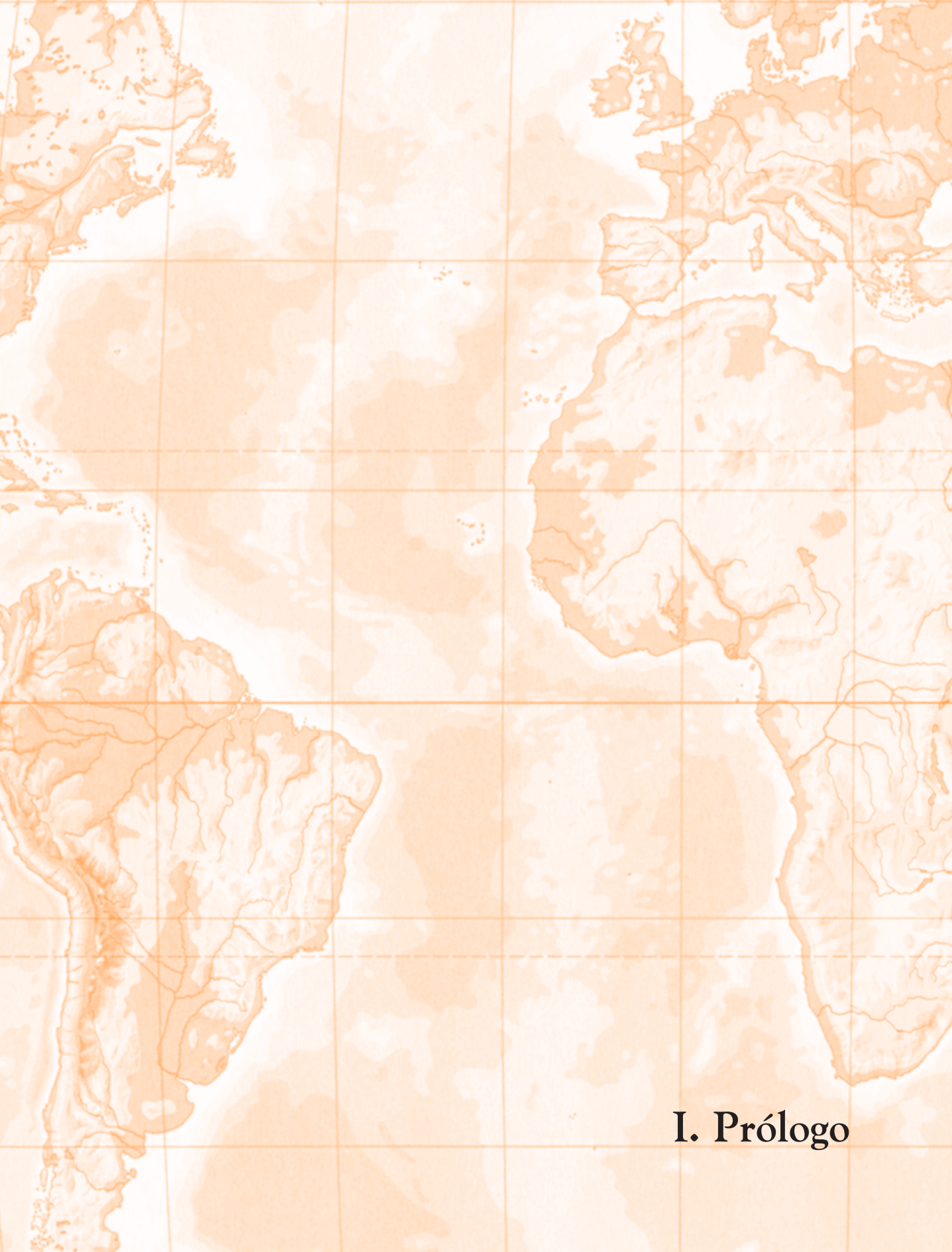
# Indice

<b>I. PRÓLOGO</b> .....	<b>7</b>
<b>II. LA VISIÓN DE LOS EXPERTOS</b> .....	<b>17</b>
El encuentro .....	19
Los problemas de drogas .....	25
• ¿Existe “un problema” de drogas? .....	29
• Cambios históricos .....	33
• Indefinición sobre la esencia de los problemas .....	38
La sociedad civil frente a los profesionales e instituciones .....	51
• Los problemas en la génesis de los discursos: los profesionales ....	52
• El discurso institucional como catalizador .....	56
• El protagonismo de los profesionales .....	58
• ¿Para quién son problemas las drogas? .....	61
• La percepción social de los problemas de drogas .....	64
• La reducción de la problematicidad de consumos .....	68
• La percepción diferencial de las sustancias .....	74
• Discursos hegemónicos, discursos emergentes .....	75
• Un mismo problema, distintas miradas .....	78
• La perspectiva transversal .....	80
• El caso particular de la percepción de los jóvenes .....	84
• La comunicación social sobre drogas .....	87

<b>Lo profesional, lo personal y lo ideológico: el debate interminable</b> .....	89
• Una nueva mirada técnica .....	90
<b>Las respuestas y estrategias</b> .....	95
• Las respuestas como problemas .....	95
• Estrategias de intervención .....	100
• Visiones estratégicas y realidades .....	105
• El papel del PNSD: liderazgo e integración .....	112
• Un repaso a determinados grupos de actuaciones .....	114
<b>¿Son posibles las fuentes de verificación?</b> .....	123
• Los análisis como problemas .....	126
<b>Algunos comentarios finales</b> .....	129
<b>III. LA VISIÓN DE LA FAD</b> .....	<b>133</b>
<b>Introducción</b> .....	135
<b>Antecedentes. De dónde venimos</b> .....	137
<b>La realidad actual de los consumos y los problemas de drogas</b> .....	141
• La lectura epidemiológica .....	141
• La lectura de los elementos relacionados .....	151
• Los cambios en la percepción social .....	155
• La lectura del contexto cultural y social .....	164
• Dificultades para una lectura realista de “Drogas, Consumos y Problemas” .....	170
<b>La interpretación de la FAD</b> .....	173
• La interpretación de los consumos .....	173
• La necesidad de discriminar los consumos .....	176
• La lectura de los problemas .....	184
• La lectura de las respuestas .....	191
• Un resumen de propuestas .....	201
<b>Investigaciones de la FAD</b> .....	205

<b>IV. ACOTACIONES AL MARGEN (DIFERENTES LECTURAS SECTORIALES) .....</b>	<b>209</b>
<b>Una sociedad “limpia”. El ejercicio de la responsabilidad</b>	
Enrique Gil Calvo .....	211
<b>La lectura socio-económica de los consumos</b>	
Matilde Fernández-Cid .....	221
<b>El autocontrol en los consumos utopía o exigencia</b>	
Diego Gracia .....	231
<b>Ambivalencia en la relación valores y drogas: la necesidad de discriminar</b>	
Javier Elzo Imaz .....	243
<b>Problemas de drogas, entre lo sanitario y lo educativo</b>	
José Antonio Marina .....	265
<b>Una lectura ideológica (y política) del consumo</b>	
Domingo Comas Arnau .....	273
<b>El rol cultural de los consumos</b>	
Oriol Romaní .....	293
<b>Adolescentes y drogas: el debate de los “riesgos”</b>	
Jaume Funes Artiaga .....	307
<b>Crimen, castigo... y consumo: tres alternativas en el estatus jurídico-político de las drogas ilegales</b>	
Juan F. Gamella .....	333





## I. Prólogo





Los consumos de drogas y los problemas que de ellos pueden derivarse han cambiado profundamente en los últimos años y han adquirido unos perfiles que en nada recuerdan a los existentes en el pasado cuando la sustancia dominante era la heroína, con sus secuelas de marginalidad, inseguridad ciudadana y deterioro de las personas consumidoras. Hoy la preponderancia de nuevas sustancias y, sobre todo, la aparición de nuevos patrones de uso configuran una realidad bien distinta y mucho más compleja, que es preciso analizar y sobre la que resulta conveniente abrir un debate profundo, que, si bien debe partir en primera instancia de planteamientos técnicos, no puede agotarse ahí.

El presente documento tiene como finalidad y objetivo primordial promover la reflexión y el debate sobre una realidad y unas cuestiones que, cualquiera que sea su valoración, tienen una indudable relevancia en el terreno personal, familiar y social. Desde la FAD deseamos contribuir a la promoción de ese debate y para ello ponemos a disposición de las personas interesadas un texto básico que se articula en tres partes bien diferenciadas: en primer lugar, una aproximación a la visión de los técnicos en la materia, extraída de un *Encuentro de Expertos* convocado al efecto en abril de 2007; en segundo término, la FAD describe, como no podía ser menos, su propia visión e interpretación del fenómeno, y, para terminar, pensadores procedentes de diversas disciplinas nos aportan, como acotaciones al margen, sus reflexiones.

\* \* \*

Uno de los rasgos característicos de una sociedad madura es su capacidad para señalar y enfrentar los problemas y conflictos que la afectan. En efecto, la responsabilidad social implica la capacidad para definir el horizonte de

objetivos compartidos, tanto en lo que se refiere a la resolución de dificultades como al desarrollo de las formas y los estilos de vida. Mucho más cuando se trata de cuestiones que, lejos de ser sobrevenidas y ajenas al entramado de lo colectivo, surgen y se desarrollan en el ámbito de la estructura social y en función de las dinámicas que se sustentan sobre esa estructura.

Este último es el caso de los problemas derivados de los consumos de drogas. Y hace tiempo que se superó, por incompleta e inexacta, la visión de que esos problemas tenían su origen en una amenaza exterior, que subsumía a la población en la mera condición de víctima, que respondía a intereses y a fenómenos exteriores a esa población, y que sólo era abordable desde mecanismos también ajenos y de carácter fundamentalmente defensivo. Los problemas de drogas en España, en nuestro aquí y ahora, están íntimamente relacionados con circunstancias estructurales y sociales; y lo han estado siempre. Incluso en los momentos de la epidemia de heroína por vía parenteral, circunstancia claramente extraña a lo cultural establecido y que suponía un claro punto de ruptura con ello, esta correlación con factores del contexto resultó indiscutible: sólo de esa forma se podía explicar por qué esa epidemia, en lugar de afectar indiscriminadamente y de manera aleatoria a la población general, se centró en grupos y colectivos claramente definidos por unas concretas variables sociodemográficas.

Todo esto es aún mucho más evidente en el momento actual en el que los consumos se extienden de forma transversal, los perfiles de los consumidores se difuminan progresivamente, y los comportamientos de usos de drogas parecen inevitablemente ligados a fenómenos y situaciones culturales concretas. Si la evolución de los procesos adictivos responde a variables específicas, muchas de ellas ligadas a lo individual, la extensión de los consumos no puede explicarse sino desde una mirada desveladora de las características de lo colectivo.

Los problemas de drogas surgen y se potencian en el entramado social y, más aún, sólo pueden ser enfrentados desde los recursos de ese entramado, a partir de la responsabilización de los distintos agentes sociales y desde la iniciativa de la sociedad organizada; fue así desde el momento en que en España se entendió que existía “un problema de drogas”. Fue la sociedad civil la que, de forma más o menos objetiva, de manera equilibrada o exagerando las situaciones, se sintió alarmada por la aparición de esos conflictos (que la sorprendieron y que la angustiaron) y, al principio de una manera desorganizada y voluntarista y después de forma más estructurada, fue construyendo un frente de respuesta que se tradujo en una presión social que

movilizó la acción política y administrativa. El Plan Nacional Sobre Drogas surge como resultado de esa presión y de esa demanda colectivas, y en su nacimiento se ve acompañado por toda una serie de organizaciones del tercer sector, a veces espontáneamente construidas (como es el caso de la FAD) y a veces impulsadas por el estímulo de unas administraciones que, ya en aquellos momentos iniciales de los conflictos de drogas, entendían que éstos sólo podrían ser enfrentados con el concurso de la sociedad civil.

Desde aquellos momentos la situación ha evolucionado de forma drástica y, si bien sigue vigente y activa toda la estructura social de respuesta, parece adivinarse un cierto divorcio entre ésta y ese sustrato del colectivo global en el que se mueve. Sigue habiendo muchas organizaciones comprometidas con las intervenciones sobre drogas pero parece haber disminuido claramente la tensión social que mantiene y da sentido a esas organizaciones. Por tanto, resulta necesario en estos momentos que esa sociedad civil, a la vez víctima y protagonista, sujeto pasivo y activo de la situación, renueve su mirada sobre los problemas y se replantee el juicio que éstos le merecen y el compromiso que ese juicio implica.

En una sociedad compleja resulta una fantasía, por imposible y por indeseable, la aspiración a una postura única, rotunda y consensuada sobre fenómenos tan complejos como son los consumos y los problemas derivados de las sustancias psicoactivas. Esa unanimidad y ese acuerdo sin fisuras sólo serían posibles desde una aproximación simplificadora y primaria, que negase las legítimas discrepancias existenciales e ideológicas que no sólo pueden sino que tienen que darse en un colectivo social evolucionado y complejo. Por tanto, conviene renunciar de entrada a la aspiración de unanimidades y, en cambio, aspirar a un debate maduro y reflexivo que, en una dinámica de actualización crítica de las posturas, vaya dando cuenta de lo que de manera deliberativa y democrática, y con respeto de las minorías, responda a los intereses de la mayoría del colectivo.

Es una tarea difícil pero, en todo caso, necesaria. Y lo es más aún porque, en contra de esas posturas mitad elitistas mitad ingenuas que presumen que las políticas sobre drogas deben ser el resultado obligado del análisis científico de las evidencias, esto no es más que una parte de la realidad. Es cierto que puede definirse con cada vez más claridad cuáles son los elementos que determinan una vulnerabilidad en el proceso adictivo, tanto elementos neurobiológicos como psicológicos o de fragilidad social, pero todo eso estará montado sobre el hecho de consumir y sobre cómo ese consumo sea contemplado, ética, social y

culturalmente, por la sociedad. Y ese hecho y esas visiones no están definidos, ni pueden estarlo, por la presunta evidencia científica: son fenómenos determinados por las posturas de quien observa y de quien se posiciona, posturas que en buena parte se basan en el análisis de las derivaciones objetivas del fenómeno y en otra buena parte se montan sobre juicios apriorísticos, juicios que no por legítimos e inevitables dejan de ser juicios de valor previo, pre-juicios.

Este planteamiento aún se hace más complejo cuando se tiene en cuenta que, de la rápida evolución de los fenómenos, del cambio en las posturas culturales y de ese cierto desenganche social del que antes se hablaba, se deriva una cierta situación de confusión y ambivalencia colectivas. Una ambigüedad y una confusión que no serían problemáticas si fueran el resultado de las diferentes posturas que significa la diversidad de miradas sobre una situación compleja, pero que resultan preocupantes cuando más bien son una derivación de posiciones marcadas más bien por la inhibición o la pasividad.

Parecería claro, al menos a la FAD se lo parece, que de todo lo anterior se extrae la necesidad de que la sociedad se replantee su visión sobre los consumos de drogas; una visión que no sólo pone en juego la posibilidad de presentación de conflictos y problemas, sanitarios o de otro orden, sino que también supone la explicitación de posiciones éticas e ideológicas.

La sociedad debe replantearse su visión, su postura y su compromiso al respecto. Obviamente no en el intento de reeditar alarmas felizmente superadas, sino en el de articular posturas más reflexivas y maduras sobre una cuestión que, más allá de la preocupación que formalmente motiva en la sociedad, puede suponer derivas concretas de conflictividad.

\* \* \*

La FAD ha querido estimular esa reflexión y el proyecto de renovar la visión y el compromiso, y ha querido hacerlo comenzando por lo básico: el replanteamiento del análisis de las cuestiones y de las preguntas fundamentales: si hay un problema de drogas, qué clase de problema es, de qué hablamos cuando hablamos de drogas, cuáles son las respuestas necesarias, si sigue siendo útil la estructura de recursos que en su momento se articuló, etc., etc.

Para ello comenzó intentando marcar el ámbito del debate y fijar las diversas posturas, a veces enormemente diferenciadas. Con este objetivo reunió, en

seminario cerrado, a treinta expertos del sector, con la finalidad de que debatieran de forma libre sobre esas cuestiones elementales que se señalaban. Los expertos fueron seleccionados nominalmente a partir de la definición de criterios básicos de elegibilidad: experiencia contrastada en la materia, trayectoria definida por su capacidad de reflexión teórica y contacto con la realidad; además, voluntariamente se decidió que todos desarrollasen su trabajo en el ámbito de la sociedad civil y que respondieran a perfiles profesionales muy diversos: sociólogos, educadores, antropólogos, médicos, juristas, psicólogos... La reunión, a lo largo de día y medio, supuso un amplio diálogo, lleno de matices y diferencias, que fue registrado en su integridad para posteriormente ser analizado con una técnica aproximada a la del análisis de grupos de discusión. De ahí que, junto con el discurso dominante, en el texto que da cuenta del encuentro –“La visión de los expertos”– también aparezcan posiciones secundarias y discursos minoritarios pero significativos.

Si algo queda claro al leer el capítulo correspondiente es la diversidad de posturas, pese a que todos los participantes contaban con una experiencia que debería haberles hecho partícipes de unos mismos elementos y datos. Una diversidad de posturas explicable, como antes se apuntaba, por la diferenciación de las posiciones ideológicas y, también, por el espacio personal donde se sitúa la propia mirada: una visión directa e inmediata de los problemas, en el caso de los profesionales de la asistencia, o una perspectiva mucho más amplia y global en otros profesionales. No sólo no existe un discurso unívoco sino que, incluso, en algunos aspectos fundamentales las visiones son claramente contrapuestas. En cualquier caso, el informe demuestra claramente la apertura interpretativa actual y los ángulos del debate; un debate que incluye algún aspecto tan fundamental como la propia existencia de un “problema de drogas”. Evidentemente un texto de esta naturaleza no es válido en forma alguna si lo que se pretende es la definición de una postura de consenso; pero es absolutamente necesario para marcar los límites de las discrepancias, para desvelar las claves de las divergencias y para articular una reflexión que pueda permitir una síntesis dialéctica de la situación actual. Consideramos este debate de los expertos fundamental para poder establecer unas pautas que puedan ser de utilidad a quienes tienen la responsabilidad en la gestión en el ámbito institucional, y que puedan trasladarse a la opinión pública de la forma más clara posible dada su gran importancia en la configuración de la percepción social.

A partir de ahí parecía absolutamente preciso que la FAD explicitara su propia lectura de la realidad. Una cosa es que, desde distintas posiciones se defiendan diferentes percepciones, opiniones y propuestas, y otra muy distinta que podamos limitarnos a eso, situándonos en un relativismo lleno de ambigüedades. Hay posturas muy distintas pero la FAD tiene que postular la suya propia y tratar de argumentarla; sabiendo que es sólo su posición pero creyendo que, de acuerdo con su experiencia y sus niveles de conocimiento, es la que tiene que defender.

La FAD lleva años tratando de reflexionar sobre la realidad en la que actúa, en un ejercicio voluntario de “cuestionamiento de la certidumbre” que muchas veces ha explicitado como necesario y lo ha hecho a través de muy diferentes estrategias. En primer lugar, promoviendo y gestionando todo un conjunto de investigaciones que suponen un *corpus* teórico de los más importantes en la materia en España; investigaciones sobre las representaciones colectivas en materia de drogas, sobre la fenomenología de los consumos, sobre el contexto social y cultural en el que éstos se dan, sobre las intencionalidades que justifican el uso de sustancias psicoactivas, sobre el impacto de estos fenómenos en la población, sobre la estructura cultural de la juventud, sobre los valores colectivos, etc., etc. Un conjunto de investigaciones que han ido reflejando los cambios en los conflictos y en como éstos eran percibidos por la sociedad, y que han motivado modulaciones y modificaciones en los paradigmas interpretativos y en los de actuación. Además, la FAD, a través de participación activa y promoción de debates, congresos, encuentros y otras actuaciones de intercambio, ha podido mantenerse en contacto con las visiones y posturas de profesionales y organizaciones del sector. Por fin, también ha desarrollado todo un proceso de reflexión interna y debate para interpretar e incorporar los diferentes hallazgos de las investigaciones y las diferentes voces que llegaban desde los expertos o desde la población general. Es por tanto una visión que, más allá de los elementos que se derivan de los propios hallazgos, se construye contemplando las visiones más importantes en esta cuestión: expertos, responsables institucionales, grupos sociales más o menos directamente implicados, etc.

Por todo ello la FAD cree que dispone de elementos sobrados para defender sus posiciones, por mucho que en algunos aspectos, que tienen que ser reconocidos, sigue habiendo elementos abiertos a la discusión. La FAD defiende su lectura de la realidad, sabiendo que no es ni tiene que ser compartida por todos, que puede ser sometida a discusión; pero lo hace

creyendo que dispone de justificaciones objetivas para hacerlo y en la disposición de empeñarse en un diálogo constructivo aunque éste pudiera significar (incluso, precisamente porque puede significar) una revisión de las propias postulaciones. En el fondo, ese sería el objetivo básico de todo el proceso y del texto que lo refleja: alimentar un diálogo maduro y crítico, aportando la propia visión como elemento de debate.

\* \* \*

Tras ese apartado, construido sobre la visión que la FAD tiene, las interpretaciones que hace y las propuestas que articula, se añade un tercer elemento iluminador; es lo que en este texto se ha denominado como “Acotaciones al margen”. Se trata de que diferentes expertos, no necesariamente del “sector drogas”, hagan un desarrollo teórico sobre distintos aspectos, cada cual en su especialidad, que contextualizan el análisis que directamente interesa. Serían como descripciones, en cierta medida al margen del objeto inmediato de interés, pero que lo iluminan o lo matizan de forma decisiva: la dimensión ética, económica, antropológica o cultural, de los consumos no puede ser dejada de lado si se trata de posicionarse sobre éstos. Estos tres elementos: la visión de los expertos, la visión de la FAD y las acotaciones al margen se han concretado en la presente publicación.

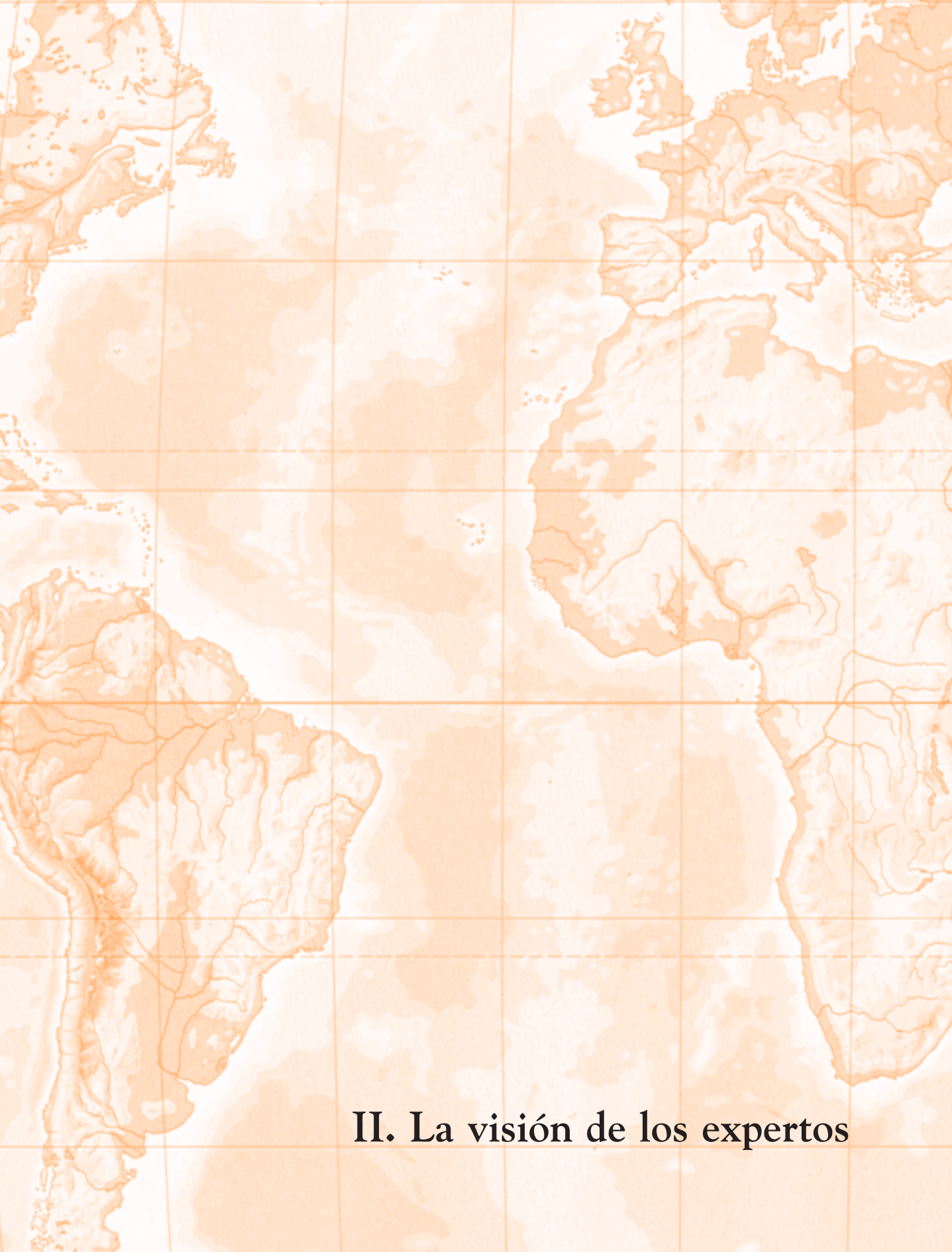
\* \* \*

Este es el texto que se presenta; un texto que, una vez más hay que repetirlo, tiene una vocación fundamental: ser útil para promover y estimular una reflexión colectiva que ayude a que la sociedad española tenga una visión, si puede ser más clarificadora, pero al menos más comprometida y responsable sobre los problemas derivados o relacionados con los consumos de drogas. Ese es su objetivo y esa sería la finalidad que debe orientar las estrategias concretas de discusión que a partir de él se establezcan.

En la FAD esperamos que los elementos surgidos del debate serán sin duda útiles para quienes desde las Administraciones Públicas tienen la responsabilidad y las competencias para establecer políticas y estrategias dirigidas a afrontar con la mayor eficacia posible los problemas derivados de los consumos de drogas, cualesquiera que sean, para las organizaciones que desde la sociedad civil se ocupan de este tema, y asimismo, aporte un claro beneficio a la sociedad en su conjunto.







## **II. La visión de los expertos**





## El encuentro

Los días 13 y 14 de abril de 2007, por iniciativa de la FAD, tuvo lugar un encuentro en Madrid que, bajo el título *Problemas y políticas de drogas*, convocó a un grupo de personas con el objetivo de debatir sobre la situación actual, y sobre los retos y necesidades para la definición y abordaje de los asuntos de drogas.

El punto de partida de los organizadores del encuentro (la FAD) era la convicción de que existe un estancamiento o parálisis en los planteamientos, y sobre todo en los debates, relativos a las drogas y las drogodependencias, unido a una cierta anestesia social y profesional frente a los cambios acaecidos y frente a la convivencia con sustancias y a la aparente normalización de los consumos de drogas en determinadas capas sociales.

*«...es para eso para lo que os convocamos: para intentar estimular un debate, que obviamente se plantea sin condiciones previas y que, obviamente, aparece sin límites. No os llamamos para debatir unas determinadas posturas previas. Os llamamos para, sobre una serie de interrogantes, sobre una serie de cuestiones que ejemplifican –ellas y otras que irán saliendo a lo largo del encuentro– la desorientación de posturas individuales o la desorganización de la construcción colectiva; para que, sobre esas preguntas, avancemos, reflexionemos; para que nos las hagamos en voz alta, las intercambiamos, discutamos, abramos espacios de reflexión, etc, etc. Es decir, para que avancemos con toda la libertad que nos sea posible, la que nosotros mismos nos demos. De entrada no hay ningún tipo de condicionamiento previo: sólo la consigna de que avancemos en la construcción de un discurso que, abandonando la pretensión fantasmiosa o la pretensión megalomaniaca de que sea un discurso definitivo y construido, sea fundamentalmente un discurso que alimente el debate social, y que oriente –si se puede– o se posicione frente a ese debate social. Que sirva para articularlo.»*

Desde la FAD se planteaba la necesidad de un replanteamiento, una revisión más o menos explícita, de los asuntos de drogas en el presente y para el futuro. Replanteamiento que debía implicar a la “sociedad civil organizada”, en la medida en que, sin condicionamientos previos de carácter político y/o administrativo, debería ser capaz de avanzar en la articulación de un discurso coherente con la realidad social actual frente al fenómeno.

El encuentro se planteó como un ejercicio de debate, capaz de abrir líneas en la construcción de ese discurso; no de cerrarlas. Y capaz de abrir un espacio de interrogantes, a partir del cual sea posible establecer marcos de reflexión, que apoyen la toma de decisiones en el futuro.

Para este objetivo se convocó a una selección nominal de personas (33 en total), a partir de tres grandes condiciones:

- Personas que no representan a instituciones y que, por tanto, no deben vincular sus opiniones a los referentes institucionales ni deben asumir la defensa de dichos referentes en su reflexión.
- Representantes de la sociedad civil, desde diferentes posiciones (personas que, independientemente de que en algún momento hayan formado parte de las instituciones públicas, en la actualidad forman parte de instituciones privadas, universidades, o entidades sociales).
- Personas que, en todos los casos, cuentan con una experiencia importante en el campo de las drogas, desde distintas posiciones y tipos de actividad; lo que permite aportar al debate perspectiva histórica y capacidad de reflexión.

Participaron en el debate las siguientes personas:

Alfonso Borrego	José A. García del Castillo
Alfredo Castillo	José Luis Díez Ripollés
Antonio Gamonal	José Ramón Fernández Hermida
Arantxa Alonso	Josep Rovira
Domingo Comas	Juan Carlos Valderrama
Encarnación Bas	Juan Muñoz Sánchez
Eulalia Alemany	M <sup>a</sup> Jesús Manovel
Eusebio Megías	Manuel Araujo
Fernando Conde	Miguel Ángel Rodríguez

Francisco Herrera	Miguel Pérez-Lozao
Gabriel Roldán	Oriol Romaní
Jaume Funes	Pablo Gortázar
Javier Elzo	Quintín Montero
Javier Ruiz	Remedios Comas
Jesús A. Pérez-Arróspide	Teresa Laespada
Jesús Cancelo	Joan Pallarés

El taller se organizó en tres sesiones, en cada una de las cuales un moderador se encargó de introducir el tema de debate, abriendo una serie de interrogantes para enmarcar algunos de los aspectos que pudieran ser más relevantes, cuestionables, etc., para la reflexión.

Las introducciones no pretendieron acotar el debate en términos concretos, sino exponer una determinada visión sobre los ejes fundamentales que, en opinión de quien moderaba, se planteaban para cada uno de los temas. Estos ejes se formulaban en términos de preguntas que, no obstante, podían ser modificadas o ampliadas a lo largo de la sesión, en función de las intervenciones posteriores del grupo.

Los tres grandes temas planteados, para cada una de las tres sesiones, fueron los siguientes:

1. Los problemas de drogas, hoy
2. La percepción de los problemas de drogas
3. Las estrategias sobre drogas

## 1. LOS PROBLEMAS DE DROGAS, HOY

**Modera: Javier Ruiz**

- ¿Existe un problema de drogas, hoy?
- Si lo hay, ¿es un problema como lo fue en los ochenta?, ¿es continuidad de aquél?
- Si lo hay, ¿es qué consiste?, ¿cuáles son sus características?
- ¿Estamos, en lo que se refiere a las drogas, en una situación peor que nunca?

- ¿Hemos superado los problemas críticos de drogas, para entrar en una situación de convivencia más o menos controlada, que sólo exige un cierto cuidado de las consecuencias?
- ¿Ha tenido éxito el Plan Nacional sobre Drogas?
- Las drogas, ¿han pasado a ser un mero fenómeno cultural, que no exige más atención que corregir las consecuencias más negativas?
- Si las drogas son un problema grave, ¿estamos en condiciones de hacer un seguimiento y análisis de su posible desarrollo?
- Si son un problema, ¿cuáles son los elementos que lo condicionan?

## 2. LA PERCEPCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE DROGAS

**Moderador: Oriol Romani**

- Si las drogas son un problema, ¿son vistas como tal por la sociedad? ¿por qué sí, o por qué no?
- ¿Hay un divorcio entre las percepciones sociales globales y las de los profesionales o las Administraciones?
- ¿Se puede decir que, desde algunas instituciones, se alimenta una alarma sin fundamento?
- ¿Es conveniente reactivar, si es que no existe, una preocupación social por las drogas?
- ¿Existe una percepción diferencial en los más jóvenes?
- ¿La percepción social de las drogas es objetiva?, ¿está manipulada?
- La percepción social actual, ¿es adecuada para controlar o minimizar los posibles problemas?, ¿los aumenta?
- La comunicación social sobre drogas ¿es adecuada?, ¿hay que intentar cambiarla?

## 3. LAS ESTRATEGIAS SOBRE DROGAS

**Moderador: Domingo Comas**

- ¿Ha dejado de ser útil el PNSD? ¿Conviene desmantelarlo, integrándolo en redes generales?
- Las políticas de las Administraciones, ¿son homogéneas y coherentes?, ¿son adecuadas?

- Los dispositivos asistenciales, ¿siguen siendo útiles y válidos?, ¿hay que integrarlos?, ¿hay que potenciarlos como recursos monográficos?
- ¿Son válidas las estrategias preventivas? ¿Qué hay que cambiar? ¿Qué hay que potenciar?
- El enfoque de la prevención en la actualidad, ¿debe seguir siendo el mismo?
- La prevención, ¿cómo planificarla?, ¿cómo coordinarla?, ¿cómo financiarla?
- ¿Cuáles son las carencias esenciales en asistencia y prevención?
- ¿Se debe seguir planteando políticas sociales específicas para personas con problemas de drogas? ¿Para qué personas y qué problemas?
- ¿Hay que enfatizar las políticas de control? ¿Hay que revisar y modificar, y en qué sentido, las normas?
- ¿Hay que cambiar el manejo legal de los comportamientos relativos a las drogas?

El número de participantes condicionó, lógicamente, la dinámica del taller de tal manera que las intervenciones no se pudieron establecer en forma de discusión “natural” o espontánea, sino que cada participante intervenía según turnos establecidos en función de peticiones de palabra. Esta dinámica condicionó el resultado del taller, al menos, en los siguientes sentidos:

- El debate sobre determinados postulados que fueron surgiendo en las intervenciones se demoró en el tiempo. Eso dificultó en gran medida conseguir “cierres” o conclusiones discursivas sobre determinados temas.
- Las intervenciones no siguieron una lógica temática, de tal suerte que son muy frecuentes los saltos de cuestiones muy generales a otras muy concretas, y en algunos casos, a aspectos muy diferentes de la misma discusión.
- Como resultado de lo anterior, solamente los temas muy compartidos o muy recurrentes se mantuvieron en el debate, puesto que los temas colaterales se diluían en el tiempo con mucha más facilidad de lo que sería normal en una discusión natural.
- La necesidad de retener y defender las intervenciones obligó, de alguna forma, a expresar las opiniones y las reflexiones derivadas de posturas previas muy consolidadas. Los aspectos que más dudas suscitan, los que más en cuestión pueden estar en la actualidad, fueron difícilmente planteables con la apertura necesaria para profundizar en ellos.

Buena parte de estas cuestiones también tenían que ver con la inmensa cantidad de aspectos que se fueron poniendo encima de la mesa, lo que refleja ya de entrada, la riqueza de la discusión y la cantidad de matices y temas que siguen estando en cuestionamiento en temas de drogas.

Respecto a la dinámica hay que señalar, finalmente, la importancia del planteamiento inicial de los moderadores en el debate. Era su papel. Sin embargo no fue uniforme la perspectiva, ya que en algunos casos las introducciones fueron nuevos exponentes de los interrogantes que se abrían al debate, lógicamente no exentos de opinión y de perspectiva personal, y en otros el planteamiento orientó las intervenciones alrededor de una perspectiva más específica.

El presente informe trata de reflejar las líneas fundamentales del debate, y se apoya en las transcripciones literales de todas las intervenciones realizadas a lo largo de las tres sesiones.

La lectura de los discursos generados en el taller está condicionada por la propia dinámica del debate y los condicionantes expresados. La consecuencia inmediata es que este informe se ve obligado a “sobrevolar” extremadamente las intervenciones para seguir, en determinados momentos, los hilos conductores de cada aspecto tratado.

Además, los contenidos tratados en las sesiones no se cierran en cada una de ellas. Muy al contrario todo el taller está interconectado, de tal manera que a lo largo de las tres sesiones se intercalan contenidos. Esto es lógico teniendo en cuenta los temas generales que se planteaban, y que, según se desarrolló el debate, se fueron retomando reflexiones realizadas en momentos anteriores.

Por todo ello, este informe no se estructura linealmente, en base a la sucesión de las sesiones, sino que se ha construido el hilo conductor general del taller de forma transversal, teniendo en cuenta la orientación de cada uno de los temas a lo largo de todo el debate; pivotando, como se explica en el texto, alrededor del concepto que parece central en todo el discurso: los problemas.





## Los problemas de drogas

El debate sobre la naturaleza de los “problemas de drogas” es, con toda seguridad, la piedra angular del debate sobre las drogas. Así se reflejó a lo largo del todo el taller, en las tres sesiones de trabajo. Y ello a pesar de que este contenido (“los problemas de drogas”) era el eje de discusión de una de las sesiones (la primera).

El cuestionamiento inicial de esta primera sesión era, aparentemente, concreto y claro (¿hay o no hay? ¿existen o no existen?...). Sin embargo, en la dinámica generada alrededor de esta pregunta se comprobó cómo tratar de responder a estos interrogantes moviliza la discusión (¿y el cuestionamiento?) de prácticamente todos los elementos alrededor de los cuales han girado, en los últimos años, las políticas, los discursos, las propuestas técnicas... sobre las drogas y las drogodependencias.

Al hablar de la naturaleza de los problemas de drogas se habló de todo (sobre todo de percepción social y de estrategias, los temas de las otras dos sesiones de trabajo). Pero también, al tratar de la percepción social de las drogas y de las estrategias de intervención (en las otras sesiones), hubo que seguir hablando de la naturaleza de los problemas.

Es posible que no se pueda profundizar en las percepciones y en las estrategias de intervención sin tener encima de la mesa la respuesta a las preguntas clave: ¿cuáles son los problemas de drogas en la actualidad?, ¿por qué lo son? Sin esta clarificación es difícil seguir dando pasos en los otros sentidos: ¿en qué se parece la opinión pública respecto a las drogas a la realidad de los problemas?, ¿cómo debemos responder a unos problemas que no tenemos claros?

Y es así porque, a pesar de lo que se pueda concluir a partir de indicadores más o menos objetivos<sup>1</sup>, las posiciones sobre los aspectos que puedan o deban ser considerados más problemáticos, en lo que a las drogas se refiere, suelen estar más cerca de las valoraciones personales, de las ideologías, que de posibles consensos técnicos. Eso, sin negar que esas posiciones valorativas personales puedan ser más o menos matizadas en función de la experiencia técnica, la generosidad o el desapego de quien las enuncie.

Obviamente, y así se planteó en la jornada, no se trata de clarificar posturas personales, sino de construir (y cuestionar) colectivamente, pensando en la conveniencia de un discurso común, crítico, compacto y coherente, que permita aventurar respuestas y facilitar propuestas viables.

Sólo esa dificultad para enajenar los postulados ideológicos del debate técnico hace posible, después de más de tres décadas, que la discusión sobre la naturaleza de los problemas de drogas se plantee desde dos postulados extremos: ¿estamos ante la peor situación de los últimos años o hemos superado el problema?

*« ¿Hay, no hay, existen, no existen? ¿Es verdad lo que se oye a veces de que estamos en la peor situación histórica? , ¿es verdad, lo que también se dice, que no pasa nada, que esto es una cosa absolutamente normal, que es un fenómeno cultural más? ¿Esos problemas de dónde vienen, tienen algo que ver con los antiguos? »*

En la lógica de este planteamiento dicotómico se sugieren varios aspectos diferenciales.

En primer lugar, los consumos. Si los consumos son el eje central de definición de los problemas, la situación actual oscilaría entre dos posibilidades: la consideración de que la realidad actual es la peor de las últimas décadas (porque aumentan los consumos de casi todas las sustancias, porque somos el país europeo con las tasas de consumos más elevadas para determinadas sustancias, e incluso porque, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha conseguido que se retrasen las edades de inicio); o la valoración de que los

---

1. El debate sobre los indicadores “objetivos” constituye, de hecho, una parte importante del discurso generado en el taller. Por ello le dedicamos un apartado específico en este informe, en el que trataremos con detalle los condicionantes de la investigación y el análisis.

consumos se han integrado, son “ritos de paso” normalizados y se constituyen estrictamente como experiencias iniciáticas, en las que la disponibilidad de información y la preparación de la población (especialmente de la más joven) permiten que, aunque se produzcan más consumos y de más variedad de sustancias, el mejor control y la desdramatización de la experimentación hacen que estos consumos no sean más que un exponente cultural propio de un período vital concreto, en un tipo de sociedad determinada.

En segundo lugar, si se considera que las consecuencias o repercusiones de los consumos son la parte más expresiva de la naturaleza de los problemas, se abre otro eje importante de interpretación dicotómica. Por una parte, la posibilidad de que la experiencia en el afrontamiento de los problemas constituya, potencialmente, un colchón suficientemente sólido como para contrarrestar y dar respuesta a las posibles situaciones que se planteen. Por otra, la incertidumbre respecto a la capacidad de actuación frente a las consecuencias futuras de consumos más “masivos” y tempranos, de múltiples sustancias, avalados y “justificados” por el entorno social, con posibles períodos de latencia superiores (por su menor visibilidad inmediata) y, por tanto, menos apreciables en el corto plazo.

En tercer lugar, y también desde la dicotomía planteada inicialmente, se impone el debate sobre el papel de las entidades sociales e instituciones en cualquiera de los posibles escenarios. Es decir, independientemente de lo que se defina como problema, ¿están las instituciones preparadas para dar respuestas o estamos ante un momento de indefinición que bloquea la puesta en marcha de las actuaciones necesarias?, ¿es conveniente reactivar la alerta o es más idóneo rebajar el nivel de preocupación social?

Sobre estos puntos se centra el contenido del debate, tratando fundamentalmente de perfilar las características actuales de lo que sean los “problemas de drogas”. Partiendo de una constatación inicial: si existe debate, si se continúa hablando y debatiendo sobre drogas, es necesario discernir cuál es el problema, porque la propia realidad del debate apunta que el problema existe (aunque sea el “problema de inventarse problemas”).

*«Después de 25, de 30 años de hablar de drogas, seguramente a esa pregunta responderemos que sí. No sé si existe “un” problema de drogas, pero algún problema de drogas hay (...) Yo entiendo que no hay más que una respuesta, que algún problema de drogas debe de haber, porque aquí nos convoca todavía y aquí nos encuentra sentados.»*

Tomando los diferentes argumentos desarrollados en el discurso transversal sobre la naturaleza y características actuales del “problema”, la estructura de este informe se articula alrededor de unos puntos que son, en definitiva, el reflejo de las distintas dimensiones de lo que, como problema o problemas de drogas, se plantea a lo largo del taller, y de las alternativas y derivaciones de interpretación y actuación que cada una de esas dimensiones va sugiriendo:

- En el primer punto se refleja el debate más genuino y “puro” sobre el problema, alrededor de los siguientes interrogantes: ¿existe problema de drogas?, ¿cuál es?, ¿en qué consiste?, ¿cómo se manifiesta?, ¿qué relación tiene con los problemas del pasado?
- En el segundo apartado se desarrolla la parte de la discusión que señala la indefinición como el origen y característica fundamental del actual problema. En este planteamiento va implícita la sugerencia de que el auténtico problema actual es la no clarificación de si existen problemas reales o, por el contrario, lo que existe es una realidad problematizada. Es decir, se plantea que la escasa definición respecto a los problemas imposibilita acuerdos sobre la delimitación de las estrategias de intervención, la definición de los sujetos diana y las sustancias sobre las que haya que intervenir.
- El tercer punto se refiere al problema tomado desde el punto de vista de la conexión (o desconexión) entre los discursos de la sociedad civil, la población general, y las instituciones. Se trata de las distintas dimensiones de la percepción social. De cómo se construye y modifica la percepción social de las drogas; del papel de los profesionales como generadores de discurso (y de problemas); de si existen diferentes percepciones respecto al conflicto. Con especial atención a “la mirada técnica”.
- En cuarto lugar se trata la perspectiva de las respuestas (técnicas, profesionales, políticas...) como génesis de los problemas. Se debate intensa y crudamente sobre la responsabilidad de estas respuestas de intervención en la consolidación, e incluso creación, de problemas, tanto por acción como por omisión. Es la idea de la intervención como catalizadora de problemas. Desde esta perspectiva se incorpora el discurso sobre cómo, quién y por qué, deben orientarse las estrategias de intervención.
- Por último, se aborda un quinto apartado en el que se debate sobre las fuentes de verificación y conocimiento de la realidad como agentes de

definición (o de confusión). Una vez más, los datos e indicadores como problema, teniendo en cuenta varias cuestiones: que sea problema la falta de información válida, oportuna y fiable; que sea problema y confunda la falta de análisis adecuados, coherentes y ajustados a las necesidades; o bien que no existan fuentes independientes creíbles para generar y aportar esta información y análisis. Y, sobre todo, la falta de criterios de interpretación adecuados y consensuados.

### ¿EXISTE “UN PROBLEMA” DE DROGAS?

Prácticamente todo el desarrollo del debate se centra en la crítica de los argumentos que constatan la continuidad o no de algún problema de drogas.

“Algún”, de hecho, se utiliza con distintos significados, a veces incluso opuestos, que no acaban de consensuarse: define un problema global, más allá de las evidentes situaciones problema concretas, que da sentido a cada una de estas situaciones; o describe problemas diversos, parciales, que no consolidan una situación cualitativamente superior, con entidad propia de “problema”.

La primera de las opciones apuesta más decididamente por la definición del “problema actual” como “problema real”, independientemente de que se nutra de características más o menos conocidas, coincidentes, con lo que se definió problemático en otras épocas o en otros momentos.

*«Yo encuentro que es muy difícil dar una opinión sobre si estamos ante un problema. En primer lugar porque solamente se puede hacer un balance desde una valoración global. Si hablamos desde los enfoques particulares posiblemente un profesor, en su escuela, no ve el problema de drogas; o un padre: “Yo no veo el problema de drogas”. En cambio, un clínico que está en la consulta y que está teniendo día a día urgencias hospitalarias dice que esto es un problema enorme, porque tiene 30 personas cuando antes no tenía ninguna. Pero no tiene mil. Entonces, hasta qué punto podemos llegar a una visión global, como para hacer un balance, así grosso modo, sin perdernos en casuísticas. (...) Yo creo que sí hay un problema de drogas. Sí hay un problema de drogas. Globalmente hablando, con matices, y entendiendo que haya discrepancias, que haya diferencias de interpretación del tema. Entiendo que no se trata de comparar: en los ochenta hubo un gran problema, y hoy hay un gran problema. Que sea igual o parecido (...) solamente desde una visión global podemos entender que hay un problema global.»*

*«Esto es como el cambio climático, es decir, que si está cambiando desde hace 50 años, tan poquito a poco, llega un momento en que no sabemos realmente cómo nos afecta día a día.»*

*«Otra cosa es que realmente estemos convencidos de que el problema de las drogas es uno (...) o son varios, o son colaterales, que pienso que sería un tema interesante a tratar. Yo creo que están ambos; creo que hay un problema global de drogas, y luego se desmenuza en muchas colateralidades que van muy unidas al núcleo del problema.»*

Esta interpretación no niega la aceptación de que puedan no existir problemas particulares en muchos contextos, e incluso que pueda haberse constatado una reducción de los más visibles y notorios en épocas pasadas, y considera “las drogas” como un problema estructural más de nuestra sociedad, de índole superior.

Y como problema estructural será “problema” independientemente de las variaciones o modificaciones que se vayan produciendo con el tiempo porque, de hecho, la propia evolución y el cambio son algunos de los componentes fundamentales del problema: el problema existe y, tanto más inasequible cuanto ignorado, el problema es mayor por ser más desconocida su evolución.

*«...no es grave porque sea igual que el de los ochenta sino porque tiene sus propias características, y además es más complejo y evolutivo, con lo cual, a la hora de dar respuesta, nos complica mucho.»*

*«Nuestra realidad es que atendemos a una población con una multiplicidad de consumos y con una multiplicidad de complicaciones sanitarias y psicológicas y psiquiátricas, y con un abanico de edades que pueden ir desde los 12 hasta los 65-'70 años. Estamos trabajando con las personas residuales de aquel boom que hubo de la heroína, más todas aquellas personas que están accediendo a los nuevos consumos. Por lo tanto, a mí me parece que nuestro esfuerzo se tendría que centrar en transmitir que sí que existe un problema de drogas, más complejo o mucho más complejo del que podíamos tratar hace unos años, y que esta complejidad hace que tengamos que resituarnos en cuanto a lo que tiene que ver con todos los tratamientos.»*

Para quienes se sitúan en esta perspectiva, posiblemente quienes más cercanos están a la intervención directa, la dificultad más acuciante es la incapacidad de respuesta ante las situaciones que se presentan. El hecho de que las

demandas que se reciben sean de características múltiples, se refieran a situaciones mucho menos acotadas social y sanitariamente que en el pasado, afecten a grupos mucho más diversos de la población, es un síntoma claro de la permanencia del “problema” global. Pero siempre, básicamente, desde la perspectiva de que el problema radica en la desestabilización (o falta de orientación) que se pueda producir en los diferentes estamentos asistenciales, fundamentalmente en los que tienen la responsabilidad de ser capaces de dar respuestas ágiles y certeras a las demandas.

Desde el otro extremo interpretativo, la argumentación se distancia un poco más de la necesidad imperiosa de dar respuestas, para defender una aproximación diferente para analizar la globalidad del problema. Este punto de vista discrimina la existencia de problemas particulares y acotados, aunque sean numerosos, de un problema de índole social, general, que se constituye como problema estructural de nuestras sociedades.

La idea, atrapando incluso el pasado en el mismo argumento, es que la suma de los problemas concretos no genera un cambio cualitativo de índole superior. Los problemas son problemas, pero no existe (“ni ha existido”) un problema de drogas. De hecho, en comparación histórica, se considera que la crisis de la heroína fue una crisis concreta, referida exclusivamente a esta sustancia, y no a “las drogas”. Esta posición resulta, de hecho, muy concordante con los estereotipos sociales, que distinguen perfectamente entre las sustancias cuando valoran la existencia de problemas de drogas en la actualidad, siendo la heroína el residuo icónico y conflictivo que contrasta con la normalidad de otro tipo de consumos.

*«Estamos cautivos de las palabras. Y las palabras no son inocuas, y yo toda la vida me he visto peleando por decir que realmente no existe un problema de drogas... “un” problema de drogas. Y yo digo que no existe hoy, pero ni ha existido en los ochenta ni ha existido en la Edad Media.»*

El punto de inflexión entre problemas y situaciones “normalizadas” o particulares, se situaría en función del concepto de “intensidad”: es la intensidad de los consumos o los problemas, lo que puede determinar la consolidación de situaciones problemáticas, con entidad global o social, en un momento determinado.

*«La heroína se constituyó como problema en un momento dado, pero las drogas no. Es un fenómeno que ha ido cambiando, y que seguramente tiene*

*que ver con la intensidad con que la sociedad se relaciona con esas sustancias. Es decir, la intensidad en la que ese fenómeno se va desenvolviendo, va produciendo unos problemas u otros. O no produce ninguno o los produce más grandes, y en eso es en lo que va cambiando el fenómeno. ¿Un problema de drogas? Yo creo que no existe. Evidentemente, la relación del chamán o del brujo de la tribu con las drogas –claro, nunca nadie nos explicó, yo desde luego no lo he visto ni leído en ningún sitio que... qué relación familiar tenía el chamán, si tenía mujer o no, si tenía hijos, cómo educaba a los hijos...– es decir, que nunca hemos sabido las consecuencias del consumo de drogas para el chamán en su relación familiar. Tampoco hemos sabido nunca si vivía muchos años, si se moría viejo, si se moría joven, bueno... Pero evidentemente, el fenómeno de las drogas, cuando se circunscribía a esas figuras dentro de la comunidad, pues evidentemente era de tan baja intensidad que los problemas que generaban en esa comunidad eran de baja intensidad colectiva. Es decir, social. La sociedad no tenía problemas generados por ese fenómeno de las drogas.»*

Sea como fuere, bien ante un problema global, expresado con distintas características, o bien ante una situación diferente, de problemas acotados y que no generan una estructura problemática superior, la posición de los miembros del taller es bastante sólida en la necesidad de un replanteamiento general de las orientaciones de intervención.

Aunque este punto será tratado en el apartado referido a las estrategias de intervención, en tanto que las respuestas ofrecidas o pendientes son un *leit motiv* en el análisis de lo que sean los problemas, es también necesario considerarlas en este punto: el momento actual se considera, sobre todo, como una oportunidad para reflexionar y “replantear” las posturas institucionales respecto a los problemas de drogas, que han estado definidas y condicionadas por la urgencia pasada de la heroína.

*«...yo también comparto la idea de que el problema es menor que antes. Creo que hemos avanzado. Creo que la situación no es comparable a otras épocas, pero precisamente por eso, creo que estamos en el momento en el que tendríamos que aprovechar para racionalizar el abordaje de las drogas. Es decir, tenemos que corregir determinadas orientaciones que yo creo que han sido equivocadas, y por tanto, que ahora es cuando, precisamente por no estar agobiados por un problema verdaderamente acuciante como era la heroína, cuando tendríamos que pensar unas cuantas cosas.»*



## CAMBIOS HISTÓRICOS

Todo el argumentario respecto a la existencia o no de problema o problemas de drogas refiere al análisis comparativo de la situación actual con la historia reciente de nuestro país. Teniendo en cuenta que el análisis histórico remite, casi exclusivamente, a la crisis de los ochenta con la heroína.

*«Yo creo que a ninguno de nosotros se nos ocurre pensar que el análisis de la situación es equiparable, poniéndonos en los ochenta, a la situación actual.»*

Parece, en todo momento, que el punto de referencia de los expertos se sitúa en la necesidades de definición, y en el éxito o fracaso, que supusieron los primeros momentos de las actuaciones sobre drogas en España. Y a pesar de que ese escenario se considere en un tiempo remoto (“de abuelos Cebolleta”) la reflexión pasa, sin solución de continuidad, de los ochenta del siglo pasado al momento actual, como si las décadas intermedias no hubieran aportado más que continuidades sucesivas en los discursos y los planteamientos.

*«Una cosa es que a nosotros nos parezca que algo es nuevo y otra cosa es que eso sea nuevo. Son cosas diferentes. Es decir, cuando a veces descubres una cosa..., resulta que es, que es la mirada la que es nueva. Pero bueno, en mi modesta percepción... en su día (...) en su día se percibió una realidad que era, sobre todo, una explotación, llena de alarma y dramatismo, de algo, que no sé si era nuevo o no, que tenía que ver con todo ese gran tinglado del “caballo” y la heroína.»*

La opinión es clara: la situación actual, sea como sea, es mucho mejor que la que se produjo en aquellos momentos, no tanto por la consistencia o entidad de los problemas como, sobre todo, por la ausencia del componente de alarma, dramatismo y desestructuración que fueron características fundamentales de aquella primera época de las necesidades de respuesta a “la droga”.

*«En absoluto se me ocurre tener un discurso pesimista acerca de esto, acerca del fenómeno de las drogas. Creo que ha mutado, efectivamente, pero creo que lo que la sociedad española dispone en estos momentos para dar respuesta a ese problema es infinitamente mayor y mejor, en cantidad y en cualidad, que lo que teníamos en los años ochenta.»*

Una respuesta organizada alrededor de una determinada mirada a la situación: la percepción de que algo “nuevo” y desconocido altera el ritmo de la sociedad y sus certidumbres. Una sociedad reflejada en sus instituciones (“el Estado”)

que, alarmadas y descolocadas, no cuentan con los resortes necesarios y con los recursos adecuados para aportar seguridad frente al cambio. Y el cambio se constituye y llega a percibirse, sobre todo, como una amenaza.

Desde esa perspectiva, claramente, el problema fundamental versa en la capacidad de respuesta, para resolver, tranquilizar... a la población, y a los profesionales.

*«Cuando comparamos si en la actualidad tenemos la misma problemática en torno a las drogas que tuvimos en los años ochenta, es evidente que las cosas son diferentes. Se ha evolucionado. En los años ochenta cuando se planteó el problema de las drogas, al Estado, de alguna manera, le cogió de manera desprevenida; no tenía recursos para hacer frente a los problemas que se derivaban.»*

*«Por lo tanto, cuando la cosa empieza a cambiar, y ya nos vamos a los setenta (...) empiezan a entrar muchas drogas nuevas y desconocidas, y hay mucha gente que empieza a tener relación con ellas. Eso empieza a generar muchos problemas, relacionados con la intensidad en la relación, el desconocimiento de la relación, la falta de medidas de protección, la falta de medidas de prevención, etc.»*

A pesar de esa imagen lineal sobre la evolución de las situaciones, se plantea un tránsito desde ese primer momento (no un primer momento de “problemas de drogas” obviamente, pero sí de la existencia de una percepción social problemática respecto a las drogas) hasta la actualidad. Y se analiza como una concatenación de etapas, en las que cambia más la interpretación del fenómeno, y por tanto la perspectiva respecto a la intervención, que, posiblemente, el análisis de la realidad de las situaciones sobre las que se interviene.

De forma resumida las etapas que se plantean son las siguientes. Una vez superada la crisis inicial de la heroína se pone sobre el tapete cuáles deben ser los mensajes, los programas, las respuestas en definitiva. Los comienzos de rechazo a las drogas (“Drogas No”), organizados a partir de una importante presión social desde los colectivos de afectados (familiares) hacia la Administración, plantean la necesidad de unas primeras aproximaciones asistenciales y, sobre todo, la necesidad de planteamientos preventivos capaces de reducir la demanda de drogas, probablemente con la intención explícita, en aquellos primeros momentos, de llegar a eliminarla.

Una segunda etapa sería la que se abrió a partir de la percepción progresiva de la imposibilidad de erradicar tanto la presencia de drogas como la demanda de las mismas. Ante esta convicción, más o menos consolidada, es necesario considerar otros recursos de afrontamiento: terapéuticos (desde la reducción de daños) y preventivos (desde la capacidad de análisis crítico de los riesgos).

La novedad de ambos planteamientos es que se asientan en la progresiva normalización de la existencia de drogas en el entorno de la vida cotidiana, aceptando la convivencia con las sustancias.

*«Yo diría que ahora es más fácil trabajar con las personas que tienen drogodependencias que antes. Antes, la drogodependencia era más excluyente. Antes, se vivía más por y para la drogodependencia. Era común que alguien que se drogaba no pudiera hacer otra cosa en la vida. Vivía para ello. Era, como decían, el mayor trabajo del mundo. 24 horas sobre 24 horas. Ahora mismo, la realidad de la gente que está acudiendo a las consultas es diferente. Pueden estar trabajando, pueden tener una vida más normalizada.. Además, ahora da la impresión de que mucha gente consume drogas –por ejemplo, cocaína–, y que sólo una parte de ella llega a los centros.»*

Y es esta novedad, la constatación de un proceso de normalización en la convivencia con las sustancias, en la que los afectados y usuarios pueden compaginar la vida cotidiana con los consumos, sin que estos sean el centro de la vida (incluso, sin necesidad aparente de recibir tratamiento en determinados momentos), plantearía una nueva etapa, la actual, en la que el problema se manifestaría en la necesidad de determinar cómo será posible articular conceptos como “convivencia inteligente”; esto es, cómo gestionar los momentos y la intensidad de las relaciones con las sustancias, especialmente entre jóvenes y adolescentes.

Obviamente esta posibilidad es una propuesta concreta que abre esa vía de debate: ¿se acepta la realidad de los consumos, de la experimentación “normalizada” y, por tanto, se trabaja sobre ella? ¿qué otra solución o propuesta existe?...

*«Estamos en una tercera etapa en el tema de las drogas. Hay una primera etapa que fue cuando irrumpen las drogas de una manera amplia en España, finales de los setenta, comienzo de los ochenta, que tiene una notoriedad particular con el tema de la heroína (...), que crea una gran alarma social.*

*No solamente fue la heroína, pero básicamente era la heroína. Entonces se crean las asociaciones de afectados, después viene la Administración y hay una pretensión de prevención. El plan de prevención... no sé si se llegó a aplicar del todo, pero al menos se insistió mucho en él. Se consiguió parar ciertamente las formas más extraordinarias de consumo de heroína, y en los otros productos se consiguió bajar un poquito; hubo un momento en que se consiguió bajar, incluso. los consumos de cánnabis; cuando tenemos [datos] temporales aparece muy claro, ¿no? (...)*

*Pero es evidente que el primer objetivo era “No a las drogas”. O sea, drogas no. Y el primer objetivo básico era conseguir que la gente no se drogara. No solamente heroína, aunque la heroína fuera el buque insignia (...) Y yo creo que ahí pasamos a una segunda etapa, que fue la etapa de la reducción del daño; dijimos: puesto que no conseguimos que desaparezcan radicalmente las drogas, sobre todo en nuestros jóvenes adolescentes, vamos a procurar al menos que el daño que ocasiona el consumo abusivo sea el menor posible. Ya entonces nos dimos cuenta de que tenemos que distinguir el uso, el abuso, el exceso, las drogodependencias; en todas esas cosas ya avanzábamos bastante. (...)*

*Esa segunda etapa, que es la etapa de la reducción del daño, yo creo que es una etapa importante, pero muy limitada. Creo que ahí hubo una, es mi opinión personal, pérdida en la importancia de la prevención, y hubo un exceso de preocupación por la pura reducción del daño.*

*(...)*

*Y pienso que ahora estamos en una tercera etapa, en la que de alguna forma hemos reconocido eso que algunos ya decían al comienzo: tendremos que aprender a convivir inteligentemente con las drogas. Las drogas son un fenómeno que está ahí; una realidad que está en nuestra sociedad, y hemos de ver cómo nos arreglamos para tener una convivencia inteligente, razonada con las drogas. Creo que hemos pasado, al menos yo lo veo así, del “Drogas No” de la primera etapa, y de procurar que el daño sea lo menor posible en esa segunda etapa, a, sin eliminar las dos anteriores, a una tercera que podríamos definir con estas dos frases: Cuanto más tarde mejor, y cuanto menos mejor.»*

Una parte de los planteamientos al respecto, tiene que ver con la capacidad aprendida (“experiencia social”), de lo que suponen las situaciones problemáticas.

Si una determinada generación “aprendió”, al respecto de unas determinadas sustancias, cuáles eran las consecuencias de los consumos y cuáles las mejores? tácticas para evitar esas consecuencias indeseables, la situación actual puede plantear un nuevo reto respecto a las generaciones más jóvenes, que no contarían con ejemplos cercanos de las repercusiones de una forma de consumir, ni posiblemente con referencias sobre lo que supongan los nuevos modelos y pautas de consumos.

*«Otro tema que también ha cambiado es lo que podríamos llamar –y yo también le doy mucha importancia– la experiencia social sobre la gestión de los problemas. No las experiencias institucionales, que me parece que aquí ustedes están haciendo mucho hincapié, lógico, porque la mayoría somos profesionales que trabajamos en instituciones, sino a las experiencias sociales en el sentido de que hay una transmisión, vamos a llamarlo así, implícita o explícita, en la manera de cómo resolver las cosas. (...)*

*En los jóvenes de los noventa, chicos y chicas de barrio, de cualquier ciudad de España, había una experiencia social relativamente presente que les llevaba a alejarse de la heroína y a ir por otros caminos. Esa experiencia social hoy, mayoritariamente ha desaparecido. Es decir, la gente de 14, 15, 17, 19 años, puede tener una imagen muy diluida de los problemas que estamos mencionando aquí que supuso la heroína, y no tienen, por lo tanto, las fuentes de rechazo de ese tipo de sustancias y de ese tipo de consumo que podía haber antes. Y no hay experiencias sociales, vamos a llamarlo así, positivas, preventivas, de protección con respecto a los otros consumos.»*

De alguna manera, y al igual que se puede aplicar a otros muchos aspectos de la vida social, se alude a lo que supone la pérdida de memoria histórica, la falta de referencias, como fuente importante de riesgo a la hora de establecer la deseable “convivencia inteligente” con las sustancias.

Lo que, en la línea argumental común del grupo, puede plantearse también es que esa falta de referentes históricos es una fuente potencial de conflictos futuros para los nuevos consumidores, pero también un posible origen de otros problemas, en la medida en que las instituciones y los profesionales tampoco cuentan con asideros conceptuales claros sobre las necesidades nuevas que puedan manifestarse. Por ello, una vez más, la deriva de los problemas pasa por la intervención e interpretación de los profesionales: apostar por la convivencia inteligente no debe convertirse en caso alguno en una bajada de la “vigilancia”.

*«Yo creo que van a venir tiempos más difíciles, y estoy de acuerdo con lo que decía ... Si se baja la vigilancia, creo que vamos a vivir una oleada de nuevos problemas y muchas derivaciones más graves de los consumos. Mi hipótesis es que se van a incrementar mucho los consumos si no cambia un poco todo esto que estamos comentando.»*

## INDEFINICIÓN SOBRE LA ESENCIA DE LOS PROBLEMAS

Una buena parte de la dificultad para consensuar qué problema o problemas existen, y sobre todo lo que sean los problemas, deriva de la incapacidad para identificar las fuentes de problemas.

*«Una cuestión que, en este momento, está para nosotros encima de la mesa: la confusión. La desorientación social, incluso institucional en algunos casos, sobre una realidad que ha cambiado a una enorme velocidad, que está cambiando a una gran velocidad, y que ha modificado completamente su perfil, sin que, quizás, haya cambiado tanto su percepción.»*

*«Es una sensación de una cierta desorientación en relación con el momento que estamos viviendo frente a los fenómenos de drogas, o frente a los problemas de drogas, etc.»*

*«Me he sentido muy consolado y muy reconfortado al ver que no soy el único que estoy desorientado, eso me ha hecho sentirme mejor.»*

No en vano términos como “confusión”, “desorientación”, son comunes en una gran cantidad de intervenciones. Dilucidar si existe problema o no, y cuáles sean sus características, genera confusión y desorientación (a la sociedad pero también a los profesionales), hasta el punto de que, en algunos momentos, parece ser necesario mantener la consigna “existen problemas” para no caer en esa bajada de vigilancia a la que se hacía alusión anteriormente. Los profesionales serían, en ese caso, los máximos responsables de asumir la desproblematización, y ante la evidente duda que eso suscita, mejor no descartar la existencia de conflictos. Eso sí, si existen, son también los profesionales quienes deben tener capacidad para acotarlos, definirlos y, por supuesto, establecer con claridad las líneas de trabajo necesarias.

Esa exigencia no es fácil, obviamente, y el sentimiento es de desorientación, y de confusión.

Fundamentalmente por la contradicción del punto de partida: ¿qué debe expresar la realidad para que se considere problemática? ¿en qué es necesario fijarse?

### “Problema” frente a “fenómeno”

La separación entre los conceptos “fenómeno” y “problema” es la más recurrente para distinguir entre la realidad social y lo que de esa realidad se constituya en asunto problemático respecto a las drogas. Desde esta doble interpretación se establece el término fenómeno para identificar la relación social con las drogas, relación que, bajo determinadas condiciones, puede constituirse como, o alcanzar la categoría de, problema.

*«Yo creo que por eso nos hemos empeñado algunos en denominarlo “fenómeno”. Porque claro, no es lo mismo fenómeno que problema. “Fenómeno” es una situación que produce la propia sociedad y que se refiere a la relación que la sociedad establece con un determinado elemento que está en el entorno. Existe el fenómeno, yo qué sé, de las relaciones sexuales; es un fenómeno de la comunicación humana... La relación que la sociedad ha establecido con las drogas a lo largo de toda la historia ha sido distinta; pero ha sido. Ha existido esa relación. Y por eso algunos nos hemos empeñado en denominarla fenómeno. Y ese fenómeno (...) no niega que haya existido en España, seguramente en Europa, en el mundo, un problema de heroína.»*

Esta distinción supone un salto conceptual en el análisis, que pasa de las consideraciones generales o globales de la perspectiva de “problema estructural o global” a centrarse en delimitar determinadas características de la o de las relaciones actuales con diversas sustancias, relaciones sociales o culturales, distinguiendo la parte de dicha relación que pueda llegar a convertirse en problemática.

El punto de partida es también la comparación con el pasado y el análisis histórico: los resultados de la crisis de heroína en los ochenta, sus características constituyentes como problema, fueron notorios y tangibles. El problema tenía una sintomatología evidente, reconocible y transmisible, comunicable. De estas características y de los resultados conocidos, se nutrió un discurso, que se generalizó y globalizó, integrando en las consecuencias a todos los tipos de consumos y de sustancias. Y ese salto, esa generalización, se considera un error, o como mínimo un obstáculo, para interpretar y dimensionar adecuadamente la situación actual.

*«El fenómeno del consumo de heroína a finales de los años setenta y en los ochenta, que conectaba con una serie de características muy potentes (mortalidad, delincuencia, situaciones personales y familiares dramáticas, etc...), con una gran preocupación social (...) cuando esa situación va cambiando y el fenómeno de la heroína ya no es el mismo, tenemos dificultades para decidir si aquella preocupación ha dejado de tener sentido. Los profesionales hemos tendido a globalizar el fenómeno. Es decir, tal como en aquel momento pensamos: sí, la heroína es un problema muy grave, pero no podemos olvidar que está unida al resto de las drogas, a las drogas no socialmente integradas, no legales, como puedan ser el cánnabis, los ácidos, la cocaína, etc., y a las drogas socialmente más integradas, como el alcohol y el tabaco.»*

Porque, además, la generalización no soporta uno de los componentes fundamentales relacionados con las estrategias frente a la crisis de la heroína: el miedo. Los miedos, personales y sociales, ante la desestructuración, aportaron mucho a la consolidación del discurso problemático en los años ochenta, asociados a todo un conjunto de iconos (muerte, delincuencia, ruina...) capaces, desde la experiencia del momento (por muy minoritaria que fuera), de aglutinar y convencer a grupos sociales e institucionales diversos alrededor de objetivos comunes, más o menos compartidos.

Esa situación social es impensable en la actualidad, porque no responde a realidad alguna que la justifique (que justifique los miedos y sus resultados específicos), y porque, según los miembros del grupo, cualquier intento por reeditar esos parámetros de comunicación de la alarma sería indeseable.

*«Creo que habría que hablar más de determinados problemas que en relación a determinados tipos de consumos. Es evidente, ha surgido ya, la alarma ante el consumo de tabaco, ante el del alcohol, por qué no el consumo de fármacos; tenemos problemas también en relación a los tipos de alimentación. Pero, claro, denominar esto el problema de la droga... La "droga" significaba mucho más que consumo de tabaco, consumo de alcohol, porque escenificaba toda una serie de miedos.»*

*«En este sentido yo sería más partidario de hablar de problemas concretos respecto de determinadas sustancias, e intentar relacionarlos con su impacto social y sanitario (que no tienen por qué ir necesariamente por el mismo camino). No querría contribuir otra vez a generar ese miedo, esa alarma, esa preocupación global ante "la droga".»*



Por tanto, la generalización de resultados a todas las sustancias, todas las situaciones, todas las experiencias... se considera como un error del pasado, y como un déficit en la actualidad para resituar el discurso y las alternativas.

Para romper el círculo de la generalización se proponen, a lo largo del debate, varias tácticas.

En primer lugar el análisis y la segmentación de colectivos. Es necesario no generalizar, de entrada, la incidencia de los consumos; especialmente en colectivos tan señalados habitualmente como los jóvenes. Para estos, los jóvenes, se apela a los datos disponibles que señalan como mayoritaria la existencia de consumos experienciales, probatorios, e incluso, los marcados por una cierta “marca” festiva, que relaciona –instrumentalmente– los momentos de ocio y fiesta, con consumos de determinadas sustancias. En contraposición con estos tipos de consumos, se resaltan otros tipos de relaciones con las sustancias, determinados por motivaciones específicas más allá de las de la cultura festiva o las modas masivas.

Otra posibilidad de segmentación que permite la delimitación entre fenómeno y problema es la que se basa en la diversificación de “razones” para consumir. A partir del análisis motivacional se distinguen motivos más o menos aceptables, “legítimos”, más justificables según la intensidad del consumo pero sobre todo del contexto, frente a otros motivos menos normalizados y, por tanto, menos estructurantes y justificables. Entre los primeros se encontrarían los claramente experienciales y o recreativos (esporádicos o contextualizados en entornos de ocio) y entre los segundos –más comunes con el análisis tradicional de la dependencia– los que vinculan a las personas globalmente con las sustancias, de tal manera que lleguen a suponer una parte fundamental en la definición de su estructura vital o personal. Este tipo de motivaciones en los consumos son, claramente, las que cuentan con más matices relacionados con la problematización, es decir, más proclives a la dependencia.

Hay que resaltar que, entre las dos opciones, se plantea la existencia de otra variedad, menos fácil de clasificar (y sobre todo de valorar en el contexto del debate), que relaciona a determinados grupos específicos con los consumos de determinadas sustancias (fundamentalmente cánnabis) en el marco de la expresión de alternativas vitales e incluso ideológicas. La novedad que supondría este grupo de consumidores frecuentes es la expresión de una relación, no condicionante de la vida pero fuertemente arraigada en la expresión identitaria.

La tercera táctica de segmentación propuesta es la diversificación de realidades en base a las características propias de las sustancias. Si se trata de des-generalizar el miedo, la alarma, los discursos propios de los movimientos frente a la heroína, es necesario acotar realidades diferentes, problemáticas o no, relativas a consumos de sustancias diferentes, bajo diferentes parámetros: alcohol, cocaína, tabaco, cánnabis, fármacos. Todas ellas son consideradas desde la posibilidad de discernir sus efectos positivos, además de los negativos. De hecho, muchas de ellas, especialmente las legales, son de uso común y generalizado, reconocido en primera persona por muchos de los participantes. Según esto es necesario definir y acotar cuáles son las repercusiones de determinados usos de cada una de estas sustancias, que una buena parte de la población ha aprendido a usar de forma cotidiana para conseguir determinados beneficios, incluso terapéuticos.

*«Podemos detectar, muy sucintamente, cuatro niveles de consumos de drogas en los adolescentes y jóvenes. Un primero, que era el que no consumía o tenía un consumo meramente experiencial o esporádico; el que no tomaba nunca nada, o un día tomaba y a lo largo de su vida había tomado dos o tres veces un cánnabis y quizás una pastilla, y se ha acabado; ahí tenemos a la gran mayoría de la población juvenil española –hablo de los jóvenes, ¿eh?, porque si hablo de los mayores es otro discurso–. Después, tendríamos el consumo festivo, que es el que parece que ha tomado la imagen de marca: el consumo festivo de las drogas ligadas a fiesta, las drogas ligadas digamos a los fines de semana, a las vacaciones, etc.; ahí tendríamos otra parte pues más importante, no sé si un 20%, un 25%, que consumen durante ese tiempo...*

*Hay otros dos patrones más; uno que yo no sé qué extensión puede tener, que es un tipo de consumo de droga muy ligado al cánnabis y que es de gente de cierta formación, que no digo que se limita al cánnabis pero casi, y sobre todo un tipo de consumo que tiene como una relación simbólica con el cánnabis que de alguna forma a mí me recuerda a los años sesenta, una especie de revival de Berkeley, etc. Son chavales, bueno, chicos y chicas, de cierta edad y de formación, que tienen una visión alternativa, que buscan otro modelo de sociedad, y que han hecho del cánnabis como una especie de bandera sería mucho decir, pero que tienen una relación distinta. Estos conocen muy bien los productos, tienen mucho cuidado con lo que toman ...*

*Y queda el cuarto colectivo, que es el que a mí más me preocupa. Porque mi preocupación personal (...) ha sido siempre la de por qué unos chavales necesitan tomar droga para seguir viviendo. O sea, mi pregunta, la que a mí*

me ha movido estar en estas guerras, ¿no? Y ahí nos encontramos con un colectivo que, según las encuestas, es del 8-10% de jóvenes, de alguna manera parece que tiene como una cierta necesidad social o vital de consumir para sentirse bien, para estar bien en su piel, etc. »

«Yo hablaría de cuatro sustancias o de cuatro movimientos que, en relación al consumo de drogas, en este momento me llama la atención. Quizá uno de los puntos importantes actualmente es que hemos visualizado el problema del alcohol, que antes era invisible. Incluso hasta en los programas de atención para drogodependientes viene mucha gente con alcohol, lo que antes era impensable. Creo que esto es una realidad positiva (...) Y si no, veamos la iniciativa del propio gobierno con la ley del alcohol. (...)

Como un segundo punto estaría también, entrando por las drogas legales, el tema del abuso de medicamentos. Creo que esta es una realidad creciente, a demanda de la propia sociedad. No sólo en personas mayores, mayores de 40 años, sino hasta en niños o en adolescentes. Es decir, inmediatamente procuramos, si vamos donde el médico, la necesidad de soluciones para esas personas. Hace unos días discutía con una persona porque su hijo estaba una noche sin dormir; y tratando si había que darle una pastilla. A veces todavía nos planteamos ese tipo de cosas: ¿quién ha dicho que estar una noche sin dormir sea malo, y que no sea estructurante? Pero a veces no tenemos ni el tiempo ni nos damos esa posibilidad de estar en esa posición.(...)

Otra reflexión que yo quisiera traer sería ...(...) [que] ahora muchas de las situaciones en relación al consumo de drogas son de unas características que no llegamos a visualizar. (...) sobre todo en relación al tema de la cocaína (...) Yo creo que la extensión del consumo de cocaína, y estoy hablando de la imagen de chaqueta y corbata, es una situación obviamente importante de la que se habla poco. No sólo en jóvenes (...)

Y otro punto que también es específico, en muchos aspectos de nuestro país: el tema del hachís, tan debatido.

Desde otra perspectiva tenemos dos poblaciones: una, el segmento marginal que va a los centros, a los CADS, a las comunidades terapéuticas, que va envejeciendo y pronto se les dará la ayuda de grandes dependientes, porque obviamente también hemos institucionalizado un conjunto de problemas y de personas; otra, la que protagoniza un consumo invisible, que tiene una extensión muchísimo mayor, que tiene obviamente unos beneficios, pero que también crea problemas de salud, sociales, familiares, etc. »

La lectura de los consumos desde una perspectiva consciente, no alienada, de búsqueda del placer y la felicidad, legítima dentro del universo cultural y valorativo actual el uso de drogas. Para lo cual, y una vez más desde la necesidad de plantear los límites entre “fenómeno” y “problema”, reaparece el concepto de “abuso” en contraposición con el de “uso”.

*«Voy a decir una perogrullada, pero... es que conviene a veces decirlo: todos sabemos que las drogas producen placer, todos sabemos que las drogas producen bienestar. Por eso se consumen. La gente no es un conjunto de descerebrados que se quieren destruir. Las consumen porque son buenas. El problema está en que hay que distinguir entre el uso y el abuso.»*

A partir del reconocimiento del cambio estructural, de la realidad social actual frente a la de los pasados ochenta, otro de los argumentos que reubican el fenómeno de las drogas en la sociedad española de hoy, muy ligado al planteamiento de búsqueda del placer y de intolerancia al dolor o el sufrimiento, es la dinámica de la sociedad de consumo. Siendo el consumo (como concepto global) el símbolo fundamental de la sociedad del momento, en la que han crecido y se han educado las generaciones actuales de jóvenes y adolescentes, el modelo social está basado en la relación de obsolescencia con los objetos y productos y en la experimentación con todo tipo de artículos que se pongan “de moda”, pero sobre todo en la necesidad imperiosa de incorporar todo tipo de elementos externos a la vida cotidiana (objetos, sensaciones, incluso relaciones). El objetivo básico es satisfacer instantáneamente necesidades momentáneas y perecederas; objetivo absolutamente concordante con los parámetros que definen la manera de afrontar también la relación con (el consumo de) sustancias.

Las drogas, en este contexto, se considerarían objetos de consumo, como cualesquiera otros, cuyo uso estaría reglado por los mismos parámetros y normas que el uso y disfrute (mercantiles) del resto de los productos disponibles en el mercado.

*«Yo creo, haciendo memoria, que ha habido un cambio fundamental, que se ha señalado pero que creo que es cardinal, de los años ochenta a aquí, y es que la estructura social, podemos decir la materialidad de nuestra sociedad española, ha cambiado. (...)*

*Un cambio que a mi me parece fundamental es la cultura del consumo. En los años ochenta o a finales de los setenta, yo en aquella época era joven, como algunos de ustedes..., habíamos vivido la España del no consumo. (...)*

*Hoy, todas las personas de menos de 30 años han nacido con una bolsita de Prenatal al lado. Y nacen, crecen, se desarrollan, y me parece que se van a morir, con la ideología del consumo y con la mirada del consumo. Y por lo tanto, cuando ahora hablamos... de este tema ese cambio hay que considerarlo. Antes el consumo de drogas, como yo digo siempre, tenía mucho que ver con la droga y poco con el consumo, en el sentido banal de la palabra; ahora los consumos de drogas tienen mucho que ver con los consumos y un poquito menos con las drogas. Es un punto que me parece que conviene reflexionar". »*

*«Es obvio que en 25 años han cambiado muchas cosas, no sólo las drogas: ha cambiado el país, la estructura de la familia, las instituciones, nuestro modo de ver. Somos más ricos, mucho más ricos, eso es muy importante. Y consumimos mucho. Y, en aras de todo esto, está la necesidad de buscar cosas que nos llenen. Y ahí por supuesto están las drogas, que se diversifican; hay más posibilidad de contactar con ellas, desde los jóvenes hasta los adultos. »*

Evidentemente, en esta línea de análisis es necesario explicitar otra de las consideraciones fundamentales: en el fenómeno de los consumos de drogas hay realidades diferenciales dependientes de las personas. Se apela a la necesidad de considerar personas por encima de problemas, más allá incluso de los colectivos y de las sustancias. Personas en contextos sociales determinados, ligados a motivos personales y sociales diferenciados. Esta diferenciación, en la que se hace necesario contemplar en primer lugar al sujeto, en su contexto y realidad social, sirve para interpretar qué parte de la realidad es susceptible de generar problemas en su desarrollo vital, y qué parte de esos problemas tienen que ver con las drogas, o viceversa.

El concepto de “estilo de vida” estaría íntimamente ligado a esta idea, de tal manera que sería pertinente que se estableciera un *continuum* en el análisis de la vida cotidiana de las personas, que permitiese aportar luz sobre el papel de los consumos como elemento de liberación, de disfrute, e incluso de marca para la definición de identidades. En función de cada una de las realidades particulares de que se trate.

*«Claro, hay algunas cosas: por ejemplo, hemos aprendido, ha costado mucho pero hemos aprendido, que las personas que usaban drogas eran diferentes. Primero costó que se distinguiera entre pijos y marginados, y costó mucho. Y niego algunas de las cosas que se han dicho antes. El problema de la heroína fue un problema porque afectó a clases medias y a altas.*

*Si no, no hubiera sido nunca un problema. Hubiera sido un problema de marginación. Fue un problema porque afectó, entre comillas, a gente que no se pensaba que afectaría. Recordad que hay cosas escritas que dicen: “hay heroinómanos que se hacen delincuentes y delincuentes que se hacen heroinómanos. Los de la primera categoría han de ir a comunidad terapéutica; los de la segunda han de ir a prisión”. No me lo invento. Eso estaba escrito en aquel momento (...)*

*Los profesionales hemos aprendido que hay adolescentes y jóvenes, hemos descubierto que muchas de las tonterías que decíamos para los mayores no valen para los adolescentes, que las que decimos para los adolescentes no funcionan... Hemos aprendido, o al menos yo he aprendido, que eso de las drogas nunca es la cuestión principal. Nunca. Suele ser la cuestión secundaria, segunda o tercera, de la vida de las personas, que son adolescentes que se colocan, o un sujeto que usa drogas, o una persona que vive en un barrio...»*

*«Por ejemplo, yo creo que es interesante tener en cuenta el tema... Voy a poner dos ejemplos: los consumos problemáticos de cánnabis en adolescentes, y el repunte de consumos más o menos intensivos de tabaco en mujeres adultas de clases populares. Claro, si tomamos los consumos aislados de todo lo demás, nos quedaríamos con muy poca información. Si consideramos el consumo más bien como un síntoma de cosas que hay detrás, entonces quizás entendamos más qué es lo que nos estamos jugando, qué significado puede tener, y dónde hay que intervenir. Quizás sea importante, yo qué sé, por poner un ejemplo, reforzar muchísimo más la función de los tutores en la enseñanza media, que es un servicio universal por el cual pasan todos los adolescentes, y que hasta ahora han sido muy desconsiderados, muy maltratados, y son un dique de contención importantísimo; o no sé, en el caso de las mujeres, seguramente habrá que intervenir en los problemas de dobles y triples jornadas, y todos los problemas angustiosos ligados a sobrevivir en las actuales circunstancias del neoliberalismo.»*

Esta aproximación redundante en la idea de normalización de los consumos, tanto desde el punto de vista de la consonancia con los postulados de la sociedad de consumo, como con los de la integración de las sustancias como recursos comunes, disponibles para afrontar determinados momentos vitales, sean placenteros, evitativos, de contención, etc.

Claro que el riesgo que se apunta frente a este fenómeno es la confusión, la banalización de los consumos y las consecuencias, punto en el cual es el

cánnabis el máximo exponente de la discusión y el debate: ¿en qué consiste el problema respecto al cánnabis? La misma pregunta, por otra parte, que se plantean muchos jóvenes –y no tan jóvenes– que dicen consumirlo.

*«... oía a los chavales de 12 a 16 años, el discurso que manejaban. Ya sé que todos sabemos que el discurso que se maneja en torno al cánnabis es... La banalización del discurso es tremenda, ¿no? Pero hay que oírles. (...) Es preocupante que los técnicos que estamos trabajando en primera línea, en prevención o en asistencia, no nos alarmemos. Yo me alarmé... Me alarmé de escuchar ese discurso. Y me alarmé, no me ocupé. Después me he ocupado, pero entonces me alarmé. Porque me parecía que era absolutamente increíble lo que estaba oyendo, el discurso que se estaba barajando en diferentes puntos de España, en edades jovencísimas, con la consideración del propio sujeto, como todos sabéis, de que realmente saben, y están informados y saben lo que hacen. Excuso decirlos que decían verdaderas burradas.»*

Frente al discurso común del cánnabis como relajante, con una funcionalidad clara, una instrumentación muy definida ¿y consciente?, equiparable al uso de otro tipo de sustancias legales para el mismo fin, se argumenta el desconocimiento por parte de los jóvenes usuarios de las verdaderas consecuencias que puede generar su consumo. Análisis en el cual habría que, siguiendo el propio hilo que va tejiendo el grupo, determinar la parte que puede ser problemática, y la correspondiente a otros hábitos de consumo de sustancias legales, con fines similares a los que se argumentan con el cánnabis.

*«En este uso distinto de las sustancias, la funcionalidad atribuida al uso del cánnabis se daba relacionada con muchísimos otros aspectos, pero sobre todo relacionada con usar el cánnabis para relajarse, y para superar el estrés; ocupaba el primer lugar. El resto de lugares lo hacía para superar los problemas familiares; para superar los estados emocionales negativos. Y muy a la cola, el tema de para divertirse.(...)»*

*Efectivamente, yo creo que esto nos tiene que hacer reflexionar porque entiendo que son cosas que se nos están planteando a los técnicos tanto desde el punto de vista asistencial como desde el punto de vista de prevención, para ver esas peculiaridades que pueden tener sustancias tales como el cánnabis –como otras que también se han apuntado de la legalización, la no legalización y demás–. Pero ésta en concreto de la funcionalidad, uso distinto de la sustancia, funcionalidad asociada al uso del cánnabis, yo creo que tiene unas peculiaridades importantes que hay que tener en cuenta y que no se*

*pueden asemejar a otras como el alcohol. Aunque tengan sus similitudes en cuanto a su utilización en espacios recreativos, yo creo que el análisis es más complejo cuando se trata en concreto de la sustancia del cánnabis, que tiene unas connotaciones de instrumentalización diferenciada.»*

*« Respecto al consumo de cánnabis, lo que nos demuestran es que el cánnabis se utiliza no tanto para divertirse sino para relajarse, o para calmar problemas. Igual que yo me tomo de vez en cuando alguna pastilla para dormir o para superar el estrés que de vez en cuando me da. Lo cual me indica que, con el cánnabis, la cosa tampoco parece ser tan grave, porque es algo en lo que a lo mejor podemos discutir el que se use por jóvenes demasiado pronto, pero están haciendo lo mismo que hacemos nosotros, lo mismo que yo hago con el valium de vez en cuando.»*

### **Objetivos, acciones, sujetos, sustancias**

Junto a la dificultad de definición de las características problemáticas de la realidad, y como no podía ser de otra manera, el debate también apunta las grandes dificultades para delimitar y definir en el momento actual (y no sólo) los objetivos y acciones deseables, en tanto que deban referirse además a determinados sujetos y realidades de consumo. Es interesante la explicitación del falso consenso tradicional en materia de drogas, a pesar de lo mucho escrito sobre el tema, en el que han convivido durante muchos años posturas muy diferentes sobre qué hacer y cómo hacerlo; sobre qué es lo que se quería conseguir.

Las líneas discordantes que aparecen en este debate reflejan, de hecho, discrepancias en la interpretación, las preocupaciones y las convicciones, que marcan la dificultad para establecer los límites del problema y definir cuál debería ser la situación más deseable (o menos indeseable) respecto a las sustancias.

Si a lo largo del debate se plantean objetivos enfrentados como el “no a las drogas”, frente a los actuales más cercanos a la convivencia con las sustancias, el “uso responsable”, etc., también se señala la dificultad para encontrar acuerdos claros sobre las estrategias necesarias en la actualidad, una vez más desde el contexto cambiante en el que se desarrollan las situaciones.

*« ...todavía no hemos logrado, después de estos 25 años, nunca se ha logrado un verdadero consenso, un verdadero acuerdo, sobre cuál era la misión de*



*esas intervenciones. Desde siempre hemos hablado de que se intervenía ante los problemas de drogas, o se hacía ante las drogodependencias, o se hacía la lucha contra las drogas, o se hacía... Es decir, no hemos llegado todavía a un verdadero consenso sobre cuál es el problema que se intenta atajar, al menos desde la prevención. Es decir... no hemos conseguido saber si queríamos... que no se consumieran drogas, que no se consumieran drogas de manera problemática; que no aparecieran efectos perversos o efectos perjudiciales de ese consumo...»*

*«Recuerdo... cuando hablábamos de que la misión de intervenir sobre los fenómenos de drogas, no tenía el objetivo de acabar con las drogas, sino de aprender a vivir en un mundo en el que hay drogas, para que ocasionen el menor número de problemas posibles. A lo mejor... todos hemos aprendido a convivir con las drogas en esta sociedad... Cada día convivimos con más drogas en nuestra sociedad; seguramente se ha convertido ya en un fenómeno integrado socialmente, culturalmente; quizás ya no podemos diferenciar entre drogas integradas y no integradas, sino que todas estén integradas socialmente, y tengamos que ponernos las pilas para evitar que esa integración no genere problemas graves en algunas personas, que por descuido, por ignorancia, por desintegración social, puedan tener dificultades con esas sustancias tan integradas.»*

*«Son mensajes peligrosos, del tipo “consumo responsable”. No sé si realmente hay que pensar que tenemos que resignarnos a que esto no va a mejorar, que la sociedad es así, porque es injusta en muchas cuestiones. O tenemos que pensar que existen consumos saludables. Yo prefiero pensar que... pues que no habría por qué tener contacto con la cocaína. Si alguien tiene contacto con la cocaína o la heroína, habrá que analizarlo con frialdad, y con tranquilidad, pero no tengo por qué pensar que es saludable que se hagan consumos de ello.»*


Y, en todo caso, suponiendo un acuerdo sobre los objetivos, el debate se plantearía sobre cómo conseguir objetivos tan generales, e inasequibles como los que teóricamente se plantean. Ya se profundizará sobre estas cuestiones en el apartado específico de “Estrategias de intervención”, pero es importante apuntar, en términos de indefinición, las dificultades para delimitar quién y cómo acota lo que es un consumo responsable, por ejemplo; cómo se establecen los límites sobre cuánto más tarde en el inicio del consumo es el óptimo deseable y el óptimo viable; cómo se estandariza y explica cuál es el límite para hacer aceptables comportamientos comunes en colectivos

diferentes. Quién, en definitiva, y como señala la última cita, puede determinar en las condiciones actuales cuál es el consumo problemático que requiere tratamiento, independientemente de la percepción de usuarios y familias.

*«Otro elemento sería... estaría de acuerdo con el elemento de... claro, desde una perspectiva educativa, cuanto menos, mejor. No consumir, o consumir poco, pues mucho mejor. ¿Más tarde?, bueno, más tarde si... ¿hasta cuándo más tarde? Eso ya no lo sé, ¿eh?, porque el elemento de más tarde...»*

*«En primer lugar, una ya la he dicho: ha dejado hace ya mucho tiempo, en fin, siempre, pero ahora creo que es más importante el que tomemos... o estamos en condiciones de tomar decisiones para dejar de concentrar la atención en las drogas ilegales y centrarnos más en las drogas legales. Por otro lado, hemos ido consiguiendo, de alguna manera, acostumbrarnos al consumo de drogas, lo cual es también un momento oportuno para que avancemos mucho más en una distinción que se menciona pero que se usa poco, que es la distinción entre el uso y el abuso de la droga. No vamos a conseguir una sociedad sin drogas –eso es imposible– hemos de conseguir una sociedad de consumidores responsables de drogas. Nada más y nada menos. Eso es ya suficientemente importante, y es en lo que nos deberíamos de centrar.»*

*«...incluso a veces hasta nos extraña, ¿no?, que realmente con esos consumos puedan acudir a consulta muchas veces solos, o con la familia, y lo están haciendo.»*



## La sociedad civil frente a los profesionales e instituciones

Probablemente la parte más significativa del debate es la que guarda relación con la visión del grupo sobre la contraposición de posturas entre la sociedad civil, la opinión pública, y las instituciones y los profesionales.

Uno de los objetivos explícitos del taller se centra precisamente en esta cuestión, en tratar de establecer un marco para el esclarecimiento de los límites en los que pueda integrarse la expectativa del conjunto de la sociedad respecto a los problemas y/o situaciones relativos a las drogas en la actualidad. Dando por hecho que existe una posición pasiva, o una negación, desde el conjunto de la sociedad, de la existencia real de problemas en la actualidad<sup>2</sup>.

*«Avanzar en esta línea todo lo que podamos; en la línea de que la sociedad haga ese debate, ese gran debate social sobre esta cuestión, y que abandone la posición de cierta pasividad o de refugio en un discurso tópico.»*

En el marco de los tipos de consumos y las realidades descritas anteriormente se considera que el conjunto de la opinión pública mira hacia otro lado en lo que a las drogas se refiere. Se entiende que es la permisividad de las familias uno de los componentes del consumo de los jóvenes, pero no tanto desde el punto de vista de una despreocupación explícita sobre este fenómeno sino más bien como una tendencia social general a negar u obviar los problemas que se le plantean.

---

2. Las contradicciones sobre la percepción social de las drogas entre la población española actual están bien estudiadas y definidas en la actualidad. En todo caso es oportuno recordar que, en las investigaciones recientes de la FAD, se encuentran resultados que contraponen una alta preocupación formal por “los problemas de drogas” frente a un nivel de preocupación espontánea (o vital) mucho más matizada y reducida. (Megías, E., dir., 2005).

Se considera esta tendencia como un tipo de ideología, una forma de constituirse en la actualidad lo que denominan como “mirada social”, en contraposición con la propuesta que se irá elaborando respecto a lo que debe ser la “mirada técnica”.

*«... creo que estamos en una etapa en la que volvemos a creer, a pensar que es mejor que no se vea. El botellón, que volvía a alertar socialmente porque estaba ahí, pues se saca a los extrarradios, o se lleva a las casas. Y ya no se hace en la calle, se hace en las casas con el consentimiento de las familias. Si eso no es preocupante... Me parece que es increíble que desde el punto de vista de los técnicos nos planteemos que eso pueda ser no preocupante.»*

Obviamente esta contraposición deja al descubierto desde un primer momento uno de los postulados centrales del debate respecto a estas cuestiones: la sociedad y los profesionales-técnicos- expertos-instituciones viven un divorcio cómodo en la manera de analizar, interpretar y valorar la dimensión de los consumos de drogas en la actualidad.

*«Otro tema que me parece que ha cambiado es lo que podemos llamar la mirada social, la ideología, la forma de pensar. En los años setenta y ochenta, para suerte o para desgracia no voy ahora a hablar de eso, para mí era para suerte, la sociedad estaba acostumbrada a mirar.»*

*La ideología que se ha desarrollado en nuestra sociedad en los últimos años es tratar de invisibilizar todo lo que moleste. ¿Hay un problema? Pues se hace como si dicho problema no existiese. “No existe ese problema”. Eso se nota desgraciadamente en la política, se nota en la conversación cotidiana, se nota en todo. Es decir, los problemas tienden a invisibilizarse y por lo tanto, el problema de las drogas también se invisibiliza, y por lo tanto va a tener una dificultad mayor para visibilizarlo, como algunos de vosotros habéis comentado también.»*

## **LOS PROBLEMAS EN LA GÉNESIS DE LOS DISCURSOS: LOS PROFESIONALES**

En la dicotomía profesional frente a sociedad civil, se considera que la principal responsabilidad en la construcción de un discurso coherente y ajustado sobre la realidad y los problemas es de los primeros. La sociedad, en su momento, demandó y reclamó con contundencia soluciones a las

instituciones, pero fueron las instituciones y los profesionales los responsables de dar forma al cómo, cuándo, respecto a qué y por qué, se debía actuar.

A la vista del debate ya analizado es fácil comprender que la situación actual, de indefinición y falta de claridad respecto a los problemas y los objetivos, se cargue fundamentalmente del lado de los profesionales: si quienes se considera que tienen “el conocimiento” para determinar qué es lo que ocurre no son capaces de dar una respuesta unitaria y decidida, no es posible recriminar a la sociedad por no aportar esa misma claridad y contundencia que los profesionales no son capaces de articular.

De esta manera, el “problema de drogas” se visualiza desde el prisma de la dificultad para generar discursos coherentes y consensuados, especialmente desde el ámbito técnico-institucional.

O en su defecto que sean las instituciones, desde el punto de vista de sus intereses particulares, quienes movilicen discursos y mensajes poco consecuentes y pertinentes.

Y una buena parte de esta carencia se refiere a la escasez de foros técnicos para debatir cuestiones de fondo en la actualidad. A lo largo de todo el debate se plantea, de forma reiterada y común, un cierto “silencio técnico” respecto a la situación actual y las necesidades en alza, una ausencia de marcos adecuados para debatir de forma abierta sobre las cuestiones fundamentales. Este “silencio técnico” sería, en parte, responsable de las repercusiones futuras (y actuales) de unos problemas sin definir, sin acotar, en último extremo, sin afrontar.

*« Por tanto, yo creo que ésta es la cuestión, es decir, que el problema está más del lado de los que deberíamos estar pensando sobre estos asuntos que del lado de la realidad, que es la que es. Es un problema cuando pensamos sobre ella y decimos “esto es un problema” ... el problema yo creo que está más de nuestro lado que del otro. »*

*« ¡De todo esto se sabe muchísimo! Y lo que creo que falta son foros para decirlo, pero hay que decirlo. Lo que no podemos hacer, como se está haciendo actualmente, es sentirnos bien en una época en la que lo que hay es un silencio desde lo técnico bastante preocupante. Mucho menos, estar dubitativos respecto a si hay problemas de drogas. »*

La falta de elaboración de un discurso ajustado a la realidad actual, del que serían responsables los profesionales, hace que las respuestas –ajustadas o no–

sigan adaptándose a los criterios de situaciones pasadas. Parece incomprensible que los criterios de intervención no se hayan replanteado en un contexto de tránsito entre la estigmatización y la normalización, y por tanto, no es extraño que los mensajes y propuestas sean difícilmente comprensibles o asimilables por la sociedad o los destinatarios concretos de los programas (los preventivos como emblema).

El momento presente se percibe como el del cambio de los postulados generalistas y globalizadores, como hemos visto, al del análisis y las propuestas concretas y diversificadas.

*«Esto lo ligo a que uno de los problemas que hay actualmente es la no adecuación de los discursos (...), de los discursos todavía anclados en el modelo, digamos de los ochenta, de los discursos estigmatizantes. No están adecuados estos discursos. Por favor, vayamos cambiando el chip. Por suerte, a veces quedan muy superficiales, y ya sabemos que de estos discursos (alguna gente tiene muy claro que tienen que ver más con la institución que los emite que con cualquier otra cosa) no se pretende en el fondo que sean eficaces. Pero creo que es algo que hay que poner en la lista de problemas de drogas actuales.»*

*«Yo creo que la existencia del Plan Nacional en su momento, y de los planes autonómicos, sirvieron para crear un discurso más o menos cohesionado alrededor del fenómeno. Ese discurso hoy no tiene validez, o no tiene la misma validez. Era muy difícil que, después de tantos años, con la cantidad de situaciones que hemos visto, con la evolución que hemos visto, era muy difícil pensar que en este momento este discurso pueda funcionar. Porque ese discurso que se construyó, independientemente del consenso que se generó a su alrededor, con unas ideas muy centrales, muy globales: había que dar una respuesta a un problema, ya se ha dicho aquí; y hoy hablamos de problemas.(...) Por lo cual, desde mi punto de vista, yo creo que lo que habría que ver es en qué medida se puede construir un nuevo discurso social, trasladar a la sociedad qué cosas pasan, qué ocurre (...) Estamos viendo toda una serie de indicadores que nos obligan a decir, “bueno, algo tendremos... algo hay que seguir haciendo con esto”. Y yo creo que no hemos fracasado tanto, o no se ha fracasado tanto. Muchos de los que estamos aquí fuimos o hemos sido protagonistas en algunos momentos, [hemos tenido] ciertas responsabilidades en estas materias. (...) Efectivamente, miles de centros –se ha dicho aquí– ahora están abiertos, miles de personas son atendidas por*

*problemas de drogas, en todo el Estado, y bueno, de alguna manera se ha trasladado también el problema de las drogas a la sociedad. Pero, indudablemente, ese discurso tiene algunas lagunas...»*

*«Pero lo que ahora nos estamos planteando es si en todas esas crisis, por llamarlas de alguna manera, que han ido evolucionando, lo que ha entrado en crisis es el discurso, la lógica, la interpretación, la preocupación, la explicación, la lectura, de lo que está pasando...»*

*El fenómeno ha ido cambiando igualmente –de los usos de drogas o los fenómenos de drogas– y nos vamos quedando sin claves interpretativas. Yo creo que tenemos muchas; otra cosa es que las hayamos querido interpretar. Y ahora decimos: “bueno, ¿qué pasa? ¿hasta qué punto nos tenemos que seguir preocupando, de qué manera nos tenemos que seguir preocupando?” Más allá de cómo asistimos, ha ido cambiando el discurso... y ahora estamos aquí, ante interrogantes ideológicos, metodológicos, vitales y reflexivos. Eso es lo que nos plantea la crisis actual.»*

Y una de las críticas fundamentales al discurso técnico conocido es la que se refiere a la rigidez de los planteamientos. Se considera que la mirada técnica, con mucha frecuencia, crea sus propios parámetros para comprender y sintetizar la realidad, de tal manera que excluye desde sus marcos todo lo que disuene respecto a esos parámetros.

La dificultad para delimitar los fenómenos, y ajustar respuestas, se percibe como un riesgo que reduce la capacidad para incorporar al discurso la flexibilidad necesaria. Este ajuste debería ser la garantía de que la respuesta profesional se adecúe a las necesidades, y no al contrario.

En el debate se considera que ésa ha sido la tendencia de las actuaciones y los discursos generados sobre drogas: la incapacidad para flexibilizar la mirada y para ser capaces de incorporar elementos nuevos que pudieran ir contradiciendo los discursos más o menos formales, más o menos institucionalizados, y por tanto, ir avanzando en el ajuste de las propuestas a las nuevas situaciones. Contrariamente a este *desideratum*, la dinámica habría sido el inmovilismo o la apuesta (más o menos consciente) por las fórmulas obsoletas.

*«...del pasado la única cosa que me importa es: demasiada gente probablemente pudo haberse salvado si hubiéramos tenido un discurso*

*razonable, demasiados errores cometimos por tener un pensamiento rígido. Si es posible, miremos a las personas y flexibilicemos el discurso, nada más. Lo otro, pues ya veremos.»*

*«No podemos dejar de ser presas de lo que podríamos llamar el Síndrome de Procasto, es decir, todo aquello que no entra dentro de lo que ya conocemos, dentro de los esquemas a partir de los cuales actuamos, se nos cae. No se nos cae por maldad, se nos cae porque la atención la tenemos dirigida hacia lo que nos confirma nuestras primeras ideas o nuestras ideas apriorísticas ¿no? Y por tanto deberíamos, al pensar sobre este asunto, tener en cuenta eso: la posibilidad de qué cosas se nos caen de las manos, porque no las entendemos, y como no las entendemos, ya ni siquiera pensamos sobre ellas ni las investigamos, ¿no?»*

*«Y la última cuestión que hemos aprendido: que hay que observar, escuchar, mirar... y no reducir la realidad a nuestras categorías previas.»*

*«Si como profesionales no nos hubiéramos anclado en un pensamiento fijo, probablemente las cosas hubieran cambiado. En el problema de las drogas, hay un problema profesional y lo ha habido siempre. Ha habido mentes más dispuestas a pensar abiertamente, y mentes que lo estaban menos. El problema es que nosotros ahora, bueno, pues podemos hablar con una cierta distancia relativa, crítica, pero detrás tenemos una historia que a veces no nos permite dudar. Es decir, a veces, nuestra historia no nos permite dudar.»*

## **EL DISCURSO INSTITUCIONAL COMO CATALIZADOR**

Obviamente, el planteamiento más general es que son las instituciones las que tienen capacidad y deben tener interés en movilizar el discurso, máxime en un momento en el que la sociedad no “es consciente” de la realidad o no quiere plantearse este asunto como algo problemático o que requiera una atención especial. Pero no está claro que sea ésa la situación. Más bien parecería que en este momento, y a diferencia de los primeros momentos de las intervenciones en drogas, tampoco las instituciones (se entiende “las públicas”, administraciones, etc.) estarían interesadas en hacer visibles los problemas de drogas.

De esta manera, en un planteamiento circular, la sociedad estaría distanciándose de los problemas porque las instituciones no están interesadas en visibilizarlos, porque los profesionales tampoco son capaces de generar un discurso coherente y creíble... Así, en un círculo vicioso.



*«Yo creo que en los primeros años de las drogas, el objetivo de todas las instituciones públicas y privadas era sacar el problema a la luz; poner de manifiesto su gravedad. Y en este momento ése no es el objetivo. Que lo deba ser o no es una cuestión discutible, pero ahí existe otra diferencia sustantiva respecto a los primeros años.»*

*«Creo que el problema de las drogas no lo podemos definir por si existe una alarma social o no existe una alarma social. La alarma social creo que no depende de los profesionales que trabajamos en este ámbito; creo que depende de otro tipo de instituciones que tienen más que ver con la política, con la publicidad; los que venden o generan una alarma o no alarma sobre determinadas situaciones. Creo que en este momento no es cuestión de generar una alarma social, pero tampoco de despreocupar a la sociedad. Creo que es un momento de transmitir con cierto realismo cuál es la problemática en cuanto a la realidad del consumo de drogas que tenemos en nuestro país. Por lo tanto, no se trata ni de preocupar ni de despreocuparse, sino de ocuparse; pero de ocuparse desde una perspectiva —que nos avalan los datos— de cuáles están siendo en estos momentos los problemas y hacia dónde va la tendencia del consumo, y creo que eso no tiene nada que ver con la alarma que pudo existir en un determinado momento.»*

*«Es que hoy tenemos una responsabilidad que las personas que estamos aquí no podemos obviar. Nuestro reto, desde luego, no es la alarma social, eso fue hace 25 años. Hoy es otra realidad.»*

*«En todas las etapas o en las distintas etapas del Plan Nacional —porque no podemos generalizar, cuando generalizamos nos equivocamos— ¿cómo se ha materializado en cada comunidad y a qué intereses han estado sometidas las diferentes actuaciones que se han llevado? Porque muchas veces no han sido intereses, podríamos decir necesidades sociales, sino oportunismo o intereses políticos. ¡Ojo!»*

Como catalizadores del discurso social, los profesionales vuelven a colocarse en medio de los intereses de las instituciones y los de la opinión pública general. Si hay que hacer visible una determinada mirada a los problemas, hay que manejar, además, cómo hacerlo.

No es válido el recurso pasado de generar alarma social, pero entre la alarma y el silencio, es necesario encontrar fórmulas claras para dinamizar, de nuevo, la movilización social en pro de los objetivos que sean pertinentes.

*«Si baja la intensidad institucional, estamos perdidos, porque van a bajar los sistemas de prevención y de protección y van a aparecer problemas muy graves. A mí me parece que haciendo memoria histórica, como se ha hecho aquí, en los años ochenta lo que se hace, efectivamente, como el discurso que se ha manejado, es poner en evidencia una serie de consecuencias asociadas al consumo de una sustancia, que en ese caso era la heroína.»*

*«Entonces hay que implicarse y hay que dar soluciones. Y yo diría lo mismo con el tema de las drogas, porque a veces incurrimos en contradicciones: pasamos a lo mejor de posturas extremadamente... o gente que piensa que hay que penalizar todo, a ser colegas de... de los adolescentes, de los consumidores, trivializar, pensar que no es un problema o que el problema no es tan grave...»*

## EL PROTAGONISMO DE LOS PROFESIONALES

En la génesis de los discursos profesionales se plantea como trasfondo la dualidad entre la normalización y la especificidad de la mirada técnica respecto a las drogas desde el punto de vista del protagonismo de los profesionales. El hecho es que, si se acepta la tesis de la normalización de los consumos y de la necesidad de normalizar las respuestas, ¿cuál debe ser el papel de los técnicos y expertos, altamente especializados y profesionalizados, en este nuevo contexto? ¿Cómo aportar soluciones desde el análisis de la normalización de los problemas y los consumos sin perder la capacidad para estar en el centro de la elaboración de los discursos y estrategias?

Este planteamiento, que algunos interpretan como añoranza respecto a una relevancia y notoriedad profesionales, que han sido excepcionales entre los profesionales de las drogas, pone al descubierto una preocupación innegable: la capacidad de influencia desde una posición central y específica, o desde otra diluida en los contextos normalizados de intervención social, educativa, sanitaria...; o lo que es más importante, la capacidad económica y de recursos con que deban y puedan contar las intervenciones sobre drogas.

*«Es decir, si no hubiera problema de drogas, nos quedábamos sin trabajo. Lo digo a colación de algún comentario que se ha hecho aquí. Si nos reunimos aquí una caterva de expertos a decidir de nuevo, después de los años que llevamos, si existe o no un problema de drogas (...) ¿lo hacemos realmente para qué?: ¿para reactivar el problema socialmente?, ¿para generar nuevamente alarma social?, ¿para qué lo hacemos?»*

Por una parte, aun siendo deseable la incorporación de las actuaciones sobre drogas a los recursos comunes normalizados, estos recursos no cuentan con las habilidades, los medios y la trayectoria profesional necesarios para garantizar el mejor tratamiento y abordaje de los problemas.

*«Hoy en día creo que se está normalizando demasiado todo, desde mi punto de vista. O se intenta normalizar todo demasiado. De hecho, estamos intentando llevar a las escuelas prácticamente todo: la violencia de género, la violencia en general, y cosas que en fin, que parecía que estaban... o que podían estar superadas. Alguien ha dicho que el sexo ya no es pecado, pero sigue siendo un problema abordar determinadas cuestiones sexuales en las escuelas, por lo menos en algunas zonas.»*

Por tanto la especialización, la presencia de técnicos específicos y no generalistas, sigue siendo precisa para aportar la orientación debida a estas actuaciones. La contradicción radica en que el discurso sobre lo necesario, desde la apuesta por la normalidad, debe defender desarrollos más ajustados y cercanos a los que deben utilizar recursos generalistas, no especializados.

*«Una tercera cuestión acerca de la normalidad: es normal cuando algo se atiende desde la autonomía y la responsabilidad. ¿Hay que recordar las miserias a la hora de recetar la proporción de metadona que se distribuía en los primeros planes de metadona? El drama que se planteaba cuando le decías a alguien: ¿y por qué no dejas tú al sujeto que decida qué cantidad de metadona toma? Por lo tanto, se atiende desde la autonomía y desde la responsabilidad de ayudar a la gente a que sea responsable y gestione su no relación o su relación [con las drogas]. Y es normal cuando se reciben respuestas desde la normalidad. Uno no tiene que identificarse como un sujeto raro puede ir al médico de familia, puede ir al asistente social, puede ir a la escuela.»*

La pérdida de protagonismo supone claramente un tránsito conflictivo en lo personal (en lo que de personal tengan las largas e intensas trayectorias profesionales), al que se añaden también los riesgos relativos a una pérdida de protagonismo en las intervenciones y del peso de las dotaciones económicas. Si los problemas y las actuaciones se diluyen, y el interés y la demanda social se diluyen, la capacidad para generar programas y alternativas también se reduce.

*«Bueno, y la otra cuestión sería que el problema existe, sabemos manejarlo, convivimos con él, y luego tenemos que aprender a perder protagonismo.»*

*Somos como miles de profesionales de diversos sectores. ¿Alguien piensa en los patólogos, en los forenses que están trabajando? Nadie piensa en ellos, jamás salen en los medios. Tendremos que aprender a trabajar con este problema y que no aparezcamos en los titulares de prensa, lo cual no es malo en absoluto. Es decir, saber que hemos llegado tal vez a la masa crítica.»*

*«Esa cierta añoranza por aquello, quizás por un protagonismo, por una relevancia, por aquellos... por aquellos primeros puestos en el CIS. Ahora nos perdemos en los puestos séptimo u octavo, lo que sea... (...) Pero claro, el problema ha mutado, el problema ha evolucionado.»*

*«Claro, esto... para algunos de los que estuvieron o de los que llegamos posteriormente, a lo mejor nos hace tener la sensación de que hemos perdido un cierto protagonismo, no sólo desde el punto de vista personal; económicamente también la cosa es distinta. Creo que coincidimos en que desde el punto de vista de la financiación hemos gozado de una situación de privilegio...»*

En cualquier caso, se considera como una realidad en el ejercicio profesional la capacidad de cambio y de autocrítica. Los cambios permanentes en la realidad sobre la que se actúa se entiende que, al menos para parte del colectivo profesional, supone una continua readaptación a las nuevas situaciones o, al menos, y esto parece más acorde con el conjunto del discurso del taller, una continua necesidad de poner en primer plano las contradicciones percibidas en la intervención y sus posibles desajustes, respecto a la realidad social que las rodea.

*«Yo creo que como colectivo profesional, y ya desde las épocas pretéritas, desde el año ochenta, somos el colectivo profesional con mayor nivel de autocrítica que existe, no sé si en este país, en Europa, o en el mundo. Cada cierto tiempo somos capaces de revolver la casa y limpiar el polvo de nuestras estanterías. En fin, no creo que en otros ámbitos profesionales de colegas con los que compartimos la clínica o lo que sea, tengan semejante grado de autocrítica. Yo creo que no. Por tanto, eso que es algo que debe automotivarnos para seguir en la tarea, en la tarea de autocríticarnos.»*

*«Pienso que también tenemos que hacer un cierto nivel de autocrítica; probablemente los que estamos aquí ya lo hayamos hecho muchas veces. Pero hay que hacer una cierta autocrítica porque no es cierto que nos hayamos ocupado de los problemas de las drogas.»*

*Nos hemos ocupado de algunos problemas que generó una construcción de las drogas. Si yo me jubilara pronto y tuviera tiempo de hacer una tesis doctoral, la gran tesis doctoral sería: ¿por qué demonios la heroína llegó a ser un problema? Porque no era una pandemia, era otra historia. Era otra historia. Es un dilema técnico saber cómo una sustancia que no llegaba al 12 por ciento, llegó a generar un proceso de adicción y drogadicción como lo que generó aquello. Dejémoslo estar. Corramos un tupido velo porque a mí la historia no me interesa especialmente. Ya ha pasado. Pero, pero, hemos trabajado en algunas cosas, en algunas; en otras no. En otras no.»*

## ¿PARA QUIÉN SON PROBLEMAS LAS DROGAS?

Lógicamente, el debate sobre la oportunidad de movilizar un discurso que desvele los problemas, del tipo que sean, pasa por el cuestionamiento de qué sectores de la sociedad son los que perciben “problemas” en las relaciones actuales con las drogas.

Una afirmación recurrente es la falta de sensibilidad o preocupación por parte del conjunto de la sociedad, y del conjunto de las instituciones que la representan, respecto a los actuales fenómenos relacionados con las drogas. Incluso el enfrentamiento entre las percepciones profesionales y sociales como reflejo de esa falta de sensibilidad, conocimiento o información real por parte de la sociedad.

Una posible interpretación es que la sociedad no ha encontrado referencias válidas, coherentes con su experiencia, en los discursos generados desde el ámbito técnico. La afirmación de “la sociedad se equivoca” no es excusa para reducir la responsabilidad de quienes tengan, en su caso, argumentos o informaciones que contradigan las posturas del conjunto de la población.

*«Los profesionales hemos tenido una gran preocupación por globalizar el fenómeno, e intentar decir que, bueno, todas las drogas son distintas pero el fenómeno es global en su conjunto. Sin embargo, yo creo que la preocupación de la población nunca ha llegado... la preocupación de la población nunca ha llegado a percibir esa globalidad, y que el fenómeno en su conjunto podía tener características compartidas.»*

*«Yo creo que esto es lo que nos lleva a analizar, que en una situación en la que se percibe que la preocupación social ha disminuido mucho, que la*

*preocupación y la ocupación institucional tienen un cierto relajamiento, si realmente existe el problema, cuáles son las características actuales que tiene el problema. »*

*« Bueno, creo que si la población no tiene como prioridad el tema drogas, y eso lo hemos ido observando en su preocupación, no podemos partir de la idea de que están equivocados. Es decir, que los expertos tienen la razón, que las drogas son un problema, y los otros están equivocados. »*

Tampoco está claro que la percepción social sea reticente a considerar los problemas de drogas. Posiblemente lo que existe es un cierto desconcierto social en la contraposición de los discursos señalados (entre el problema total y los problemas concretos en el marco de la normalidad).

Por una parte, y para determinadas situaciones, parece clara una cierta despreocupación por los temas de drogas cuando se refieren a sustancias legales o a sustancias ilegales en contextos determinados (“normales”). Pero, por otra parte, en base a la experiencia concreta con colectivos concretos (especialmente padres y madres de adolescentes), desde determinados ámbitos de intervención, se percibe también un alto nivel de preocupación respecto al riesgo relativo de los comportamientos de consumos, para los grupos sociales que puedan estar afectados.

Especialmente son los padres y madres de adolescentes quienes se mostrarían preocupados por los posibles consumos de sus hijos e hijas. Sin embargo, esta preocupación, extremadamente concreta y limitada temporalmente, sería una preocupación genérica añadida, en el contexto de los posibles conflictos con hijos adolescentes, más que una preocupación social con mayúsculas.

*« En todos los lugares por los cuales nos movemos, cuando trabajamos con padres o con familias, inmediatamente aparece la preocupación o la gran preocupación que luego no se refleja en las grandes encuestas, o en las encuestas que el CIS recoge, donde las drogas pues han pasado a un lugar como sabéis muy abajo de la tabla. Pero la realidad, en los pequeños grupos por lo menos, no es ésta. La realidad es que sigue siendo una fuente de preocupación muy, muy importante. »*

En este entorno diluido de percepción problemática sí parece constatar que los focos de preocupaciones sociales, ante los que responden las instituciones, serían los derivados de otros tipos de situaciones más notorias en la actualidad: ancianos, familias ... Y si son las demandas sociales, en función de la

percepción de necesidades sociales prioritarias, las que movilizan las actuaciones de las instituciones, se vuelve a hacer patente y se ratifica la necesidad de que sean los profesionales los que sean capaces de aportar referencias, discurso, capaces de movilizar a la población y a las instituciones. Porque el objetivo debe ser la normalización, pero con capacidad para mantener la vigilancia y la capacidad de intervención.

*« ¿Y qué ocurre? Que las instituciones sólo se movilizan cuando hay una gran preocupación social, y en los años ochenta la había de manera natural porque la heroína la creaba; no hacia falta estar generándola. La heroína creaba esa preocupación social, y entonces los políticos pusieron en marcha el Plan Nacional, porque había una preocupación. (...) Hoy, algunos políticos (...), pueden estar pensando en “hasta que desaparezca el Plan Nacional”. ¿Por qué? Porque no hay preocupación. No significa que no haya relación intensa con las drogas. Entonces, ahí aparece la disyuntiva que no sé quién planteaba: ¿preocupamos o despreocupamos? Es decir, los profesionales, ¿de qué nos encargamos?, ¿de preocupar a la población?, ¿de problematizar el fenómeno de las drogas?, ¿o nos encargamos de desproblematizar? Y claro, yo, si me preguntaran, diría: “No, hombre, desproblematizar, prevenir y proteger”. Pero claro, despreocupar, prevenir y proteger normalmente son incompatibles. Ahí está la disyuntiva mía. Es decir, si no preocupas a la población, los responsables políticos no previenen y protegen. Entonces, ¿qué hacemos? Pues ese es el problema. »*

Obviamente se vuelve a la necesidad de encontrar las fórmulas para mantener esa vigilancia y notoriedad del problema, sin incurrir en los errores del pasado, especialmente la alarma desproporcionada.

*« Por lo tanto, yo sí que quería centrar un poco en dejar la alarma, transmitir la información de forma realista, porque sí que considero que la percepción social que hay en este momento de la problemática que tenemos no se adecúa a la situación que estamos tratando y con la que estamos trabajando. »*

*« Se decía antes “el interés social, la percepción social que ha disminuido...”. Decías que si no hay preocupación social en el tema de las drogas, no deberíamos de pensar que la sociedad se equivoca. Hombre, yo me siento muy libre de pensar que la sociedad se equivoca y a lo largo de la historia, digamos que ha habido percepciones sociales equivocadas sonoras. Sonoras y de consecuencias gravísimas. Por tanto yo creo que... vamos, a mí no me duelen prendas decir que hay una percepción social sobre un asunto que no tiene en*

*cuenta la magnitud de ese asunto, ¿no? Lo cual tiene relación con cómo socialmente se construye la realidad, que es la otra parte de cómo socialmente se invisibilizan determinados fenómenos que es conveniente invisibilizar porque, si no, no hay manera de funcionar.»*

## LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS PROBLEMAS DE DROGAS

El análisis de los cambios históricos respecto a las drogas lleva aparejado el de los cambios, más bien las profundas transformaciones, en la percepción social de las drogas, su significado para los diferentes grupos sociales y las formas de convivencia del conjunto del cuerpo social con el fenómeno.

Para comenzar hay, dentro del propio debate acerca de la percepción sobre drogas, la duda sobre los beneficios o utilidad misma de la necesidad de establecer y definir esta percepción social, dado su alcance y naturaleza y, en especial, su utilidad real.

*«Entonces, a mí me parece que si quisiéramos abordar el problema quizás habría que entender para qué queremos estudiar la percepción social... porque la percepción social es difícil de establecer... porque es un sumatorio que yo no sé hasta que punto podría ser muy útil para el trabajo que estamos planteando.»*

¿Para qué se quiere estudiar la percepción social? ¿Se puede actuar desde los parámetros de la percepción o la actuación es necesariamente ajena a las opiniones y significados del discurso social?

Lejos de ser un mero debate lateral, la determinación de la importancia de lo que sea la percepción social del fenómeno es crucial en la discusión, máxime teniendo en cuenta la relevancia atribuida a la desconexión entre los discursos técnicos y los sociales al respecto. El análisis de la percepción aborda uno de los (múltiples) ángulos de comprensión del fenómeno desde una perspectiva holística e integradora, que tiene en cuenta la “mirada externa” como uno de los elementos de un conocimiento que se reclama comprensivo hacia las drogas.

*«La percepción es parte fundamental del fenómeno.»*

El acuerdo general pasa por entender que lo que el conjunto de la población asume acerca del fenómeno, y el cómo esta población se relaciona con las



drogas, tanto desde la perspectiva de consumidores como desde la de simples observadores, han de servir necesariamente para establecer pautas de actuación eficientes (además de coherentes con las orientaciones del discurso social).

Según los participantes, la comprensión del fenómeno y las visiones acerca de las drogas se constituyen, al menos, por cuatro elementos que es necesario analizar.

Por una parte, como hemos visto anteriormente, son los actores sociales los que condicionan o pueden condicionar, al menos en parte, las estrategias a desarrollar en el conjunto de las políticas de drogas; y existe experiencia sobre la importancia de las demandas o presiones que dichos actores pueden ejercer para sostener determinadas políticas sobre el tema: la percepción pública tiene una importante capacidad de influencia sobre las estrategias político-administrativas globales, aspecto que, como se analiza en diversos momentos del debate, resulta extremadamente relevante en la definición de determinadas acciones públicas (por ejemplo, el sostenimiento de ciertas estrategias penales).

Asimismo, las actuaciones sobre drogas que se han llevado a cabo, y las políticas informativas o preventivas, han podido influir (de hecho, así ha sido) en la percepción social.

*«...la experiencia nos ha demostrado esta mañana que muchas de las intervenciones han invadido el terreno de la percepción social.»*

Por otro lado, las distintas percepciones sobre las drogas definen extraordinariamente lo que la ciudadanía espera (o no), y las formas posibles de convivencia a las que está dispuesta. No es lo mismo que se adscriban a un simple problema de salud pública o control social que a un hecho perteneciente a una determinada forma de expresión cultural o a un fenómeno concreto propio de estos tiempos:

*«No existe un consenso en definir a las drogas como problema, al menos en la parte “fuerte” del término...(...). Hay perspectivas que encuadran a las drogas como un elemento más de un determinado sistema cultural.»*

Por último, en la construcción multilateral del fenómeno participan los propios profesionales; sus formas de percibir la realidad está definiendo, de

hecho, la realidad misma; la propia ideología de los estamentos técnicos (y su visión personal) condiciona los hechos y las miradas.

*«Esta discusión nos implica porque hay que hablar de la percepción, que está enormemente mediatizada, no sólo por el lenguaje, sino por referencias ideológicas.»*

Si la percepción es fundamental, es necesario determinar en qué situación se hallan o parecen encontrarse las percepciones públicas del asunto; la primera tesis, *cuasi* incontestable desde el punto de vista mayoritario, es que la realidad de la percepción ha cambiado significativamente, al menos desde los años ochenta, cuando la preocupación social sobre el asunto era manifiesta y se convertía en una de las principales alertas de la ciudadanía.

Una de las evidencias argumentativas que refrendan esta realidad, además de la propia experiencia de los profesionales, es que ya no figura entre las mayores preocupaciones de los ciudadanos en las encuestas al uso, en especial de los barómetros CIS.

*«Yo ya comenté esta mañana, que efectivamente estamos en el puesto 14 ó 15, en fin, muy abajo, no como hemos estado siempre, en el 2º ó 3º...»*

En definitiva, la alarma social hacia las drogas parece haber desaparecido o, cuando menos, haberse sustituido por otras preocupaciones nuevas.

En general, se apuntan varios motivos por los que se han producido estas transformaciones. Por un lado, la simple convivencia temporal con el fenómeno ha conseguido que se viva de forma menos dramática, menos aguda; por otra parte, la experimentación, el contraste con otras realidades sociales han posibilitado, quizás, una mirada más abierta e indulgente hacia el fenómeno, fruto de una maduración personal o colectiva sobre el asunto.

*«...la sociedad puede tener distintas visiones de las drogas según se avanza y se contrastan con experiencias vitales, personales, nuevos valores, etc.»*

Es decir, frente a una primera situación en la que las drogas eran algo ajeno al conjunto social, se ha desarrollado durante estos años una relación específica con las sustancias, y las realidades asociadas a los consumos, que ha derivado en un ajuste cultural tendente a la integración del fenómeno como parte de la realidad social. Y esto ha sido fruto de la experiencia contrastada de determinados colectivos y realidades, y de los mayores niveles informativos existentes sobre el asunto.

*«La cuestión de la percepción social tiene que ver con la información, que puede venir desde varias vías, la propia, la vicaria, la masiva..., etc.»*

De otro lado, la evolución social y cultural de la sociedad española ha propiciado la reconversión de ciertos valores que han impulsado una modificación de la posición y significados del consumo, en especial entre los colectivos de jóvenes. En este sentido el descenso en el *ranking* de preocupaciones del “problema” de las drogas en su conjunto se puede explicar a partir de las modificaciones en la consideración o aproximación al concepto de riesgo, o al juego de equilibrios entre el afrontamiento de riesgos y beneficios. Ello a pesar de que la alarma social de un tema de tanto calado, y que aún provoca incertidumbre respecto a determinadas sustancias y en lo que respecta a colectivos concretos, se mantenga como bandera de las cosas que “deben preocupar”.

*«han cambiado muchas cosas, no sólo los factores de riesgo, sino el sentido que se da a los factores de riesgo. Ha cambiado el peso que el contexto social tiene sobre las situaciones de consumo, ha cambiado la consideración de riesgo...»*

Además, se ha constatado por parte de la ciudadanía que la necesidad está cubierta, que existen formas y redes de tratamiento que actúan en los casos problemáticos y que no parece un fenómeno tan descontrolado como en sus inicios. Que está sujeto a cierto control social y administrativo. Así pues, emerge como idea principal una cierta transformación en las actitudes hacia las drogas, sobre todo en determinados ambientes, contextos y colectivos. Como resultado, pues, las posturas hacia las drogas se han pluralizado y segmentado, construyéndose en un continuo que va desde el rechazo, pasando por cierta tolerancia, hasta la integración “normalizada” en determinados ámbitos.

*«Yo creo que ha generado una especie de homeostasis: la sociedad no siente alarma porque hay esa respuesta asistencial, porque sabe que todo está cubierto. Por otro lado, no se priva de la cierta funcionalidad que tienen las drogas.»*

Y en general, para terminar de explicar estas transformaciones actitudinales, hay que tener en cuenta la evolución general de la población española, muy distinta en usos, costumbres y opiniones a la de hace años, como hemos visto anteriormente, y que va acoplando sus necesidades de “seguridad” en función

de los avances y los logros obtenidos. Si algo ha cambiado sería, fundamentalmente y desde esta perspectiva, la pérdida de la sensación de inseguridad colectiva respecto a las drogas, tanto en el plano del orden público como en el de los posibles desajustes personales y/o grupales de la vida cotidiana.

*«Es una sociedad cambiante, mestiza, de Internet y compañía, la percepción cambia porque la ubicación de las inseguridades es diferente.»*

### LA REDUCCIÓN DE LA PROBLEMATICIDAD DE CONSUMOS

No sólo ha cambiado la manera en la que la población (o, por lo menos, una parte significativa de ésta) se relaciona con las drogas; como fruto de esta nueva relación (como consecuencia de ella) se ha modificado el papel del uso de sustancias en las relaciones sociales y grupales. Si bien en los comienzos del consumo más masivo, “la droga” significaba exclusión y transgresión evidente, marcando negativamente a sus consumidores, ahora mismo la mayor preocupación es la constatación de que esas drogas actúan como motores de integración: no tomarlas en algunos colectivos se asemeja a una exclusión, a un marcaje que excluye y diferencia, y que limita e impide la adscripción a un grupo. Es el fenómeno de la inversión del significado del consumo:

*«Los consumos, hace 15 ó 20 años, se veían y vivían como transgresores. En esa medida, sí había una transgresión en el consumo. Yo ahora mismo, no estoy convencida de eso en relación con lo que podríamos llamar consumos mayoritarios. Los consumos mayoritarios yo diría que son consumos que buscan la integración.»*

A tal extremo puede haber llegado esta inversión del significado del acto de consumir drogas que, ocasionalmente, se incluye en las “pautas de normalidad” específicas de determinados grupos, como los de jóvenes. Este fenómeno se ve amparado por un consentimiento/tolerancia por parte de los padres, que asumen el fenómeno como “normal” o cuando menos inevitable en determinados círculos, contextos y etapas vitales (a las que se atribuye la necesidad de experimentación y una carga de rebeldía e irresponsabilidad que encaja perfectamente con determinadas actitudes ante el consumo).

*«Para las familias hay un problema mayor, que es evitar que el hijo sea raro, diferente. Por lo tanto es ahí donde se da la disyuntiva. Entre dejar que mi*

*hijo salga al botellón o dejar que sea el raro... prefiero que salga al botellón a que sea raro.»*

Aún más, la necesidad de consumir desde la perspectiva de la integración, ha cambiado la percepción del riesgo asociado al consumo; si algo resulta obligado, si supone un rito iniciático al que los jóvenes están mayoritariamente abocados, resulta que el fenómeno tiene que ser percibido, necesariamente, como de intensidad de riesgo decreciente.

*« Simplemente decir que hay un percepción diferente... entre las familias las cosas peores que le puede pasar a un hijo que fuera drogodependiente pues es de las peores... entonces nadie quiere saber, hay una disminución de la percepción del riesgo, no se agrava, si es alcohol, si es cánnabis.»*

El problema de esta conversión de actitudes hacia las drogas es que no se sabe dónde está el límite entre la simple aceptación realista del fenómeno y, en su caso, la integración y convivencia absoluta con el mismo.

*« En definitiva, nos hemos acostumbrado a convivir con las drogas, algunos a consumirlas otros a no consumirlas... lo que da un poco de miedo es que no consumir se esta volviendo algo peyorativo... »*

En definitiva, las miradas hacia las drogas y hacia los consumidores se han transformado de manera significativa, de tal modo que los problemas relacionados y hasta la imagen del colectivo que consume difieren de forma casi radical con los de hace veinte años. Y esta constatación tiene una doble lectura. Por una parte se expresa satisfacción por las indudables ventajas, de todo tipo, que conlleva la desestigmatización de los consumidores y de las realidades de consumo, pero por otro lado se interpreta que el camino, la deriva seguida por el cambio perceptivo, no se ha orientado adecuadamente, al menos desde el punto de vista de los resultados. La normalidad es “positiva” para reducir el riesgo de exclusión y facilitar los procesos sociales y terapéuticos, pero está facilitando la generalización de las experiencias de consumo.

*« Ha fracasado la prevención, pero se ha mejorado en la percepción, en el tema de la exclusión social que representaba el hecho de ser drogadicto. Ahora hay gente que acepta que su hija se case con un drogadicto; esto es una mejora evidente de la percepción. No gusta, pero ya no es el rechazo de otras épocas.»*

No obstante, frente a la tendencia a considerar las percepciones de forma monolítica, una de las características señaladas respecto a la visión social es la variedad. Existe una amalgama de opiniones, actitudes y creencias, de tal manera que conviven perfectamente en el discurso diversas posturas –con su consiguiente pluralidad actitudinal– cargadas de ideología, experiencias vitales, niveles de información, etc. donde, además y como elemento principal, se encuentra la propia mirada de cada uno de los individuos.

*«...las percepciones son bastante heterogéneas y coinciden con experiencias y visiones personales del asunto. Evidentemente, no son objetivas por definición.»*

La percepción se transforma cuando el fenómeno es integrado. Primero, porque depende del propio devenir vital de las personas (desde la convivencia con las sustancias y los consumidores, hasta las propias experiencias personales); también, porque los consumos se asumen como parte de los comportamientos de determinados colectivos, a través de códigos comportamentales específicos y contextualizados.

Esta perspectiva concuerda con la visión que se ha venido expresando respecto a los “problemas” de drogas. En estos casos, los consumos y las relaciones con las sustancias se enmarcan en entornos de valoración social, propios de una cultura cercana a la búsqueda del placer y la experimentación, en la que los casos extremos, fuera del código, son los que se entiende que traspasan el límite de “lo aceptable”. La percepción social, a través de la visión del grupo, también marca esos límites: los consumos habituales frente a los experimentales, los cotidianos frente a los festivos... serían los símbolos actuales de lo que se debe considerar problemático frente a “lo normal”, o integrado culturalmente.

*«La gente acepta o no lo considera problemático si el consumo es informal, porque son [las drogas] funcionales para desarrollarse y tienen que ver con la concepción que se tiene de los placeres... El problema es cuando el consumo es repetitivo y sobre todo cuando se da en contextos que ya no son lúdicos.»*

Este análisis sobre la diferenciación de sujetos, sustancias, contextos... es prácticamente paralelo al expresado a lo largo del taller en relación con la definición “objetiva” de los problemas: situaciones normalizadas frente a situaciones excluyentes. En resumen, si de lo que se trata es de definir perspectivas de la mirada hacia las drogas, teniendo en cuenta la diversidad y

pluralidad de discursos existentes hacia las mismas (tanto desde la población como del lado de los profesionales), lo cierto es que, básicamente, se señalan dos posturas, totalmente contrarias en filosofía y medios para afrontar el fenómeno.

*«Así pues, dos percepciones: una hegemónica y oficial, que aglutina los miedos y las inseguridades, y otra un poco más pragmática, más realista... que las acepta y las tolera dentro de determinados contextos y tópicos.»*

*«Dos perspectivas...una intenta integrar a las drogas en las pautas socialmente aceptadas y otra pretende erradicarlas.»*

Lo que resulta especialmente llamativo del discurso del taller es el hecho de que, frente a la constatación de la permanencia de dos tipos de discursos extremos (evidentemente con toda la gama de grises intermedia), se atribuye al ámbito profesional e institucional el mantenimiento de las percepciones más cercanas a la negación de la convivencia con las sustancias, es decir, la posición más proclive a los miedos e inseguridades. Y es llamativo en este punto a la luz del análisis sobre los problemas que se ha realizado; así, se expone la supuesta distorsión, el “salto” existente entre las visiones de los profesionales y las del conjunto de la población: mientras que ésta ha evolucionado y en gran medida se ha adaptado a la nueva realidad de las drogas, entre aquéllos se sigue generando mayoritariamente un discurso más inmovilista, incluso más clásico, que continúa percibiendo el fenómeno más como problema.

*«...si alguien percibe las drogas como problema es el propio sector de las drogas, responsables, técnicos, profesionales... la sociedad ahora no está percibiendo a las drogas como problema... lo dice el CIS...»*

Ya se ha apuntado que esta distorsión entre los diferentes discursos se entiende, en sí misma, como una parte del problema de las drogas en la actualidad. La interpretación, de algún modo, tiene que ver con la supuesta capacidad para entender la dimensión de la normalidad.

La percepción normalizadora, en la población, se sitúa en el contexto de esa “bajada de vigilancia” que anteriormente se ha señalado como peligrosa para los futuros escenarios de consumos (y problemas). La perspectiva normalizadora en los profesionales debe entenderse como una fuente de flexibilización de las miradas, para entender y reajustar las intervenciones.

Y así, aunque el diagnóstico profesional y social puedan ser concordantes, fruto, de hecho, de la obvia pertenencia a la misma cultura, se percibe que desde el ámbito institucional existe una resistencia a aceptar el proceso de cambio y adaptación: no porque no se vea lo mismo sino porque, viendo igual, el panorama que se percibe se valora de muy distinta manera (“si no actuamos en consecuencia, se nos va de las manos”).

En todo caso, se arguye que esta disonancia entre ambos discursos pudiera deberse a la cercanía de los profesionales (y de algunos colectivos sociales) a la población más en conflicto con las drogas; hay una distorsión provocada por el trabajo próximo al colectivo que tiene dificultades.

*«...si el CIS dice que las drogas están en el puesto 13 ó 14 de las preocupaciones (...), en algunas zonas, los padres dicen que es la primera preocupación para ellos...Y la gente no ve medidas preventivas...»*

Desde esta perspectiva, los cambios en la mirada de la sociedad hacia el tema plantean dos nuevos retos a los profesionales de las drogas.

El primero pone en juego la capacidad de esos profesionales para asumir las nuevas posturas y creencias frente al fenómeno: la evolución del propio discurso es necesaria y resulta esencial para canalizar las actuaciones sobre drogas.

*«Ni los consumos son los mismos, ni los jóvenes tienen nada que ver con los de los años ochenta, ni la sociedad es la misma. Con lo cual, si la realidad con la que operamos no es la misma, o articulamos y definimos un nuevo discurso, para poder llegar, para poder convencer, que sea práctico, que sea aceptable... que sintonice con los discursos de otros temas y que tenga vigor de convicción, o seguiremos donde estamos.»*

El segundo reto: desde su posición privilegiada y consciente, los técnicos deben ser los que establezcan y transmitan los peligros asociados a una percepción decididamente laxa sobre los riesgos asociados a los consumos. Deben ser los garantes del equilibrio en la inflexión entre la normalidad, el riesgo y la exclusión, precisamente porque la integración del fenómeno comienza a ser especialmente intensa en algunos colectivos y respecto a determinadas sustancias.

Entonces, ¿cuál es el papel real que deben asumir los sectores implicados en la investigación, la prevención, la asistencia...? Asistimos a un debate de carácter



deontológico, incluso moral y ético, que aborda la cuestión de deberes y responsabilidades, y donde tampoco existe acuerdo.

*«Es verdad que en algunas instituciones se está lanzando una alarma sin fundamento... ¿es conveniente reactivar una alarma social sobre las drogas que ya no existe? Parece necesario hacerlo, porque hay una responsabilidad social y hasta educativa... pero hacerlo en sus justos términos...»*

*«¿Son las drogas un objeto, un artefacto que haya que mirar o hemos de decir a la sociedad que ha de pasar de mirarlas?... Hay muchas campañas y datos que inducen a los padres a mirar si sus hijos toman drogas.»*

Pero, evidentemente, la diversidad de opiniones y percepciones, la amplia panoplia de posturas, tienen como efecto la pérdida de fuerza, dirección y sentido en el tratamiento del fenómeno.

Forzosamente se llega a una necesidad proclamada de encontrar un discurso común, una postura profesional sostenible y coherente que permita una labor efectiva.

*«Hay que imponer una hegemonía ideológica, un constructo que sirva para definir el asunto y que, necesariamente, debería llevar a unas políticas claras, coherentes y continuadas en el tiempo.»*

Sobre todo, sería necesario abordar los análisis desde una nueva perspectiva, no investigando sólo los consumos y sus consecuencias, sino también las posibles causas o los condicionantes de estos consumos.

*«Lo que importa es qué hay detrás de las drogas, por qué las tomamos... Esto es lo que falla en los programas de asistencia...; normalmente cosificamos al consumidor, sin preguntar “¿por qué las tomas?” Las medidas asistenciales no tienen tiempo para plantearse estas cosas.»*

En definitiva, son los profesionales quienes deben adaptarse a las nuevas realidades.

*«Tenemos una sociedad de consumo, una sociedad en la que las drogas, sean legales o ilegales, están presentes. Y no conocemos ninguna otra sociedad en el mundo en que no lo estén. Por lo tanto, tenemos que saber lidiar con esta situación.»*

## LA PERCEPCIÓN DIFERENCIAL DE LAS SUSTANCIAS

Una parte fundamental del debate sobre las percepciones sociales tiene que ver con la definición que se está haciendo en determinados foros sobre las supuestas bondades de ciertas sustancias. En concreto, el intenso debate público y profesional acerca de la bondad del cánnabis, entendiendo bondad no sólo desde el punto de vista de sustancia inocua sino, además, desde la supuesta aportación de ciertos beneficios en determinados tratamientos. Por un lado, razón de la mejor aceptación de esta droga y de la menor estigmatización de sus consumidores, es que su uso no tendría consecuencias negativas visibles, al menos a corto y medio plazo; transmitiendo una baja o nula percepción del riesgo de su consumo.

*«Estamos asumiendo un proceso de normalización del consumo de drogas y ha disminuido la percepción social del problema del consumo... Quizás lo ha hecho porque en mi entorno no es un problema... Consumir cánnabis ahora mismo no ocasiona ningún problema a corto plazo.»*

A este proceso de eliminación de riesgos asociados es evidente que han colaborado ciertos discursos de corte científico que, realizados muchas veces en entornos de profesionales de la salud, han dado entidad terapéutica a algunas sustancias. En un discurso, cuasi “publicitario”, del que se han apropiado colectivos que, mediante el mismo, llegan a justificar el consumo desde un supuesto valor racional positivo.

*«Lo que están haciendo los jóvenes ahora es normalizar el uso del cánnabis ¿mediante qué? Mediante una percepción de salud. Es decir, el cánnabis es terapéutico; si es terapéutico es bueno; y si es bueno, es sano...»*

Además los medios de comunicación han difundido frecuentemente los supuestos beneficios del consumo de cánnabis.

*«Yo sí que creo que ha habido una difusión tremenda en los medios de comunicación del uso terapéutico del cánnabis, y del bajo riesgo asociado a su consumo.»*

Evidentemente, este discurso positivo alrededor del cánnabis no es compartido por todos los profesionales del sector, de modo que se crean discursos divergentes y que introducen elementos de confusión en “el deber ser” de las posturas frente al consumo de drogas.

Sería difícil debatir sobre percepciones, prevención o necesidades asistenciales, cuando lo que está en juego es la propia definición de peligros de ciertas sustancias.

*«Incluso no nos ponemos de acuerdo en la gravedad o inocuidad de ciertas drogas. El hachís es bueno o malo depende de quién lo diga.»*

## DISCURSOS HEGEMÓNICOS, DISCURSOS EMERGENTES

Históricamente, las posturas y discursos globales, tanto sociales como profesionales y político-administrativos, acerca de las drogas reflejaban un abierto rechazo hacia las mismas, considerándolas tanto un problema de salud como de orden público, que implicaba el desarrollo de medidas de represión administrativa, judicial y penal.

Esta forma de mirar hacia el fenómeno y de relacionarse con él persiste en la actualidad y es dominante, a pesar de los cambios ya comentados, en muchos sectores de la población. Y, como también se ha apuntado, en ciertos entornos administrativos que articulan estrategias de actuación en todos los ámbitos en base a estas percepciones, que en su momento eran mayoritarias.

*«Sabéis que hay un grupo importante de personas que todavía piensan en términos de droga/problema como un constructo muy cerrado.»*

Este discurso cerrado, referido fundamentalmente al imaginario respecto a la heroína, resulta especialmente disonante con los discursos analizados anteriormente, y claramente distorsionador de las actuaciones en la medida en que se aleja de la realidad de unos usos de drogas con referentes, símbolos y expectativas bien distintas.

La carga ideológica de este discurso está fuertemente anclada en las imágenes destructivas que se han conformado alrededor de ciertas sustancias y de un colectivo consumidor connotado de peligrosidad social (drogadicto como excluido, como marginado que plantea un serio problema de orden público en razón de una dependencia que escapa a cualquier control).

En definitiva, los miedos a las dependencias destructivas y excluyentes, la alteración de las pautas aceptadas y normalizadas de convivencia y control social son los que, en definitiva, contribuyen a elaborar una respuesta reactiva, cerrada y uniforme ante el problema.

*«Quizás hay un discurso que pretende ser hegemónico, que sobre todo está basado en el miedo y que tiene que ver... con la percepción social que existía respecto a la heroína.»*

El riesgo de mantener este planteamiento monolítico radica en no comprender que la experiencia respecto a la heroína está muy disociada en el discurso público de la del resto de las sustancias.

Evidentemente, por todo lo dicho hasta ahora en la cuestión de las cambiantes percepciones sociales sobre el asunto, se sabe que las posiciones y los discursos ya no aparecen de manera tan cerrada y monolítica. Por el contrario, los cambios sociales que hemos mencionado han sido capaces de generar miradas más abiertas y comprensivas con el fenómeno, aun cuando la presencia e incluso la preeminencia de esos discursos que se denominan hegemónicos es una realidad incuestionable.

*«Pero también hay percepciones que van en otra dirección... Aparecía de forma muy clara que hay percepciones mucho más ligadas a las drogas como elemento cultural.»*

De “droga como problema” a “droga como cultura”, como un elemento más de la sociedad de consumo. El camino recorrido ha sido y continuará siendo largo y complejo, puesto que es la lucha entre estas dos posturas la que está marcando, en gran medida, el debate acerca de las acciones tanto preventivas como asistenciales y administrativas, incluidas las judiciales. Se entiende, por tanto, que el factor cultural, de asentamiento y aceptación de determinados consumos y sustancias, es un hecho que debe influir poderosamente en el diseño de acciones de prevención y tratamiento de las drogodependencias, si se quieren realizar medidas efectivas en este sentido.

Tan es así que, en el asunto de los discursos hegemónicos, es evidente que una parte de la población, o bien está claramente en contra de ellos o se siente muy alejada de los mismos. Y este hecho no es baladí porque significa que determinadas estrategias de prevención, basadas en tales percepciones y en los discursos que asocian droga y estigma, están, de hecho, repercutiendo de manera negativa en las poblaciones a las que se dirigen.

*«Hay una población que cada vez queda más alejada de la escucha de ese discurso, porque no lo siente próximo. Y entonces surgen los discursos de legitimación o de..., reactivos en la defensa del consumo.»*

Es decir, buscando el rechazo al consumo y el marcaje negativo de las sustancias, se está consiguiendo el efecto contrario: reactivarlos desde el lado de la transgresión, de la baja percepción de riesgo, a partir de una reacción ante un mensaje desvalorizado.

Aún más, siendo la percepción del riesgo uno de los factores que más se están poniendo en juego en la comunicación sobre drogas, al menos desde el punto de vista oficial, ni siquiera queda claro que aquélla deba ser idéntica para todos, con lo cual esta comunicación quedaría en un puro artificio.

*«En efecto, la percepción del riesgo depende de muchas cosas. Ciertamente hay una percepción hegemónica, oficial, pública; que no coincide necesariamente con la percepción hegemónica que tienen muchos consumidores y jóvenes. E incluso diría que tampoco con la percepción que tenemos muchos de los que estamos aquí.»*

En definitiva... ¿cuál es el discurso hegemónico? E incluso... ¿debe haberlo? Y, sobre todo, ¿quién debe hacerlo? La propuesta lanzada en el debate genera diversas posturas. Si bien, como anteriormente se ha mencionado, existe una postura mayoritaria que proclama, desde la responsabilidad social y profesional, la necesidad de advertir o de informar acerca de riesgos y consecuencias del consumo (ya sea buscando menor prevalencia o, por lo menos, un consumo más responsable e informado), no es menos cierto que aparecen también actitudes que tienden a una cierta neutralidad (no numerosas, y claramente disonantes con el resto de opiniones).

*«Generemos lecturas (de las drogas), pero con una idea clara: “no hay lectura buena o mala; en todo caso depende de ti”. Hay algo, tú, joven que no quiere que le vendan motos, a lo que no puedes renunciar: a razonar y a tener tus propios argumentos.»*

Esta postura “neutra” significa, de hecho, negar la conveniencia, incluso la existencia, de un discurso hegemónico, y apostar por su sustitución por razonamientos propios, fruto de una maduración informada pero estrictamente personal. Es una perspectiva que, desde otros sectores del taller, se denomina como “aristocratizante”.

*«...y sobre cómo se ven las sustancias...(…) pero eso nos lleva a aceptar que tengan su propia lectura de la realidad.»*

Este tipo de posturas choca fuertemente con dos elementos. De un lado, con la necesidad de elaborar, un discurso, una posición coherente y única, para poder

abordar políticas y acciones concretas y efectivas, que se superpongan a la heterogeneidad de posiciones existentes. De otro, con aquél que, desde el lado asistencial, proclama la necesidad de insistir en los discursos de riesgo y salud relacionados con el consumo. De nuevo aparece como importante y como eje central del debate la disonancia entre dos opciones a la hora de abordar el problema.

*« Hay que buscar lugares de encuentro... (...) Tú a un niño de 13 años no le puedes plantear que elija consumir o no. Eso creo que nadie en este momento podría defenderlo. »*

### UN MISMO PROBLEMA, DISTINTAS MIRADAS

Uno de los escollos principales en la comprensión y tratamiento de los problemas de drogas y, por tanto, para la definición de las soluciones o intervenciones, es la posible existencia de divergencias entre las visiones y decisiones políticas y administrativas, y las percepciones de los grupos profesionales implicados en el asunto.

Las quejas acerca de la supuesta desconexión en el abordaje del problema entre las dos visiones son recurrentes a lo largo de buena parte de las intervenciones, y marcan uno de los puntos de mayor acuerdo en el debate.

*« Yo creo en un divorcio entre los profesionales y la Administración. »*

*« Pues claro que hay divorcio entre las percepciones sociales globales, las de los profesionales y las de las Administraciones. »*

Además, teniendo en cuenta que, como tercer participante en discordia se encuentra la propia opinión pública, que muestra discursos muy heterogéneos, existirían tres visiones, tres interpretaciones de una misma realidad, que no hacen sino complejizar el problema.

Ya se señalaba que algunos de los propios participantes en el debate disienten, en aspectos esenciales de “las políticas” de la Administración. Y no sólo en las líneas estratégicas de abordaje del problema sino, fundamentalmente, en la definición del significado de las drogas y en su repercusión social.

*« Hay un tipo de discurso que parece, por lo menos en algunas Administraciones, como un discurso anclado en la droga estigma, todavía. »*

Se entiende que estos discursos responden a una estrategia que, en la mayor parte de las ocasiones, se supone puramente política, cara a la opinión pública, y a satisfacer a una parte importante del electorado mediante medidas y posturas de carácter populista. Y no es que la Administración sea totalmente ciega ante la modificación social de la percepción sobre drogas y ante los nuevos usos y costumbres. A menos en parte, determinados escalones administrativos son sensibles a la evolución del fenómeno.

*«Y, por supuesto, a nadie se nos oculta que en el interior de todas esas instituciones existe también una diversidad enorme y un divorcio de percepciones.»*

De la mayoría de las intervenciones acerca de este tema se desprende que lo que se reprocha generalmente a la Administración es la inoperatividad de sus acciones. Efectivamente, cuando no se barajan medidas de corte estrictamente penal o judicial, cuya efectividad se considera baja y que no aportan soluciones a largo plazo efectivas, son acciones de comunicación, preventivas o de imagen, realizadas sin tener en cuenta una realidad supuestamente tendente a la “normalización” del fenómeno en lo relativo a ciertas sustancias y a la ruptura de una imagen de droga como problema capital de los ciudadanos.

En el caso extremo, se acusa a la Administración de generar o reactivar alarmas, retomando los discursos clásicos de miedo-estigma-droga, que ya no son ni necesarias ni efectivas en el actual contexto.

*«De hecho hay un intento por parte de las administraciones..., en general por la Administración, de generar una percepción (de miedo)...»*

Evidentemente, este discurso estigmatizador y focalizado en el miedo y los riesgos es visto difícilmente tolerable por los participantes, por resultar, de hecho, un gasto inútil de recursos cuando no claramente contraproducente.

*«Este aspecto de la percepción de riesgo desde la imagen, desde el sofá de casa, que es el aspecto del miedo, pues no funciona... Tenemos que hablar de si es necesario preocuparse, pero no reactivar, porque reactivar no es lo que toca.»*

*«Desde la Administración a veces se generan alarmas que no se saben si son útiles o inútiles de cara a los objetivos que se pretenden.»*

Y si bien se opina que la Administración (al menos, una parte importante de la misma) está anclada en posturas tradicionales y cerradas alrededor de imágenes tópicas y con un discurso monolítico y sin flecos, también se señala la mayor sintonía del sector profesional con la evolución del fenómeno en la población.

*«Creo que, en cambio, en los profesionales el discurso está más matizado; creo que sí, que el discurso de los profesionales está más relacionado con esta visión más heterogénea que en estos momento vemos en la población general.»*

Esta perspectiva entra dentro de un pensamiento razonable ya que son los profesionales los que en su trabajo diario están más cerca del discurso público y de las vivencias personales de la población afectada.

*«Es lógico, diría yo, ya que los profesionales están mucho más cerca de la realidad pública que los gerentes administrativos.»*

## LA PERSPECTIVA TRANSVERSAL

Si bien hasta ahora la discusión se ha centrado en las miradas y las formas de convivencia y relación con las drogas, en los fenómenos y en las perspectivas cambiantes que han hecho que la realidad sobre éstas aparezca trufada de múltiples cambios, otro de los ejes del debate sobre los cambios en la percepción social de las sustancias tiene que ver con la explicación de las motivaciones o necesidades alrededor de los consumos.

El discurso acerca del uso de drogas aparece marcado, en primer lugar por el cambio de significado del propio consumo; ya se ha apuntado aquí la óptica que posiciona a las drogas, al menos a parte de ellas, como instrumentos que procuran y facilitan la integración grupal, colectiva. De hecho, se considera que esta óptica coloca, esta vez, al no consumidor al borde de la barrera de la exclusión en ciertos contextos y consumos determinados.

*«Lo normal es el consumo...y... se ha dicho literalmente “desgraciado el ciudadano que no ha consumido alcohol antes de los 18 años”.»*

Por lo tanto, desde determinadas contextos y en relación con diferentes sustancias, el consumo habría abandonado su capacidad de marcar y excluir al consumidor, para integrarlo en una red donde está normalizado y asumido de



tal manera que forma parte, incluso y como ya se ha apuntado anteriormente, de la definición identitaria.

Ahora mismo, además, no sólo se reconoce que el consumo no está fundamentado y limitado a ciertas experiencias propias de una edad joven, sino que el propio contexto social, las actitudes vitales y la sociedad de consumo están propiciando estos consumos; evidentemente, no de forma directa, pero sí conformando un marco apropiado para unas pautas de comportamiento donde los consumos han perdido su carácter de riesgo y peligrosidad extrema.

*« Antes había una causa para consumir droga, estaba enlazada a un fenómeno. Ahora se consume porque se quiere, es un objeto más de consumo; existe una individualización del consumo y, por lo tanto, del riesgo. »*

La sociedad de consumo funciona en el taller como la representación arquetípica básica de modelo social que impulsa a los consumos de sustancias, desde una perspectiva de uso y disfrute de los mismos, como un objeto más de deseo; o, por el contrario, que los fomenta como paliativo ante los excesos de ella misma.

Básicamente, estas tesis suponen *de facto* que los motivos extra-individuo para el consumo son más potentes y tienen mayor capacidad explicativa que los intra individuales:

*« Modelo consumista sin límites, o sea, consumir vs tomar... Los modelos antiguos de consumo implicaban una relación muy fuerte con el objeto consumido; ahora, el modelo de consumo implica relación débil... »*

*« Modelo de consumo anestesiador. Las drogas se convierten en el único elemento de riesgo, [la única forma de] sobrepasar los límites, de romper la anestesia. »*

En este modelo consumista entra en juego la vertiente de “la droga como placer”, como disfrute, como sustancia o elemento que, huérfano de otras motivaciones de uso, se permite el lujo de constituirse como parte integrante, por derecho propio, de los consumos hedonistas.

*« ¿Son funcionales para qué? Pues para la sociabilidad, para relacionarse, para poder desinhibirse en determinados momentos, para poder llevar a*

*término algunos comportamientos que tienen que ver mucho con la concepción de ciertos placeres.»*

*«Las drogas son un elemento más de esta sociedad de consumo...»*

Lo que se postula es que, de manera accidental, se ha creado un modelo de sociedad donde las drogas no son ya un cuerpo extraño, sino que son capaces de posicionarse como elementos propios de la misma; en efecto, esta tesis retoma de manera indirecta la posición de considerar a los consumos como parte de un fenómeno cultural propio de esta época que, como tal, cuenta con argumentos claramente instrumentales para acotar su espacio dentro de dicha cultura.

*«Además juegan el papel de sustituto y creación de vínculo... Por lo tanto, deberíamos preguntarnos por qué este vínculo no se crea alrededor de otras variables o entornos.»*

Por otro lado y al mismo tiempo, se presenta a los consumos como fruto de ciertas carencias sociales e individuales y consecuencia de la progresiva debilitación de las redes cívicas, de los grupos y de los fenómenos (bien estudiados, por otra parte) de la exclusión social.

Cuando no se presentan como herramientas capaces de solventar o paliar problemas clásicos del modelo competitivo que nos hemos impuesto.

*«Hay algunas correlaciones que no se han planteado en los estudios. Por ejemplo, ¿cómo se correlaciona el consumo con los niveles de socialización de ciertos adolescentes... con la facilidad para relacionarse y encontrar según qué tipos de trabajos?»*

*«Es difícil entender por qué los jóvenes están estresados ahora si no se entiende el cambio de condición social de los jóvenes en los años ochenta y ahora. Y la presión de la competitividad, de agresividad, etc. que tienen los jóvenes y los mayores.»*

Una vez más, desde el análisis de la percepción social de los consumos a través de los motivos para consumir, se vuelve al discurso de la delimitación de los problemas. Y siguiendo esta tesis, que salva la grieta de los discursos hegemónicos, penalizadores de los consumos, para dar un salto hacia la comprensión más matizada del fenómeno, se sitúa el consumo de sustancias como un agente explicativo que lo que hace no es más que destapar el

auténtico estado social de nuestra cultura. Desde un punto de vista claramente crítico con la realidad cultural y valorativa actual: el estado del bienestar que presume de aportar una capa de seguridades, bienestares y comodidades, queda al descubierto cuando lo que muchos consumos revelan es la incompetencia del sistema social, cultural y político, para facilitar proyectos vitales con sentido.

*«Ya me perdonaréis, pero esta sociedad, en la que “atamos los perros con longanizas”, presenta unos fenómenos de vulnerabilidad en distintos aspectos, no sólo económicos... Diríamos de crisis de modelos y de anclajes básicos en la vida social.»*

*«Todos pretendemos que somos una sociedad más rica, mejor, que estamos más seguros. Y yo creo que eso es mentira en relación a cómo es la vida. Hay una vulnerabilidad, una serie de vacíos que, en parte llenamos y en parte quedan ahí.»*

Desde la visión de las motivaciones para el consumo, se marca un escenario diferencial, más allá de la búsqueda del placer, la identificación, etc., que posiciona nuevamente a las sustancias y a los consumos en el punto de mira de los desequilibrios sociales y culturales. Vivimos, se dice, en una sociedad donde las exigencias cotidianas revuelven el sentido vital de las personas, introduciendo “valores” inconsecuentes, como mínimo, en realidades que deben ser normalizadas de otra manera. Sociedad que genera problemas donde no los hay y que necesita buscar soluciones para esos problemas que no existen, o no deberían existir. Se apunta a una lógica del “desarrollo” en la que conceptos como el estrés (máxime aplicado a los adolescentes) o la necesidad de vivir sin sufrimiento permanentemente, estarían condicionando realidades de consumo, y no sólo de sustancias sino de servicios, productos..., que no han tenido ni tendrían sentido en otras realidades culturales.

*«Lo que es problemático es que un adolescente hable de estrés; no que lo tenga, sino que hable de estrés. Y que, en esta lógica de sociedad farmacológica, considere que tiene que haber algún remedio para gestionar el estrés, y [que ese remedio] es utilizar drogas.»*

*«Nos dicen que toman drogas porque están estresados y lo que deberíamos preguntarnos es ¿por qué están estresados los jóvenes?»*

La explicación de los posibles motivos de los consumos pasa, por tanto, por una amalgama de situaciones y causas que permiten incorporarse a las drogas

desde múltiples motivaciones. Y esa, desde el punto de vista de los profesionales, es una de las dificultades y de los puntos de indefinición más claros de la realidad actual, a la hora de afrontar los problemas asociados.

En resumen, lo que se plantea es un análisis transversal de la situación: si bien ya conocemos las causas de consumo (integración, compensación, placer, estrés...), deberíamos adentrarnos en las situaciones que generan esas causas.

### EL CASO PARTICULAR DE LA PERCEPCIÓN DE LOS JÓVENES

Como no podía ser de otra manera, una parte fundamental del debate, y no sólo en el apartado de percepciones, se centra en el análisis específico del colectivo de adolescentes y jóvenes. No es nuevo ni arbitrario que los máximos exponentes en la consideración problemática de las drogas sean los colectivos considerados más vulnerables, y entre ellos, obviamente, los más jóvenes.

En esencia, se considera que uno de los aspectos más importantes y atractivos de la juventud es el deseo de la experimentación, consentida y fomentada por los adultos, porque opera desde la justificación de un aprendizaje que servirá para afrontar etapas vitales posteriores, para el que el riesgo es un elemento necesario y deseable en aras de la maduración.

*«Y aquí recuerdo esa visión según la cual el riesgo en la juventud no es sólo un elemento meramente negativo, sino la posibilidad de experimentar y aprender y crecer.»*

Esta etapa de experimentación también coincide con el abandono de comportamientos preadolescentes; los consumos juegan como una de las estrategias posibles de superación de la infancia. Los jóvenes (y los que quieren parecerlo reviviendo comportamientos típicos de grupos de edad más bajos) están dispuestos a experimentar, a transgredir; y las drogas, en este caso, actúan como elemento de marcaje, de señalamiento de la entrada o pertenencia a un colectivo o, por lo menos, de expresión de un cierto estado vital.

*«Es una forma de separarse de lo que hacían cuando eran niños. Y asemejarse más a lo que son o a lo que hacen los jóvenes... Y aquéllos que ya no son tan jóvenes quieren volver a salir y estar en el mercado.»*

De esta manera, el “ser joven” o tener actitudes juveniles, tan pleno de valores positivos en estos tiempos, tiene como efecto la incorporación a usos y costumbres transgresores y experimentales a cohortes de edad cada vez inferior.

*«De otra percepción más genérica, que es la de ser joven, lo que representa, lo que identifica, con el adelanto de la edad de los consumos.»*

Enlazado claramente con este estadio vital, con la necesidad de “sentirse joven” y de mostrarse como tal, aparece un factor que empujaría definitivamente hacia el consumo a estos grupos de edad: la baja percepción de riesgo asociado a los consumos.

El riesgo, tan inherente al joven (desde la teoría, el imaginario colectivo e incluso el deseo, aunque no tanto desde la autopercepción de los propios jóvenes)<sup>3</sup>, impide verificar y racionalizar los posibles problemas de salud que comporta el consumo, que se tornan invisibles o alejados de la realidad del consumidor. Los jóvenes no son especialmente “arriesgados” ni “rebeldes” (ellos no se observan así); pero la amenaza sería que muchas de las cosas relacionadas con las drogas, sobre todo en función de contextos y disociaciones (responsabilidad/ocio, por ejemplo), no se asumieran como peligros. Para estas visiones adolescenciales o juveniles, el auténtico riesgo estaría en salirse del modelo imperante (“lo normal”).

*«Yo me siento más en riesgo que cuando tenía 18 años, bastante más. La percepción del joven y la del adulto no tienen absolutamente nada que ver, están completamente disociadas.»*

Sobre todo, lo que se cuestiona en el debate es la definición y la propia funcionalidad del riesgo: si se acepta que el riesgo es necesario como pauta de aprendizaje vital, o si es necesario prevenir y evitar esos escenarios.

Desde este punto de vista, los mensajes que aluden a los riesgos del consumo pueden parecer vacíos, cuando no claramente desvalorizados, para estos grupos de edad. Es decir, parecería como si la estrategia de aumentar la percepción del riesgo chocara de frente con las percepciones de los grupos jóvenes que, o no

---

3. Véase a este respecto, las conclusiones de algunos estudios de la FAD (*Jóvenes, valores y drogas* y *Valores sociales y drogas*) en los que se explicita claramente cómo la percepción de lo que debe ser el joven no siempre concuerda con las autopercepciones y deseos de los propios jóvenes.

lo sienten como propio, o están dispuestos a asumirlo naturalmente como una parte más de “ser joven”; así, las estrategias de muchas campañas de comunicación y programas preventivos son estériles, porque se pone el acento en una de las variables del consumo que menos afecta al público joven.

*« En algunas intervenciones se podría estar pensando en que si los jóvenes tuviesen suficiente percepción del riesgo, consumirían menos, o no consumirían, o lo harían con otro estilo. Bueno, en los jóvenes la percepción del riesgo siempre va a ser muy escasa, entre otras cosas porque es esencial en la adolescencia tener muy poca noción del riesgo. »*

Además, siguiendo algo ya apuntado, los cambios de paradigmas sociales que se han dado, hacen que, cuando antes se explicitaban motivaciones más o menos comprensibles para justificar el consumo (por irrazonables que se considerasen desde una visión externa), ahora se pueda consumir sin que exista, ni se argumente, razón alguna para hacerlo.

Lógicamente, para los profesionales, encontrarse ante una situación que no genera una exigencia de explicación se constituye como uno de los escenarios de mayor incertidumbre de cara a la articulación de un discurso y de unas tácticas.

*« Antes, en los consumos de drogas..., uno de los discursos vinculaba los consumos a los fenómenos sociales del tipo que fueran. Ahora, uno de los discursos que más funciona es el discurso... sobre todo pensando en los jóvenes, es “yo consumo porque quiero”. O porque me da la gana. »*

¿Y qué caminos o soluciones se pueden abordar para luchar contra estas motivaciones “inexplicadas” de consumo? De nuevo, surge la tentación (cuestionada por otros) de modificar la percepción del riesgo asociado a los consumos como única estrategia posible, pero de una forma cercana e insistente, trabajando con el joven. Fundamentalmente tratando de saltar por encima de los consumos mismos, y de los motivos, para aferrarse al discurso omnicomprendible de las “razones superiores”: salud, enfermedad, futuro...

*« Y cambiar percepciones en el sentido de salud y enfermedad. Porque cuando preguntamos a los jóvenes si les preocupa mucho morir porque fuman tabaco, pues normalmente dicen que no. Con el tiempo, conforme van recogiendo información y vamos haciendo campaña y vamos haciendo programas, van reconociendo que sí, que les preocupa un poco. Es decir, que su percepción puede ir cambiando. »*

## LA COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE DROGAS

*«...lo peor que te puede pasar para resolver un problema social es que estés en los medios de comunicación a todas horas.»*

Si existe un punto de acuerdo en el debate, éste es el de asignar o, cuando menos, trasladar una responsabilidad importante del pésimo tratamiento público del fenómeno de las drogas a la actuación de los medios de comunicación.

Como poco, se critica su nulo papel a la hora de trasladar una visión objetiva y neutra del problema a la opinión pública, pero, de hecho, lo que irrita es la constatación continuada de un tono especialmente negativo y reactivo en el tratamiento de la información sobre drogas. Así, la mayoría de opiniones reflejan, cuando menos, una gran desconfianza en el papel de los medios.

*«Aquí no se ha hablado sobre los riesgos que supone el confiar la prevención, o al menos una parte de la prevención, a los medios de comunicación.»*

La percepción dominante es que estos medios gestionan las noticias desde un lado excesivamente simplista, unidimensional y anacrónico, muy distanciado de la percepción cambiante de una parte significativa de la población.

*«Los medios de comunicación tienden a considerar el problema como un problema de orden público, tienden a simplificar, utilizan el sensacionalismo, la estigmatización...»*

Y esto sólo para conseguir una audiencia, sin preocuparse lo más mínimo por mostrar todas las caras de la noticia o por transmitir toda la información referida al asunto.

*«Los medios de comunicación traen el morbo a primera página, pero no el conflicto o el problema.. La mediación de los conflictos tiende a invisibilizarse»*

No solamente son criticados los medios de comunicación; otra parte de la comunicación pública del fenómeno, las campañas institucionales, también está distorsionada, al menos en una parte importante. Y es lógico que sea así, porque no hacen más que reflejar la opinión y el discurso político-administrativo que antes se ha explicitado; de este modo, se desperdician recursos intentando luchar contra el consumo mediante mensajes

que están fuera de lugar o son fuertemente contraproducentes, precisamente porque no tienen en cuenta todo lo explicado sobre el cambio en las percepciones sociales.

*«Un cartel con dos jóvenes en un cementerio, terrible. Debemos plantearnos que no todo vale y que hemos de ser beligerantes.»*

Aparece, con fuerza, la necesidad de enfocar y replantearse la cuestión del papel de los emisores institucionales que, en general, más que partes efectivas de una estrategia global, llegan a ser vistos como enemigos a batir, como parte del problema.

*«Me da la impresión de que no estaría mal que nos replanteáramos en algún momento la utilidad de las campañas mediáticas a la hora de conseguir efectos preventivos.»*


Incluso en ocasiones, supuestos mensajes que deberían resultar beneficiosos porque hablan de realidades científicas contrastadas, han ayudado a una mayor normalización del consumo de drogas, de una manera equívoca y equivocada. Recuérdese lo comentado al respecto del cánnabis en páginas anteriores.

*«Yo sí que creo que ha habido una difusión tremenda en los medios de comunicación del uso terapéutico del cánnabis y del bajo riesgo asociado al cánnabis... Pero eso también es culpa de los profesionales, que no hemos sabido dar respuesta.»*

Ante este efecto, por lo que se aboga es por la desaparición de las campañas o de las grandes estrategias de comunicación, para sustituirlas por acciones de trabajo, por estrategias de prevención atomizada; actividades discretas, sostenidas en el tiempo y coherentes con la percepción de las drogas que sostienen profesionales y población. Este planteamiento, si no es contrarrestado con grandes y equivocadas campañas masivas, podría tener efectos.

*«Me da la impresión de que políticas o actividades más encaminadas a la lluvia fina, a trabajar pegado hacia los núcleos o nichos de riesgo, sin llamar mucho la atención..., renunciando a la comunicación masiva, probablemente ofrecerían frutos preventivos importantes.»*





## Lo profesional, lo personal y lo ideológico: el debate interminable

No puede evadirse la explicitación de las contradicciones del discurso del colectivo profesional, en su doble dimensión de agentes externos y de miembros de la comunidad.

*«Vamos a ver, yo creo que no podemos a estas alturas de la película estar confundiendo nuestro papel como profesionales, como técnicos, y nuestra posición ideológica, nuestra posición personal.»*

Lo que subyace al debate de forma permanente es la clara y continua superposición de dos discursos a veces enfrentados: entender y tratar los problemas de drogas también significa, en ocasiones, asumir posturas en lo profesional que no siempre tienen por qué ser coincidentes con lo personal y viceversa.

Se habla de que lo profesional y lo personal son elementos transversales que muchas veces no encuentran una línea clara de demarcación. Sin embargo, parece necesario aprender a delimitarlos porque los referentes que conforman cada uno de los discursos son diferentes y se basan en distintas fuentes. No hay que confundir lo profesional con lo ideológico.

*«Hay elementos que a mí me parece que son profesionales porque se basan en la experiencia y en argumentaciones; y también hay, evidentemente, preferencias ideológicas.»*

Se asume que la carga ideológica, la perspectiva personal, la propia opinión, es algo difícil de evitar, aunque, en algunas posturas, se manifiesta la necesidad, incluso la exigencia, de que no exista contradicción entre los distintos ámbitos.

*«No lo podemos eliminar, yo no puedo eliminar de mi cabeza con 65 años, y mis objetivos vitales y mis valores... No puedo dejarlos a un lado ¿no?»*

Esta necesidad de separar lo personal de lo profesional, o de no poder hacerlo, se plantea de forma especialmente aguda en el ámbito asistencial, donde está en juego el tratamiento cercano de los colectivos consumidores y donde la ideología (específicamente las convicciones personales permisivas con la experimentación) se entiende que puede resultar contraproducente, porque está en juego la supervivencia de determinadas técnicas y modelos de intervención, y la atención concreta de esos colectivos.

*«Cuando estoy delante de chavales de 13 años no me puedo plantear mostrar una actitud... más o menos dubitativa; aunque personalmente piense otra cosa.»*

En este contexto, aquellos discursos de corte más “liberalizante” sobre el fenómeno del consumo, que apelan a la responsabilidad individual, a la libertad sólo matizada por la información, resultarían disonantes; es decir, frente a la teoría, frente a lo ideológico y el deseo de algunas posturas, parece que debe imponerse un discurso más cargado de razones y certezas y, aún más, de “deberes sociales o asistenciales”, capaz de atacar o contener el problema de manera directa.

*«A un niño no le puedes plantear que elija consumir o no. Eso nadie, en este momento, puede defenderlo.»*

Necesariamente, por lo tanto, es plausible y beneficioso para el sistema encontrar puntos de acuerdo o cruce entre lo profesional y lo ideológico-personal, que permitan unas estrategias cuando menos, coherentes y continuadas en el tiempo.

*«Hay que buscar lugares de encuentro; no estar diversificando continuamente, y entrando en que un modelo sí, otro no, etc.»*

## UNA NUEVA MIRADA TÉCNICA

La movilización de un discurso coherente y clarificador, que es uno de los objetivos de la jornada de debate, se plantea además como una necesidad urgente. Tal y como se expresó en la presentación del taller.

*«Una cierta clarificación, que obviamente sólo puede salir del debate y de la reflexión colectiva. En una sociedad que se supone y que se presume madura o que tiende a la madurez democrática, obviamente es la reflexión colectiva, es el debate, el diálogo, a veces tenso pero siempre constructivo, lo que puede dar lugar a unas posturas más responsables, más compartidas, más objetivas, más autónomas, más... cercanas a lo que se presupone que sería una voluntad común informada.»*

El objetivo planteado es absolutamente consonante con el deseo expresado por una buena parte de los miembros del grupo. A la vista de los condicionantes y de las indefiniciones, se plantea la necesidad de avanzar en esta construcción, sobre la que los expertos y profesionales, conocedores de la materia, no pueden eludir su responsabilidad.

Obviamente, el paso inicial es acordar los términos del problema; asunto en el que, hemos visto, hay más nubes que claros.

*«No tenemos ninguna excusa para no empezar a responder con claridad a estas cuestiones. Por mi parte, creo que no ha lugar un debate planteado desde la simplicidad de si hay un problema de drogas. Es una obviedad plantear esto después de 25 años. Claro que hay un problema de drogas. Probablemente hay muchos problemas de drogas.»*

*«Yo, me congratulo de que ya haya habido una serie de intervenciones que estén defendiendo un replanteamiento global del tratamiento, del abordaje, de las drogas.»*

Y parte del compromiso explicitado debe ser dar sentido “real” y “total” a las propuestas. La teoría debe bajar a tierra para conseguir que las propuestas sean viables, y asumibles desde los estamentos que deben tomar determinadas decisiones.

*«Pues yo creo que quien proponga una idea tiene que traducirla en respuestas. Es decir, ¿alguien estaría dispuesto, si tuviera la capacidad política de gobierno, a dar este paso?»*

*Tenemos que integrar dos opuestos: por un lado, estar al lado de la gente y por otro, la prohibición, para llegar al menor mal posible.»*

Sin entrar en los contenidos concretos de las propuestas, que trataremos más adelante, sí parece necesario resaltar algunas líneas importantes de cómo debe

orientarse, globalmente, ese nuevo discurso o “mirada técnica”.

- Debe incorporar componentes matizadores de determinados elementos culturales en auge, explícitamente el consumismo. Se habla de “austeridad”, como principio de actuación.

*«En ese sentido, creo que en la medida en que se está generando un modelo de sociedad dependiente, las drogas forman parte de esos consumos y de esas dependencias. El producto de todos esos cambios es que estamos en una nueva etapa en la que se va, a mi juicio, a complejizar mucho el abordaje de los problemas, en la que es vital visibilizar la existencia de esos problemas. Estando de acuerdo con lo que se estaba hablando de los consumos saludables, ésta es una reflexión que va mucho más allá del consumo, mi postura personal es que si no se desarrolla una cierta cultura de la austeridad, estos problemas no son abordables porque el consumo, en su actual fase de desarrollo, nunca puede ser saludable.»*

- Debe permitir visibilizar, sin alarma, los problemas reales.
- Debe abordar las estrategias preventivas, replanteando los modelos de trabajo actuales. Una buena parte del debate pone en cuestión los parámetros con los que se ha trabajado, y se sigue trabajando, en prevención.

*«Con lo cual mi propuesta iría más hacia la construcción de un nuevo discurso. (...) [sobre] el modelo preventivo tenemos que empezar a ver en qué ha fallado, o si no ha fallado en nada; que debe ser así... y va a seguir siendo así en el futuro. Probablemente, algunas cosas sí habrá que corregir... Ahora mi trabajo es en la Universidad, con jóvenes...; cuando hablo con ellos observo que efectivamente hay que ir a un modelo de reflexión crítica, en el que... ellos son los que nos van a guiar...»*

- Debe aportar una profunda reflexión crítica, a ser posible contando con la perspectiva de los usuarios.
- Debe contar con la experimentación como punto de partida de la realidad en la que se encuentran los jóvenes usuarios.
- Debe ser flexible y matizable.

*«Hemos descubierto que lo importante es que las personas que se ocupan de las personas tengan en cuenta también a las drogas... Hemos aprendido que*

*las respuestas han de ser flexibles, cambiantes, que no es posible ir aplicando manuales... Hemos aprendido que los objetivos han de ser realistas y consensuados... Hemos aprendido que los mecanismos de influencia sobre las personas también son diferentes y van cambiando. (...) Explíquenle ustedes eso a sus responsables: que no es posible diseñar programas que tengan que ver con la prevención sin aceptar, de entrada, la experimentación; que, curiosamente, algunos que no desean experimentar, experimentan justamente cuando les decimos que no lo hagan; que si no le damos ninguna importancia, no tienen ningún interés en incorporarse a la experimentación. »*

- Debe tener en cuenta la “normalidad” frente a la excepcionalidad y la penalización. Partiendo de la “preocupación razonable”, no alarmista ni señaladora de conflictos colaterales.

*«Estábamos en situación de excesiva excepcionalidad. Era normalidad versus excepcionalidad. Eso nos ha costado luego sudores, porque muchos de los discursos oficiales han dicho: “por culpa de esos normalizadores, los chavales son ahora porreros totales porque han vendido la idea de que eso era normal...” A ver, a ver: cuando hablamos de normalidad, y yo creo que esa idea ya no es renunciable... [hablamos de] tener una preocupación razonable; una entre otras preocupaciones, que no conduzca a la alarma desencajada, que es la forma con la que se han ido abordando los temas de drogas. No quiero decir que no nos preocupemos, que no haya una preocupación razonable, entre otras preocupaciones. Pero no convirtamos los usos de drogas en síntomas de nada. Consumir drogas no indica nada de entrada. Es alguien que usa drogas. No enfatizamos el uso de drogas asociándolo a alguna dificultad. »*

- Debe replantear las cuestiones legales.

*«La gente que trabajáis en prevención, y los que trabajáis directamente en asistencia sois los más reacios. Yo lo entiendo. Probablemente es porque vosotros estáis con las personas más degradadas. Con las personas de las que decís “éste es un guiñapo, ésta es una persona de la que no se puede decir que tenga capacidad de decisión, que no nos vengan diciendo que es libre para decidir si consume o no consume”. Yo comprendo eso, pero quiero decir que hay propuestas muy elaboradas, he prometido no hablar de ellas, que proponen no la legalización, pero sí una aproximación muy distinta a la actual; no una legalización indiscriminada sino una despenalización controlada, que probablemente ofrecería de una manera responsable soluciones mucho mejores. »*

- Debe aproximarse a los problemas tratando de evitar el enjuiciamiento moral de las personas.

*«Ya no nos preocupamos tanto del porqué se drogan, ni si es bueno estar abstinente o no, sino de que a veces hay un problema que intentamos resolver de la mejor manera posible...»*

*Hemos “desmoralizado” más, pero no desde el punto de vista de pérdida de ilusión, sino de quitar la moralina a la cuestión de la abstinencia, de los consumos... Se trabaja de otra manera, sin hacer juicios de valor...»*



## Las respuestas y estrategias

### LAS RESPUESTAS COMO PROBLEMAS

Entre las dimensiones de los problemas de drogas, las intervenciones y las estrategias se plantean como cuestiones muy relacionadas con lo que son los “problemas”.

*«[Debe hacerse] alguna reflexión sobre el éxito o fracaso de las intervenciones y de las estrategias institucionales. Se podría decir que, si la misión que se planteaba el Plan Nacional de Drogas cuando se puso en marcha era acabar con los problemas que estaba ocasionando el consumo de heroína, el éxito ha sido arrollador. Otros podrán pensar que, en la globalización del fenómeno y entendiéndolo de una manera más compleja, quedan todavía flecos y quedan objetivos que el Plan Nacional se tendría que plantear, y que hacen que su permanencia o su existencia, sea todavía necesaria. Bueno, yo creo que ese es un debate interesante.»*

Una buena parte del debate se basa en la clarificación de conceptos y objetivos, de una apuesta contra la indefinición, pero siempre desde el punto de vista de la posibilidad real y concreta para traducir ese debate, esa definición, en políticas y/o estrategias de intervención. Y es desde esa traducción desde donde surgen una gran cantidad de argumentos críticos con los enfoques desarrollados, bien por obsoletos, bien por desajustados e, incluso, por la posible perversión que hayan supuesto, en algunos momentos o en referencia a determinados ámbitos específicos, respecto a los resultados esperados.

Esta perspectiva supone claramente la consideración de las propias respuestas como problemas en sí mismas o, en todo caso, como fuente clara de problemas indeseados e indeseables.

Obviamente, y como se recalca en muchos momentos del debate, el primer problema fue la respuesta de la sociedad española a la crisis de la heroína. En aquel momento, ciertamente el problema fue la “falta de respuesta” preparada, la dificultad para articularla y hacer reaccionar a las instituciones. Sin embargo, ese punto crítico permitió el desarrollo de redes asistenciales, que en la actualidad garantizan la atención, la preparación de profesionales, el avance terapéutico.

Los logros se resaltan a lo largo del debate, especialmente los que tienen que ver con lo asistencial y lo terapéutico. Y no sólo los logros del momento sino, sobre todo, el desarrollo de los procesos de construcción de las redes y los servicios asistenciales, en la medida en que han consolidado un potencial muy asentado como referencia.

*«Recordad que cuando... el imaginario social veía el fenómeno de las drogas de una manera absolutamente aterradora, porque para cualquiera que tenía un problema –fuera familiar, fuera amigo, fuera [una demanda de una] política institucional en una zona determinada– no había respuestas... Desde luego, en estos momentos, buenas, malas o regulares, más adecuadas o menos adecuadas, evidentemente existen multitud de respuestas. Y este me parece que es un elemento a tener en cuenta.»*

*«Yo creo que el problema existe. ¿Cómo no va a existir un problema si hay 100.000 personas en metadona, miles de consumidores de cocaína, millones de alcohol, etc.? Existe. [Pero] tenemos manera de trabajar mejor, de atender mejor, de resolver mejor.»*

Sin embargo, este proceso de logros, ha tenido también sus puntos más o menos oscuros. Si la respuesta pasó por la creación de los recursos asistenciales como redes paralelas, y ésa fue la necesidad del momento, también es cierto que muchos de los pasos que debieron darse en el reajuste de los modelos y criterios de atención (implantación de programas de reducción de daños, por ejemplo) se ralentizaron por la dificultad de poner en cuestión y actualizar el discurso técnico especializado de la época. En parte por las resistencias internas del colectivo (resistencia a incorporar la relativización de los discursos abstencionistas, propios del cuerpo profesional especializado) y, en parte, por la distorsión entre el avance teórico de dichos profesionales y el del resto de los colectivos.

O, por ejemplo, los problemas derivados de la desatención que en algunos momentos, en algunos territorios durante mucho tiempo, pudieron sufrir



personas que necesitaban asistencia cuando no existían esos recursos hiperespecializados.

*«Destiempo. Siempre estamos a destiempo. Yo creo que el fenómeno, considerado globalmente... Lo que se estaba evidenciando eran las consecuencias asociadas a la inseguridad ciudadana y al tema sida. Eso hizo que la respuesta institucional se diera. Empezaron a crearse recursos, toda una red de recursos asistenciales, efectivamente, con una prioridad en eso, porque lo que la institución en ese momento veía eran las consecuencias a nivel de salud pública e inseguridad ciudadana que el consumo generaba.»*

*«Construimos un problema grave que es pensar que lo de las drogas es un problema superespecífico que sólo podían atender determinadas personas que sabían. Eso tuvo un coste, y de eso deberíamos aprender.»*

Desde el punto de vista de la articulación de las redes asistenciales, fue la carencia, una primera improvisación, y las herencias de ese modelo superespecializado, el caldo de cultivo en el que se han desarrollado los procesos técnicos posteriores. Caldo, en el que ha sido muy costoso incorporar avances técnicos y teóricos. De ahí, por tanto, la lentitud en ajustar los debates y los procesos de reflexión a la rapidez de los cambios. Y esa lentitud hace que, en muchos casos, las respuestas lleguen no sólo a destiempo, sino que cuando llegan es posible que ya ni siquiera sean válidas.

El problema del silencio y aislamiento técnicos es, una vez más, uno de los causantes del déficit en la respuesta.

*«Que haya un problema, considerado globalmente y trascendiendo la existencia de problemas concretos, distintos a los que había, yo creo que sí. Lo que no estoy muy seguro es si el problema está del lado de la realidad, o está del lado (...) del input, del lado de la respuesta (...) Y yo creo que el problema está en la respuesta, entre otras cosas, porque cada vez discutimos menos. A mí me parece que cada vez discutimos menos, hablamos menos y pensamos menos.»*

También del lado de la respuesta se señalan los problemas derivados de la amplificación incontrolada de la alarma. Visibilizar frente a alarmar ha sido uno de los grandes retos, en muchas ocasiones desvirtuado frente al acontecer de fenómenos extraordinarios. Fue el caso de la heroína, pero también de momentos concretos para exacerbar la incidencia de consumos minoritarios y excepcionales (caso del éxtasis, la cocaína...).

*«Creo que habría que recordar que, en el momento de más problemas en relación a la heroína, había unos que eran sanitarios por el impacto que tenían en los consumidores, y había otros que eran sociales, que no tenían que ver tanto con la sustancia en sí sino con la manera en que en nuestra sociedad se administraba el acceso y el consumo de las sustancias, y con toda una serie de elementos reactivos. En este sentido creo que la heroína en aquel momento sirvió para crear un consenso para evidenciar algún tipo de problema, que se priorizó ante otros problemas, poniendo delante de todos ellos el tema de las drogas. Y así conseguir una unanimidad social que otros temas no estaban consiguiendo.»*

*En este sentido yo creo que más allá del impacto sanitario que pudo tener y de las consecuencias negativas que evidentemente tuvo sobre mucha gente, no podemos olvidar la manera en que se administró, que se gestionó el problema, porque más que disminuir el problema, con el tipo de gestión, lo que hicimos fue agrandarlo mucho más. A mí me preocuparía que ahora intentemos generar otra vez el miedo, la alarma, y que como que no tenemos sensación de problema nos reunamos aquí para volver a generarlo.»*

Pese a todo, las críticas más importantes se refieren al ámbito de la prevención. No se puede obviar que siempre ha sido el área de trabajo que más expectativas ha generado y genera (como la panacea de resolución futura de futuros problemas), pero también la que con menos claridad (de objetivos, programas, medios, etc.) se ha expresado. A la prevención se le critica la insistencia, pero también la escasez; la falta de consecución de objetivos, aun cuando se reconozca que no se ha sido capaz de clarificar esos objetivos. Sin embargo, existe una demanda permanente para que siga siendo un área de atención preferente, en la que es necesario reconducir los esfuerzos y mantenerlos en un nivel adecuado a las necesidades.

*«La pérdida, yo creo que sí se ha producido, la pérdida del esfuerzo en la prevención. Y voy a hacer, en este caso, una valoración personal: gracias sean dadas a quien proceda porque en mi experiencia los esfuerzos de prevención han sido bastante estériles. Y han servido más para aplacar a los bienpensantes que para hacer auténticas políticas preventivas, primarias, secundarias, o terciarias.»*

*«Pero lo que sí está claro es que, en la medida en que esa intensidad de la relación se mantiene, aunque los problemas disminuyan, obliga a que los sistemas de prevención y de protección se tengan que mantener con la misma*

*intensidad. No paralelamente a los problemas. No sé si se me entiende... Es decir, hoy, la relación que la sociedad establece con las drogas es muy intensa, estamos obligados a que los sistemas de prevención y de protección sean muy intensos; porque si no, evidentemente, la intensidad de la relación va a producir un incremento de problemas gravísimo. Es decir, si hoy los programas de prevención y protección no se mantienen, evidentemente, vamos a tener problemas gravísimos de drogas. ¿Por qué? Porque la relación social con las drogas es intensa.»*

Otro de los grandes ámbitos de actuación al que se critica con contundencia es al que tiene que ver con el tratamiento jurídico de las drogodependencias. Por inmovilista, pero también por contradictorio con los postulados que, a pesar de todo e incluso a destiempo, se hayan podido incorporar en el resto de los ámbitos de intervención. Especialmente en el reajuste de los conceptos y del tratamiento (penal, administrativo y sancionador, en general) a la realidad de la sociedad actual y de los discursos normalizadores respecto a las drogas.

*«Ya quisiéramos los juristas que fuera sólo un problema sanitario o un problema social. Es un problema jurídico de gran calibre. Y yo he dicho en alguna ocasión que la decisión político-criminal de utilizar el derecho penal para abordar un problema sanitario ha sido probablemente la que en la segunda mitad del siglo XX ha producido más sufrimiento a la humanidad.»*

*«Desde aquellos años ochenta hasta el año 2007, no ha habido un cambio en el modelo legal. Yo diría, incluso, que se ha podido ir hacia atrás.»*

*«Siempre hemos pensado, al menos desde la perspectiva de los juristas, que todos los esfuerzos preventivos están muy lastrados por el hecho de que las conductas estén prohibidas.»*

*«Yo creo que en el tema del cánnabis, desde el año 1990 lo vengo sosteniendo, el cánnabis es una droga legal de hecho, si no de derecho.»*

Una buena parte de la autocritica de los expertos carga las tintas sobre ellos mismos, de tal manera que la responsabilidad de los resultados perversos de las actuaciones recaería en el propio colectivo profesional.

*«Yo creo que, ya se ha dicho; el problema somos nosotros. Creo que los profesionales hemos contribuido a lo largo de la historia a no abordar bien el problema. Es decir, hay demasiados muertos detrás de decisiones que sabíamos que se debían tomar y no fuimos capaces de tomar. O al menos de*

*sugerir. Es decir, no es un problema sólo político, ¿eh? Es un problema de las cosas que en su día nos atrevimos a opinar o no. »*

*«No tenemos derecho a generar más daño con respuestas que intentan paliar otros daños. »*

Lo que se reclama a este respecto, además de claridad y definición, es la necesidad de ser consecuentes, más allá de la crítica generalizada, con las posibilidades reales. Con el dimensionamiento adecuado de los objetivos, medios y posibilidades, con la austeridad metodológica.

*«Pero claro, en esto, decía antes, debemos ser un poco austeros. Es decir, podemos hacer lo que podemos hacer (...). Tenemos que ser austeros en los objetivos que nos proponemos y en lo que pretendemos hacer. Porque realmente la capacidad que tenemos de “modificar” la realidad o el fenómeno... del consumo de drogas es limitada. No puede ser de otra manera. (...) Yo creo que ahí también debemos de ser muy austeros ¿no?; porque, si no, acabamos en el discurso de “la prevención no sirve para nada”. A ver, ¿qué es ese “nada”?, ¿para qué pretendemos que sirva la prevención?, ¿para eliminar las drogas? ¡Pues anda! Si ni las vacunas eliminan las enfermedades... Y creo que sería también muy conveniente que fuésemos especialmente austeros, iba a decir en la posesión de la verdad, en la certeza que tenemos sobre el asunto. »*

*«Quiero decir, los adolescentes están utilizando el uso de sustancias, especialmente el alcohol, para sus procesos de socialización. ¿Quiere decir eso que sea problemático en todos? No, es problemático en un colectivo concreto, importante, pero concreto. Pero creo que es importante decir que los colectivos son muy distintos, los usos son muy distintos, y también tenemos un problema muy importante no visibilizado en las personas mayores que están utilizando la farmacopea de una manera exagerada. »*

## **ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

Si a lo largo de todo el debate se plantea, de forma recurrente, la correlación entre discursos, modelos y estrategias, fundamentalmente es para llegar a conclusiones sobre la intervención en drogas en el momento actual y en el futuro. Muchas de las claves que orientan estas definiciones ya han sido tratadas a lo largo del presente informe. No obstante, y en la medida en que

una parte específica del taller se articuló alrededor del contenido “estrategias”, es necesario apuntar algunos elementos clave que, sobre todo desde la óptica de los postulados político-administrativos, señalan los marcos de referencia y los límites de la actuación.

Las claves de este apartado dejan de lado los argumentos tratados anteriormente (definiciones personales y profesionales, distorsiones en los discursos, etc.) para adentrarse explícitamente en cuestiones de definición operativa de lo que deban ser las políticas: referencias territoriales, de coordinación y de integración sectorial o transversal.

El debate sobre si las estrategias de drogas deben plantearse como sectoriales (específicas) o transversales (generalistas), está enraizado en el debate sobre la consideración de las drogas como fenómeno transversal o como realidad específica excluyente. Desde la primera de las visiones, en consonancia con las actuales tendencias en el abordaje de los problemas sociales, se recolocaría las políticas de drogas en el ámbito de lo transversal.

*«Como las políticas transversales se suponen más importantes que las políticas específicas o sectoriales, la lógica parece ser el dismantelamiento de los planes y recursos específicos y de las estructuras específicas.»*

El debate resulta relevante porque se es plenamente consciente de que la decisión de la vertebración del sistema de drogas en base a una de las dos estructuras posibles puede determinar el éxito o fracaso de todas las políticas preventivas, asistenciales y de gestión de los recursos.

En principio, existen tesis que abogan por la potenciación de los recursos y mecanismos sectoriales frente a los transversales, porque se supone que, de hecho, éstos son incapaces de articular respuestas efectivas, coherentes y continuadas.

*«La capacidad de un sector, la potencia de un sector en términos propios, en capacidad de influencia en nivel administrativo y, por tanto, en capacidad de influencia política... es lo que explica su capacidad para orientar políticas transversales. Crear comisiones interministeriales sin un refuerzo importante en lo sectorial es perfectamente inútil.»*

De hecho, esta tesis abunda en la primacía necesaria de los organismos sectoriales, como verdaderos motores de las acciones a desempeñar por los mecanismos de acción transversal.

*«Sin embargo, hay una fuerte relación en la práctica y en la realidad entre la capacidad sectorial de dar respuesta y la capacidad de movilizar recursos transversales. Cuanto más se debilita lo sectorial, más se debilita lo transversal.»*

En suma, existiría una relación de interdependencia entre ambas estructuras, pero con una subordinación de lo transversal a lo sectorial, al menos en las definiciones de conceptos y de necesidades operativas.

*«Si no hay estructuras administrativas fuertes en lo sectorial, todas las políticas transversales acaban fracasando estrepitosamente.»*

Desde esta postura se reclama la creación y potenciación de organismos que abarquen, coordinen y sean capaces de otorgar peso específico a la problemática del sector de drogas, por no hablar de que éstos se vislumbren como el medio más efectivo para conseguir de las administraciones del Estado los recursos suficientes.

*«Si lo sectorial desaparece, todos los recursos desaparecerían de alguna manera, todos los recursos que vienen asociados detrás.»*

Como ejemplo de la eficacia de esta relación subordinada y centralizada en lo sectorial se muestra un caso de éxito que parece ilustrar la efectividad de esta teoría: el Instituto de la Mujer, con prestigio en el desarrollo y liderazgo de políticas públicas orientadas al colectivo.

*«En otros ámbitos cercanos hay potentes organismos sectoriales, como el de la mujer... que yo creo es un ejemplo de éxito (...). Su potencia sectorial, combinada con su capacidad de liderazgo desde la Administración central.»*

*«Potentes organismos sectoriales, como es el de la mujer, yo creo que son un elemento de éxito.»*

Como punto culminante de las posibilidades de éxito de una estrategia centrada en los mecanismos sectoriales, se plantean ejemplos de experiencias exitosas de otros países.

*«En Europa se apuesta por crear y potenciar estructuras y organismos capaces de dar soporte suficiente para que se desarrollen políticas sectoriales.»*

A pesar de esta visión en la que el peso y la preeminencia de los grandes recursos y organizaciones sectoriales están claramente definidos, no es

fácilmente asumible por parte de algunos de los participantes que el papel de las acciones transversales sea de simple subordinación.

*«Creo que las estructuras de coordinación, tanto en el ámbito autonómico como central, han posibilitado que estemos aquí. Es España, el tema de drogas ha tenido un desarrollo vertiginoso en poquísimos tiempo [gracias a la coordinación].»*

Es más, poniendo en valor lo transversal, algunas voces defienden el abordaje de los temas de drogas desde una perspectiva cercana al individuo, algo que sólo está al alcance de los recursos y organismos más generalistas, caso de los sistemas educativos, los de salud, etc., que son además el punto de contacto universal con las poblaciones de potenciales usuarios.

*«Desde el punto de vista de las personas que llegan a nuestros recursos, lo transversal va a ser lo estructural, no al revés... Esa parte transversal es la que habrá que trabajar... No va a llegar una persona con problemas de drogas, sino con una serie de problemas que tienen que ver con su situación personal, familiar, etc.»*

*«Es imposible realizar acciones alejadas de los territorios; así que el modelo de intervención debería tener dos perspectivas: territorialidad y participación ciudadana; no sólo de los familiares, sino de los ciudadanos.»*

Se plantea la exigencia de articular medidas que concilien los dos polos o los dos mecanismos de abordaje, puesto que ninguno de ellos parece, por sí mismo, capaz de ofrecer respuestas totales; la conciliación, la interconexión, la conciliación es una pauta a seguir de forma clara, porque la realidad muestra las carencias de ambas posibilidades. Si se articulan sistemas específicos (sectoriales) se atienden mejor los problemas concretos, pero no se llega bien a todo el conjunto de necesidades y usuarios.

*«Hemos de ser conscientes que, cada vez que se crea un recurso específico porque el recurso general no da respuesta a las necesidades reales de las personas, provocamos dos efectos: atendemos mejor a la persona, pero inhabilitamos inconscientemente el recurso general... Esto es una regla que hay que ir conciliando como se pueda.»*

Por una parte, surge la idea de la necesidad de mayor coordinación entre los niveles; o la del reparto de papeles, claros y específicos, entre los sistemas. Dominando la perspectiva de que sean los sectoriales los encargados de la

definición y la programación (también de la coordinación y el liderazgo) y que sean los transversales o generalistas los encargados de la ejecución de muchas de las tareas.

*«Si se debilita lo transversal se debilita lo sectorial, pero hay que coordinarlo, hay que integrar.»*

*«Los organismos públicos sectoriales no tienen que tomar decisiones ni hacer programas, pero sí tienen una fuerte impronta y una capacidad de liderazgo.»*

Otra posibilidad que se plantea es la construcción de un tándem que abarque de forma igualitaria las dos tendencias, sin relaciones de subordinación pero con especialización de tareas.

Perspectiva igualitaria basada en la teórica interdisciplinariedad, en la que es necesario que todas las partes aporten lo propio de su perspectiva, sin primar unas sobre otras.

*«Promover la formación y los trabajos en equipo, la interdisciplinariedad.»*

Algo que, de hecho, se pretende ver en las últimas actuaciones administrativas, de las que hablaremos más adelante.

*«De hecho, la idea de esa especie de tándem liderazgo de conocimiento-red, esa línea es la que creo estamos viviendo (en las administraciones).»*

Ahora bien, estas ideas de coordinación, de integración, pueden significar, *de facto*, una pérdida de posición predominante de los “profesionales de las drogas” a favor de la construcción de una red sistémica donde recursos, acciones, gestión y conocimiento sean compartidos y mutuamente retroalimentados. Esta apuesta genera muchas dudas entre los participantes, acaso por la pérdida de cierto papel protagonista al que ya se ha aludido anteriormente...

Lógicamente esta perspectiva alude a un escenario en el que los profesionales especializados, y que se sienten líderes en sus ámbito propio de actuación, consideran que se puedan ver mermadas sus competencias a favor de otros grupos profesionales, teóricamente menos preparados, con menos trayectoria profesional y teórica y, por supuesto, con menos recursos humanos y técnicos que los que se encuentran a disposición de las políticas específicas de drogas.



*«La idea de la integración es teóricamente factible. Ahora mi pregunta es... si dejamos de alguna manera de reclamar este espacio ¿Qué ocurriría en el futuro? ¿Seríamos engañados?... Se van a unir salud mental y drogodependencias... es como una OPA... Pero es que, [paradójicamente], drogodependencias es más potente que salud mental, el grado de desarrollo de drogodependencias en formación, en recursos... [es mayor].»*

Este planteamiento da idea clara sobre la desconfianza hacia la efectividad de las interconexiones entre sistemas, teóricamente perfectas pero especialmente difíciles de poner en práctica, desde la perspectiva de muchos integrantes del taller.

*«Yo creo que algunas de las experiencias que se han hecho en CCAA han sido desastrosas.. Hay dificultades reales. Se ha creado una red enorme... y, bueno, la realidad es que incluye en este momento una gran variedad de instituciones y administraciones, que veo complejo cómo pueden integrarse. Hay gente, trabajadores que dependen de administraciones, fundaciones, diputaciones... Integración si, pero no a cualquier precio.»*

## VISIONES ESTRATÉGICAS Y REALIDADES

*«En las estrategias de drogas, hay que hablar en términos de realidad.»*

Todo el debate desde postulados teóricos y académicos, sobre necesidades, problemas, etc., queda en segundo plano cuando se plantea la exigencia de operar en “la realidad”. Una realidad marcada por las condiciones y medios disponibles, algo que es ajeno al debate profesional en la mayoría de las ocasiones.

A este planteamiento se añade una visión pragmática, donde las estrategias sobre drogas realistas deben tener en cuenta el marco general de actuación, en el que confluyen elementos tan interconectados como el contexto político del momento, las estructuras administrativas, los organismos sectoriales y transversales que conviven en la práctica, y los medios y recursos económicos y humanos disponibles.

*«Todo esto tiene que ver con el tema de las estrategias, de las necesidades(...). Establece un marco que, de nuevo insisto en ello, nos obliga a reflexionar sobre la realidad de las cosas. ¿Qué se está haciendo y hasta*

*dónde llegan los recursos económicos para seguir haciendo más o menos? Creo que los debates tienen que fijarse en lo que se está haciendo efectivamente. »*

En definitiva, un debate posibilista, de lo que es dado hacer dentro de un entorno que ofrece unas posibilidades determinadas pero que también presenta límites. Esta visión parece ofrecer algunas ventajas; una de las más importantes es que se percibe como un camino efectivo para buscar puntos de consenso, frente a otros debates donde lo personal y lo profesional dificultan construir un pensamiento común.

*« Si trasladamos el debate al terreno de la realidad, a las intervenciones reales, seguramente podremos encontrar más fácilmente ese punto intermedio. »*

En principio, cabe afirmar que las tesis sobre lo real, lo posible, sobre el pragmatismo, se basan en la argumentación de la subordinación de todas las estrategias y acciones a las estructuras y procesos administrativo-políticos.

*« En este momento... (...) la capacidad para avanzar hacia las realidades posibles está muy condicionada por el modelo político-administrativo hacia el que estamos caminando. »*

Es decir, la “realidad administrativa”, las posibilidades del sistema son, en función de esta tesis, la única orientación y guía disponible en cuanto a la definición de objetivos, estrategias y acciones con posibilidades reales de aplicación.

*« Puede haber excelentes ideas, sean en un sentido o en otro, pero si las ideas no se plasman en realidades posibles, no sirven literalmente para nada y, en este momento, la capacidad de plasmar las realidades posibles está muy condicionado al modelo político y administrativo. »*

Así pues, no es lo que “debe hacerse” en el tema de las drogodependencias; es lo que “puede hacerse”. Evidentemente, no es la gestión marcada por objetivos “teóricos o deseables” lo que va a primar, según desearían muchos participantes en el debate; serán los objetivos posibles los que condicionen una gestión determinada.

*« ... se ha transformado el debate, que ha pasado de ser un debate acerca de los objetivos a un debate acerca de la gestión. »*

Y si se desea que las ideas plasmadas en momentos anteriores del debate sobre la necesidad de coordinación, la creación de redes de conocimiento y de actuación, etc. sean llevadas a cabo, es absolutamente imprescindible que, de hecho, tengan que pasar previamente por un cambio en los modelos administrativos de gestión.

*«Hay un montón de debates y, sin embargo, nada cambia; porque el factor, es decir, la palanca que movería el cambio está en el ámbito político-administrativo. Y si no se cambia previamente ese ámbito político y administrativo, es muy difícil cambiar lo demás.»*

En definitiva, el sector de las drogas se enfrenta a un reto especialmente delicado: tiene que subordinarse a los procesos actuales, salvo que (como se ha demostrado anteriormente con el ejemplo del Instituto de la Mujer) sea capaz de influir en las condiciones político-administrativas, convirtiéndose en una excepción de esos procesos.

*«A mi entender la propuesta esencial es la de una transformación, un nivel primario de transformación en lo político-administrativo.»*

Ahora bien, según la visión del grupo, el sector de las drogas se enfrenta a tres grandes retos en relación a la situación político-administrativa previsible, todos de gran relevancia para el futuro.

El primero es que la percepción social del problema (como se ha comentado ya anteriormente) ha reducido la alarma social y, por tanto, la presión sobre los poderes públicos que los ciudadanos están dispuestos a efectuar es cada vez menor. Ya se ha señalado que la “normalización” del fenómeno se percibe como un claro riesgo para los objetivos estratégicos de mantenimiento.

*«Las instancias específicas se crean cuando hay una enorme preocupación social sobre el tema...; cuando hay la obligación de dar una respuesta política porque tiene réditos electorales. Todas las instancias, incluido el Instituto de la Juventud, el PNSD, etc., responden a eso... El problema es que entran en crisis cuando esa percepción y esa dimensión social disminuyen, cuando cambia la realidad al respecto.»*

Por lo tanto, en este momento, el sector aparece con cierto grado de debilidad para presionar o para imponer un giro hacia determinadas políticas sobre drogodependencias.

*«Los cambios en las políticas tienen que ver con la capacidad de construcción del problema (...). La opinión pública funciona en relación a la construcción de problema (...), y los recursos en última instancia van a depender no de lo que sea razonable, sino de que haya una opinión pública que exija que estos recursos sean reales.»*

El segundo reto, otro problema “de realismo” al que se enfrenta el sector de las drogas, es la más que probable reducción de los recursos financieros disponibles, no solo en este sector, sino en general, en todas las acciones que dependen de recursos públicos.

*«Los recursos económicos van a ser más escasos, en drogas y en otros sectores. Entre otras cosas, porque hemos vivido muy bien gracias a Europa. Pero esto se acaba.»*

*«...reducción de impuestos; en los próximos años veremos una reducción importante de las capacidades financieras del Estado.»*

Así que, capacidad de influencia a la baja y un futuro previsible de reducción de recursos en lo referido a la prevención, investigación y asistencia, dibujan un panorama cuando menos pesimista para el sector. De esta manera, se argumenta que la única solución viable para salvaguardar lo conseguido hasta ahora y para continuar desarrollando acciones en el sector, es la posibilidad de que el problema de las drogas vuelva a ser un componente importante en las políticas administrativas, siendo capaz de crear un espacio propio y bien definido.

*«El resultado de todo ello será que el que tenga capacidad para crear conciencia de problema sobrevivirá sectorialmente; así de claro.»*

El tercer reto que se enfrenta es la propia transformación de las administraciones públicas. Si se llevan a cabo, más pronto o más tarde, los planes previstos en la Ley de Bases del Régimen Local, el escenario resultante será la disgregación aún mayor de los centros de decisión administrativa.

*«Hay ya un anteproyecto de borrador o de Ley de Bases de Régimen Local, que modifica sustancialmente el territorio en el que nos hemos movido hasta ahora.»*

Esto afecta de manera fundamentalmente al sector de las drogas, puesto que las competencias en salud pública, sanidad, educación y, en general, cualquier

territorio temático más o menos afectado va a quedar, en su mayor parte, en manos de las entidades locales, con el riesgo consiguiente de atomización y disgregación mayor aún, de los agentes en la toma de decisiones al respecto<sup>4</sup>.

La aplicación en su grado máximo de esta ley es considerada como una “segunda descentralización”, ya que concede amplio margen de maniobra a las unidades administrativas más cercanas al ciudadano y supone, *de facto*, la mayor incorporación de estrategias locales al tema que nos ocupa.

*«Muchas de las competencias que en este momento se gestionan desde las Comunidades van a pasar a los Ayuntamientos. Es la famosa segunda descentralización.»*

En definitiva, se considera que vamos a asistir a un fenómeno de contraposición de fuerzas, donde existirán tensiones para primar lo local y lo transversal *versus* lo sectorial y centralizado, obviamente condicionado por los recursos económicos (tendencia a rentabilizar los existentes).

De esta manera, el paradigma de intervención y liderazgo desde lo sectorial, necesariamente complementado con lo transversal, se ve en gran medida reforzado desde la necesidad real de acoplarse a un nuevo modelo de organización administrativa, sugerido y percibido desde el cambio y la descentralización del modelo de gestión territorial de competencias.

*«Estamos asistiendo, es mi impresión y no sólo en el ámbito de las drogas, a un cambio profundo en los procesos político-administrativos; y ese cambio profundo nos afecta globalmente... (...). Desde luego va a ser un modelo (administrativo) realmente distinto en los próximos años.»*

En este contexto, pues, se plantea una nueva situación en la que los entes locales contarán con más poder de decisión, y los recursos económicos dedicados a prevención, asistencia y tratamiento e investigación serán más escasos. El futuro implica una transición de modelos, que inspira desconfianza.

---

4. Hay que apuntar que esta futura realidad administrativa (como proyecto largamente pensado), la Ley de Bases de Régimen Local, es un proyecto que data de 1985 y que concede a las entidades territoriales, como los municipios y las provincias, competencias exclusivas en materias tan relevantes en el caso del tratamiento de las drogodependencias como la “protección de la salubridad pública” y de la “prestación de servicios sociales” en los municipios de más de 20.000 habitantes.

*«Con la Ley de Bases, los servicios sociales van a quedar en manos de los Ayuntamientos... tenemos que saber si se va a dar en lo sanitario. Lo importante es saber si el sistema de drogas no va a quedar desmantelado por estos cambios, y disgregado en multiplicidad de pequeños organismos cuasi autónomos.»*

Este escenario, nada halagüeño aparentemente, reclama un debate sobre cómo preparar salidas, para que el sector mantenga una capacidad de influencia y actuación y, sobre todo, una estabilidad y permanencia que se estarían cuestionando. Y a este objetivo se vuelve desde el planteamiento ideológico, en el que se ponen por delante del posibilismo, una vez más, las necesidades, los objetivos de fondo, e incluso las pautas de actuación deseables en un entorno “democrático”.

En esta perspectiva surgen numerosas intervenciones que abogan por la preponderancia (incluso moral y ética) de la sociedad civil frente a las tesis de la primacía administrativa.

*«No estoy de acuerdo en que el primer debate sea el político-administrativo. Creo que además eso significa ir contra los tiempos.»*

Y es que el primer punto de disenso frente al discurso administrativo es, precisamente, que la propia Administración debería ser capaz de ser permeable y receptiva a las demandas sociales.

Es algo que debería ser natural, por cuanto la Administración es la depositaria y garante de la voluntad ciudadana...

*«Yo creo que todo tiene que ir de abajo a arriba: la población, las entidades sociales y, luego, la Administración.»*

*«¿Puede tomar postura la sociedad civil a través de las organizaciones que la musculan? Sí, evidentemente puede y debe.»*

Percibiéndose como posible, ya que se citan varios ejemplos que muestran la capacitación de la población y de los diferentes actores sociales para abordar asuntos complejos de forma organizada y estructurada, al parecer de forma desligada (y un tanto contradictoria) de la lectura que se realizó sobre la capacidad de la sociedad civil para revisar los discursos sobre las drogas y sus problemas.

*«En estos momentos, hay un debate muy interesante... de la sociedad civil, de la sociedad civil organizada.»*

Necesariamente, por lo tanto, la primera apuesta es la de que la sociedad civil no quede completamente aislada de las decisiones políticas sino, al contrario, que forme parte de los procesos como, en efecto, parece que se está realizando ya en otros sectores.

*«En Servicios Sociales se está empezando a implantar este tipo de modelos (de participación ciudadana), con lo cual, la sociedad civil no está al margen... sino que está en el órgano de gobierno de esa misma Administración.»*

En suma, éste es un ideario que pretende reforzar el papel de las estructuras profesionales específicas y ciudadanas frente a la Administración, intentando revitalizar, de forma indirecta, la problemática de las drogas como una de las preocupaciones ciudadanas, y así influir en la Administración para la consecución de mayores cotas de visibilidad y, de hecho, de recursos.

*«Ahora, también pretendo que la realidad administrativa en alguna medida pueda ser influenciada por lo que yo creo que necesito, siento y propongo como sociedad civil,...»*

A pesar de que se percibe, también dentro de una óptica “realista”, la verdadera naturaleza de las relaciones entre ciudadanos y Administración: difícil y desestructurada. Lo deseable, pues, es encontrar un cierto punto de equilibrio que compense esta relación asimétrica, cuando no inexistente.

*«La Administración ni galvaniza ni potencia, y debería hacerlo... (...). Creo que el papel de la Administración debería ser otro. Debería ser esa creación de redes o ese intentar galvanizar el trabajo de los que desde unos u otros ámbitos hacemos el trabajo en drogodependencias.»*

*«El objetivo es moverse en el plano de lo posible, de lo real, y desde ese punto de vista entiendo que lo que se haga debe estar condicionado por la realidad de la Administración. Pero pretendo que lo que haga la Administración sea en parte condicionado por lo que yo pueda aportar, viendo si eso coincide con mi realidad como ciudadano y profesional, y con mis demandas.»*

De hecho, la apuesta por la participación ciudadana se liga a las tesis de la importancia de la relación de los organismos transversales y los sectoriales en la actuación en drogodependencias, asignando a la sociedad civil las acciones generalistas de apoyo y refuerzo al sector técnico, para constituir una presión

adecuada en la que la Administración ejerza el que debe ser su papel: la coordinación. Este modelo funciona como la mejor de las apuestas posibles, porque se teme que si la Administración mantiene su papel preponderante se convertiría, sin la participación ciudadana, en un simple órgano de gestión más o menos arbitraria de los recursos.

### EL PAPEL DEL PNSD: LIDERAZGO E INTEGRACIÓN

Evidentemente, la necesidad futura de coordinación de múltiples y variados entes locales y territoriales, y la exigencia de integración de actuaciones transversales y sectoriales, llevan a que el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) tenga un papel protagonista en el debate.

En general, la opinión cuasi unánime es que el PNSD respondió a una filosofía concreta de actuación y a la realidad de las drogas en un contexto particular y en un tiempo determinado; sin embargo, no parece que esa filosofía se haya ajustado a los cambios y necesidades, por lo que las actuales funciones y papel del PNSD estarían en discusión.

*« Si debemos plantearnos un cambio, lo debemos hacer por errores de diseño. Obviamente, el PNSD respondió a una selección de respuestas en su momento; no sé si fueron las buenas o no. »*

Pero para analizar la validez actual del diseño del PNSD, en opinión de los participantes, hay que retrotraerse a lo dicho en apartados anteriores sobre la necesidad de coordinación entre lo transversal y lo sectorial, y sobre el reparto de papeles diseñado para ambas estructuras: lo sectorial coordina y lidera, y lo transversal actúa.

En este sentido, es incuestionable para prácticamente todos los presentes la necesidad de mantener al organismo en activo, sin plantearse seriamente su hipotética desaparición, que significaría un debilitamiento aún mayor de un sector que necesita despertar de nuevo la atención pública sobre los problemas de drogas.

*« Una pérdida de un organismo como el PND sería una clara debilidad y pérdida de potenciación de políticas. Lo que tenga que ver con drogas es un problema relevante como para que se debiliten estas políticas. Yo creo, al contrario, que tiene que potenciarse. »*



Sin embargo, existen serias dudas sobre las actuales funciones del PNSD. En esencia, su papel de participante activo en el diseño de políticas y estrategias contra las drogas es seriamente cuestionado.

*«Mi análisis sobre si ha dejado de ser útil el PNSD es que es poco útil en el sentido de impulsar políticas concretas; (...) evitando los programas que supongan acción directa por sí misma.»*

Es decir, de un papel generador de discurso y diseñador de acciones concretas, debe pasar, en aras del cumplimiento de la filosofía de la acción segmentada transversal/sectorial en drogas, a un papel en el que se potencie su vertiente de liderazgo, de galvanizador de las políticas estatales, regionales y locales, y que se “incruste” de manera efectiva y potente en los organismos de la Administración.

*«Es muy útil si su capacidad de liderazgo se mantiene.»*

Teniendo en cuenta el modelo futuro administrativo organizado por la Ley de Bases de Régimen Local, donde los entes locales dispondrán de grandes cuotas de autonomía e independencia, es imprescindible que desarrolle en grado máximo tareas de coordinación; sin embargo, esta necesaria labor depende de los fundamentos económicos, de recursos de todo tipo (incluidos los políticos) con que el PNSD debe dotarse.

*«Para coordinar tienes que tener una estructura de poder suficiente para ser respetado (respetado en el ámbito de la pirámide administrativa).»*

Presupuesto, capacidad de influencia en las administraciones públicas, dotes de liderazgo y recursos adecuados para la coordinación, requieren un organismo potente, bien diseñado y sabiamente encajado en la Administración estatal; lo contrario (al parecer) de lo que ahora ocurre.

*«La coordinación debe ser efectiva, pero ha de tener presupuesto y estar situado adecuadamente. Tiene que potenciar su liderazgo; y entiendo liderazgo como una cuestión dinamizadora.»*

Y el problema de la ubicación del PNSD no es un asunto de fácil resolución, dado el pasado de la institución, donde sus cambios de ubicación han debilitado la capacidad de influencia del mismo.

*«¿Dónde debe estar ubicado el PNSD, el Comisionado de Drogas...? El PNSD ha bailado de Sanidad a Justicia, a Asuntos Sociales...»*

En definitiva, una apuesta firme y clara por el mantenimiento del PNSD pero con funciones que reflejen la nueva apuesta de organización estructural del sector de las drogas; la coordinación y el liderazgo son los deberes y las tareas prioritarias del organismo, en detrimento de las funciones que supongan acción directa.

*«Un Plan Nacional sobre Drogas, un Comisionado Autonómico, no solamente son válidos, sino necesarios si se quiere trabajar una política de drogas... Otra cosa es que se quiera reducirlo a una política de control y poder.»*

En el mismo sentido de coordinación, parece adecuado que también se apropie de espacios en los que una insuficiente coordinación territorial y administrativa debilitaría los resultados a conseguir. Explícitamente el ámbito de la investigación.

*«Si no lo lidera el PNSD no sé quien lo va a liderar: es el ámbito de la investigación. No podemos pensar que la investigación en drogas va a poder ir por los cauces generales de una manera coordinada y potente.»*

En suma, este modelo creado respira la filosofía de algunos modelos de éxito que ya se han mencionado en este debate; en concreto, el del Instituto de la Mujer.

*«¿Es el éxito del Instituto de la Mujer una cuestión de moda, o de que está bien organizado?»*

## UN REPASO A DETERMINADOS GRUPOS DE ACTUACIONES

### Los dispositivos asistenciales

Una parte esencial de las actuaciones en drogodependencias es la atención asistencial que se presta a la población afectada; en este momento, el debate plantea una cierta crisis del modelo asistencial, crisis que se explica desde la perspectiva de carencias en determinados frentes.

*«Los programas asistenciales han evolucionado, pero creo que deben replantearse muchos de ellos.»*

En la crítica al sistema asistencial, lo que no está en discusión, en contraste con las dudas de algunos participantes sobre si están completamente

desarrollados, son los logros conseguidos y la utilidad del propio engranaje de atención, conseguido tras años de políticas activas.

*«Creo que a lo largo de los noventa, el edificio asistencial estaba hecho. Podemos discutir si está bien o mal, pero estaba hecho.»*

*«Yo creo que hay una crisis en el modelo asistencial de Atención Primaria.»*

Se destaca que estos logros no se refieren exclusivamente al campo terapéutico. La verdad es que los dispositivos asistenciales han sobrepasado ampliamente sus funciones para adentrarse en el terreno, incluso, del control social, dadas las especiales características de la población atendida.

*«¿Son útiles los dispositivos asistenciales...? (...) Pues han funcionado y funcionan como dispositivos de contención social... Porque han enfrentado cantidad de problemas ajenos a las drogas..., sociales, familiares, etc., incluso problemas de violencia.»*

*«Hay muchas personas en nuestro ámbito con una historia muy dura; y los dispositivos asistenciales han servido para sostener a esas personas.»*

Si se habla de las carencias actuales, en primer lugar se da cuenta de los límites del modelo, al que se percibe incapaz de absorber a una población en aumento y a la que se atiende, en muchas ocasiones, en precario, en especial en el escalón de la Atención Primaria. Se entiende que se vive una situación en la que los actuales recursos están sobrepasados.

*«Hay que analizar las capacidades de los que llamamos dispositivos de atención a drogodependientes... E incluso hablar de que en zonas tan cercanas como XXX y XXX, hay dos modelos diferenciados... En Atención Primaria tenemos que atender en 5 minutos... Así no se puede trabajar...»*

El segundo problema de la estructura asistencial actual es que no parece capaz de dar respuesta a los nuevos problemas de drogas que se van encontrando; los perfiles de la población atendida están sufriendo una modificación que se nota en exceso en un sistema preparado para dar respuesta a situaciones distintas.

En concreto, la disonancia entre los recursos del sistema y la capacidad de atención se concentran en las carencias de tratamientos para pacientes que no responden al prototipo de “toxicómano”, a la antigua usanza.

*«Lo importante es integrar, sobre todo, a un grupo de pacientes que van apareciendo, que son los mas normalizados, que necesitan una atención dentro de un sistema integral; no tan estigmatizado como el de los centros de drogas.»*

¿Y qué se entiende por población “normalizada”? Aquella que ha surgido como consecuencia de la perspectiva de las drogas como fenómeno masivo e integrador; personas que no están excluidas, que no presentan graves deterioros físicos, para los que los sistemas de tratamiento asistencial resultan poco adecuados, y cuyo paso por los centros de atención es en ocasiones poco operativo.

*«Más problemas con el cánnabis. Llegan sancionados administrativamente a los centros de tratamiento ambulatorio, pero le han dicho “Si va a tratamiento no tiene por qué pagarla” y llega el médico y le dice “Mire usted, yo no puedo hacer nada por usted”. Y te dicen “Pero sométame a un tratamiento porque si no tengo que pagar la multa”.»*

Otra cuestión, sobre la que se muestra una especial sensibilidad en el debate, es la que se refiere al componente humano de los dispositivos asistenciales; hay señalamientos de todo tipo sobre el cansancio de los profesionales, la dureza del trabajo al que están sometidos, el sobreesfuerzo personal que es necesario, etc.

*«Yo, que trabajo actualmente con los equipos, me encuentro profesionales cansados, equipos agotados... y también envejecidos... Trabajar en drogas muchos años va quemando.»*

*«Creo que hay un agotamiento de los programas, y creo que en parte es consecuencia de los profesionales cansados.»*

El síndrome de *burn out* parece que está afectando a las capacidades y efectividad del modelo... de tal modo que se proponen soluciones como prejubilaciones y renovación del personal. Aunque estas tesis del cansancio no dejan de estar exentas de algunas críticas.

*«Yo plantearía la prejubilación para los profesionales con más de 25 años...»*

*«Hay una especie de mantras que, a base de repetirlos, nos los acabamos creyendo. Uno de ellos es el síndrome de burn out, que me parece cierto*

*artefacto... ¡claro que trabajar en este campo cansa, pero en todos ocurre lo mismo! La cuestión es qué hay que hacer para mantener la salud mental y profesional de todos nosotros. »*

El reto de la modificación del actual sistema asistencial pasa, en primer lugar por adaptarlo a las nuevas demandas y necesidades sociales; debe ser capaz de atender a los nuevos perfiles de consumo y de consumidores pero, a su vez, las administraciones deben regular y ordenar el sector, para que no coexistan carencias en determinados ámbitos y excesos en otros. De hecho, una de las constataciones sobre los procesos de integración de los dispositivos asistenciales de drogas en los sistemas normalizados de salud, es que se ha puesto de manifiesto cómo los sistemas normalizados no cuentan, en muchas ocasiones, con el mismo despliegue de medios y recursos, aun cuando se enfrenten con necesidades sociales y sanitarias de mayor entidad, al menos cuantitativa. Esto lleva a la consideración de los pacientes “drogodependientes” como población “sobreatendida”.

*« Mi pregunta es si no es un despildeo de recursos públicos el hecho de ir generando cada vez redes más dotadas de recursos, de personal, para atender cada vez a menos personas. »*

*« En algún momento ha habido alguna crítica respecto a por qué surgen esos recursos específicos, y se ha hablado de drogodependientes sobreatendidos. Creo que se está gastando mucho dinero, desde hace años, en la creación de redes específicas. »*

Otra propuesta para la transformación de los recursos asistenciales es un mejor encaje con las estructuras de prevención, elemento que deviene imprescindible si se desea fomentar la coordinación.

*« En todo caso, hay que mantener [la dimensión preventiva] los dispositivos asistenciales, pero modificándolos... Creo, desde mi perspectiva, que habría que integrar la red social, sanitaria y educativa. »*

Y, por último, se apunta la necesidad de acercar estos dispositivos a ámbitos donde no existen en la actualidad o donde su presencia ha sido mínima o deficitaria. Especialmente en el ámbito penitenciario.

*« ¿Me quieren decir ustedes que está haciendo la política asistencial con esas personas (65.000 presos)? »*

### La prevención: expectativa total, ¿frustrante?

Ya se ha avanzado que el ámbito de la prevención es el más cuestionado (y así lo ha sido siempre). No parece baladí el hecho de que sea a la prevención a la que se pretenda exigir la resolución y clarificación de casi todos los problemas de drogas. Especialmente los del futuro.

Por ello, una buena parte del discurso refleja la experiencia frustrante que ha supuesto, o supone, la prevención para muchos de los participantes; sea por la expectativa, o por la experiencia. En muchas ocasiones, la experiencia de contacto con programas, definidos como prevención de drogas, y ajenos a todas luces, a un *corpus* teórico consensuado.

*«Exijo para la prevención lo mismo que para el resto de actividades científicas. Porque es una actividad científica... Lo que ocurre es que por prevención, se han introducido verdaderas barbaridades... marchas atléticas, partidos de fútbol...»*

Se supone que en la prevención, como actividad científica dotada de *corpus* teórico, existen suficientes indicios y pistas sobre las acciones y estrategias de drogas y sobre los planes y recursos que son efectivos y realistas.

*«La prevención es una entidad científica, hay investigación científica y está demostrado lo que funciona y lo que no.»*

*«Me escandaliza que se esté financiando por parte de las Administraciones públicas fórmulas de prevención que no cumplen con los mínimos criterios de calidad... Es un discurso escandaloso porque supone malversación de fondos públicos, así de claro.»*

Ahora bien, es claro que en alguna medida, a la prevención se le han exigido o impuesto metas especialmente altas, por ejemplo políticas centradas principalmente en la lucha por el “consumo cero”.

*«Claro que, si de la prevención esperamos que no exista consumo de drogas, que además disminuyan los niveles de pobreza, que además todo el mundo tenga más formación..., eso sigue siendo otro delirio.»*

La mayor parte del debate acerca de la prevención gira en torno a la necesidad, cuando no la exigencia, de la profesionalización de esta actividad y de la constante aplicación de metodologías de evaluación de programas, que determinen el cumplimiento de ciertos requisitos básicos.

*«Hay un problema de evaluación de las políticas de prevención; se destinan muy pocos recursos y muy poco espacio a la evaluación.»*

*«Lo que funciona en prevención son los programas, hay que analizar los programas.»*

*«Muchos hemos entendido que tenía que ser sistemática, planificada, continua y evaluada.»*

Ya se ha significado suficiente y reiteradamente el trascendental cambio que han sufrido las percepciones y el contexto general social donde las drogas se desenvuelven; sin embargo, parece que en lo referido a prevención, nada de esto ha cambiado, con lo cual, las estrategias orientadas hacia la aplicación efectiva de los programas quedan inoperantes por responder a situaciones pasadas.

*«Si ha cambiado todo eso... [el contexto social], ¿cómo es posible que no cambien los paradigmas de la prevención?»*

Así que, de hecho, se apuesta por un cambio de foco en la reflexión y desarrollo de los programas preventivos, que esté en línea con los cambios en el modo de comportamiento hacia las drogodependencias.

*«El objetivo fundamental de la prevención tendría que ser, sobre todo en el momento en que se toman los contactos con las sustancias..., [los usuarios] que sean ayudados no sólo para reducir los riesgos sino para desmitificar las ventajas.»*

A las carencias en la definición de los objetivos de la prevención se le añaden otros defectos de fondo, como la imagen de cierto “amateurismo”. Y a este respecto es importante recordar, al hilo de la dificultad de integración de los recursos específicos y los transversales, la desconfianza hacia las capacidades de los profesionales (interlocutores) de los sectores generalistas (educativos, de ocio...) para gestionar adecuadamente contenidos de prevención en contextos normalizados. Los recursos no sirven si los objetivos preventivos no se articulan adecuadamente.

*«Es la promoción de la formación especializada, un ámbito que tampoco se puede dejar al albur del mercadeo universitario... La formación tendría que estar íntimamente conectada... con los equipos de prevención institucionalmente establecidos.»*

Pero también se reclamaría un impulso en la investigación de los modelos preventivos más eficientes, aunque en este tema, se depende en demasía de las aportaciones de fondos públicos, que tienen, una perspectiva diferente de la de los profesionales, en modos, maneras y discursos para abordar el tema de las drogodependencias.

*«Si utilizamos la investigación para elaborar las estrategias de lo que va a ser la prevención y el diseño de lo que luego va a ser la política de la estrategia de prevención y somos vicarios de quien nos paga, en la mayoría de casos tenemos que acudir a las ofertas de subvenciones.»*

*«Cuando la investigación es vicaria de las decisiones políticas, coarta mucho las posibilidades.»*

En suma, la prevención es, y se entiende que debe seguir siendo, un aspecto fundamental en las políticas de drogas y debería ser capaz de posibilitar la apuesta de los profesionales del sector por reforzar un modelo de consumo más seguro (ya que es imposible abordar el objetivo de abstinencia total), por la vía de la información y la reflexión personal. Sin embargo, las carencias en cuanto a recursos, orientación y validación de las estrategias, convierten a la prevención en una acción insuficiente.

*«En Europa estamos considerados los mejores preventólogos... La pena es que nuestros clientes no parecen enterarse de eso ¿no?»*

### **La visión desde lo legal**

Otro de los ámbitos especialmente cuestionado en el debate es el que tiene que ver con el tratamiento jurídico y penal de las drogas y los consumos. El fenómeno siempre ha tenido desde el lado administrativo (salvo algunos tímidos intentos, en períodos muy concretos) un abordaje basado casi fundamentalmente en la aplicación de medidas coercitivas y de control, en un intento de enfocar el problema desde el ángulo normativo. En este modelo prima la intervención previa a la aparición del fenómeno, buscando su evitación, la lucha policial y judicial contra las redes de distribución, y los castigos por consumo y posesión de sustancias.

Se considera que este modelo sigue predominando en la actualidad y permanece inalterable, al menos en una mayoría de ámbitos legales y judiciales.



*«Yo tengo que poner de manifiesto que ha habido un sector de la intervención penal en donde estamos en actitud absolutamente inmóvil desde hace 40 años.»*

*«Padecemos desde hace años una política de control penal fuertemente ideologizada, poco realista y condicionadas por agencias, especialmente estadounidenses.»*

Estas estrategias están avaladas, más que por su efectividad, por reflejar y ajustarse a las demandas sociales en determinados momentos. Es decir, se conforman como una respuesta desde el ámbito político y con medidas políticas, quizás inefectivas pero de gran impacto en la opinión pública, a un problema importante que figuraba entre las principales preocupaciones de los ciudadanos.

Sin embargo, la realidad es que en opinión de muchos participantes, este modelo judicial y penal no manifiesta ninguna coherencia con los cambios sociales habidos en los últimos años, ni con las nuevas realidades de consumo.

*«En la política de control penal seguimos con intervenciones punitivas masivas y, por tanto, no se han desarrollado políticas de abordaje realista, ni de la oferta ni de la demanda.»*

En los últimos años se percibe, más bien se intuye entre los profesionales, el viraje desde esta posición político-administrativa-judicial rígida a una perspectiva de orden más comprensivo y multilateral, donde han de tenerse en cuenta otras estrategias para el mejor abordaje del fenómeno, para comprenderlo y atacarlo desde variados puntos de vista.

*«Hay que replantearse la cuestión penal porque no ha servido para nada, e intentar utilizar los intersticios que existen para despenalizar.»*

Las razones para la transformación de estas políticas han sido apuntadas en otras partes del texto.

- El cambio social: las drogas ya no figuran entre las principales preocupaciones de los ciudadanos. Se percibe el fin de la alarma social. No parece consecuente el tratamiento monolítico de todas las sustancias desde los mismos parámetros.
- Inutilidad del sistema coercitivo, que castiga también la posesión para el consumo, sin evidencias de que esta realidad sirva para reducirlo. De

hecho, frente a la ilegalización de determinados consumos, la realidad actúa “legalizando” de hecho (en el caso del cánnabis especialmente).

*«...y también tenemos que desmontar las actuaciones invasivas, punitivas, que se están realizando sobre pequeños traficantes.»*

- Cambios en los objetivos preventivos.

*«Hemos logrado pasar de una política encaminada a lograr la abstención absoluta a una basada en la reducción de daños. Me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que esta evolución no se ha reflejado en absoluto en la política penal.»*

El modelo punitivo, sancionador y excesivamente regulador desde lo penal y judicial es un modelo que debe también transformarse, so pena de quedar como un elemento claramente desfasado y descontextualizado de la situación actual. O, en el peor de los escenarios, empeorar situaciones ya de por sí problemáticas.

*«Las regulaciones legales no eliminan situaciones problemáticas, si acaso las mitigan. Lo que sí pueden hacer es empeorarlas.»*


Se necesita enfocar claramente el objetivo final y los medios de enfrentamiento, que deben ser abordados de manera realista. En esencia, se trata de adaptarse a los nuevos tiempos; y, sobre todo, de no repetir estrategias equivocadas.

*«Tenemos que recordar, una vez más, que tenemos a una Sala Segunda del Tribunal Supremo, por unanimidad, pidiendo que se rebajen las penas.»*

*«Hay que intentar evitar [errores], para no volver a repetirlos: la estigmatización de las personas con problemas, el endurecimiento penal, la marginalización, etc.»*

En este sentido, existe la expectativa de que por parte de la Administración haya un principio de cambio en los artículos más problemáticos de algunas leyes.

*«Os adelanto que está en estudio la posible derogación del Artículo 25.»*



## ¿Son posibles las fuentes de verificación?

Finalmente es necesario dedicar una mirada especial a las fuentes de verificación. La exigencia de datos objetivos para demostrar la existencia de problemas, o su inexistencia, es total y absoluta desde el comienzo del debate.

*«Creo que deberíamos intentar desarrollar el debate en torno a lo que ha costado tanto construir: un grupo de indicadores que aparecen en todos los Observatorios, en todas las memorias de todos los Planes, en todas las memorias de intervenciones. El análisis de esos indicadores nos debería permitir observar si realmente existe un problema por el consumo de drogas, cuál es el problema que existe, si se han superado algunos de los ya conocidos. Esos indicadores, independientemente de los que son tan llamativos para toda la población y que generan una sensación de alarma más clara, desde un punto de vista más técnico, deberían ser también los indicadores sociológicos, a través de encuestas, de indicadores judiciales, de atención en urgencias, de demandas de tratamiento, de mortalidad, de morbilidad. Opino que esa sería la línea en la que se debería desarrollar un debate que intente analizar el consumo de drogas en España y qué tipo de problemas está generando.»*

El planteamiento es el siguiente: si existe un problema es necesario ser capaces de objetivar sus dimensiones, observarlas, medirlas y analizarlas. En definitiva, lo que se sugiere es la exigencia de procesos científicos que permitan avalar u orientar las pautas de actuación. Sin embargo, si algo deja claro el contenido del debate, es la casi imposibilidad para definir los términos problemáticos (y los límites), más allá de postulados generales sobre la excepcionalidad y la normalización. En todo caso, la investigación se considera un “oráculo” al que consultar, pero del que no se acaban de entender del todo las respuestas. Momento en el que se renuevan las preguntas.

El tipo de datos empíricos útiles es, de hecho, uno de los grandes argumentos de discusión. En muchos momentos del debate se señalan posibles indicadores que, cada experto, interpreta como válidos, siempre al hilo de su propia argumentación. Pueden ser datos asistenciales, educativos, recopilación de opiniones en entornos acotados, observaciones personales, etc., etc.

En todos los casos se sugieren posibles fuentes, obviamente no consensuadas, en la mayoría de los casos poco fiables para otros; pero extremadamente significativas desde el punto de vista del ajuste de la propia mirada a los resultados que justifican las posiciones particulares: lo que se ve es lo que se mira.

*«Partimos de si hay un problema de drogas. Si lo hay, ¿es como en los ochenta? ¿en qué consiste?, ¿cómo lo sabemos? Partimos de datos empíricos, este año ha habido 200 urgencias por consumo de cocaína, eso ya es un dato, no es una intuición. Si veo que hay problemas, si hablo con gente y me dicen que hay problemas, eso es una experiencia personal. Si estoy en una consulta, si estoy en un colegio y veo problemas... Unificar las fuentes es complicado. Y luego, desde dónde y desde quién [se juzga]. No es lo mismo desde la clínica, desde la prevención, desde la función de padres, desde las funciones educativas, etc., etc. Y no es lo mismo un padre, un profesional, etc.»*

*«Socialmente hablando, estamos ante un problema. Si miramos la columna del debe y miramos la columna del haber y empezamos a hablar de asistencia, de urgencias hospitalarias, de internamientos, de alcoholismo, de enfermedades derivadas, etc.; si empiezas a sumar lo asistencial, el tema de los comportamientos familiares, la vida social, las fiestas, el tiempo libre, todo lo que aparece hoy como fenómeno en la prensa, etc., a mí me va sumando mucho debe. Mucho debe, y eso me acercaría a la opinión personal de que estamos ante un problema socialmente grave, entender que hay muchas cosas, con muchas derivaciones de costo social, de costo familiar, de costo humano, de accidentes de tráfico, etc.»*

Desde ese punto de vista, lógicamente, es un problema conseguir consensuar cuáles deben ser los indicadores, con mayúsculas, que aporten luz a los déficits planteados. Una de las principales dificultades es la necesidad de definición de estándares consensuados, que permitan extraer conclusiones operativas. Unos estándares en cuestiones fundamentales sobre el daño, el límite, el descontrol, etc., que, por otra parte, están sujetos a los permanentes cambios de la percepción.

*«Es cierto que tal vez haya indicadores que no necesariamente se relacionan con el daño más dramático, pero que sí que apuntan a los problemas relacionados... a los conflictos, a los descontroles, que sería necesario también observar [Pero los primeros, los más graves], en definitiva son los más prácticos en el momento en que vamos a definir conciencia de riesgo en la población. Porque también son más objetivables.»*

*«Hace años escribíamos que el fenómeno de las drogodependencias era un fenómeno de evolución incierta, y creo que no nos equivocamos mucho porque esto sigue siendo bastante incierto.»*

Sin embargo, también se acepta que se cuenta con datos, con información, pero que no se reflexiona sobre ella. Incluso que, ante la abundancia de datos, falta profundidad en los análisis.

*«Hay muchos datos, mucha información, pero cada vez se piensa menos sobre ella.»*

Probablemente ese “cada vez se piensa menos” pone en evidencia la carencia sobre puntos de referencia que enmarquen cuál es, o debe ser, la orientación del análisis. Y por tanto, el problema no es de datos sino, sobre todo, de interpretación de los resultados, de incapacidad para expresar conclusiones.

*«Cada vez se producen más datos pero quizás se piensa menos sobre ellos. Lo cual es bastante lógico ante la necesidad de que muchas personas tengan certezas, porque el dato es una cierta ilusión de la certeza. Pero eso es sólo lo obvio; creo que es preciso un pensamiento, un análisis o una reflexión más... Porque si no, nos quedamos exclusivamente en el dato: si hay más hombres, si hay más mujeres, si ahora son más jóvenes o son más mayores, o si se consume más tal cosa o tal otra. Lo cual es un ejercicio necesario pero creo que insuficiente. Y creo que es insuficiente porque debemos tener idea de qué es lo que ocurre, trascendiendo la cuestión fragmentaria. Debemos ir más allá de los porcentajes.»*

El símil del árbol que no deja ver el bosque resulta muy expresivo: tenemos y queremos mucha información, pero no tenemos encuadre para interpretarla y darle la dimensión que merece.

*«Yo creo que cada vez conocemos más sobre el tema de las drogas, pero no sé hasta qué punto cada vez sabemos menos. Es decir, cada vez tenemos más datos, pero nos saturamos de tanta información que tenemos y acabamos viendo muchos árboles, pero resulta que ya no sabemos si estamos en un bosque de coníferas o estamos en un bosque tropical.»*

## LOS ANÁLISIS COMO PROBLEMAS

Se atribuye a la investigación la perversión de responder a los intereses de determinados grupos que pretendan ejercer influencia (en lo que se reconoce, por otra parte, la contradicción de esperar respuestas ideológicas de datos científicos). Pero, por otra parte, se reconoce la necesidad de datos concretos que avalen las posturas que es necesario promover en cada momento.

*«También es verdad que cuando utilizamos indicadores para hacer un análisis social, resulta que lo hacemos desde la ideología de quienes imperan o gobiernan en estos momentos los indicadores sociales. Es decir, cuando hacemos el análisis de los observatorios –bueno, me ha tocado hacerlo a mí– y utilizamos los indicadores, utilizamos justamente aquellos indicadores más problemáticos del consumo de las sustancias, y dibujamos un problema que igual no es tan problemático. Yo creo que la inmensa mayoría de las personas hace uso de sustancias, bebemos vino y hay gente que fuma, y eso no quiere decir que sea un uso problemático de las sustancias. Por tanto, a mí me parece que, o hablamos de colectivos concretos y de sustancias concretas y de usos distintos, o metemos en un saco una realidad excesivamente compleja y diversa.»*

Dentro del debate concreto sobre la orientación de la investigación merece especial mención, puesto que plantea explícitamente la contradicción en el planteamiento de objetivos globales, la referencia a dos posturas contrapuestas: la que apuesta por la orientación basada en la relación entre los hallazgos y datos sobre consumos y otras realidades de índole social (vinculación “concomitante” en todo caso, y no causal), en aras de estrechar los cercos entre realidades sociales deficitarias (marginación, conflictos específicos, etc.), y la que apuesta por no profundizar en la “sintomatología” social de los problemas de drogas.

*«El tema social está ahí. No podemos ponernos una banda en los ojos negando que los consumos abusivos de drogas tienen una serie de consecuencias –no solamente físicas– sino también de tipo social que pueden llegar, en algunos casos, a la marginación. De ahí la importancia de analizar con mucho detenimiento lo que yo creo que son –al menos es la tesis a la que yo he llegado– los itinerarios de vida (...). Hay que afinar muy mucho los análisis. Ya sé que hay mucha información pero hay que decir que hay mucha información relativamente poco explotada, y sobre todo poco explotada con*

*finura. O sea, no me basta con decir que ha subido o ha bajado el nivel de consumo; hace falta saber quiénes son los que más consumen y quiénes son los que menos consumen. Qué es lo que está asociado a más niveles de consumo, y qué es lo que está asociado a niveles experienciales de consumo, a niveles meramente recreativos de consumo.»*

*«Sin embargo, los datos son concluyentes: los datos nos muestran que cuando hacemos un análisis macro, cuando cogemos al conjunto de la juventud y vemos los niveles de consumo de drogas y la presencia de fenómenos tan importantes como la delincuencia o la violencia juvenil, o el acoso escolar, hay una correlación evidente entre los consumos abusivos y una mayor manifestación de estos fenómenos sociales. Para los que hacemos investigación empírica reiterada, es una constante.»*

*«Pero eso conduce a aquel estudio famoso del Plan Nacional sobre Drogas, denostable, que asociaba fracaso escolar y usos de drogas. Conclusión: vamos a hacer un Plan contra el fracaso escolar. Oiga, ¿por qué se pregunta usted eso? ¿O por qué no se pregunta usted si consumen más drogas los hijos de madres solteras? ¿Las va a casar usted? Es decir, no hagamos asociaciones... Una cosa es que lo encontremos el análisis, y otra cosa... Normalizar es: mire, estoy analizando usos de drogas. No estoy analizando sintomatología de nada.»*

Entre las dos queda el espacio, también sugerido, de la importancia de los análisis transversales de los colectivos, en términos de “estilos de vida” o de “procesos personales globales”, según el caso.

Por último, ¿cómo no? se plantea una demanda específica sobre la necesidad de resultados evaluados de las intervenciones. Otra cosa es que, en la misma demanda, se vuelva a la misma exigencia de que sea la metodología la que resuelva los problemas de definición de objetivos de las mismas intervenciones.

*«Y otro de los aspectos de los que también tendríamos que hacer mención sería la cuestión de la evaluación. ¿Qué hemos evaluado y cuáles son los resultados de la evaluación? ¿Y evaluación de qué tipo? ¿Cuantitativo? Porque los datos son necesarios: hay que partir de ellos. Pero todos sabemos lo que es la interpretación de los datos y quién paga las investigaciones para maquillar muchas veces, con el mayor respeto a la ética de los profesionales. Se pueden hacer distintas interpretaciones de unos mismos datos.»*







## Algunos comentarios finales

Por encima del tono descriptivo del presente informe, no se puede finalizar sin incluir algunos comentarios de carácter general que reflejan una buena parte del tono del debate y que, además, condicionan de alguna manera el conjunto del discurso.

Lo primero que hay que señalar es la necesidad del debate. Tal como se ha expresado explícitamente en el taller, pero también como conclusión del mismo. El sentimiento de desorientación que enmarca las jornadas es compartido y, claramente, lo que se ha denominado “silencio técnico” y carencia de marcos y espacios de reflexión, es un obstáculo importante para que las actuaciones sociales, técnicas y políticas en materia de drogas cuenten con un aval discursivo sólido sobre las nuevas realidades y necesidades en la materia. Pero además es este tipo de debate el que es necesario. No parece que valgan para este objetivo las meras recopilaciones de visiones parcializadas y segmentadas de colectivos particulares (sean técnicos, investigadores, políticos, afectados o cualesquiera otros). El debate requerido es un debate de fondo, abierto y capaz de cuestionar, si es necesario, los pilares asumidos y las convicciones previas de cada cual.

Y en ese debate, como se ha señalado abundantemente en el informe, el cuello de botella es la clarificación de cuáles deban ser los “problemas” a tener en cuenta, desde una perspectiva razonable y razonada. Problemas que conviertan a “las drogas” en un conflicto de entidad superior, superadas las visiones de impactos individualizados. Este cuello de botella es la dificultad principal para aprehender el fenómeno en la actualidad y, subsidiariamente, para comprender, presentar y formular los que deban ser los objetivos de las actuaciones e intervenciones de drogas.

El debate alrededor de esta cuestión es circular, o lo aparenta. Porque se reclama una posición abierta e innovadora en la mirada al fenómeno, en la comprensión de sujetos, contextos..., pero no se asume la responsabilidad –salvo en contadas intervenciones individuales– de valorar los resultados de esa mirada (lo que es así, lo que se entiende que sea así, ¿es aceptable o no lo es? ¿Hasta qué punto o en qué condiciones? ¿Qué consecuencias tiene?).

La valoración pasa por el posibilismo y, si no es así, se centra en cuestiones extremadamente globales (cambios de valores, de sociedad...), difícilmente operativizables, al menos desde el mismo posibilismo que se reclama.

Desde esa óptica globalizante se abunda en los motivos de los consumos, como explicación de lo que existe, desde análisis generalistas de la sociedad de consumo y de los valores sociales dominantes. Realidades que, desde el taller, suscitan las mismas críticas (formales) que las que se recogen del conjunto de la población en todos los estudios al respecto. Los profesionales se sitúan en la misma órbita justificativa que lo hace el conjunto de la población, para justificar y comprender. Pero desde su posición necesitan encontrar la grieta en el discurso que apunte a las posibilidades reales del cambio en los parámetros valorativos: para cambiar la relación con las drogas es necesario cambiar el escenario social y cultural (hedonismo, consumismo, competitividad...). Esto parece convertirse en un callejón sin salida que, en buena medida, acrecienta esa vivencia de aislamiento técnico y desorientación.

Pero lo que es realmente importante es que esa dificultad parece poner de manifiesto un modelo de actuación, gestión y abordaje de la realidad en crisis. Mientras no se salve este obstáculo parece complicado avanzar en una línea coherente frente al desconcierto de las instituciones y del conjunto de la sociedad. De esta cuestión surge la contradicción entre los discursos más abiertos en la comprensión del fenómeno (más cercanos a la visión menos dramatizadora y problematizadora del tema) y los que abogan por el mantenimiento/creación del “problema” en la actualidad. Discursos que no son incompatibles en una misma persona, pero que se sitúan en órbitas de pensamiento diferentes.

Y a este respecto surge la contradicción también en términos como alarmar *versus* ocuparse, en un equilibrio ciertamente complejo. Equilibrio en el cual es necesario posicionarse y definir las necesidades, para hacer comprensible la situación real pero, fundamentalmente, para definir los límites de las

necesidades de intervención y de las posibilidades del sector en diferentes escenarios que se plantean en el futuro. El salto en el discurso es inmediato: si no somos capaces de definir el problema, definamos al menos cuál debe ser nuestra posición para no perder la capacidad, en el futuro, de estar al frente de la toma de decisiones. De tal manera que se establezca una mirada interna que permita no perder un cierto papel predominante, sea cual sea el escenario administrativo, en la génesis del discurso.

Y en este contexto sí que se apuesta por delimitar los “demonios” (presentes y futuros), a través de un repaso generalizado a lo “externo” (lo que no es la mirada interna de los especialistas): la Administración, la sociedad. A la Administración se le recrimina el inmovilismo y el interés oportunista; también la desconexión con la realidad social. A la sociedad, por su parte, la asimilación acrítica de los devenires “indeseables”. Y es un círculo vicioso, del que no es fácil salir.

El papel de los profesionales especialistas debe ser, prioritariamente, conseguir movilizar a unos y a otros. Pero ¿sobre qué pilares? Si existe dificultad para definir una situación “problema”, será necesario acotarla y establecer a partir de ella una mirada técnica unitaria.

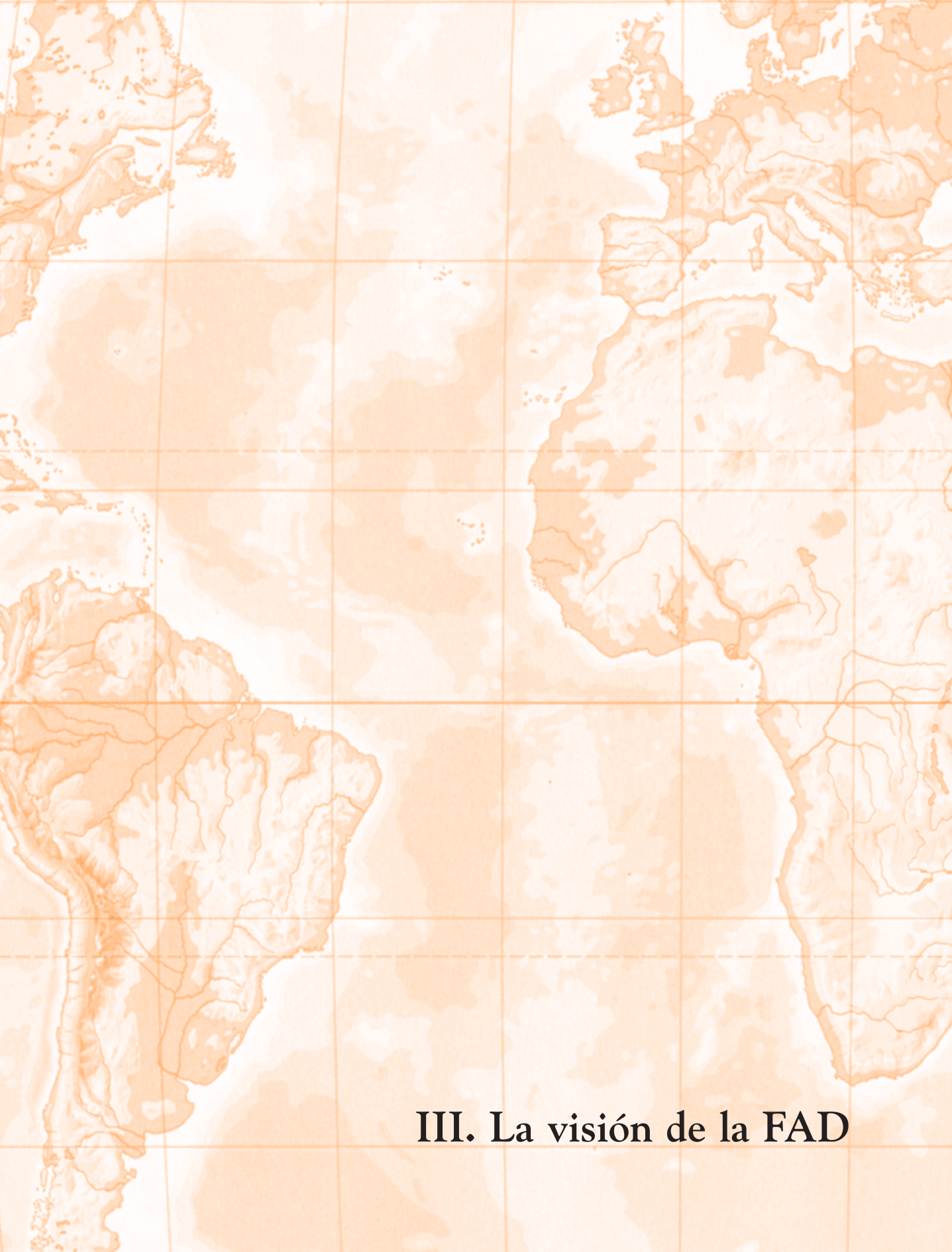
Se articula así un triángulo en el que, en un vértice estaría la realidad (social e institucional), progresivamente más alejada de los problemas; en el segundo vértice el deseo de que los problemas (sean de la entidad que sean) sigan ocupando un plano relevante. En el tercer vértice se situaría la necesidad instrumental de contar con la sociedad civil como aliada, para demandar y movilizar a la realidad social e institucional.

El salto al debate pragmático (sobre lo que hay) se centra en las herramientas, en los instrumentos de actuación, negando u obviando el de los objetivos (“no importa para qué, lo importante es cómo”). A pesar de algunos intentos por retomar el debate sobre los objetivos. Y el debate sobre el pragmatismo también tiende a cerrar filas sobre lo sectorial, sobre la especificidad frente a la normalidad, a reforzar esa posición de preeminencia de problemas específicos no asimilables a otros problemas cotidianos. Si la complejidad institucional, desde lo transversal, puede suponer una fuente de apertura, prima el argumento de la desconfianza (respecto a la cooperación, coordinación, interdisciplinariedad...).

Finalmente, es necesario apuntar alguna cuestión en este mismo sentido respecto a la investigación. Los problemas derivados o atribuidos a la

investigación (y/o las fuentes de información) es un problema de otra índole, que se basa en esperar –una vez más– que sean los procesos científicos, ¿externos?, los que clarifiquen la ideología. Obviamente los datos y los análisis, la investigación en general, debe permitir sugerir, apoyar y fundamentar las líneas de trabajo, pero sólo si existe una posición previa respecto a dónde, cómo, quién, sobre qué... se puede o debe intervenir. La investigación mira, pero lo que se decide que debe mirar. Las posiciones previas necesarias deben estar clarificadas, para soportar luego las aportaciones de los análisis.

No es posible justificar, por ejemplo, que sean los porcentajes de consumos de una determinada sustancia los que definan si hay que intervenir o no, y sobre todo en qué línea de las que en el debate se sugieren, aquellas que suponen las mayores contradicciones para la articulación del discurso. Si hay que aceptar o no el consumo, o cuáles son los límites para que el consumo sea aceptable, es algo que exige la clarificación ideológica (en sentido global: maneras de entender y relacionarse con la realidad).



### **III. La visión de la FAD**





## Introducción

Hace ya muchos años que, en el conocimiento de que el cumplimiento de sus objetivos fundacionales obligaba a una continua adecuación de sus estrategias e instrumentos, la FAD dedica una parte importante de sus esfuerzos a analizar los rápidos cambios que, en su génesis, en su dimensión y en su fenomenología, experimenta el fenómeno de los consumos de drogas en España. Desde que se impuso la evidencia de que los problemas cambiaban porque previamente lo hacían los comportamientos que los condicionaban, y el contexto social en el que esos comportamientos se daban, la Fundación puso en marcha un proceso de reflexión y análisis, alimentado conceptualmente por numerosas investigaciones específicas, construido sobre una revisión continua de los postulados (en una tarea de “cuestionamiento de la certidumbre” que muchas veces hemos defendido), matizado por el intercambio y el diálogo con otros, y orientado por el conocimiento (también fruto de nuestras investigaciones) de las trampas que la ideología y los estereotipos tienden en el proceso de la reflexión.

Por eso, cuando ante la tarea de tratar de descubrir el “aquí y ahora” de los problemas de drogas, junto con las lecturas de otros, hubo que plasmar la visión de la FAD, el trabajo estaba casi totalmente realizado. Sólo había que recoger lo que habíamos ido desperdigando en numerosísimas publicaciones, en ocasiones volviendo una y otra vez sobre las mismas cuestiones, pensándolas y repensándolas, tratando tan sólo de construir un *corpus* coherente y ordenado.

Nada de lo que se escribe en el siguiente texto es totalmente nuevo (ni siquiera parcialmente, en la inmensa mayoría de las ocasiones). Todo está explicitado en las publicaciones y monografías de la FAD, porque todo ha sido fruto de investigaciones y estudios sucesivos. Creemos que podemos sostener y

argumentar todos los elementos del análisis, aunque inevitablemente los aspectos más interpretativos y propositivos siempre están, y es bueno que estén, sujetos a discusión. Aun así, tampoco ese segmento más discutible aparece aquí por primera vez: ya tiene una presencia activa en los programas de la FAD que han ido adaptándose a nuestro nivel de conocimientos y a nuestras revisiones.

Esta es la lectura que la Fundación hace de los problemas actuales, de las drogas actuales, en la España actual. Sabemos que no es la única posible, pero es la nuestra. Creemos que es la más ajustada a la realidad, por eso la defendemos, con conciencia clara de que puede tener fallos, inexactitudes, manipulaciones implícitas y, desde luego, variadas interpretaciones.

Estamos convencidos de que puede y debe ser debatida, para ser completada, mejorada y corregida; y con esa esperanza de diálogo se expone.

Creemos firmemente que, alrededor de las drogas como de todos los fenómenos complejos que implican dimensiones éticas, ideológicas, morales y sociales, no hay una verdad, única y última; que sólo se producen aproximaciones a esa verdad, que serán tanto más completas, realistas y honestas cuanto más sean fruto de un diálogo y una reflexión compartida. Por eso exponemos nuestra lectura, la defendemos y la sometemos a la crítica colectiva; no sin prejuicios, que eso es imposible, pero sabiendo que esos prejuicios existen y que no debemos dejarnos engañar por ellos.





## Antecedentes: de dónde venimos

En 2002, con motivo de su XV aniversario, la FAD escribió:

«...Malamente puede entenderse lo que, en 1986 la FAD se plantea, sin analizar el ámbito en el que, en ese momento y en ese espacio se desenvuelve. La percepción de la sociedad española del momento sobre los problemas de drogas... estaba claramente determinada por las características constitutivas del fenómeno tal cual se estaba viviendo: explosión epidémica de unos consumos vividos como extraños por la población general (esencialmente consumos de heroína por vía parenteral), aparición de graves problemas de salud pública, generación de una vivencia colectiva enormemente teñida por la angustia y la alarma, y necesidad primaria de resolver el problema (entiéndase de liberarse de la angustia y de la alarma) a cualquier costa.

Pues bien, en esa situación, en la construcción social a la que daba lugar y que trataba de definirla, pueden adivinarse unas características o posturas que vendrían a construir el armazón esencial sobre el que se organizaba toda la representación colectiva. En primer lugar, la abundancia de juicios de valor fundamentalistas, que consagraban la categoría moral del fenómeno; en segundo lugar, una vivencia colectiva de extrañeza y de distanciamiento de esa realidad construida, que así se veía sólo como amenazadora y ajena; como consecuencia de lo anterior, la aparición de unos mecanismos de manipulación fantasmagórica de ese fenómeno ajeno, extraño y moralmente rechazable, que terminaban por convertirlo en el paradigma de una amenaza total e inmanejable; por último, la necesidad de articular, y creer en la eficacia de reacciones defensivas que proporcionasen la ilusión de terminar, de forma plena y definitiva, con esa amenaza satanizada, rechazable sin fisuras y terrorífica.

(...)

En 1986, paradójicamente, para defenderse en cierta forma de la angustia amenazante que provenía de las drogas, era necesario exagerar esa amenaza y dotarla de unas características de extrañeza, incluso de inmanejabilidad. De esa forma se podía estar instalado en una postura de alejamiento defensivo: “algo tan extraño es muy probable que no me afecte; en cualquier caso no tiene que ver conmigo, y sobre todo no me exige que yo haga nada puesto que nada tengo que hacer al no tener que ver conmigo”. Es un mecanismo de defensa contra la angustia colectiva, que quizás pueda ser leído como irracional pero que no puede ser negado por ese carácter de irracionalidad. En el plano individual las reacciones primarias de defensa de amenazas masivas, el bloqueo y la inhibición psicomotrices o la tempestad de movimientos, son igualmente irracionales e ineficaces y sin embargo se prodigan a lo largo de toda la escala biológica, con una presencia innegable en los humanos.

En el ámbito de las respuestas ante los problemas de drogas, en ese momento de constitución de la FAD, podían advertirse sin esfuerzo muchas actuaciones que podrían ser ejemplos acabados de esos movimientos primarios que, más que ser eficaces, debían proporcionar la ilusión de eficacia. La sociedad precisaba sentir que hacía algo para aminorar esa amenaza, pasando a segundo término el que ese algo tuviera o no, razonablemente, algunos efectos positivos.

Sólo dos exigencias eran innegociables y, por otro lado, la existencia de esas dos exigencias validaban cualquier intervención: la buena voluntad y la propuesta explícita de que la acción se dirigía contra las drogas.

La FAD, cuando nace, no es ni puede ser ajena a ese clima social; como, por otro lado, no lo son ninguno de los planes de actuación que surgen en aquel momento. Su fundación se hace necesaria para responder a esas demandas sentidas por la sociedad y, en algunos de sus aspectos, montadas sobre esos mecanismos que se acaban de describir; por tanto, no puede no responder a esas exigencias, reales o exageradas, objetivas o matizadas por la manipulación, que eran el motor de su puesta en marcha.

De ahí que en las estrategias iniciales de la Fundación pueda advertirse la presencia de mensajes beligerantes, muy cerrados, de enfrentamiento global y totalizador, henchidos de voluntarismo y de explicitud en las propuestas, etc. De ahí también que sea tan frecuente la propuesta de actividades de movilización social en las que la presencia multitudinaria de personas agrupadas fundamentalmente por un lema, casi por una ilusión, generan la

fantasía tranquilizadora de que esa ilusión va a realizarse puesto que es evidente que la queremos, la queremos muchos y expresamos con rotundidad ese deseo. De ahí, igualmente, un discurso muy centrado sobre las drogas como realidad amenazadora ajena, que exige una defensa activa, pero una defensa montada sobre estrategias de oposición frontal y sobre estrategias barrera.

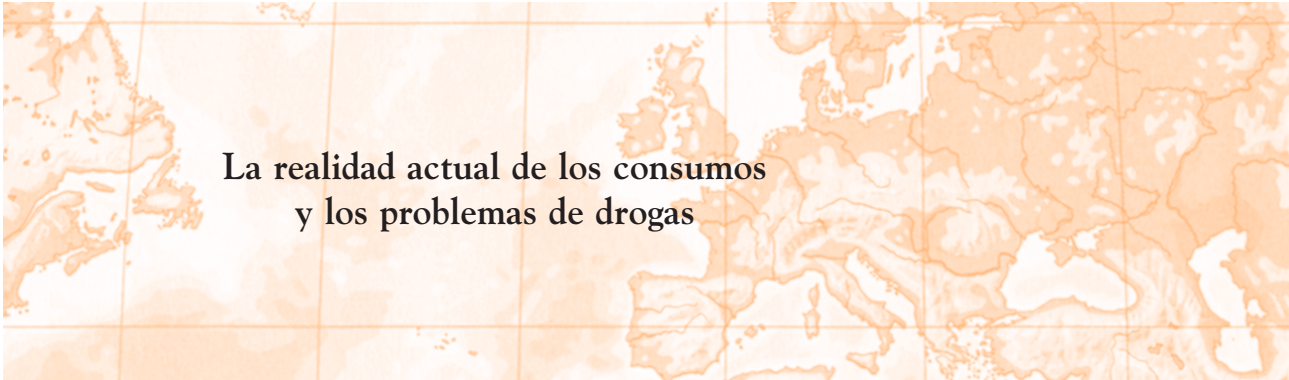
Todas estas características responden al contexto del momento. El análisis crítico de su pertinencia, desde parámetros estrictamente técnicos, es un análisis no pertinente por carencia de una dimensión necesaria de contextualización histórica. No se podía no sentir de esa forma o, para ser más justos, era difícil distanciarse de esa manera de leer la realidad que, por otro lado, distaba de ser sólo una lectura potencialmente negativa. Ciertamente también era necesario crear un clima de rearme moral que proporcionara una cierta seguridad colectiva al tiempo que propiciaba la creencia en la posibilidad del cambio. Igualmente necesaria era la construcción de un frente común de respuesta social, aunque hubiese que articularlo alrededor de elementos ambiguos desde el punto de vista de su certidumbre y de sus repercusiones. También hay que considerar la pertinencia, acaso por razones ejemplarizantes y simbólicas, de propiciar respuestas contundentes y no dubitativas ante riesgos sociales que se viven como monolíticos como muy destructivos.

En cualquier caso, en las estrategias de la FAD en sus momentos fundacionales no sólo se advierten, con sus pros y sus contras, con todos sus claroscuros, esas posiciones hijas de la representación colectiva. Ya desde los momentos iniciales la Fundación demuestra poseer esa capacidad de distanciamiento y de crítica técnica (también de autocrítica) que es lo que permite a alguien que se encuentra inmerso en un contexto que dialécticamente construye o condiciona la propia manera de pensar, distanciarse de ese contexto, pudiendo generar un discurso propio, separado de lo condicionado desde fuera, capaz de impulsar una conciencia diferenciadora y alimentadora de un cambio creador y positivo.

(...)

Esas actitudes críticas se convierten en un elemento nuclear que posibilita la evolución de la Fundación. Y la posibilita a partir de una serie de capacidades instrumentales: la capacidad de estar atentos y percibir los posibles cambios que se iban produciendo en la realidad y en el contexto sociológico que

connotaba esa realidad; la capacidad de adaptarse a esa realidad cambiante, sintonizando con los discursos emergentes, desvelando las dificultades nuevas e interpretando las demandas que iban naciendo; la capacidad de ir cubriendo lagunas y necesidades pendientes, desde la observación crítica de lo realizado y desde la reflexión, no menos crítica, de los elementos que se ponían en marcha para la intervención, con todas sus potencialidades e insuficiencias.»



## La realidad actual de los consumos y los problemas de drogas

### LA LECTURA EPIDEMIOLÓGICA

#### El consumo actual

El seguimiento preciso y sistemático de indicadores epidemiológicos sobre la prevalencia, incidencia y evolución de los consumos de distintas sustancias psicoactivas es posible en España desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado.

Es en ese momento cuando la Delegación del Gobierno pone en marcha dos herramientas estables para esa labor: la *Encuesta Domiciliaria sobre consumos de drogas* (denominada en la actualidad EDADES), que estudia a la población española entre 15 y 64 años a través de entrevistas en el domicilio habitual, y la *Encuesta Escolar sobre drogas* (actualmente ESTUDES), que se centra en los adolescentes y jóvenes entre 14 y 18 años, escolarizados, con entrevista autoadministrada en las aulas. Estas dos encuestas se concibieron como series permanentes, de carácter bienal, que mantienen desde su origen tanto la metodología base como la estructura de los indicadores, lo que permite analizar con fiabilidad no sólo la situación en cada uno de los momentos de corte (años pares desde 1994 para ESTUDES y años impares desde 1995 para EDADES) sino la evolución y los cambios más relevantes que van acaeciendo a lo largo del tiempo<sup>5</sup>.

---

5. De hecho ésta es la funcionalidad más relevante de estas encuestas que, a pesar de que a lo largo de estos años han sufrido alguna modificación tanto en el cuestionario como en los procedimientos de obtención de los datos, no han variado en lo fundamental su estructura. Los cambios en el cuestionario se han producido para converger con los estándares internacionales en la materia, especialmente las recomendaciones del Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT).

Estos dos instrumentos permiten claramente el seguimiento de los indicadores en las distintas Comunidades Autónomas y su análisis según las principales características sociodemográficas de la población, especialmente los grupos de sexo y edad.

Según los datos de las últimas oleadas disponibles de ambas encuestas (2006 y 2007, respectivamente) podemos caracterizar la situación actual de los consumos de sustancias psicoactivas en España.

Para el conjunto de la población entre 15 y 64 años, los datos de EDADES correspondientes a 2007 muestran que, entre las sustancias de evidente efecto psicoactivo, el alcohol sigue siendo con mucha diferencia la más consumida: un 10,2% declara consumo diario. El cánnabis es la sustancia ilegal más consumida, llegando al 7,1% quienes lo han consumido en el último mes y al 1,5% los consumidores diarios. Del resto de sustancias por las que se pregunta, los resultados muestran niveles de consumo muy inferiores, en algunos casos prácticamente irrelevantes desde el punto de vista estadístico. Un 3% de la población general ha usado cocaína en el último año (el 1,6% en el último mes); el 1,2% ha tomado éxtasis en los últimos doce meses y el 0,6% en el último mes; y tanto la heroína como otros opiáceos o inhalables volátiles muestran consumos experimentales (de alguna vez en la vida) para menos del 1% de la población estudiada.

Más allá de los resultados generales para el conjunto de la población española, encontramos diferencias muy significativas e importantes si tenemos en cuenta los distintos grupos de edad y el sexo. No es posible apreciar los consumos de drogas en la realidad actual si no se analizan de forma independiente las diferentes generaciones y etapas vitales que, en los últimos años, han consolidado pautas de consumo muy específicas.

Lo más relevante de estas diferencias es la constatación de que es la población más joven la que más consume todas las sustancias, excepto los tranquilizantes/somníferos. De tal manera que el consumo anual de cánnabis es 15 puntos superior en el grupo 15-34 años que en el 35-64; en el de cocaína se encuentra un 3,9% más de consumidores en el grupo 15-34, y en el caso del éxtasis un 2%<sup>6</sup>. También se muestran diferencias importantes en los casos del

---

6. Todas las diferencias interetarias corresponden a EDADES 2005. En el momento de la publicación de este texto no se dispone de los porcentajes desagregados por edad de la encuesta de 2007.

consumo de alcohol y tabaco, elemento significativo desde el momento en que en las franjas juveniles se incluyen adolescentes (15-18 años) que, teóricamente no deberían poder tener acceso legal a esos productos.

Respecto a las diferencias por sexo se mantiene, para el conjunto de la población, la diferencia significativa entre los consumos masculinos y los femeninos. Los varones son más consumidores de todas las sustancias, excepto de tranquilizantes. En el consumo mensual, se encuentra una mujer consumidora de cánnabis por cada tres varones, y el doble de hombres que de mujeres entre los consumidores de cocaína. Un 23% más de varones que de mujeres son consumidores de alcohol en los últimos treinta días y casi un 10% más de hombres que de mujeres son fumadores<sup>7</sup>.

Profundizando en los resultados diferenciales por edad, y tomando como referencia los datos de ESTUDES 2006, se puede comprobar que la proporción de escolares que son consumidores de la mayoría de las sustancias es, comparativamente con el grupo de adultos, muy importante.

Especialmente en lo que se refiere a las sustancias legales<sup>8</sup> y al cánnabis. De hecho, corroborando los datos anteriores, y a pesar de que en este caso sólo se contempla el período 14-18 años, y sólo se reflejan datos de los adolescentes y jóvenes escolarizados, los resultados son muy parecidos, y en algunas sustancias superiores a los que refleja la media de la población general en la encuesta domiciliaria.

Así hay un 14.8% de fumadores diarios (el 29,6% de los de 18 años ya lo son, sólo un 3,2% menos que la media poblacional) y casi el 80% ha probado el alcohol antes de los 18 años (el 58% lo ha hecho en los últimos 30 días y el 55,3% declara haberse emborrachado alguna vez).

El cánnabis es la estrella de los consumos de drogas ilegales, y mucho más entre los jóvenes y adolescentes que en el conjunto de la población. Más de un tercio (36,2%) lo ha probado; un 20% consumió en los últimos 30 días y un 3,2% hace un consumo diario. También el consumo de cocaína es superior en estas edades que en la media poblacional (2,3% en el último mes). El resto

---

7. También datos de 2005.

8. El término "legal" es en este caso, al menos, contradictorio, puesto que tanto alcohol como tabaco son sustancias de venta permitida a mayores de 18 años, y no a los miembros del grupo de edad estudiado.

de los consumos es, también en este grupo de edad, muy minoritario. Lo que no les resta importancia, teniendo en cuenta las edades a que nos estamos refiriendo.

También entre los adolescentes son interesantes las diferencias observadas en función de la edad y el sexo. Con matices muy relevantes respecto a lo analizado para el conjunto de la población: en este caso se producen incrementos en los porcentajes de consumidores de todas las sustancias, en todos los períodos considerados, según aumenta la edad. Pero es importante revisar la dinámica en las edades de inicio de cada sustancia, y el momento en que se producen los principales crecimientos en la proporción de consumidores.

La edad media de inicio en el consumo es inferior cuando nos referimos al tabaco y el alcohol (entre los 13 y 14 años) que cuando analizamos el resto de las sustancias; pero el consumo frecuente (diario para el tabaco y semanal para el alcohol) se inicia por encima de los 14, a la vez que se experimenta con el cánnabis. El inicio en el consumo de cocaína se produce por encima de los 15 años.

En general, y contemplando la evolución de los consumos según la edad, los datos combinados de diferentes encuestas<sup>9</sup> apuntan a una dinámica general en la que los inicios se producen entre los 13 y los 15 años, según las sustancias; se da un incremento alrededor de los 17 ó 18 años, que es constante hasta los 22, edad en la que encontramos las mayores prevalencias de consumos para casi todas las sustancias. A partir de esa edad, parece producirse una estabilización, e incluso en algunos casos, un cierto descenso en los consumos, que también será constante a lo largo de todos los grupos de edad. Esta tendencia que apuntaría a la consolidación de determinados consumos como exponentes de un momento vital (de un período determinado), que tienden a retroceder e incluso abandonarse con los años, es una definición clara del tipo de consumos y el papel social que cumplen en el momento actual; no obstante, no es una realidad absolutamente contrastada. De hecho, su confirmación dependerá de la evolución general futura de los consumos, y del seguimiento de grupos determinados de consumidores que mantengan ésta u otras pautas de relación con las sustancias.

---

9. Ver a este respecto los datos de consumos apuntados en Megías, E. y Elzo, J. (codirs.) (2006). *Jóvenes, valores, drogas*. Madrid: FAD.



Respecto al sexo, es importante la diferencia observada según la sustancia de que se trata. En general, la tónica apunta a un mayor consumo de tabaco y alcohol por parte de las chicas, rompiendo la tendencia tradicional en la relación con las drogas según el género, y que como hemos visto sigue reproduciéndose cuando contemplamos el conjunto de la población. En el resto de las sustancias sigue existiendo una mayor proporción de chicos consumidores que de chicas, aunque las diferencias también se van suavizando respecto a lo que ocurre en otros grupos de edad. En el caso del tabaco, la prevalencia de fumadoras diarias es del 16,9% frente al 12,5% de los chicos, aunque el número medio de cigarrillos es ligeramente inferior entre las chicas (5,3 frente a 5,8). Para el alcohol las prevalencias globales son muy aproximadas, aunque también en este caso la intensidad del consumo es algo inferior en ellas, al menos teniendo en cuenta el indicador del número de borracheras.

### **Las tendencias en los consumos**

Independientemente de la situación actual es necesario tener como referencia las tendencias y la evolución de los distintos consumos a lo largo del tiempo, en las últimas décadas y especialmente desde la década de 1980. Es en ese momento cuando en España se produce la gran “crisis de drogas”, equivalente de forma absoluta a una crisis derivada de los consumos de heroína por vía parenteral. Nunca en la historia española, hasta ese momento, se había producido un movimiento social, derivado de una conciencia colectiva frente a los consumos y los problemas por uso de sustancias psicoactivas, lo que es importante para su correcta valoración, teniendo en cuenta la importante presencia histórica en nuestra cultura de los consumos alcohólicos y los problemas de todo tipo que conllevan.

Desde mediados de los años setenta y hasta el comienzo de los noventa se produce una relevante extensión de los usos de heroína inyectada, muy centrados en la población juvenil de clases medias y bajas, y muy concentrados en las periferias de las grandes urbes y las zonas más afectadas por la crisis laboral y económica. Consumos que, considerados como epidemia en el momento más álgido, se calculó que pudieron afectar a un número aproximado de entre 140.000 y 180.000 personas. Esta epidemia se agravó o agudizó sintomáticamente por la combinación de varios factores. Por una parte, por la emergencia de correlatos importantes de problemas de salud pública, agravados por la aparición de la infección VIH/SIDA; en segundo lugar por la aparición de una seria alarma social, derivada en gran medida del agravamiento de las situaciones relacionadas con la inseguridad ciudadana.

Superada esta situación, gracias en parte por la organización de una respuesta institucional estructurada<sup>10</sup>, hemos asistido a un decrecimiento notable en los problemas derivados de los consumos de heroína y, más allá, a una disminución fundamental en el uso de esta sustancia.

Respecto al resto de los “síntomas” de la epidemia, se ha confirmado y consolidado una notable mejoría en todos los indicadores que marcaron los peores momentos de la crisis. Por una parte se han reducido, según los sistemas de información disponibles, las urgencias sanitarias derivadas o referidas al consumo de heroína, y lo mismo ha ocurrido con la mortalidad asociada.

Pero también ha disminuido la ocurrencia de determinados fenómenos que son los que provocaron una buena parte de la alarma social: se ha reducido la presencia social de la heroína (jeringas y heroínómanos, en las calles, fundamentalmente), han decrecido los datos relativos a los delitos de orden público y seguridad ciudadana, etc.

Paralelamente a este proceso ha emergido otra constelación de situaciones diversas, derivadas del progresivo incremento del consumo, y sobre todo de la presencia social de todo un conjunto de sustancias de comercio ilegal, y también de la generalización del uso de sustancias legales, especialmente del alcohol.

De este proceso tenemos datos fiables desde el momento en que se ponen en marcha las dos series de encuestas citadas, por lo que las tendencias reales debemos referirlas a este período (desde 1994 hasta la actualidad). Lo más relevante en este tiempo es la estabilidad de determinadas dinámicas:

- Consumos casi universales de alcohol, en todos los grupos de edad, aun con diferencias en las pautas, formas e intensidades de la ingesta.
- Prevalencias importantes de consumos de tabaco.
- Emergencia y cambio en el estatus social del consumo de cánnabis.
- Protagonismo cambiante de diferentes sustancias ilegales, fundamentalmente. cocaína, éxtasis y anfetaminas, con consumos minoritarios encabezados por unas sustancias u otras.

---

10. Aunque no cabe desdeñar, sino todo lo contrario, el peso disuasor que tuvo la asociación con el sida y, en general, la construcción de una imagen del consumidor de heroína con la que nadie quería identificarse.

Más allá de estos elementos genéricos hay que apuntar algunos datos sobre las tendencias. Así, a pesar de la trascendencia conflictual que puedan suponer determinadas formas e intensidades de consumo, los datos muestran una estabilización, incluso descenso, en el número de consumidores de alcohol y de tabaco, en todos los grupos de edad, o al menos, un freno en las tendencias crecientes. Esta reducción se nutre en buena parte de la reducción del número de consumidores varones, de todas las edades, aunque no puede ocultar el aumento en los porcentajes de mujeres consumidoras, especialmente de las más jóvenes. En cualquier caso, la relativa reducción está referida a las prevalencias (el porcentaje de quienes consumen) y no tanto a la intensidad de la bebida que, tras haber subido notablemente, se mantiene alta. Dicho de otra manera, sobre todo entre los jóvenes, no aumentó (incluso disminuyó algo) el porcentaje de los que beben, pero entre éstos son más los que abusan.

Respecto a las sustancias ilegales, las tendencias apuntan a esos ciclos de consumos minoritarios pero emergentes, que van dotando de protagonismo a diferentes drogas en distintos momentos. Baste recordar la trascendencia social del consumo de éxtasis a finales de los años noventa del siglo pasado, que sin llegar a superar prevalencias experimentales del 5% (en el grupo más consumidor de jóvenes y adolescentes) supuso una importante emergencia de debates y alarmas sociales. Este papel está siendo asumido en estos momentos por la cocaína, sustancia de la que hemos observado un pico de consumo en 2004 entre los adolescentes y jóvenes, que el Plan Nacional sobre Drogas estimó en el 7%, y que en la última encuesta habría descendido al 4% de este grupo de edad.

Lo más relevante, sin duda, de las tendencias de este período, es el fuerte incremento que se ha producido en los consumos de cánnabis. Incremento en los consumos que, como analizaremos más adelante, va aparejado a la consolidación de un fuerte y potente discurso relativo a la bondad e inocuidad de esta sustancia. Digamos que esta tendencia es mucho más clara (como tendencia cualitativa, más allá de los números) que la que pueda observarse en otras sustancias, al menos en las dinámicas discursivas actuales, porque se arraiga en convicciones muy profundas sobre su uso, naturaleza y manejo, cosa que no ocurre –al menos de momento– con, por ejemplo, la cocaína. Desde 1994, tomando el grupo de adolescentes, hemos pasado del 18% de consumidores anuales al 37% en 2004 (30% en los datos provisionales para 2006); del 12% de consumidores mensuales al 25% en 2004 (20% en 2006). Es decir, se ha duplicado el número de consumidores en una década, partiendo ya de un porcentaje importante en 1994.

Además, como hemos visto, implicando ya a un número importante de consumidores frecuentes o diarios (sobre todo jóvenes, pero no sólo) que entre los 15 y los 24 años alcanzaría aproximadamente al 10% de los jóvenes<sup>11</sup>.

En todo caso no se puede dejar de señalar que las últimas encuestas apuntan un descenso en las prevalencias de prácticamente todas las sustancias. Este dato, que debe confirmarse en el futuro, no debe ocultar que las tasas de consumo siguen siendo muy altas.

Quizás sea necesario pararse un momento en uno de los tópicos más habituales sobre la evolución reciente de los consumos: la teórica reducción progresiva en las edades de inicio. Esta afirmación, que es subrayada frecuentemente para significar el agravamiento de los problemas actuales, no se soporta con los datos disponibles. Las edades de inicio varían según las sustancias y, para cada una de ellas, sigue una determinada tónica.

Pero hay un patrón muy estable: entre los 13 y los 14 años para las sustancias legales (si nos referimos a consumos experimentales); entre los 14 y los 15 para los consumos frecuentes de alcohol y tabaco y los experimentales de cannabis; por encima de los 15 para el resto de las sustancias. Y así se mantiene a lo largo de estos años. Si queremos decir que se consume, o se empieza a consumir, a edades tempranas digámoslo así, pero no mantengamos la afirmación de que es cada vez más pronto porque no es cierto.

### **Los cambios en los patrones de uso**

La parte más importante, más significativa, de la evolución reciente de los consumos de drogas es la que tiene que ver con las variaciones en los patrones de uso, o lo que es lo mismo, los cambios en la forma de consumir y en la funcionalidad y el sentido atribuidos a los consumos. El análisis habitual de lo que supusieron las drogas en los momentos de la crisis, de sus causas y motivaciones, ha estado siempre referido a las derivas de esos colectivos de jóvenes urbanos que, desde la perspectiva de un momento de radical transformación social y económica de nuestro país, sucumbieron en procesos personales desintegradores, alienantes y excluyentes.

En este momento, el análisis de las nuevas situaciones de consumo apunta a la asociación de las drogas con el desarrollo de ciertos procesos de integración, de adaptación a determinadas dinámicas sociales generales y, como tal, tienden a concebirse, desde la normalidad (como males menores), en cierto sentido, necesarios. Los consumos, y esto es lo fundamental, dejan de generar síntomas alarmantes de desestructuración personal o social, lo que cambia de forma radical la manera en que se presentan en sociedad, la manera en que el conjunto de la población los percibe. Esto lo veremos con detenimiento más adelante, pero en todo caso, podemos decir que las drogas han podido dejar de ser la causa y el origen de síntomas problemáticos (con la heroína como máximo exponente de esta fuente de problemas) para, en todo caso, convertirse ellas mismas en síntoma de otras cosas. La realidad es que el consumo, los consumos de drogas, dejan de ser algo acotado a unos determinados grupos poblacionales (con características sociales, culturales y etarias muy definidas), para extenderse a la realidad de amplias capas de la población, en algunos casos a mayorías significativas, convirtiéndose en una presencia no extraña en el comportamiento habitual de muchos españoles, jóvenes y no sólo jóvenes.

Un aspecto fundamental de los cambios tiene que ver con la sustitución de las sustancias, dejando de lado a la heroína (que icónicamente representa lo más inaceptable de las drogas, lo que la experiencia colectiva no está dispuesta a reeditar) para incorporar a otras sustancias (casi cualquiera) cuya imagen no esté vinculada a las escenas de deterioro personal y degradación del orden colectivo del pasado. Sin embargo, lo que posiblemente más condiciona el cambio es la asociación de los consumos a los espacios y referentes propios de los entornos de ocio y diversión, en los que no sólo se considera normal consumir sino que no se concebirían sin la existencia de consumos. Y su correlato necesario: no sólo se consume en los espacios de ocio, sino que casi y exclusivamente se consume en esos momentos (o, al menos, así se pretende).

Desde esta perspectiva, el salto cualitativo que se habría producido en estos años consistiría en que los consumos dejan de ser una referencia significativa de la vida cotidiana de un conjunto delimitado de personas, para convertirse en un referente de un aspecto concreto de la organización de los tiempos y actividades de colectivos mucho más numerosos.

Volviendo a los datos podemos comprobar que la inmensa mayoría de los consumos se producen de forma exclusiva durante los fines de semana, que es

cuando además se concentran los patrones de uso abusivos. Respecto al alcohol, prácticamente la totalidad de adolescentes que beben lo hacen los fines de semana y más de la mitad se ha emborrachado alguna vez, sin que existan grandes diferencias en estos patrones entre los chicos y las chicas. Todavía es más clara la concentración en espacios y tiempos festivos del consumo de drogas ilegales en general, aunque es mucho más esporádico, no llegando siquiera a la frecuencia semanal. La única excepción a esta pauta es la que marca el cánnabis que, progresivamente y en todos los indicadores, se ha ido acercando a los patrones propios del alcohol.

Otra característica fundamental de la forma de consumir es el policonsumo; lo más habitual cuando alguien consume es que utilice más de una sustancia, y que se dé una cierta asociación entre determinados tipos de drogas, lógicamente dependiendo del carácter de éstas (buscando efectos complementarios o compensatorios). Así, siguiendo los resultados obtenidos por Megías y Elzo (codirs.) en 2006, se confirma que si del total de jóvenes entrevistados (15-24 años) tan sólo un 16% no había consumido sustancia alguna en el último año y el 31% sólo una, el 28% había consumido dos tipos de drogas, el 16,5% tres y el 7,1% cuatro o más sustancias diferentes. Asociando los diferentes consumos, a través de sus combinaciones más habituales, se encuentran tres modelos básicos de policonsumo, por otra parte muy confirmados en diferentes investigaciones:

- Un modelo, mayoritario, basado en el uso combinado de sustancias legales (alcohol y tabaco), que incorpora también el consumo de cánnabis.
- El modelo de psicoestimulantes, que combina el uso de cocaína, éxtasis, anfetaminas y, en menor medida, cánnabis.
- Un modelo residual, encabezado por la heroína, y que incorpora cualquier otro tipo de sustancias.

Como se puede comprobar, el cánnabis es la sustancia estrella, con presencia en todos los modelos, lo que viene a subrayar su papel relevante; de hecho, el cánnabis es la droga que puede estar marcando actualmente las principales pautas de evolución futura de los consumos.

Entre estas pautas evolutivas, la transición de los consumos recreativos, propios de los espacios y tiempos festivos, a otra situación en la que algunas formas de consumir pudieran estar normalizándose fuera de los contextos de ocio.

Aunque no se puede (ni se debe) establecer relaciones causa-efecto entre determinadas características (sociodemográficas) y consumos declarados, vale la pena apuntar algunos elementos que ilustran sobre las condiciones en las que se producen los consumos, así como sobre las pautas y patrones asociados<sup>12</sup>.

Por ejemplo, respecto al hábitat, a lo largo de este período se han diluido las diferencias que en otros momentos resultaron muy significativas. Si en momentos pasados era muy superior el consumo en los principales núcleos y periferias urbanas, ahora se consume de manera similar en los distintos territorios y espacios. Tampoco se aprecian diferencias en los consumos según el tipo de convivencia cuando nos referimos a las sustancias legales, mientras que el hecho de vivir solo/a o con amigos es una variable claramente discriminadora (al alza) en los consumos de drogas ilegales. Los consumos también suelen ser más importantes entre los jóvenes que han dejado de estudiar, en parte por la edad y en parte por la relación de esta situación con otras circunstancias de riesgo.

Es especialmente importante llamar la atención sobre la relación observada entre los consumos y las pautas de relación interpersonal. Si para las sustancias más normalizadas, los mayores consumos correlacionan positivamente con malas relaciones con los padres y buenas relaciones con los amigos, para las que se encuentran menos integradas social y culturalmente (las ilegales, salvo el cánnabis) se aprecia una relación positiva entre los consumos y las malas relaciones en general, también con los amigos. Se podría decir que, habiéndose normalizado (percibiéndose como “normal”) el hecho de consumir, no existe una visión uniforme de los diferentes tipos de consumo, estando (según sustancias) algunos muy próximos, y otros más lejanos de lo que la representación colectiva estima como esperable.

## LA LECTURA DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS

Como no podía ser de otra manera, el análisis de la percepción del riesgo ha estado siempre presente en los diferentes estudios realizados. Lógicamente, se ha encontrado de forma sistemática un mayor nivel de consumos cuando

---

12. Seguimos en este punto los resultados obtenidos para jóvenes de 15 a 24 años en Megías, E. y Elzo, J. (codirs.) (2006). *op.cit.*

existe menos conciencia de riesgo respecto a esos comportamientos. Los datos de las tendencias desde 1994 lo confirman claramente, para todas las sustancias. Tomando como referencia el cánnabis y la cocaína, podemos comprobar que esa tendencia inversamente proporcional se produce de manera llamativa; quedando por resolver el sentido de la correlación: a menor percepción de riesgo, más consumo; pero también a mayor consumo, menos imagen de peligrosidad.

Correlación que, por otra parte, también se reproduce en la asociación entre los consumos y la disponibilidad percibida, pero en este caso en el mismo sentido (según aumenta la creencia de que es fácil o muy fácil obtener una sustancia, mayor es la proporción de quienes dicen consumirla).

Obviamente, la valoración del nivel de riesgo de los consumos es muy diferente según la sustancia de que se trate (y según la frecuencia de uso). Algo más de la mitad de los adolescentes de 14-18 considera que el consumo de alcohol puede causar “bastantes o muchos problemas”, con una pequeña variación entre el consumo semanal (51%) y el diario (57%, en relación con el “consumo de 1 ó 2 cañas/copas todos los días”); el 60% opina lo mismo del consumo esporádico de tranquilizantes y el 70% si se pregunta por el cánnabis. De esta cantidad de adolescentes pasaríamos ya a un volumen por encima del 87% que considera de mucho riesgo el consumo tanto de tranquilizantes como de cánnabis de forma habitual, y por encima del 90% que valoran así cualquier tipo de consumo (esporádico o habitual) del resto de las sustancias, sin apenas diferencias en la percepción entre éxtasis, cocaína y heroína (97%, 96,8% y 97%, respectivamente)<sup>13</sup>.

La misma tónica diferencial se encuentra en otros estudios<sup>14</sup>, aplicable a todos los grupos poblacionales, aun con algunos matices según la edad. En todos ellos se encuentra además un gran acercamiento entre la valoración del riesgo de las sustancias legales y del cánnabis que, en algunos casos, empieza a ser considerada como sustancia menos peligrosa que el alcohol o el tabaco (especialmente entre los jóvenes). Por ejemplo, frente al 15% de jóvenes que no ve riesgos en el uso de tabaco o el 15,6% que no los aprecia en el de alcohol, se encuentra un 16% que no los ve en el consumo de cánnabis.

---

13. Datos de ESTUDES 2006.

14. Megías, E. (dir.) (2005). *op.cit.*; Megías, E. y Elzo, J. (codirs.) (2006). *op.cit.*



Porcentajes que descienden mucho cuando se trata de éxtasis/anfetaminas, cocaína o heroína (en torno al 6% en todos los casos)<sup>15</sup>.

No obstante, lo que parece claro es que en todos, también entre los jóvenes, la sensibilidad hacia los riesgos de los consumos de drogas es alta, lo que hace especialmente necesario tomar con mucha precaución la convicción de que el mero hecho de afianzar la información sobre esos riesgos puede bastar para conseguir minimizar los consumos. A pesar de que sea cierto que existen minorías que niegan o infravaloran los riesgos, y que entre esas minorías se encuentren probablemente los consumidores potencialmente más problemáticos, también es verdad que hay grupos de consumidores que, aun reconociendo los riesgos, apuestan por el consumo, o mejor dicho, por determinados tipos de consumos<sup>16</sup>.

La aproximación a los riesgos lleva aparejada la visión sobre los tipos de problemas que se asocian a los consumos. Cuando se pregunta a la población sobre esta cuestión las respuestas que se obtienen se refieren, siguiendo el orden cuantitativo<sup>17</sup>, a la adicción, la delincuencia, los problemas familiares, los de salud, la marginación, la pérdida del control personal, la muerte, los problemas laborales, etc. Estos datos que se obtuvieron en 2003 replicando un estudio de 1998<sup>18</sup> muestran una gran estabilidad en los tipos de problemas señalados, incluso en la jerarquía de las consecuencias, con la excepción de una reducción en los resultados asociados a “muerte” y “pérdida del control personal”. Ciertamente estas baterías de posibles consecuencias, planteadas así, como “problemas de drogas”, pueden evocar percepciones muy estereotipadas, alejadas de las nuevas situaciones de consumo, sobre todo en un momento en el que, como veremos, la propia definición del problema de las drogas resulta muy ambigua en el imaginario colectivo. De hecho, específicamente los jóvenes, que como hemos visto también reconocen un alto nivel de riesgos en casi todos los consumos, cuando son preguntados directamente por los problemas concretos que se pueden derivar de

---

15. Megías, E. y Elzo, J. (codirs.) (2006). *op.cit.*

16. Ver en Megías, E. y Elzo, J. (codirs.) (2006). *op.cit.*: un grupo de consumidores de cannabis se posiciona muy claramente en este sentido, a modo de “consumo militante”

17. Ver en Megías, E. (dir.) (2005). *op.cit.*

18. Megías, E.; Comas, D.; Elzo, J.; Navarro, J. y Romaní, O. (2000). *La percepción social de los problemas de drogas en España*. Madrid: FAD.

determinadas pautas muy cercanas a su realidad, tienden a señalar casi exclusivamente problemas genéricos de salud y familiares.

Por otro lado, frente a esta visión de los riesgos y los problemas formales asociados, podemos contraponer el enfoque de las motivaciones expresadas para el consumo y de la expectativa de beneficios derivados del mismo.

Respecto a las razones para consumir, siguiendo también los datos del estudio *La percepción social de las drogas en España, 2004*<sup>19</sup>, encontramos que la explicación del conjunto de la población sitúa en primer lugar el deseo de diversión, la necesidad de experimentar sensaciones nuevas y la moda. Muy por debajo de estas opciones se encuentra el señalamiento de motivos relacionados con la insatisfacción personal y/o social, o la necesidad de afrontar situaciones problemáticas del tipo que sea. Comparando estas respuestas con las de 1998, lo más significativo es la manera en que se afianzan las razones vinculadas al disfrute y a la relación con los iguales, y se minimizan los motivos relativos a la superación de entornos o situaciones problemáticas. Obviamente este cambio es, cualitativamente, muy clarificador, en la línea ya señalada de la consideración de los consumos como realidad cotidiana normalizada.

Mucho más significativo es, sin embargo, el análisis explícito de los beneficios percibidos en los consumos. Y sobre todo en el hecho de que, entre 1998 y 2003, más de un 30% de la población ha dejado de pensar que los consumos de drogas no producen beneficio alguno (un 66,4% en 1998, frente al 33% en 2003). Este cambio es muy expresivo, entre otras cosas, por romper con la negación mantenida durante décadas a reconocer que, más allá de los riesgos, los consumos se justifican por la búsqueda de determinados beneficios. También, por incluir entre los beneficios a determinadas categorías, por ejemplo buscar placer y diversión, la evasión o la relajación, o la búsqueda de auto-confianza (cosas que, en otros momentos, se entendían más bien como un perjuicio, como salidas falsas).

Junto a ese salto cualitativo que supone la consideración misma de la posibilidad de beneficios, lo que se confirma es la jerarquización, encabezada por la obtención de diversión y placer. En 2003 esta valoración era compartida por algo más de la cuarta parte de la población española de todas las edades,

porcentaje que previsiblemente tenderá a incrementarse en consonancia con el contexto actual, tanto más en la medida en que esta opinión, además, es progresivamente más aceptada y compartida cuanto menor es la edad, llegando a más del 50% en el caso de los adolescentes y jóvenes hasta 19 años. Parece evidente que esta óptica de potenciales beneficios debe ser algo a considerar detenidamente para entender la evolución futura; más aún en su interacción con la percepción de los riesgos.

Midiendo con la misma escala los riesgos y los beneficios que se persiguen, lo primero que encontramos es un claro posicionamiento de los primeros en la parte alta de la escala y de los segundos en la parte baja. Es decir, igual que son muy mayoritarios los porcentajes de jóvenes que reconocen altos niveles de riesgos en las diferentes drogas, son minoritarios los que señalan beneficios potenciales en muchas de ellas (a pesar de que llega a ser del 22% el porcentaje de quienes señalan ventajas en el consumo de cánnabis, y del 23% en el de alcohol). Además, comprobando la jerarquía de las sustancias en orden de señalamiento de riesgos y potenciales beneficios, se puede comprobar también que la mejora en la imagen y el nivel de consumo de cánnabis tienen más que ver con el incremento en la atribución de ventajas que con la reducción de la consideración de los riesgos. En general, parecería que el aumento de determinados consumos tiene mucho que ver con la expectativa de utilidad y de gratificación derivada de los mismos, sobre todo en lo que respecta a las drogas ilegales, independientemente de que se mantenga la percepción de riesgo, e incluso a pesar de ello.

## LOS CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN SOCIAL

La relevancia de la construcción social de los problemas de drogas es innegable. No sólo por el hecho tantas veces afirmado de que la representación social de esos problemas acaba por ser una parte fundamental de los mismos, que los convierte en algo nuevo, distinto y con una dimensión propia. También, y sobre todo, porque el asentamiento y la evolución de la mirada social es la que condiciona y orienta las distintas maneras de actuar respecto al problema en cuestión.

Es evidente que la conversión de las drogas en uno de los principales problemas para la sociedad española actual no se debió exclusivamente a los males objetivos que se pudieran haber diagnosticado, como lo es también el hecho de que la consideración problemática de las sustancias y los consumos

ha variado con el tiempo, determinando en cada una de las etapas lo que es y no es problema; o lo que es lo mismo, significando qué parte de los problemas objetivos es la que, en cada momento concreto, resulta subrayada. Una prueba palpable de esta afirmación se puede encontrar en el distinto tratamiento dado a los consumos de alcohol: idénticos (o mayores) efectos indeseables no merecen en todos los momentos ni la misma atención ni el mismo trato (social, mediático, administrativo...).

Además, ya se ha señalado a lo largo de este texto, algunos elementos clave de la percepción social guardan una íntima relación con el aumento y/o la disminución de ciertos consumos: la percepción de riesgos y beneficios, y la consolidación de un proceso de normalización de determinadas situaciones de relación con las drogas.

### **“La droga” como problema social**

Las drogas han ocupado un lugar preponderante en el escenario de las preocupaciones colectivas en España durante muchos años. De hecho, y así lo fueron reflejando los sondeos de opinión, llegó a ser el segundo problema más importante de nuestro país según los ciudadanos.

“La droga” se constituyó en una realidad vivida como amenaza por amplios grupos de población, y un condicionante de la organización de la convivencia colectiva y del desarrollo de los proyectos de futuro desde los años setenta. Obviamente este estado de opinión responde a una representación social en la medida en que, más allá de las dimensiones objetivas del problema en aquel momento, más allá de la repercusión real en la vida cotidiana de esa mayoría de ciudadanos que manifestaban su opinión, el problema era vivido como una realidad desestructurante, que ponía en riesgo el futuro de la sociedad, especialmente de sus jóvenes.

Ya se ha dicho que el problema de heroína de ese momento (que era el “problema de drogas”) era algo circunscrito a determinados espacios y núcleos sociales, y que sus repercusiones más inmediatas (orden público y sanitario) podían ser sólo visibles en entornos específicos. Sin embargo, la población vivió la realidad, a través de los medios de comunicación en muchos casos, de tal manera que las dimensiones del fenómeno trascendieron absolutamente su auténtico espacio. Es evidente que en esta representación tomaron parte muchos más elementos que los meros consumos (y los problemas derivados),

en un momento en que en este país se estaban ensayando nuevos resortes de organización colectiva, nuevas maneras de establecer los vínculos sociales, y nuevas herramientas de desarrollo de la estructura social y económica. La capacidad para dar respuesta a este tipo de problemas, de consolidar los procesos de integración y exclusión en un nuevo escenario sociopolítico era especialmente relevante, y “la droga” se amarró a esa dinámica, como símbolo expresivo de los nuevos interrogantes sociales.

Sea como fuere, esa representación organizó una vivencia colectiva que todavía puede detectarse en nuestro imaginario. Una vivencia que sólo podía fijar la parte más intolerable de los consumos, las consecuencias más extremas en un grupo, más o menos amplio pero minoritario en todo caso, de personas: adicción, muerte, delincuencia. De la experiencia no se subrayaron sino los elementos destructivos y de alienación personal y social, cerrando el camino a la interpretación y el análisis en otras claves, personales y sociales; unas claves que, por otra parte, también estaban representadas en el escenario a través de otras sustancias y otros grupos sociales, pero sin la trascendencia pública del consumo de heroína en entornos de marginación colectiva.

De esa representación ha quedado la imagen del consumidor exento de valores, autodestructivo y ajeno a la realidad social; y la de una sustancia, la heroína, que ha consolidado un estereotipo terriblemente potente para categorizar todo aquello que no se está dispuesto a tolerar respecto a las drogas. Además, esa representación y todo el conjunto de movimientos sociales que derivaron de la misma, fueron el origen de una gran parte de las tácticas de afrontamiento desarrolladas al respecto: las respuestas políticas e institucionales y, también, las sociales.

### **Los matices que van cuestionando el estereotipo**

La articulación de los distintos modelos de respuesta y, a partir de ellos, el control sanitario y social de los problemas más notorios y urgentes, han ido abriendo paso a una nueva situación en la que los “viejos problemas” parecen (o están) superados.

Si la heroína funcionó como icono para distinguir, y disociar, la percepción sobre las drogas, a partir de la década de 1990, la sociedad española empezó a contrastar que los problemas reconocidos como “de la droga” estaban empezando a ser superados, y que los consumos de “la droga” por excelencia

habían retrocedido y, con ellos, sus síntomas más preocupantes. Los recursos y programas asistenciales habían ido aportando soluciones; la población de heroinómanos parecía más atendida y controlada; habían descendido notoriamente los indicadores de inseguridad ciudadana relacionados con “la droga”, tranquilizando con ello a una opinión pública que fue haciendo descender a los problemas de drogas en el *ranking* de preocupaciones sociales. En suma, desde hace ya años se han reducido los indicadores de alarma frente al fenómeno, modificando la percepción colectiva de una forma radical. Las claves de esa modificación son varias, de distinta naturaleza, pero con un tronco común.

La primera es la apertura, en el escenario de “la droga”, al reconocimiento de la existencia de múltiples productos psicoactivos. La población española, en este proceso, ha aprendido a reconocer y distinguir entre sustancias, algunas de ellas muy presentes tradicionalmente en nuestra cultura (como el alcohol y el tabaco) y otras no. Pero lo importante es que ha dado carta inicial de naturaleza de “droga” a productos diversos, para los que no es posible aplicar los mismos referentes perceptivos que se asociaron a la heroína.

Como es lógico, integrar en el universo de las drogas a todo este otro grupo de sustancias, implica abrir el concepto de “consumidor”, también desde el punto de vista de la diversidad, y correlativamente a distinguir personas donde antes sólo había seres alienados: este sería el segundo elemento del cambio. Y puesto que se habla de múltiples sustancias, y de múltiples consumidores, ya no puede identificarse a estos últimos con la marginalidad, sino genéricamente y por extensión con los “jóvenes”, que son en este momento el estereotipo clave del consumidor de drogas. Estereotipo también en la medida en que ni todos los jóvenes se drogan ni son sólo jóvenes los que lo hacen; pero la representación social funciona así, de una forma simplificadora.

La tercera clave es que la población (también nutrida por esos mismos colectivos de consumidores) ha aprendido además a descubrir e identificar potenciales beneficios en los consumos. No sólo se significan las consecuencias indeseables, sino que también se apunta una motivación comprensible para el conjunto social: algo bueno deben tener las drogas para que grupos importantes de personas tomen la decisión, al menos, de probarlas asumiendo los riesgos que representan. En este sentido, los principales beneficios deseados se enmarcan en el entorno de la diversión y el placer; se asocian al hedonismo, y consumir drogas, se cree, implica beneficios porque sirven de herramienta para disfrutar.

Todos estos elementos son fundamentales en un proceso de cambio en el que los consumos se han ampliado mientras que la alarma ha desaparecido y los problemas de drogas han dejado de parecer importantes a los ciudadanos. En cualquier caso, lo que es claro es que, si el consumo ha aumentado, lo ha hecho cambiando de foco y haciéndose más cercano a la realidad cotidiana de la mayoría de la población.

No se puede analizar la situación en las claves históricas desde el momento en que los problemas de drogas han pasado a ser, genérica y tópicamente, los problemas de los jóvenes.

Ya no se trata de jóvenes marginales o desadaptados, sino que la sociedad española identifica ahora a los consumidores con el conjunto de sus jóvenes, de su futuro; y por tanto, se analicen como se analicen los problemas actuales, lo que es evidente es que no pueden significar un rechazo frontal, que deje a los consumidores al margen de las claves comunes. Es necesaria otra percepción, mucho más global y comprensiva, que sea capaz de categorizar los conflictos y las respuestas desde ángulos más integradores.

### **Las ambigüedades de la percepción social**

A pesar de este cambio, que se ha traducido en una visión de los consumos de drogas cada vez más normalizada, desmitificada y desprovista del aura fatalista del pasado, ni toda la representación se ha trasladado de un extremo a otro, ni toda la población comparte exactamente las mismas claves de análisis y valoración.

Por ejemplo, la representación actual sigue contando con el icono “heroína” como ese elemento disociador al que hemos hecho referencia.

Independientemente de la evolución de los estilos de vida, los consumos y las experiencias cotidianas, una buena parte del cambio en la representación ha podido tener lugar por la pervivencia del estereotipo de “la droga”, basado en una impronta histórica inmutable, que se mantiene como argumento para disociar lo tolerable de lo inaceptable. La población parece necesitar el mantenimiento de ese entramado para aferrarse a él cuando tiene que recordar que las drogas no son buenas.

La representación social sobre las drogas sigue impregnada, en el fondo y en las formas, de un rechazo frontal que contrasta poderosamente con los

componentes concretos, más flexibles y acomodaticios, que la población articula cuando se coloca en escenarios operativos de consumo.

Digamos que el grueso de esa representación hace convivir en la actualidad un rechazo genérico que convive con altas dosis de tolerancia y despreocupación ante los consumos conocidos, muy especialmente ante algunos de ellos.

En *La percepción social de las drogas en España, 2004* corroboramos cómo la población sigue manteniendo una imagen de problema muy superior a la realidad objetiva de los consumos. Sistemáticamente se cree que los consumos de sustancias, tanto más cuanto más minoritarias, son muy superiores a los que la realidad muestra a través de las encuestas epidemiológicas. Además, la percepción del grado de problema que suponen las drogas en la actualidad sigue siendo muy exagerada, también tanto más cuando más alejado está el contexto por el que se pregunta. Más de un 70% de la población sigue considerando que el problema de las drogas es bastante o muy importante en España, y más de la mitad considera que lo es en un entorno cercano. Es decir, una gran mayoría de los ciudadanos cree que, en alguna parte, no tanto cerca de ellos mismos, existe un problema que es relevante. Esta disociación, clásica en los estudios de representaciones sociales, confirma el análisis de la pervivencia de elementos estereotipados que mantienen un alto grado de preocupación sobre algo que, en buena medida, se considera ajeno.

Otra cosa es profundizar en la definición concreta de los problemas y valorar la evolución de los que se consideran más importantes. Progresivamente se ha percibido una fundamental mejoría en todos los indicadores que han podido tener relación con los momentos más agudos de la crisis de la heroína. Esos viejos problemas o “imágenes clásicas” (presencia de jeringuillas en las calles, robos, atracos, presencia de drogadictos en las calles...) han ido perdiendo importancia en la medida en que también se considera que ha mejorado la estructura de respuesta (asistencial, policial, etc.) para afrontarlos. Sin embargo se constata la emergencia de otro tipo de situaciones (“nuevos problemas”), mucho más ambiguos y difíciles de valorar desde la perspectiva de las imágenes clásicas. Así, aumenta el señalamiento de problemas de convivencia por consumos de fin de semana, y problemas genéricos de salud por consumos lúdicos.

Es evidente el cambio en la formulación: a la presencia de drogadictos en las calles se oponen problemas de convivencia, dejando muy patente ese cambio de foco al que aludíamos anteriormente. La denominación y la conceptualización no son las mismas; ni tienen mucho que ver.



## Una representación social compleja

La convivencia en el discurso de muchos elementos aparentemente contradictorios obliga a interpretar la representación en términos de disociación. Ante la aparente paradoja de considerar que siguen existiendo problemas graves, que no se ven directamente, y problemas menos graves, que son muy visibles e intranquilizadores (en la medida en que afectan de forma mucho más cercana a conjuntos muy superiores de ciudadanos), es necesario adoptar posturas que delimiten los espacios de lo aceptable y lo inaceptable. Y la población, como cada uno de sus miembros individualmente, tiende a realizar esta operación atribuyendo el riesgo, el peligro y el problema a lo ajeno: lo malo es lo de otros, lo de fuera.

La disociación se realiza sobre todos los elementos que configuran la representación. En primer lugar respecto a las sustancias: hay drogas malas y menos malas (incluso buenas), a las que se atribuyen calificativos adecuados a esta consideración (el alcohol es funcional para las relaciones, el cánnabis es natural, etc.). En segundo lugar respecto a los momentos y situaciones de consumo: hay momentos adecuados o legítimos (los de ocio) y momentos inadecuados (malos) que son especialmente los del trabajo, pero en general cualesquiera que no estén circunscritos al ocio. En tercer lugar respecto a los propios consumos, y a las formas de consumir: hay formas buenas (controlando) y formas malas (abusando<sup>20</sup> o afectando a terceros). En cuarto y último lugar respecto a los propios consumidores: es diferente que sea yo (que sé qué, cómo y cuándo debo consumir: controlo), que lo hagan mis hijos (como prolongación del yo) o que lo hagan otros (que son los que desfasan).

En todo caso la percepción no es unívoca. Probablemente lo más significativo de este momento es la existencia de posturas muy diferenciadas respecto a la interpretación de los consumos, frente a posturas mucho más monolíticas, más propias de tiempos pasados. Formalmente se podría hablar de cinco tipos de posiciones respecto a la representación social de las drogas en la actualidad<sup>21</sup>.

---

20. Y con el matiz de que el abuso se produzca fuera de los espacios de ocio. Si se da en estos espacios, el abuso aunque no sea el ideal del consumo, tendría justificación.

21. Son los cinco tipos ideales desarrollados en Megías, E. (dir.) (2005), a partir de grupos excluyentes de la población. Probablemente las dimensiones de estos grupos estén variando, y quizá alguno de los matices diferenciadores de cada uno de ellos. No obstante, la estructura básica de las opiniones sigue siendo válida como herramienta analítica.

Son cinco tipos ideales cuya principal diferencia estriba en la valoración sobre la peligrosidad de las sustancias, seguida de la postura frente a la experimentación y la actitud que se considera más adecuada para afrontar los problemas o situaciones que las drogas plantean.

El primer grupo sostiene las imágenes más tradicionales y clásicas de “la droga”. Es aproximadamente un 18% de la población (de edades más avanzadas), que sigue considerando el problema como algo ajeno a su realidad, extremadamente peligroso y movido por fuerzas e intereses ajenos; y que empeora y no puede sino seguir empeorando. Evidentemente este grupo se opone radicalmente a cualquier tipo de experimentación y apuesta por el control policial y de aduanas como medida preventiva.

El segundo de los tipos es muy cercano al primero. Representa a casi el 27% de la población y matiza la posición anterior reafirmando una postura muy rígida y estricta contra las drogas ilegales, en contraste con opiniones muy benévolas respecto a las legales (que en realidad no serían droga). Esta disociación radical se traduce, por un lado, en la negativa a utilizar terapéuticamente las sustancias estigmatizadas (metadona, heroína...) y, por otro, en la oposición a cualquier control (incluso de la publicidad) de las sustancias legales.

El tercero de los grupos, mucho más presente en las edades adultas intermedias, está compuesto por un porcentaje aproximado del 26% de los españoles y españolas. Su posición se basa en considerar los consumos como peligrosos, incluido el del alcohol, pero es más optimista respecto a la evolución de los problemas (que no habrían aumentado tanto como consideran los dos grupos anteriores) y apuesta por la adopción pragmática de medidas (normativas, educativas, etc.) que palién esa evolución futura.

El cuarto grupo, formado por un 25% de la población, se caracteriza idealmente por reconocer la existencia inevitable de las drogas en nuestra realidad, como un objeto de consumo más, con los que es necesario aprender a convivir. En parte esta opinión también está presente en el grupo anterior, pero si en aquel caso el reconocimiento de la presencia social de drogas es el argumento para justificar la necesidad de aprender a contrarrestarlas, lo más característico de este grupo es la apuesta por la experimentación con las sustancias: todos los consumos conllevan riesgos (no sólo los de drogas), pero eso no evita que se prueben, se conozcan, y se decida con cuáles te quedas. Es una percepción más propia de colectivos jóvenes y de adultos que han experimentado con sustancias (máxime, si estos últimos no tienen hijos).

El último grupo es minoritario (3%), pero muy activo. Es el único grupo que niega la peligrosidad de las sustancias, o al menos que no la considera fundamental. Desde la óptica de que están ahí, que no son peligrosas y que son objetos de consumo muy funcionales, considera que es lícito e incluso conveniente probarlas. Que no es necesario articular medida alguna, porque no existen problemas.

Como se puede apreciar, más allá de los estereotipos comunes, los componentes de la representación actual son de gran riqueza. Todos ellos conforman una realidad interpretativa compleja, donde hay dos polos extremos cuya evolución es muy interesante: desde la negación de la presencia social de las sustancias hasta la aceptación banalizada de esa presencia. No puede obviarse la impresión de que el salto entre los dos primeros grupos y el resto es producto de un proceso de normalización de las drogas, que implica una visión menos dramatizada de los problemas. Salto que tiene mucho que ver con la edad, pero sobre todo con la ideología y con la experiencia con las sustancias. La experiencia que es, tras el paraguas de los diferentes devenires vitales, la clave para aproximarse a la valoración desde posturas más matizadas, conscientes e informadas respecto a los riesgos. La ideología que, condicionando diferentes maneras de estar en sociedad y en el mundo, influye mucho en los grupos de población de edades intermedias pero también en jóvenes y adolescentes.

En todo caso, lo que comparte la representación, especialmente en los tres últimos grupos pero no sólo en ellos, es esa dualidad operativa a la hora de definir e interpretar la existencia de problemas. A pesar de que se mantenga la percepción de que sigue habiendo conflictos muy importantes, el discurso provoca una cierta sensación, experiencial, de que los problemas han desaparecido. Habrá problemas sanitarios, de convivencia u otros, pero no “de drogas”, al menos como éstos se han definido históricamente desde la opinión pública.

También forma parte de la representación común, y es la base de la disociación entre tipos de consumos y formas de consumir lícitas e ilícitas, la asociación indisoluble entre ocio, diversión y drogas. Desde esta asociación se ha consolidado un estado de opinión en el que la diversión es más diversión si cuenta con drogas, y en el que las drogas aportan indudables beneficios para el ocio. Pero además, si la diversión es cosa de jóvenes, las drogas también lo son. Los jóvenes son los que consumen y para ser joven hay que consumir. Lo

normal es que los jóvenes consuman drogas, se convierte en un eslogan del deber ser de la normalidad: ser como todos, hacer como todos y consumir como todos.

En esta asociación es donde se encuentran los estereotipos de nuevo cuño sobre las drogas, que operan también como lo hicieron los antiguos. En la medida en que los estereotipos no sólo “leen” la realidad, sino que articulan las maneras en que las personas deben posicionarse ante ella, es necesario entender esta nueva representación, puesto que en ella se asientan y afianzan las emergentes dinámicas de consumo; especialmente entre los más jóvenes.

### LA LECTURA DEL CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL

A nadie se le escapa que el conjunto de transformaciones planteadas en las representaciones sociales sobre drogas no han podido hacerse más que en un contexto general en transformación; un contexto social global, no sólo español, en el que los cambios se producen, además, con una velocidad desconocida en otros momentos, y operan en todas las dimensiones en que se desarrolla la vida colectiva e individual.

#### Los cambios estructurales

Los principales cambios, condicionantes del resto, son los que han transformado toda nuestra estructura social, empezando por los movimientos políticos y económicos que revolucionaron las condiciones de vida de los ciudadanos. En la últimas tres décadas se ha producido una apertura fundamental manifestada no sólo en la superación de una etapa llena de limitaciones y restricciones en lo político, sino también en un proceso de despegue económico que acercó España a los estándares de otros países de nuestro entorno, y permitió alcanzar niveles de calidad de vida en otros momentos implantables.

Independientemente de los momentos históricos concretos, y de los matices en el proceso, lo cierto es que nuestro país ha experimentado un cambio radical en este sentido, con espacios de marginación circunscritos a ciertos contextos y situaciones, y un gran espacio social de clases medias más o menos acomodadas, en el sentido más liberal del término, y con capacidad y anhelo de consumo más allá de las condiciones objetivas.

Esta dinámica de desarrollo socioeconómico se ha acompañado de otros procesos importantes de transformación social que han afectado a prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana (educación, familia, transcurso vital...); también de un ciclo de desestructuración colectiva, en el que los mecanismos de reivindicación y compensación se han ido diluyendo a favor de las exigencias particulares de sujetos o grupos específicos. Digamos que los “grandes problemas sociales” se han atomizado en conjuntos crecientes de reivindicaciones particulares.

Por otra parte, el proceso de cambio ha enfatizado la consolidación de los derechos y libertades individuales. La explosión de libertad que se movilizó con el cambio político se transformó en la enfatización de las expectativas y aspiraciones personales, en un proceso de individualización de la sociedad, con un énfasis cada vez mayor en los fundamentos de la permisividad y una apuesta por la moral privada frente a la colectiva.

En esta dinámica no han desaparecido, evidentemente, los conflictos de integración económica y social. En concreto, y más allá de los entornos de marginación de colectivos caracterizados, el desarrollo de la estructura del mercado de trabajo (como del de la vivienda) dificulta la consolidación de un proyecto vital autónomo y ha dado paso a otro tipo de mecanismos de adaptación, orientados a compensar los déficits y a hacer posible, aparentemente el mantenimiento de un estilo de vida basado en la ostentación y el consumo.

Entre los jóvenes, esta situación ha condicionado la consolidación de un nuevo estatus que rompe con las dinámicas tradicionales de los ritos de paso (de la adolescencia y juventud). La contradicción entre el crecimiento y el desarrollo personal (en condiciones desconocidas de bienestar, por otra parte) y la incapacidad para plantearse proyectos vitales autónomos (en los que además no se permite un retroceso en el nivel de calidad de vida respecto al de la familia de origen), rompe con la expectativa de transición a la vida adulta, al menos en las condiciones conocidas para otras generaciones.

Una eternización de la adolescencia, mucho más allá del momento etario al que se corresponde, facilita que un amplio colectivo se mantenga al margen de los proyectos sociales comunes. Los jóvenes viven un estado de transición infinita, en un limbo irreal en el que no se han definido espacios de responsabilidad específica, más allá (en el mejor de los casos) del cumplimiento con las obligaciones formales del estudio.

Esta situación, cuando se somete a reflexión, se traduce en un *mea culpa* por parte de la sociedad adulta, que no se siente legitimada para exigir a los jóvenes en un contexto en el que el sentimiento común es el de haberles trasladado un horizonte hostil, con escasas oportunidades. Un estado de ánimo incoherente con una opinión muy optimista respecto a las posibilidades individuales.

Otro de los grandes cambios, muy ligado a lo dicho anteriormente, es el asentamiento y consolidación de la llamada “sociedad de consumo”. Sociedad en la que la capacidad adquisitiva se convierte en el patrón definitorio de los términos en los que se producen las relaciones sociales y personales; el mercado penetra en los elementos más íntimos de lo cotidiano, colonizando los referentes vitales y los ideales.

La cultura de consumo coopera en la transformación de los valores sociales fundamentales, en la medida en que enfatiza los elementos más cercanos al hedonismo presentista y a la inmediatez; los referentes están mercantilizados o se incluyen bajo el paraguas de la transacción económica y apuntalan la fantasía de disfrute de cualquier cosa que se pueda plantear aquí y ahora.

Por otra parte son estas posturas las que marcan las pautas de integración en lo colectivo (el consumo iguala), apoyando una dinámica por la que la capacidad para ser ciudadano se mide en términos de capacidad de consumo; es una dinámica definida por parámetros consumistas: todo es planificadamente obsoleto (vale sólo para períodos de tiempo cada vez más cortos), todo debe ser satisfecho de forma inmediata (porque se puede comprar), y no existen límites para lo que se puede desear y tener.

El consumo está radicalmente instalado en todos los aspectos de la vida, pero lo está de manera fundamental en el ocio; cuestión básica en un momento en que este espacio (el del ocio y el tiempo libre) se ha convertido, progresivamente, en el más estructurante de los estilos de vida, y muy especialmente entre los jóvenes. Los ideales de ocio se definen por las posibilidades de consumo, con sus propios valores y condiciones: todo lo que divierte, entretiene, relaja... se compra, en contextos en los que todo lo que se compra deja enseguida de satisfacer necesidades; y así hasta el infinito.

Obviamente esto no sería posible sin una importantísima estructura económica, cada vez más volcada al desarrollo de una industria sintónica con estos ideales, que provee los elementos necesarios.

## Valores sociales y estilos de vida

La evolución de los valores sociales es el correlato fundamental de los cambios estructurales de la sociedad. Todos los estudios realizados sobre esta cuestión en los últimos años corroboran una importante transformación de las maneras de priorizar la realidad en nuestra sociedad en las últimas décadas. Una transformación que se traduce fundamentalmente en el énfasis en la defensa del bienestar personal y de la seguridad necesaria para disfrutar de él. En términos operativos la jerarquía de valores está presidida<sup>22</sup> por el deseo de tener unas buenas relaciones familiares, seguido del de contar con una buena capacitación cultural y profesional y ganar dinero. La familia, como ideal de soporte afectivo e instrumental, es esa prolongación del yo que representa lo más colectivo de los intereses particulares, la mayor proyección sobre los otros a que se está dispuesto a llegar, en un contexto percibido como de competitividad hostil, y aporta seguridad para la capacitación y la integración económica y social necesarias. Por otro lado, esa capacitación y la aspiración a ganar dinero son muy consonantes con las dinámicas de consumo apuntadas, en busca del bienestar que, por otra parte, se traduce fundamentalmente en el afianzamiento de los valores ligados al hedonismo y el presentismo.

Lo más importante de esa escala de valores actuales es lo que deja al descubierto de la necesidad expresada por todos los grupos sociales de buscar la integración económica y vivir la vida al día, disfrutando lo más posible. Pero también es importante lo que deja en segundo plano: los valores postmaterialistas (la tolerancia y la solidaridad) que resultan comodines discursivos en segundo plano, inalcanzables, que siendo altamente deseables desde el deber ser, se considera que corresponden a otros. Como cualesquiera otros intereses de tipo colectivo: los de la política, por ejemplo, o los de las aspiraciones religiosas y espirituales. Es como si el afianzamiento de esa moral privada, que se constituye en garantía para el desarrollo de las opciones personales del bienestar, necesitara mantenerse al margen de las interferencias que puedan derivar de cualquier otro referente que suponga parámetros éticos o morales colectivos (o, en todo caso, definidos por otros).

Estos conjuntos de valores, así jerarquizados, compendian en el entorno de la sociedad de consumo, muchos de los elementos que se vienen analizando. Una

---

22. Datos confirmados en diversas investigaciones promovidas por la FAD (ver apartado “Investigaciones de la FAD”).

sociedad opulenta que entroniza el concepto de bienestar ligado a la capacidad de consumo, y en la que la familia se constituye como soporte y garantía. Familia que, por otra parte, ejerce una potente sobreprotección sobre sus miembros más vulnerables (o que considera que lo son), lo que, a su vez, se traduce en una elemental irresponsabilización de unos adolescentes y jóvenes a los que hay que posibilitar la integración, a través del consumo, sin establecimiento de límites más allá del ejercicio de la libertad individual, y sin proyectos de futuro asociados al esfuerzo. El escenario que se consolida es el del aprovechamiento de un presente sin límites.

Escenario que comparten todos los grupos sociales y que se conforma como un consenso extremadamente sólido, afianzado por un clima comunicacional (parte del consenso) que recoge, reproduce e institucionaliza la presencia de estos valores. Y en el que, como se verá, las drogas se adaptan como una parte nada disonante del conjunto.

Ya se ha dicho que los cambios estructurales y los cambios en los valores colectivos se traducen en transformaciones importantes en los estilos de vida. También se han apuntado alguno de estos cambios, fundamentalmente los relativos a la entronización del ocio como elementos de articulación de los deseos y planteamientos de la vida cotidiana. En *Jóvenes y estilos de vida* (editado por FAD-INJUVE) se planteó que, por primera vez, el ocio puede resultar más definitorio de los estilos de vida que el trabajo o la ocupación en general. Este cambio no es intrascendente, en la medida en que el ser social, que tradicionalmente se ha venido definiendo por su papel en la estructura productiva y cuya vida se ha orientado a la preparación y actuación de ese papel, cambia de referente definitorio de lo individual y pierde trascendencia temporal: el ocio no se traslada al futuro sino que se planifica y concibe en lo inmediato, en el presente.

De hecho, uno de los elementos clave en el análisis de los comportamientos colectivos de los últimos tiempos (especialmente cuando se han referido a los jóvenes) ha sido el concepto de dualización/disociación temporal, que puede estar cambiando de orientación. Esta dualización temporal plantea una radical diferenciación en los tiempos vitales, de tal manera que las personas se desenvolverían en dos espacios casi absolutamente independientes: durante los tiempos de ocupación (genéricamente “la semana”) los comportamientos se adaptan a una serie de normas (incluso de valores) consonantes con los postulados de la responsabilidad, el esfuerzo y la proyección de futuro, mientras



que en los tiempos de ocio (genéricamente “el finde”), los comportamientos, las expectativas y los deseos, se proyectan sobre otro tipo de normas basadas fundamentalmente en la irresponsabilidad derivada de la no proyección futura. El tiempo de ocio queda así definido como un espacio-tiempo sólo enmarcado en el presente, en el que todo vale (de ahí la asociación sin apenas restricciones de ocio-diversión-drogas).

Lo que en estos momentos puede estar pasando es que este ideal de disfrute total, basado en el presente, está además colonizando cada vez más espacios y tiempos. Los fines de semana se prolongan hasta el infinito, como lo hace la noche frente al día, trasladando incluso algunos de sus referentes a los tiempos que definen teóricamente el espacio de ocupación.

Obviamente, la consolidación de estos estilos de vida prototípicamente juveniles tiene todo que ver con el contexto sociocultural. Las circunstancias sociales, que determinan el marco en que se desenvuelve el proceso de desarrollo personal, plantean el escenario en que se definen (o no) los proyectos vitales. La necesidad de formación sin límites, altamente competitiva, que retrasa la edad de emancipación en ausencia de confianza en el desarrollo de una carrera profesional acorde con la formación, la existencia de una cultura juvenil que subraya un estilo de vida propio, aceptado o al menos consentido por todos, y sintónico con esas expectativas demoradas, son circunstancias que cooperan con esta definición de la vida a través del ocio.

La otra cara de la moneda es una particular interpretación de la “sociedad del bienestar”. No se trata de poner en cuestión los postulados del modelo de sociedad basado en las garantías de desarrollo de los derechos sociales e individuales, sino de analizar cómo una determinada manera de entender y plantear el bienestar, desde un punto de vista individual e ilimitado, cuestiona por sí misma ese entorno de derechos y garantías colectivas.

Lógicamente cualquier sociedad y cualquiera de sus individuos aspira a la consecución de las más altas cotas de bienestar posible, pero, en este momento y en nuestro contexto, estamos asistiendo a la transformación de esa aspiración en un deseo inmediato y sin límites que se vuelve inalcanzable porque cada conquista abre una nueva necesidad ajena a los logros. El planteamiento de la satisfacción de necesidades se individualiza y sigue sus propios ritmos, dentro de los parámetros del consumo. El “todo vale”, en la medida en que se plantea como algo ajeno a los espacios comunes y sólo tiene en cuenta las necesidades ilimitadas individuales, rompe con los consensos

necesarios para la construcción del bienestar colectivo, donde las necesidades de cada cual pueden entrar en contradicción o competición con las comunes.

Lo más característico de este proceso de búsqueda ilimitada del bienestar personal es que, además, omite la perspectiva de las consecuencias, de los riesgos, y de los elementos de inseguridad que implica la ruptura de los límites en pos de la satisfacción individual.

Este ideal de bienestar particular, en el marco de valores presentistas que impulsan el disfrute absoluto de lo actual, el instalarse, o querer instalarse, en la fantasía de un mundo sin problemas que puede ofrecer gratificaciones continuas, sería la quintaesencia de la exigencia del bienestar, la forma de extremar los valores que buscan el beneficio personal hasta lo grotesco. En este contexto es donde se entiende en toda su dimensión la defensa a ultranza de la moral privada como la única que puede determinar, con autoridad, los límites del disfrute del presente y, en su caso, los del proyecto de bienestar personal. En consecuencia, niega la legitimidad a cualquier instancia externa que trate de establecer esos límites a las aspiraciones individuales. Y ese contexto es el que hace también comprensible el desplazamiento de los valores religiosos y políticos, relacionados con lo colectivo, al fondo de la jerarquía de valores.

### **DIFICULTADES PARA UNA LECTURA REALISTA DE “DROGAS, CONSUMOS Y PROBLEMAS”**

Desde el convencimiento de que la realidad no es nunca una sola, de que más allá de los elementos supuestamente objetivos que la componen existen múltiples focos para iluminarla, y que cada uno de esos focos van dejando un halo de matices para su interpretación, no resulta fácil realizar una lectura, y mucho menos simplificada, que cierre de forma definitiva esa interpretación. Sobre todo cuando se trata de temas en los que se plasman, apasionadamente, muchos elementos y conceptos en los que todos y cada uno estamos implicados. No obstante es necesario realizar este esfuerzo de definición, de interpretación, desde el que la FAD en este caso expresa una manera particular de analizar y comprender la realidad, desde el que establece el marco para sus propuestas operativas.

Una de las principales dificultades para realizar esta tarea es la necesidad de trascender o criticar las propias posturas perceptivas. La percepción particular

actúa como un filtro frente a la realidad objetiva, y construye una realidad propia que no siempre acentúa los elementos originales más definitorios. La percepción, como se ha visto, representa las cosas en base a la generalización de tópicos y estereotipos, que actúan y se convierten en paradigmas interpretativos (hay que insistir, al margen de su correlación objetiva con los parámetros de la realidad).

Por una parte, son evidentes las contradicciones entre distintos grupos sociales en función de su rol particular. Por ejemplo, el análisis que realizan los padres y madres sobre los consumos adolescentes varía de forma fundamental según su posición en el momento del análisis: si es como padres/madres, o como vecinos, o como profesionales... Es muy común pretender justificar opiniones y comportamientos marcados por el punto de vista de la posición desde la que se opina, hecho que en no pocas ocasiones ha condicionado la propia interpretación de los profesionales en drogas.

Por otra, la existencia de posturas maniqueas en la interpretación de la realidad también dificulta a menudo una lectura realista de la situación, en la medida en que se pretende, desde los extremos de la valoración moral, ideológica o del tipo que sea, analizar los consumos bien desde la posición de que todo es malo por definición, afianzando todos los argumentos de peligrosidad y amenaza, bien desde la postura contraria de que no existe riesgo alguno. En no pocas ocasiones, desde estas posturas, se trasladan mensajes que no facilitan la capacidad de reflexión y la adopción de posturas críticas por parte de la población, y que contribuyen a simplificar la realidad hasta términos caricaturescos. No es difícil entender que, en muchas ocasiones, de forma más o menos consciente, se promueve un estado de opinión que justifique la adopción o el mantenimiento de determinadas estrategias en la toma de decisiones.

Entre estas posturas, algunas, cíclicamente, intentan reeditar los problemas de drogas al estilo del pasado, en términos de amenaza y alarma, tratando de resituar a la población en escenarios de problematización nada ajustados a la realidad, y mucho menos al contexto social y experiencial de la población española actual. Y no es sólo que estas maniobras no puedan en modo alguno movilizar a la opinión pública (al menos mientras exista memoria histórica para distinguir los procesos a los que se hace referencia) sino que, sobre todo, legitiman un estado de distanciamiento cada vez mayor entre la opinión pública (con sus propias claves) y las instancias que pretendan promover actitudes comprometidas y resolutivas al respecto.

Obviamente todo el entramado de las dificultades tiene su raíz en el asentamiento y el peso ejercido por los estereotipos en la conformación del imaginario colectivo. Estereotipos que, partiendo de toda esa amalgama de visiones tópicas sobre las sustancias y los consumidores, suponen un freno para un posicionamiento desapasionado y realista ante las nuevas realidades que se van encontrando. La generalización de tópicos estructurantes de la realidad sobre drogas acaban consolidando las ideas, no sólo sobre lo que es la realidad sino sobre cómo debe ser y bajo qué paraguas se debe interpretar y se debe responder a la misma.

Lo cierto es que, en el momento actual, existe una convivencia de estereotipos que, por una parte, estigmatizan los consumos y a los consumidores, y por otra cooperan al proceso de banalización y desresponsabilización de los mismos. Este es el efecto que se deriva de las aseveraciones antagónicas de que todas las drogas son malas y de que quienes consumen drogas (sin distinción) tendrán problemas, frente a la afirmación de que unas drogas (también sin matices) son malas y otras no, o que determinadas sustancias, independientemente de otras consideraciones, resultarán inocuas. Igual ocurre en relación con los consumidores: la afirmación de que todos los jóvenes consumen drogas y eso es terrible en contraste con la convicción de que es normal que los jóvenes consuman drogas, porque están en la edad de hacerlo y ya madurarán. También opera la simplificación de la norma respecto a los consumos: tendrá problemas quien consuma fuera de los espacios y tiempos de ocio, porque lo legítimo (normal) es consumir, si se es joven, en esos espacios. Finalmente tampoco podemos olvidar los estereotipos (nada operativos, por cierto) sobre los límites del consumo: entre el desfase, como parámetro de los problemas, y el control, como autoatribución banalizadora por excelencia.

Todo este conjunto de estereotipos, simplificadores por definición, contribuyen a generar un tipo de visión alienada, también simplificadora, que básicamente circunscribe el consumo a los jóvenes, condicionando la representación sobre aquéllos (cómo deben ser y comportarse), y haciéndoles responsables de las consecuencias y las decisiones de consumo de forma exclusiva, como si nadie más tuviera papel alguno en la génesis y manejo de estas situaciones.



## La interpretación de la FAD

### LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONSUMOS

La manera en que la FAD lee los consumos se basa en el análisis de las dinámicas sociales expresadas con anterioridad. Lejos de las fantasías de los primeros momentos de la crisis de la heroína, en las que se trasladaba el origen de los problemas de drogas a intervenciones extrañas, ajenas y malintencionadas, en estos momentos no se puede sostener que algo tan enraizado en nuestra estructura social no tenga que ver con las formas de organización de nuestra sociedad.

La extensión de los consumos no puede estar en relación con determinadas características del contexto social en que nos movemos. Es en el análisis de nuestro funcionamiento social, de nuestras prioridades, valores, necesidades, de nuestros estilos de vida y nuestras aspiraciones, donde encontraremos las razones que expliquen por qué las drogas no sólo tienen cabida sino que parecen representar un papel preponderante. Y esa es la sociedad que hemos querido, que estamos construyendo, y que –a pesar de los riesgos– es probablemente mucho mejor que cualquiera del pasado.

La relación con el contexto social se puede analizar desde varios puntos de vista. En primer lugar, considerando los consumos de drogas como “subproductos” de una sociedad desarrollada, en la que hemos aprendido a utilizar “herramientas” para resolver distintos tipos de situaciones y/o necesidades. Uno de los aspectos clave de nuestros tipos de sociedad es la incorporación de mediadores para todo tipo de procesos, sean personales colectivos, físicos o psíquicos. La medicalización de todos nuestros sufrimientos es un signo claro de algunos de estos procesos, en los que hemos reducido nuestro nivel de tolerancia al dolor, el sufrimiento, la angustia, o simplemente

la insatisfacción, al mínimo. Cualquier producto o servicio que nos aporte o pueda aportar ese bienestar inmediato al que se ha hecho referencia anteriormente es coherente con nuestra manera de afrontar la realidad.

Además, esa necesidad es extremadamente sintónica con el contexto social general, en la medida en que resulta muy funcional con los patrones y estilos de vida de este tipo de sociedades desarrolladas. Un contexto social en el que está instalada una cultura consumista, en la que se encuadran estilos de vida que subrayan cada vez con más potencia el protagonismo del ocio, con el deseo de obtención ilimitada de gratificaciones y ausencia de problemas; la instalación existencial en un presente que hay que explotar al máximo; el énfasis en la defensa de los intereses propios, de forma inmediata; la pérdida de las exigencias de autocontrol responsable, y una tendencia a la desresponsabilización que apela a soluciones externas. Todas ellas son características y condiciones que no sólo no se contradicen con los consumos de drogas sino que, muy al contrario, hacen a éstos especialmente funcionales.

Los consumos de drogas no son extraños sino que están absolutamente encajados en las prioridades existenciales y en los valores sociales dominantes. Los consumos de drogas son más que consecuentes para la ampliación de las capacidades de disfrute y diversión en los contextos de ocio, como lo son para enfatizar los valores hedonistas y presentistas y la aspiración a la ruptura de límites sin consecuencias. Más aún cuando esos consumos se incardinan con los parámetros citados de búsqueda del bienestar, ajena a las consecuencias y los riesgos. La perspectiva de minimización de la percepción de los riesgos referidos a los consumos, y sobre todo, la de la enfatización de los beneficios que reportan dichos consumos, es clave para comprender estos procesos.

También se ha señalado el proceso de legitimación de determinados comportamientos, y en concreto los de consumos de drogas, mediante una “normalización”, que reconoce pautas de consumo ligadas intrínsecamente a lo que debe ser el devenir individual y colectivo. No es sólo el hecho de que los consumos hayan adquirido características más habituales y cercanas, tanto por referirse a sustancias y consumidores con patrones menos marginalizadores de forma inmediata y más integrados funcionalmente en la cultura social. Se trata sobre todo de un proceso dinámico y activo de modificación de las percepciones sociales que convierte todo lo que se refiere a las drogas en fenómenos próximos y valorativamente aceptables, frente a la representación tradicional empeñada en extrañar y condenar los consumos y todo lo que se movía alrededor de ellos.

La normalización define, por ejemplo, que “es de jóvenes consumir drogas” y que, correlativamente, los jóvenes *normales deben* consumir drogas. Los jóvenes asumen, y así se ha comprobado en numerosas investigaciones, esas pautas de normalidad como lo que son: normas. Ser joven es consumir y divertirse es consumir. Y lo importante es que el espacio del no consumo comienza a ser, en estos momentos, el espacio de la exclusión, de la rareza, indeseable para los jóvenes pero también para los adultos. En muchas ocasiones se ha escuchado a padres y madres aseverar que les preocupa que sus hijos salgan por las noches los fines de semana, entre otras cosas porque saben o suponen que consumirán drogas, pero que prefieren asumir los riesgos derivados de esta situación antes que el riesgo de que, si no salen, esos hijos se conviertan en raros, distintos, ajenos a los entornos en los que un joven debe socializarse. De esta manera, consecuentemente, los consumos de drogas entroncan con la definición identitaria de los colectivos, constituyéndose en elementos significantes de primer orden.

Obviamente la normalización es básicamente una generalización, pero una generalización que funciona con potencia para considerar los consumos como un elemento cultural más, sintónico en alto grado con el conjunto de la estructura social. En este marco de opinión general, que es incorporado por todos y sobre todo por los propios jóvenes y adolescentes, las decisiones que éstos adoptan están marcadas por el deseo de no ser raros, para lo cual hacen lo que se espera de ellos, en forma de profecía autocumplida. Obviamente se consume lo que “normaliza”, lo que integra funcionalmente, lo que disminuye el riesgo de exclusión: siempre alcohol, cada vez más cánnabis y, puntualmente, lo que esté “de moda”.

Finalmente, los usos de drogas pueden interpretarse fácilmente en el momento actual como “consumos”, sin más. Se ha visto claramente asentarse esta percepción en el grueso de las representaciones sociales sobre drogas, de tal manera que también progresivamente existen colectivos más amplios de la población que no discriminan las drogas de otros objetos de consumo, y que como tales suponen beneficios, ventajas, experiencias y fantasías de felicidad, independientemente de que, también como otros productos, supongan determinados riesgos individuales o colectivos. No es casual que exista cada vez más presencia de la opción experimentadora, de “probarlo todo”, en el escenario de determinados grupos sociales. El único límite es el de la norma establecida: los espacios, modos y maneras de consumir, para que no se supere el umbral más allá del cual se pierde el control. Pero nótese que este análisis es

idéntico al que se puede realizar en estos momentos con otros muchos productos, a los que también se atribuyen riesgos (de adicción, de pérdida del sentido de realidad, etc.).

Los consumos de drogas, perfectamente sintónicos con los valores y condiciones sociales, han llegado así a formar parte de nuestro horizonte cotidiano: pudiéndose considerar, desde esta perspectiva, como elementos integradores en relación con determinadas pautas sociales de comportamiento, sobre todo con las pautas sociales relativas al ocio y el bienestar.

### LA NECESIDAD DE DISCRIMINAR LOS CONSUMOS

Frente a las posturas que consideran que todos los consumos son iguales (igual de buenos o igual de malos), es preciso definir y discernir. Obviamente los estereotipos e imágenes que han colocado a los consumos y las sustancias en extremos indiscutibles de valoración, en los que los juicios se traducen en categorizaciones entre lo bueno y lo malo, lo sano y lo insano, lo lícito y lo ilícito, no permiten establecer matices comprensivos, que acerquen los análisis a la realidad concreta.

La exigencia de categorizar, de discriminar las drogas y los consumos obliga necesariamente, cuando se profundiza en el análisis de las sustancias, a responder en qué punto se reconoce a cada una de ellas. Hay que criticar la perspectiva desde la que toda experiencia que no se ajuste a la categoría negativa que se le atribuye es interpretada como algo ajeno a “la droga” (como es el caso paradigmático del alcohol). Como también resulta inaceptable esa afirmación cerrada de que, puestas a “ser drogas”, todas las drogas son iguales (no hay drogas con menos riesgo que otras, todas las drogas son “duras”, etc.). Si ya está comúnmente aceptado que en la triada de variables, sujeto-sustancia-contexto, que determinan la potencialidad de riesgo, hay sujetos o contextos más o menos vulnerables o peligrosos, no se entiende por qué respecto a la tercera variable, las sustancias, no pueden hacerse la misma discriminación, máxime cuando la experiencia demuestra sobradamente que esta diferenciación sí existe. Una cosa es que, cerrando el foco sobre la sustancia, todas ellas puedan suponer algún riesgo y otra, muy diferente, que ese riesgo sea idéntico en todos los casos. Al final resulta que sí que hay drogas más “gravemente peligrosas” que otras y que este nivel de peligrosidad no coincide necesariamente con el estatus legal.



Obviamente también es necesario distinguir y discriminar tipos de consumos, en función de la pauta personal o grupal a que responden. No es lo mismo la proliferación de consumos experienciales, por ejemplo, que el asentamiento de los consumos en la configuración íntima de la vida y de la estructura personal. Asentamiento que, no puede negarse, depende en buena parte de la frecuencia e intensidad de los consumos, pero no sólo de esas características.

Un elemento fundamental resulta ser el papel que los consumos representan en la vida de las personas, hasta qué punto la definen, en qué medida se han hecho un mediador necesario para vivir y relacionarse (todo lo cual está conectado con el patrón de uso, pero lo trasciende claramente).

El caso del alcohol es emblemático de ese tipo de análisis. Como resultado de una lectura prejuiciosa, ha estado absolutamente alejado de la representación social de las drogas y muchos grupos de personas no conciben el alcohol como algo que deba incluirse en el fenómeno que se está tratando. Resulta claro que la presencia cultural del alcohol en nuestro medio marca un elemento diferencial básico. Pero de lo que se trata es de entender las diferencias significativas entre los consumos de las diferentes drogas (en las percepciones, en los riesgos potenciales, en las formas de respuestas anticipatorias o correctoras de los problemas...), hasta el punto de construir realidades muy diferentes.

Parecería que la tradición y la cultura de consumos de alcohol en nuestro entorno impide un análisis realista de estos consumos, más aún en el momento actual y en relación con los consumos juveniles, sobre todo cuando ese análisis se sitúa sobre una convicción prejuiciosa de que las drogas son otra cosa. Acaso haya que acordar un cambio de nombre, pero en ningún caso la discusión terminológica puede esconder un cambio de concepto y una deformación de la realidad: hoy por hoy, en nuestro medio, el alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida y que causa más problemas.

### **Analizando la percepción social**

Por su parte, la percepción social establece diferencias notorias entre sustancias y patrones de consumo. Es preciso ser conscientes de esa diferenciación y considerar detenidamente los argumentos implicados en el juicio de valor sobre los diferentes comportamientos de usos de drogas porque, además de que pueden responder a elementos de realidad, sin duda, esa

valoración opera en el desarrollo de unos consumos que, desde esas consideraciones, adquieren dimensiones y significados radicalmente expresivos y distintos.

Por una parte, y a pesar de que el discurso formal sobre los riesgos sigue enfatizando la peligrosidad de las drogas y mantiene posturas de descalificación de los comportamientos de consumo, se puede decir que en este momento y en la práctica, la globalidad de los usos de drogas más extendidos no tienen la consideración de algo extremadamente peligroso, al menos desde ese marco que hemos planteado que es capaz de disociar los argumentos a favor y en contra y de legitimar/asumir los consumos en función de su adecuación a los estándares normativos. La ya larga convivencia con diferentes consumos y con los problemas que causan (o no) ha ido construyendo una sólida representación al respecto. Si no fuese así, no sería posible que se extendieran los consumos y la sensación de normalidad de los mismos. Otra cosa es, ya se sabe, que “la droga” es mala, muy mala, según un discurso obligado que, en última instancia, se refiere a un constructo diferente.

Por otra parte, es evidente la enfatización de las ventajas y beneficios frente a los problemas y riesgos. Ya dijimos anteriormente que el diferencial entre unos y otros, en términos valorativos, es lo que posiblemente marca la evolución en cada una de las sustancias. Y en este diferencial no es sólo que los riesgos se perciban menos, o con menor intensidad, que los beneficios; sobre todo, y eso es lo importante, es que las ventajas se consiguen inmediatamente, mientras que los problemas se dilatan en el tiempo (en caso de que existan). Además el concepto “beneficio” incluye elementos fundamentales para todos pero, sobre todo, para los jóvenes, que muchas veces pasan desapercibidos, por ejemplo, la facilitación de la inclusión en el grupo, el refuerzo identitario e incluso la vivencia de “ser normal” que no pocas formas de consumo propician. De ahí que la FAD lleve tiempo señalando que la clave no está tanto en la tan traída y llevada disminución de la percepción de riesgo, sino en la dinámica relativa al otro polo, el de las ventajas, cosa que también ha sido señalada últimamente en diferentes estudios norteamericanos.

La percepción del riesgo es tanto menos eficaz para contener los consumos cuanto más alejado esté el horizonte de los problemas que implica ese riesgo. En todo caso el riesgo es una posibilidad, mientras que las ventajas y beneficios se consideran apuestas seguras, configurando con ello un entramado valorativo que está claramente ajustado a las expectativas cotidianas,

especialmente (aunque no sólo) las del ocio; lo que, además, merece una valoración muy especial en un contexto en el que el énfasis en el presente determina muchas prioridades.

El cánnabis es el ejemplo más emblemático de este juego de balanceo en la percepción, en los significantes culturales y sociales, y en su asociación con la evolución de los consumos. Si “la crisis de drogas” estuvo protagonizada por la heroína, y “las drogas” se han constituido como fenómeno social alrededor de la heroína, podemos afirmar que es en los modos actuales de construcción de la imagen del cánnabis, y de su uso, donde se está dilucidando una buena parte de las tensiones del cambio de representación. Cambio que, en función de los argumentos expresados en los discursos sobre el cánnabis, abre un horizonte muy diferente, muy incierto por tanto, sobre los posibles devenires de determinados consumos.

Obviamente el cánnabis es, junto con el alcohol y el tabaco, la sustancia que menos puede ser objeto de satanización en nuestro contexto, y que, a diferencia de aquéllos, no ha sido sometida al proceso de reconceptualización que esas sustancias (legales, asentadas culturalmente) han requerido para intentar insertarlas en el universo de las drogas, resaltando sus elementos más nocivos. Mientras que la percepción del alcohol y del tabaco, con sus diferentes condicionantes y características va evolucionando hacia juicios (sobre todo la del tabaco) más negativos, el cánnabis está protagonizando, como paradigma de los nuevos consumos, un cambio en la representación y conceptualización de las drogas, que sobre todo rompe o debilita la disociación entre drogas legales e ilegales. El discurso de la droga “natural” frente a la “artificial”, de los efectos relajantes frente al desquicie de la estimulación, incluso del “riesgo cero”, son inflexiones en la representación social que, protagonizadas por el cánnabis, están suponiendo cambios importantes en lo que se cree y piensa de las drogas y, correlativamente, de los consumos. Y uno de esos cambios fundamentales es, como ya se ha apuntado, la ruptura de los tiempos y espacios de consumo legitimado que esta sustancia está empezando a protagonizar: del consumo en espacios de ocio al consumo diario. Es una transformación radical que ya se está apuntando y que cuenta con suficientes argumentos discursivos (que no tienen por qué ser ni objetivos ni ciertos para asentarse como convicciones en la realidad) como para consolidarse como nuevo escenario; una transformación apoyada en la cercanía y en la experiencia de consumidores de décadas que pueden contarla, cosa que no fue posible con la heroína.

### **Atendiendo al sentido y funcionalidad de los consumos**

El principal de estos elementos, desde la perspectiva de las ventajas, es que es cierto que las drogas pueden aportar potenciales beneficios. La sociedad ha aprendido a distinguir y operar con esta idea una vez superada la representación amenazante inicial, y es consciente de que no es posible que un fenómeno tan estructural y complejo tenga sólo derivaciones negativas. Esa es, además, la experiencia de muchos de los consumidores actuales, que se está nutriendo del aprovechamiento de los beneficios deseados, con algunos acontecimientos excepcionales en forma de efectos colaterales indeseables.

En primer lugar hay que decir que el principal motor del consumo de drogas es la búsqueda de autosatisfacción, de determinados niveles de placer, asociados a muy diversas formas de expresión en las motivaciones. Entre estas motivaciones se pueden señalar un buen número de intencionalidades positivas, percibidas a través de los efectos conocidos y reconocidos de cada una de las sustancias (diversión, experiencias sensoriales...), o implícitas en las aspiraciones relacionadas con la experimentación y la satisfacción de determinadas necesidades psicosociales: el afán por el crecimiento existencial, por el descubrimiento de facetas desconocidas de uno mismo, la necesidad de experimentar a partir de la curiosidad, la ambición de trascendencia personal e incluso la búsqueda de ciertos niveles de estatus, poder o protagonismo social.

También son observables otro grupo de intencionalidades, que se pueden denominar defensivas, dirigidas fundamentalmente a la superación de déficits personales o sociales, o de situaciones insatisfactorias. En este grupo de beneficios se encontraría la necesidad de aliviar síntomas físicos o psíquicos, la superación de inhibiciones, la compensación de fragilidades personales o vivencias traumáticas y, en general, todo el abanico de situaciones que puedan resultar deficitarias o negativas en cualquier sentido. Ya se ha apuntado que la capacidad para insertar a las drogas como “reparadoras” es una característica común y propia de nuestro modelo social, y esa capacidad es real. Además, sin que resulte muy claro en qué tipo de beneficios se podría integrar, también se da una funcionalidad que puede incluirse en las ventajas relacionadas con el alivio sintomático, pero con una naturaleza particular: el uso de sustancias para contrarrestar los efectos de otras; para bajar la subida cuando se ha terminado la fiesta, para subir el bajón si has tomado demasiado alcohol, etc., etc.

No es tampoco desconocido el uso de sustancias en busca de determinados beneficios que no se sustentan en la más elemental objetivación. A las drogas

también se atribuyen capacidades desde la fantasía o el deseo personal, siempre desde ese afán por resolver cuestiones pendientes de uno mismo o del entorno. Los beneficios fantaseados que se atribuyen a las drogas forman también parte esencial de su representación y de la construcción de su universo de motivaciones. Es un fenómeno en parte espontáneo y en parte cultivado, a veces muy cuidadosa y esforzadamente, por determinados mensajes; obviamente el *marketing* ilegal no deja de seguir las mismas reglas que el legal, y de utilizar las mismas estrategias. Así se tiende a atribuir a las drogas, también de forma diferencial entre ellas, potencialidades casi mágicas, especialmente en la transformación personal inmediata y sin otra mediación.

Es evidente el uso de sustancias con la pretensión mitificada de obtener beneficios sociales inmediatos, en particular los relacionados con la potencia y el atractivo sexuales, de transformación creativa y sensorial sin límites, y otros muchos de la misma índole, en los que las drogas tienen, o pueden tener, efectos limitados en todo caso, y en muchas ocasiones contradictorios.

Sea como fuere, el papel condicionante de las drogas actúa tanto en el plano individual como en el colectivo, aunando razones de una y otra dimensión. Un buen ejemplo de ello es la adecuación de los consumos en el desarrollo de la identidad individual y grupal, en el entorno de la representación juvenil. Las drogas son progresivamente más potentes en la construcción de esa identidad, asociando íntimamente conceptos (jóvenes y drogas), e identificando las características de los valores juveniles y los atribuidos a las drogas (disfrute, presentismo, pragmatismo, ruptura de límites, pero también potencia, camaradería, ecologismo, sinceridad, valentía...). Esta asociación incondicional se resuelve en un modo de dibujar los espacios de identidad de tal manera que es imposible desligar la imagen de unos y otras. Los jóvenes asumen ese discurso como parte de sus necesidades de integración identitaria, y buscan representar el papel, el rol, que se les supone, en una atribución que ellos también comparten.

Los jóvenes, en buena medida, utilizan esa herramienta conceptual para justificar, en términos de identidad, la legitimidad de sus comportamientos de consumo. Hasta el punto en que llegan a atribuirse esa legitimidad de forma exclusiva y excluyente. Al eslogan “para ser joven hay que consumir y es necesario consumir para actuar como joven”, habría que añadir una coletilla más: “si no eres joven, no es legítimo que consumas” (de hecho no es legítimo siquiera que opines, porque no sabes...); al menos, que consumas lo que

supone una ruptura identitaria (lo ilegal), o que consumas de forma rupturista (diferente y abusiva) lo que es común (el alcohol).

También hay aspectos de la identidad juvenil que requieren distinguir elementos diferenciales. Las sustancias, sus usos y funcionalidades, también sirven para discriminar modos de estar y ser, en función de los contextos y referentes en los que distintos tipos de jóvenes se ubican (drogas de “fiesta” y drogas de “relajo”), que diferencian momentos, elecciones e incluso estilos de vida.

Otro de los aspectos secundarios a tener en cuenta en la consideración de los consumos es la pretensión de romper con las normas establecidas, las teóricas, en la medida en que, a pesar del constructo de representación que se viene describiendo, las drogas sigan siendo rechazadas formalmente: se sigue manteniendo el deseo de consumo como una forma de contravenir las normas explícitas, las que dicen que las drogas no se pueden consumir.

Una relación peculiar es la que asocia los consumos con vencer el aburrimiento. Ese es uno de los objetivos más explícitos cuando se apela a la diversión, y sin embargo se ha comprobado que existe una relación paradójica entre determinados usos de drogas, especialmente los menos normalizados, con el aburrimiento confesado, de tal manera que quienes dicen consumir más también reconocen aburrirse más, y viceversa. Esta correlación se centra en todo caso en las minorías más desestructuradas en las que también se aprecia la existencia de unas malas relaciones con los amigos, por causa de los consumos, negando la teórica faceta grupal y social de éstos.

No obstante, existe también una realidad emergente de discursos que expresan una cierta saturación con el modelo de diversión y consumo operante. Es como si, en cierta medida, en algunas de estas cuestiones que se vienen señalando, se estuviera tocando techo en la experiencia cotidiana, y algunos jóvenes empezaran a manifestar cierto hastío frente a esa pretensión ilimitada de conseguir cosas y experiencias nuevas, a base de la repetición inacabable de pautas.

Lo que resulta cierto es que, de una u otra forma, los consumos ocupan un espacio significativo en la realidad actual, sirviendo para ejemplificar y articular una buena cantidad de debates sociales generales, sobre las drogas pero no sólo. Tanto más en la medida en que el proceso de normalización es contradictorio con el de estigmatización, y las diferentes sustancias se tratan como objetos de expresión de planteamientos y decisiones colectivos.

## Diferenciando niveles de riesgo

Ya se ha señalado que, pese a los estereotipos totalizadores, ni todas las drogas son iguales ni las diferentes maneras de consumir presentan la misma potencial peligrosidad.

Es cierto que cualquier consumo presenta algún tipo de riesgo, siquiera sea puntual, incluyendo en esta consideración a los consumos de sustancias legales. También lo es que la evolución, conflictiva o inocua, de esos consumos va a depender de tantas variables, que resulta enormemente complicado hacer una predicción, ni siquiera aproximada. De hecho esa proposición indubitada de nuestra sociedad de que lo importante no es beber o no beber alcohol sino saber hacerlo, es algo que en muchos casos sólo se dilucida *a posteriori*: no es tanto que quien sabe beber no va a tener problemas, cuanto que decidimos que alguien que no ha tenido problemas es porque sabía beber. Por cierto que, dicho entre paréntesis y con toda la precaución, no se ven razones lógicas para hacer la misma aseveración respecto a las drogas ilegales. En términos puramente discursivos, la situación sería idéntica.

Todo ello no quiere decir que, a la hora de discriminar la peligrosidad de los usos de drogas, no sea preciso estar atentos al estatus legal (que ya decimos que es relevante). Lo que significa es que este estatus no agota las variables a atender, y que probablemente no sea el más importante. Son otras, y muy trascendentes, las características que deben servir para discriminar la utilización de drogas, y sus riesgos.

Por señalar las variables más evidentes: la frecuencia y la intensidad de uso, el tipo de droga consumida, la existencia de policonsumo, la presencia de episodios de “atracción” (y su frecuencia), el tiempo que se esté consumiendo, las expectativas que se asocien al uso, la vulnerabilidad individual, la concordancia con otros comportamientos de riesgo, etc., etc. Aun sin agotar la relación, pueden observarse de forma clara, suficientes variables como para estar obligados a discriminar y a plantearnos diferentes formas de consideración (y, no digamos, de abordaje preventivo).

Todo ello supone una cuestión sin resolver, y que probablemente nunca podrá estar resuelta de forma definitiva. Pero esa duda no puede legitimar las posturas totalizadoras: ante el desconocimiento de cómo pueden ser de graves las cosas, tratémoslas a todas como si presentaran el máximo nivel de riesgo. Si se hace así, la experiencia lo dice, en lugar de conseguir lo buscado, más bien

se condiciona el efecto contrario, un efecto paradójico mediado por la pérdida de autoridad derivada de lo irreal del mensaje.

La mayoría de los consumos son experimentales y transitorios: considerémoslos como tales y con el riesgo que eso supone, y adecuemos nuestras estrategias de manera coherente. Pero, para eso, debemos avanzar en clarificar cuáles son los aspectos que, haciendo diferentes a los usos de drogas y generando muy distintos niveles de peligrosidad, exigen nuestro análisis y nuestra atención.

### LA LECTURA DE LOS PROBLEMAS

El debate sobre la naturaleza de los “problemas de drogas” es, con toda seguridad, la piedra angular del debate sobre las drogas. De hecho, la comprensión de esos problemas muestra toda la ambigüedad que se ha descrito, y la perspectiva actual de los riesgos y beneficios se asienta sobre esa ambigüedad (de los segundos se tiene experiencia y, de los otros, sobre todo desde la experimentación cercana y reconocida, se conocen sobre todo “efectos menores indeseados”).

En los nuevos contextos ha dejado de tener sentido la proposición de “la droga mata” porque, sea o no cierto (que casi nunca lo es, a menos que con esa expresión se esté haciendo referencia a algunas formas muy concretas de consumo, de sustancias muy concretas, por personas muy concretas), no es eficaz en sentido alguno desde el momento en que no es creíble.

Sin embargo, la definición operativa de los problemas se concibe como una necesidad urgente porque es lo que legitima y debe sustentar todas las estrategias: si tenemos que mantener que existen problemas importantes y no podemos hablar de los problemas del pasado y además no se reconocen fácilmente los problemas del presente ¿cómo podemos actuar o siquiera posicionarnos frente al fenómeno? Es posible que no se pueda profundizar en el modelo y en las estrategias de intervención sin tener la respuesta a las preguntas clave: ¿cuáles son los problemas de drogas en la actualidad?, ¿por qué lo son? Sin esta clarificación es difícil seguir dando pasos en otros sentidos: ¿en qué se parece la opinión pública respecto a las drogas a la realidad de los problemas?, ¿cómo se debe responder a unos problemas que esa percepción colectiva no tiene claros?

Esta indefinición se da porque, a pesar de lo que se pueda concluir a partir de indicadores más o menos objetivos, las posiciones sobre los aspectos que



puedan o deban ser considerados más problemáticos, en lo que a las drogas se refiere, suelen estar más cerca de las valoraciones personales, de las ideologías, que de posibles consensos técnicos. Eso, sin negar que esas posiciones valorativas personales puedan ser más o menos matizadas en función de la experiencia técnica, la generosidad o el desapego de quien las enuncie.

### **Consumo no es sinónimo de problemas, pero problemas va a haber**

Lo primero que se puede afirmar es que “consumo no es igual a problema”. En estos momentos los consumos presentan un perfil de riesgo muy variado en el que no es fácil determinar cuántos ni quiénes de las personas que consumen tendrán o podrán tener problemas importantes, y mucho menos hasta qué punto esos problemas puedan constituirse como algo significativo, y grave, para la colectividad. No se puede interpretar la extensión de las prevalencias con claves del pasado, y se han definido muchos elementos que justifican esto, pero tampoco es legítimo pretender que los consumos actuales serán inocuos en todos los sentidos. Más que si se hace, obviamente, en clave ideológica e interesada.

Aunque no se puede saber en qué proporciones, es lógico suponer que la extensión de los consumos debe correlacionarse con una extensión de los problemas, sólo sea por razones estadísticas. Es muy posible que haya más problemas pero no sabemos de qué naturaleza serán, máxime cuando no estamos en condiciones de aventurar la evolución futura ni las características de los consumos actuales. No sabemos si nos encontramos ante un comportamiento meramente experimental o ante una conducta de consumo que irá afianzándose y creciendo con la edad; o si es un comportamiento etario, que desaparecerá con el desarrollo de otros procesos. Además, no tenemos experiencia para valorar el impacto de los patrones de consumo actuales (consumos tempranos, concentración temporal, ingesta intermitente de gran intensidad, combinaciones incontroladas de sustancias para contrarrestar efectos, etc.). En estos momentos hay que plantearse muchos más interrogantes que certezas respecto a la evolución futura de los usos de drogas.

Obviamente, la propia incertidumbre sobre la naturaleza de los problemas ya es una parte del propio problema. No es posible definir una clara y objetiva conciencia de riesgo cuando no tenemos las claves para articular ese discurso; además, la incertidumbre es un caldo de cultivo más que productivo para alimentar la sensación de invulnerabilidad propia de determinados grupos

sociales (especialmente los más jóvenes, los adolescentes), que es tanto mayor cuanto más futuribles e inciertos sean los riesgos. Dicho de otra forma: lo incierto de la situación actual y de su evolución no permite definir con certeza los riesgos futuros, ni la dimensión ni la naturaleza de éstos, y mucho menos aún permite anticiparse a esos riesgos; con el agravante de que esas imposibilidades condicionan una situación de aún mayor potencialidad de conflictos.

En todo caso, el reconocimiento de la incertidumbre y la imposibilidad actual de definición precisa no legitiman la hipótesis de un escenario uniforme y homogéneo de problemas futuros.

Sigue siendo necesario, es más necesario que nunca, esforzarse por discriminar (por avanzar en la discriminación) de niveles de amenaza. Aunque ya está dicho, debemos repetir que no todos los consumos implican el mismo nivel de riesgo, ni deben representar la misma problemática potencial. En primer lugar, por el tipo de sustancia de que se trate (no puede seguir sosteniéndose acríticamente aquella visión que, para huir de la banalización de algunas sustancias, al negar diferencias entre drogas “duras” y “blandas”, terminaba por afirmar que todas eran igualmente peligrosas). Luego, teniendo en cuenta la multiplicidad de patrones citados, no es lo mismo consumir una cosa que otra, ni es lo mismo consumir de una u otra forma, sin que esto signifique exactamente entrar a justificar la disociación, que se ha referido anteriormente, tan asentada en la representación social. No se trata de satanizar unas sustancias en oposición a otras, y mucho menos de legitimar unas formas de consumo basándose en el extrañamiento de otros. Lo que no se puede olvidar es que, también los consumidores lo saben, los daños potenciales que pueda producir probar la coca no son los mismos que los que se puedan derivar, también experimentando, de meterse cinco rayas en una noche; como no es lo mismo un coma etílico que un consumo diario y abusivo de alcohol, por ejemplo, sin necesidad de entrar a determinar qué es peor. No puede obviarse lo que los mismos consumidores hacen cuando tratan de discriminar peligros, o cuando se prueban midiendo sus fuerzas y tratando de controlar unas u otras consecuencias (especialmente las más inmediatas).

Otra de las dificultades básicas de la definición de un horizonte de posibles problemas deriva de la imposibilidad de utilizar la experiencia pasada como referente; porque el contexto histórico y social es diferente, porque las herramientas defensivas son distintas y, sobre todo, por las enormes diferencias

en los modelos de consumo. Desde este último punto de vista, se pueden señalar muy variados riesgos en función de diferentes características de los patrones de uso.

Los resultados pueden depender de la evolución etaria, de la intensidad de la ingesta y de las condiciones de consumo; también pueden darse problemas asociados a efectos perversos inmediatos o problemas demorados en el tiempo; y, todos ellos, tanto de carácter físico, como psíquico o de orden social (de integración social). También podemos suponer que existirán riesgos (o problemas) asociados al consumo temprano y tanto más cuanto más se extienda en el tiempo, ya que es lógico imaginar que la potencialidad nociva es tanto mayor cuanto mayor es la indefensión y vulnerabilidad de los individuos.

También se pueden hipotetizar problemas de índole colectiva, si extendemos el concepto de vulnerabilidad a la incapacidad social para prever y dar respuesta a las situaciones colectivas. Si la sociedad tiene que responder y ser capaz de articular opciones anticipatorias, podemos aventurar que no se está en el mejor momento para hacer que esto sea posible, ni en el plano administrativo e institucional en general, ni desde el punto de vista de la propia sociedad civil. Y esto porque la ambigüedad, una cierta confusión, la instalación en un estado de delegación de las responsabilidades colectivas, las prioridades referidas a las exigencias inmediatas del bienestar, no facilitan que colectivamente se reflexione y debata desapasionadamente sobre los problemas y consecuencias de los modos de vida que nos hemos asignado. De ello se hablará en el último apartado, pero valga apuntarlo de momento en este contexto.

### **¿De qué problemas hablamos?**

A pesar de la innegable repercusión en el ámbito de la salud, de la que existen indicadores variados (accidentalidad, trastornos o alteraciones psíquicas y psiquiátricas de diversa índole, etc.), es necesario enfatizar que la dimensión problemática excede el límite de lo sanitario.

Frente a la tradición de interpretar y analizar los riesgos asociados al consumo desde ese exclusivo punto de vista, en el momento actual no es en este ámbito donde se podrían encontrar los principales riesgos o los mayores espacios para la preocupación.

De entrada, ya en el propio espacio de lo sanitario, los riesgos y problemas superan con mucho el estereotipo de la adicción. Es evidente que no hace falta sufrir una adicción para padecer problemas de orden sanitario (aun en su más amplia concepción psicobiológica) derivados de los usos de drogas. Pero es que, además, pueden apuntarse conflictos y dificultades de múltiple naturaleza (laborales, macrosociales, éticos, de relación, educativos, etc.), que exceden con mucho lo que habitualmente se entiende por sanitario.

Los principales riesgos futuros (y presentes) son los que se vinculan al entorno social, más en la medida en que ese entorno es consonante con los consumos de drogas, que se ven afianzados por el clima comunicacional (no sólo mediático, que también) y por una representación social que repercute en las dinámicas sociales, en la interacción y en la construcción de un modelo de sociedad del futuro (especialmente a la definición de los modelos de autonomía de los ciudadanos y en la cimentación de los proyectos colectivos).

Para tratar de ilustrar algunos supuestos, se pueden apuntar algunos de los escenarios más proclives al riesgo. En primer lugar el espacio educativo, no sólo a través del posible deterioro de las relaciones escolares y mediante la desestructuración de los modelos socializadores conocidos, sino especialmente por la posibilidad de que determinados consumos o formas de consumir puedan cercenar el desarrollo de las capacidades formativas hasta el óptimo deseable, llegando o no al extremo sobradamente conocido de la asociación de determinados consumos con el fracaso escolar. Lo que se pone en duda es si el rendimiento (el particular de cada sujeto) se ve o no modificado por los consumos, teniendo en cuenta el agotamiento derivado de las salidas de fin de semana, la hipoteca en la disponibilidad de tiempo, y también los consumos que puedan producirse en los tiempos y espacios escolares.

También es muy plausible que algunos consumos interfieran en los procesos de socialización y desarrollo de determinados colectivos y grupos. Por ejemplo, influyendo en la integración familiar a través de unos consumos de los hijos (que los padres difícilmente saben cómo manejar, también desde sus propias contradicciones), o de los padres (que reducen la legitimidad en el establecimiento de límites para con los hijos); afectando a las relaciones y el clima familiar en un momento especialmente complejo, de inseguridad respecto a las capacidades educativas de padres y docentes y a los referentes más adecuados para la labor socializadora.

Tampoco parecen inocuos los posibles resultados que se puedan derivar de un aprendizaje sobre las relaciones interpersonales (grupales, de amistad,

amorosas...), y con el entorno (relaciones sociales en sentido amplio, desarrollo y participación en proyectos colectivos), mediado por el uso de sustancias. Al menos cuando las drogas sirven como herramienta catalizadora de esas relaciones, pero también cuando la propia personalidad que se pone en juego en las relaciones está condicionada por el uso y efecto de las sustancias.

En otro orden de cosas es también sobradamente conocida la influencia de determinados consumos en otras constelaciones conductuales, aumentando el riesgo potencial de unas y otros. Sabemos de la asociación de los usos de drogas y la adopción de otro tipo de comportamientos de especial riesgo, como la conducción temeraria (y su correlato en accidentes de tráfico). Resulta también innegable la correlación de los consumos con algunas conductas violentas, concretamente con la violencia doméstica y la ejercida sobre las mujeres, en las que la concurrencia de los consumos supone un factor desencadenante y favorecedor de primer orden; también con la violencia entre iguales, que se identifica más prototípicamente con determinados entornos juveniles, como los comportamientos vandálicos y antisociales. Obviamente es una falsedad (muchas veces malintencionada) establecer una obligada relación causa-efecto entre los consumos y la violencia; pero también lo es negar que esos consumos son un factor más, que condiciona la posibilidad de que aquélla se desencadene.

Especialmente notoria es la relación entre los consumos de drogas y la asunción de riesgos en las relaciones sexuales, para las que, por cierto, las drogas se perciben como grandes favorecedoras; riesgos relativos a la no prevención de embarazos indeseados o de transmisión de enfermedades, pero también riesgos psíquicos y emocionales derivados de determinadas pautas de relación.

Hay que repetir que no se trata de afirmar, ni siquiera en hipótesis, que los usos de drogas llevan necesariamente a estos desajustes y conflictos. Pero sí de reflexionar críticamente sobre su peso potencial en los mismos.

### **¿Hay un problema “de drogas”?**

Un punto de vista particular sobre la definición de los problemas es el que debe discernir si “la droga” representa un problema actual de carácter global, independientemente de que se nutra de características más o menos conocidas, o coincidentes, con lo que se definió problemático en otras épocas o en otros momentos. Una cosa es que los consumos puedan producir problemas, en

individuos o grupos, y otra muy diferente es que sean problemas específicos, en sí mismos, que exijan una mirada global diferenciadora.

- Hay una interpretación que no niega la aceptación de que puedan no existir problemas particulares en muchos contextos, e incluso que pueda haberse constatado una reducción de los más visibles y notorios en épocas pasadas, pero que cree que debería considerarse a “las drogas” como un problema estructural más de nuestra sociedad, de índole superior. Y como problema estructural será “problema” independientemente de las variaciones o modificaciones que se vayan produciendo con el tiempo porque, de hecho, la propia evolución y el cambio son algunos de sus componentes fundamentales: el problema existe y, tanto más inasequible cuanto ignorado, el problema es mayor por ser más desconocida su evolución.
- La interpretación opuesta discrimina la existencia de problemas particulares y acotados, aunque sean numerosos, de un problema de índole social, general, que se constituya como problema estructural de nuestras sociedades. La idea es que la suma de los problemas concretos no genera un cambio cualitativo de índole superior. Los problemas son problemas, pero no existe un problema de drogas. Esta posición resulta, de hecho, muy concordante con los estereotipos sociales, que distinguen perfectamente entre las sustancias cuando valoran la existencia de problemas de drogas en la actualidad, siendo la heroína el residuo icónico y conflictivo que contrasta con la normalidad de otro tipo de consumos.
- La visión de la FAD está más cerca de la primera lectura, si bien es evidente que ese “problema”, global y específico, es radicalmente distinto del histórico. En estos momentos estaría más constituido por una construcción de los estilos de vida que condicionaría unos desajustes en la interacción colectiva, que a su vez facilitarían la presentación de un paquete de riesgos psicosociales, entre los cuales los consumos de drogas no agotarían el listado de peligros potenciales. Acaso otras circunstancias asociadas a esos consumos (desresponsabilización, distorsiones en los procesos de socialización y formación, comportamientos relacionados...) sean más amenazadoras que las consecuencias directas de los propios consumos.

Desde esta perspectiva, se estaría cerca de esa idea, ya enunciada en otro momento del texto, de que las drogas pueden haber dejado de ser “el problema” para convertirse en el síntoma e incluso en el origen de “otros” problemas. Las consecuencias indeseadas de las drogas no tendrían que ver tanto con los efectos que se puedan derivar de los consumos, especialmente los

problemas sanitarios, como con las repercusiones en el resto de entornos vitales individuales y colectivos, en los que, por lo demás, estamos muy poco acostumbrados (¿y dispuestos?) a situar el universo problemático de las drogas: drogas como fuentes de problemas de orden social (socialización, modo de vida, proyectos colectivos, organización y dinámicas familiares, participación...).

La FAD, aun reconociendo la extrema dificultad que supone tratar de objetivar los problemas en el momento actual, en el que tenemos una clara tendencia a interpretar la realidad de forma simplista y simplificadora, cree que no es posible mezclar todo en el saco de las drogas y es preciso desmenuzar todos los componentes para clarificar la lectura y la toma de decisiones.

Como cree que no se puede negar la obvia pluralidad de enfoques para abordar el análisis, especialmente los enfoques ideológicos tantas veces negados y evitados; unos enfoques que, en los casos más extremos, llevan a considerar perversos todos los consumos (incluso los más incorporados socialmente), pero que mucho más frecuentemente se traducen en una aceptación de lo legalmente establecido (y con intereses económicos añadidos) y un rechazo absoluto de lo que se considera extraño. Si es un fenómeno social y estructural no es muy evidente que podamos disociar los aspectos valorativos de los meramente objetivos, y así se ha comprobado en abundantes ocasiones. En este entorno ideológico, en el que se circunscriben los estereotipos, las representaciones y los valores, es también donde se juega la toma de posición colectiva sobre un futuro en el que las drogas estarán presentes de una u otra manera.

## LA LECTURA DE LAS RESPUESTAS

Para finalizar es necesario aterrizar en el enfoque de las respuestas, teniendo en cuenta que, en estos momentos, una parte fundamental de las mismas debe pasar por clarificar y acotar un escenario de relación con las drogas. No es posible conceptualizar un marco operativo sin definir los objetivos finales que nos planteamos, que serán los que permitan clarificar también las opciones en que se basen las salidas planteadas.

### Las respuestas históricas

Se han articulado diferentes modelos de respuesta que, en cada momento histórico, han contado con más o menos apoyo. De hecho, algunos de los estudios realizados han sometido las diferentes opciones a la opinión pública

permitiendo también vislumbrar cómo evolucionaba la representación de las drogas, en base a la valoración sobre la idoneidad de unos u otros tipos de intervención.

Así, las instituciones (de todo tipo), acompañadas por la población, han ido priorizando la adopción de determinados tipos de actuaciones, sin que ello implique el abandono de otras. En una aproximación primaria a la evolución de las respuestas, habría que señalar que se han ido considerando progresivamente menos eficaces y justificadas las actuaciones de control policial y las medidas de orden público, para acercarse cada vez más a propuestas de carácter educativo; obviamente, sin que nunca se cuestione el mantenimiento de medidas terapéuticas, de las que lo más significativo ha sido la evolución en los planteamientos de abordaje (de las formas más montadas sobre la abstinencia a las de reducción de riesgos, compatibles con ciertos niveles de consumo).

Las respuestas se han articulado a partir de dos objetivos fundamentales: el control de la oferta y la reducción de la demanda. Alrededor del primer polo se han articulado todas las medidas de tipo legislativo (penal y administrativo) y fundamentalmente la actuación policial y aduanera. A lo largo de todo este tiempo se ha asistido a una importante mejora funcional de las estrategias de control de la oferta, sin que se haya producido modificación alguna en los objetivos con que se orientan y sin que haya variado el estatus legal de los diferentes supuestos. Tan sólo se han producido modificaciones en aspectos puntuales relativos a la consideración administrativa de determinados consumos, y a la aplicación de las medidas adoptadas (sanciones y control de fenómenos puntuales de desorden público).

Bajo el paraguas de reducción de la demanda se han establecido variados tipos de tácticas, centradas tanto en el ámbito asistencial y terapéutico (sanitario y social) como en el de la prevención y la educación. El salto fundamental en estos aspectos es el que se produjo en la conceptualización inicial de rechazo global a las drogas, para dar paso a medidas que progresivamente incorporaron (en los límites permitidos por la legalidad vigente) determinados niveles de relación o convivencia con las sustancias. En el ámbito asistencial esto se tradujo, fundamentalmente, en el desarrollo (difícil en su momento) de programas e intervenciones que no negaran de forma tajante el consumo: junto a los programas libres de drogas se abrió la puerta a programas de reducción de riesgos, y de administración controlada, primero de metadona y luego, más recientemente, de heroína.



El ámbito de la prevención ha sido mucho más complejo, al menos en la definición. No es posible enumerar los incontables paradigmas de actuación y las inacabables denominaciones atribuidas a cada tipo de intervención, aparentemente diferente, que se ha ido implantando. De las actuaciones meramente informativas a las que han pretendido aumentar el espacio de intervención con objetivos más ambiciosos; de los programas que se han centrado en aspectos globales y primarios del desarrollo de las personas, a aquéllos que han tratado de centrarse en aspectos más concretos y definidos de la relación con las drogas; de los programas y actuaciones sectoriales y enfocados a entornos concretos, a los que se han planteado abordar todos los aspectos cotidianos del desarrollo vital de las personas; de los que se han centrado en población joven o adolescente, a otros que se fijaron en los niños o en los adultos; de los que se han planteado en base a la modificación de concretos aspectos psicosociales a los que han pretendido abordar de forma más completa el espacio social. Acaso, lo más común de todo este tipo de estrategias ha sido, posiblemente, la segmentación, la atomización y la falta de definición de referentes comunes y estables para su desarrollo, junto con un claro déficit de la dimensión evaluativa. También es cierto que todo esto no justifica señalar a la prevención, y a su hipotético fracaso, como responsables de la evolución de los acontecimientos; no es justo cargar sobre ella la responsabilidad del aumento de los consumos, sobre todo porque es imposible saber cuál podría haber sido la evolución en otras circunstancias. Lo que sí resulta claro es que, a la vista de la situación actual y de cómo se articula la presente realidad de las drogas, no parece que exista una adecuación de las tácticas conocidas a la nueva situación.

### **La lectura de la FAD**

En esta situación de cambios de referentes, a veces poco razonados, y sobre todo de inadecuación a los nuevos desafíos, hay que esforzarse en fijar los parámetros conceptuales del modelo de intervención, tanto en lo referido al control de la oferta como a la reducción de la demanda.

Acaso lo primero sea refrendar la conveniencia, si no la necesidad, de seguir trabajando en esos dos polos; y, desde la lectura de la FAD, ese refrendo se muestra obligado. Puesto que, es de sobra conocido, la accesibilidad facilita el comportamiento de consumo (y lo extiende), sigue siendo necesario mejorar las estrategias de control. Puesto que por la vía del mero control nunca se resolverán los problemas ligados al consumo, sería preciso continuar

esforzándose en reducir la demanda. Control de la oferta y reducción de la demanda deberán construir un frente equilibrado de respuesta, si bien el punto de equilibrio basculará en función de los diferentes modelos técnicos e ideológicos. En el propio modelo de la FAD tienden a enfatizarse las maniobras sobre el polo de la demanda; porque parecen atender más al origen de las cosas, porque parecen más eficaces, y porque consueñan más y mejor con la aspiración a una sociedad más madura, con más capacidad de autocontrol.

En relación con las estrategias de control de la oferta, estrategias de control externo, la FAD entiende que sigue siendo necesario optimizarlas. Es más, los límites normativos y legales, absolutamente precisos para proteger de agresiones a los colectivos más vulnerables (también a ese “todos” representado por el interés colectivo, por el “bien común”), también pueden desempeñar una función educativa que habitualmente se desdeña. Mucho más en una situación como la española, en la que los rapidísimos cambios de referentes ideológicos, éticos, políticos o morales, han ido acompañados de un cierto rechazo íntimo de cualquier maniobra restrictiva de la libertad o de la autonomía individuales, de una reivindicación clara de la moral privada. Ese horizonte de aspiración al autocontrol no puede confundirse con creer que puede ser ejercido (que se dan las condiciones para ejercerlo) de forma irrestricta.

Sigue siendo precisa una estrategia de heterocontrol de la oferta de drogas. Lo sigue siendo para garantizar esos objetivos correspondientes a una ética de mínimos a que antes se aludía, sobre todo la protección de los más vulnerables. Pero no es una exigencia a cualquier precio.

La FAD entiende que es preciso revisar la legislación vigente, modificando aquellos aspectos que se han revelado como ineficaces y tratando de ajustar las normas a la realidad actual. Las normas legales deben ser coherentes con el análisis del momento histórico, no abandonando la defensa de principios y valores básicos, pero en la medida en que esos principios y valores son asumidos como tales por la colectividad. Las estrategias de control externo deben ser proporcionadas y graduales, reservando lo penal sólo para las conductas extremas y utilizando mecanismos de carácter fiscalizador o administrativo para otros supuestos no tan graves. Se trataría, en definitiva, de contar con una regulación que sea lo más eficaz posible y que no se quede en una mera declaración de intenciones de difícil aplicación.

No se trata de renunciar a la protección normativa ni de escudarse en sus dificultades prácticas; ya se decía que la ley, además de ser necesaria, puede tener un carácter educativo. Pero sí es cuestión de ser conscientes y críticos, y reservar las medidas sancionadoras para lo que son: un mecanismo social, que tiene el carácter de recurso extraordinario, y que nunca podrá ser el agente principal de resolución de los conflictos colectivos.

En cuanto a la lectura que la FAD hace de las exigencias estratégicas para la reducción de la demanda de drogas, es preciso señalar algunas postulaciones esenciales.

- La sociedad deberá convivir con las drogas puesto que éstas no van a desaparecer. Primero porque, de una u otra forma, siempre han estado. Luego, porque ofrecen una expectativa de beneficios a los que personas y sociedades, inevitablemente imperfectas, nunca van a renunciar.
- Los consumos de drogas son negativos, algo a evitar, en tanto que condicionan la aparición, más o menos probable, de problemas individuales y colectivos. En sí mismos forman parte de un grupo de comportamientos regidos por las postulaciones éticas de cada cual, y que no pueden ser impuestos o prohibidos coercitivamente al conjunto social.
- Las razones para consumir son de carácter ético, existencial, educativo o sociológico. Nunca deben ser confundidas con los mecanismos (neurobiológicos y otros) por los que un consumidor puede hacerse adicto. Estos últimos mecanismos tienen que ser leídos desde una perspectiva biológica, neurofisiológica o clínica, que no sirve absolutamente para nada a la hora de tratar de interpretar por qué se consume. La adicción es un problema sanitario; los consumos de drogas, cuando son un problema, no.
- La prevención de los problemas por consumos de drogas legales no pueden ser abordados de forma mimética a la prevención de consumos ilegales. Y eso, por razones de exigencia metodológica puesto que hay que trabajar sobre contextos y representaciones sociales radicalmente distintos.

Pero eso, ni tiene que ver con la gravedad de lo que hay que prevenir (que puede ser mayor para las sustancias legales), ni implica que las sustancias legales no sean “drogas”. Que no se pueda manejar el consumo de heroína como se hace el de alcohol, no habla de que esta sustancia pertenezca a una categoría (biológica, farmacológica, clínica o adictiva) diferente; más bien demuestra lo contrario: el poder de los factores sociológicos para convertir en algo distinto a un producto con idénticas potencialidades destructivas.

Conviene señalar que estos factores, capaces de cambiar la categorización de una sustancia hasta sacarla de un conjunto de productos similares y situarla en otra consideración radicalmente diferente, no sólo actúan con el alcohol, también lo hacen con otros comportamientos. De ahí se extraen conclusiones evidentes: es la representación social la que define la naturaleza de los problemas, la prevención exige trabajar con esa representación social, para la definición de las prioridades en prevención el estatus de legalidad es bastante irrelevante, etc., etc.

Todas estas postulaciones básicas se traducen obligadamente en algunas definiciones estratégicas esenciales para la FAD:

- Los modelos asistenciales y terapéuticos, sin renunciar a la aspiración de abstinencia, deben hacerse compatibles con ciertos niveles de consumo. Primero porque el consumidor también tiene derecho a beneficiarse del tratamiento aunque decida seguir siéndolo o aunque no pueda dejar de serlo. Después porque los objetivos terapéuticos defendibles son muy diversos y no todos ellos pasan por el no consumo. Finalmente porque hay otros objetivos, que están referidos a la salud pública y que se desarrollan al margen o más allá de las posturas individuales o de las circunstancias personales de los asistidos.
- El mismo constructo es válido para la definición teórica de las estrategias preventivas: el horizonte desiderativo no se agota con la aspiración al no consumo, sino que abarca un consumo más responsable, más tardío, más ligero, más temporal, con menos daños, etc.
- El objetivo último de la prevención no es el no consumo. Si esta circunstancia es deseable, no lo es tanto por sí misma cuanto porque se cree que los consumos entrañan riesgos, en muchas ocasiones incontrolables. Consumir o no hacerlo, en última instancia, es algo que tiene que ver con el horizonte ético y moral de cada cual; es porque supone riesgos por lo que se justifica una intervención al respecto (de educación, de exhortación y, más restrictivamente y con más cautelas, de control exterior coercitivo).
- Tras una serie de años en que fue el modelo predominante, la prevención centrada sobre la abstinencia se muestra minimizadora y sesgada; baste decir que, de ponerla como condición, estaremos haciendo exigible una condición que, en muchos grupos y muchas personas, supone una cierta circunstancia de exclusión.

Después de esos años, se enfatizaron las estrategias preventivas de reducción de riesgos y daños, que ciertamente sirven para limitar los problemas y para

hacer éstos más controlables, pero a las que (sobre todo en sus modelos más reduccionistas) se las puede achacar la institucionalización de unos comportamientos de los que se evitan algunos problemas acaso a costa de introducir o profundizar otros. Otros problemas que pasan desapercibidos en la medida en que no forman parte de los que vemos porque estamos acostumbrados a observar. Por ejemplo, si conseguimos que se consuman pastillas evitando el grave riesgo del “golpe de calor”, parece no importar que acaso se esté contribuyendo a consolidar un estado de opinión, un estilo de vida, que entiende natural que para divertirse hay que consumir pastillas.

Pues bien, quizá ha llegado el momento, no de eliminar los objetivos anteriores (abstinencia o reducción de riesgos) sino de, superándolos sin abandonarlos, enfrentar otros desafíos. Por ejemplo, conseguir que la limitación de daños venga no sólo por maniobras inmediatas sino también a través del intento de conseguir que las drogas y sus consumos ocupen menos espacio, sean menos significantes, en la vida de las personas, situándose no en el centro sino en espacios circunstanciales, anecdóticos o secundarios de los proyectos de vida.

### **Sobre las estructuras de respuesta**

Desde el punto de vista de la respuesta administrativa, de las instituciones públicas como agentes, es innegable la importancia de la construcción de las diferentes redes (en control de la oferta y de la demanda) para el desarrollo positivo que dio salida a la crisis de la heroína.

No obstante, pasado el tiempo, es necesaria una relectura de la situación a la luz de las situaciones de nuevo cuño, empezando por la evolución de las estructuras administrativas y por las consecuencias de esa evolución para el futuro. En este sentido, en rasgos muy genéricos, se podría decir que del protagonismo total que tuvieron en un primer momento se ha pasado a la dilución de los organismos específicos de drogas en áreas más amplias y generalistas, especialmente sanitarias, reduciendo mucho tanto su protagonismo como su capacidad de interlocución. Este proceso, una vez superada la etapa de excepción, es perfectamente lógico y defendible: si de la necesidad de afrontamiento de un problema global (además, un problema muy grave) se ha pasado a la disolución de ese problema y a su dispersión en múltiples dificultades subsecuentes de carácter individual, sería razonable considerar que las respuestas deben ser transversales, incluidas en las tareas de las redes inespecíficas de atención, a la manera en que se hace con cualquier

otro problema sanitario o social. Una vez superada la situación de emergencia colectiva, es razonable el desmontaje progresivo de los planes específicos que fueron necesarios ante la emergencia.

Sin embargo, inevitablemente, este proceso de absorción, de integración de los planes de drogas en las estructuras sanitarias, ha limitado el campo de actuación. Antes que nada porque facilita la consideración, como única perspectiva posible, de la perspectiva sanitarista. Así, es en las redes sanitarias donde se han integrado los dispositivos asistenciales y también la inmensa mayoría de las estructuras de coordinación, perdiendo peso específico el conjunto del programa (en parte porque el peso específico anterior era desmesurado).

De esta forma, los problemas emergentes deben ser atendidos (y entendidos) por estas estructuras integradas, con menor capacidad de interlocución y con una perspectiva más estrecha. Desde lo sanitario se pierde la visión y el diálogo con otros sectores de gran relevancia para la cuestión (educación, juventud, servicios sociales, etc.), con el resultado de que estos otros sectores, ajenos a la competencia formal, quizá dejándose llevar por la inercia de lo establecido anteriormente, esperan la actuación de organismos especializados, cada vez menos existentes, para abordar problemas que entienden lejanos. Se puede decir que, en este sentido, ha existido una cierta delegación de competencias al vacío.

Todo ello, aun dando por sentado que se ha producido esa dilución de la situación de emergencia colectiva que antes se articulaba como premisa, circunstancia de la que se puede dudar. No porque efectivamente “las drogas” no hayan desaparecido del horizonte de preocupaciones de los españoles, que sí lo han hecho, ni porque el fenómeno como tal no haya experimentado cambios radicales, que lo ha hecho; si se puede dudar de la superación definitiva (que justificaría el desmantelamiento) es precisamente porque, en ese cambio radical producido, persisten algunos problemas (los mismos, pero diferentes), puede presumirse que otros van a aumentar, no se conoce exactamente la naturaleza de estos últimos y, como última *ratio*, porque la presencia creciente, en la realidad y en el plano de la significación y lo simbólico, de las drogas en nuestra sociedad, quizás sí constituya una situación *ex novo* (como fenómeno cultural potencialmente problemático) que sigue mereciendo una atención renovada (necesaria precisamente porque enfrenta un “desconocido inquietante”).

Es evidente que el “problemas de drogas” antiguo ya no existe; bienvenido el desmantelamiento de la estrategia que trató de responder al mismo. No lo es menor que, ante las situaciones emergentes, son precisas otras estrategias. El Plan Nacional sobre Drogas, ha muerto; quizá sea preciso uno nuevo, muy diferente; un Plan tan diferente que quizás ya no deba ni nuclearse alrededor de las drogas, sino enfrentar todo el complejo de cuestiones de las que las drogas son un emergente muy significativo.

Sea como fuere, lo cierto es que los citados procesos administrativos, devienen en una reducción de la adecuación de las estructuras actuales para dar cobertura a los nuevos problemas o demandas (sobre todo si crecen en la dimensión y el sentido que se puede sospechar). La situación actual de los planes específicos supone poca capacidad de interlocución, salvo en el entramado sanitario, y no permite articular la coordinación en pro de respuestas propias de otros sectores de conflicto (violencia, marginación, socialización y comportamientos disfuncionales) que, en todo caso, ahora sí serían problemas preocupantes para la sociedad.

Por otro lado, no se ha producido el desarrollo previsto inicialmente de los planes locales o municipales, y sí se ha asistido a una potente atomización autonómica y local, con definición de nuevos espacios de competencias, en la que se ha difuminado el liderazgo global (estatal). De esta manera, y con un rol más que dudoso de la coordinación estatal (dudoso por su operatividad y, más aún, por el reconocimiento que se le otorga o que suscita), el acuerdo sobre análisis, estrategias, etc., se ha diluido hasta tal punto que se puede decir que la actuación en cada uno de los territorios es absolutamente independiente de la de los demás.

Por tanto, se pueden plantear dudas relevantes sobre la configuración de las estructuras actuales y sus modelos de respuesta. En primer lugar sobre si la imagen social de los recursos asistenciales es la adecuada para atender la nueva situación, y para dar cuenta de las dificultades y las necesidades actuales. En segundo lugar, si la situación de las estructuras de coordinación no supone una previsible incapacidad, en un contexto de disolución de competencias propias y de complejización administrativa global. En tercer lugar, si no hay insuficiencias previsibles, derivadas del sesgo sanitarista y de la desatención de las necesidades de otros ámbitos fundamentales. En cuarto lugar, si no es preciso replantearse los sistemas de seguimiento, indicadores y otros, de la evolución de la situación, porque los actuales no son funcionales para dar

cuenta de las nuevas necesidades y dificultades. En quinto lugar, no menos importante, si no es necesario articular de otro modo la política de comunicación de las administraciones públicas, de tal manera que se ajusten a las necesidades informativas y de liderazgo que requiere la nueva situación, especialmente para romper con la actual dinámica de confusión. Por último, cabe preguntarse si las estructuras administrativas actuales son las más adecuadas para mantener una interlocución con la sociedad civil; mucho más en un momento en que de lo que se trata es de interpretar y manejar fenómenos que afectan en profundidad estilos de vida y patrones culturales, algo que dudosamente puede abordarse sin el concurso y compromiso de esa sociedad civil.

La respuesta de la sociedad civil organizada ha sido clave en el desarrollo de los procesos de intervención en drogas. Desde los primeros momentos en los que tomó las riendas de la situación de crisis, articulando por sí misma respuestas autónomas y requiriendo-exigiendo a las instituciones la movilización de recursos. Organizaciones sociales fueron responsables, en buena medida, de la movilización de la alarma y la conciencia pública sobre los problemas de drogas, si bien en el proceso de implicación operativa se generaron serias dependencias de las administraciones lo que, en muchos casos, ha vaciado de contenido (salvo escasas excepciones) su capacidad de actuación, y por supuesto su respuesta autónoma, llegando a situarse como nuevas gestoras de muchos de los recursos públicos arbitrados.

Sigue siendo importante, por tanto, la necesidad de rearticular una respuesta clara desde la sociedad civil. En estos momentos parece urgente la movilización del debate público, la reflexión colectiva y la promoción de una conciencia social crítica y formada, que permita superar esta situación de inercia pasiva generalizada, originada en gran medida por la incertidumbre de los nuevos consumos y su trascendencia, y la inexistencia de herramientas actualizadas (no valen las arbitradas para seguir la “problematicidad” del pasado) para aplicar a su análisis.

Este debate público es fundamental para romper con la pasividad que impide la toma de decisiones conscientes acerca de las opciones deseables e indeseables de la situación actual, y en todo caso para limar los componentes más distorsionados de la aceptación acrítica, de la banalización y la escasa conciencia de riesgo potencial. Y debe quedar muy claro que, cuando se habla de debate social, no se prejuzga el resultado de dicho debate. En ningún caso se trata de movilizar a la sociedad para reeditar la alarma (cosa de justificación



dudosa, de pertinencia más dudosa aún, y de difícil factibilidad), sino de impulsar un compromiso crítico con lo que haya que hacer, sea lo que sea. La sociedad es, en última instancia, la que puede decir el modelo con el que quiere organizarse, la que prioriza unos valores sobre otros y la que tiene que comprometerse con todo ello (y con las consecuencias que sus elecciones supongan); y de promover y facilitar ese proceso es de lo que se trata.

Para todo ello es necesario reforzar una línea coherente de comunicación social que, desde las instituciones, los medios de comunicación, y las propias asociaciones y representantes de la sociedad civil, ponga encima del tapete las contradicciones y articule una reflexión crítica. Y que no exacerbe y reproduzca sin cuestionamiento los elementos más sintónicos de las drogas con el entorno de los valores dominantes.

## UN RESUMEN DE PROPUESTAS

Muchas de las propuestas de la FAD para conseguir estos objetivos ya han sido enunciadas, pero cabría sistematizarlas, resumiendo las estrategias y los criterios básicos.

- Se le llame como se le llame, y se organice de la forma que sea, sigue siendo necesario un plan global de actuaciones en la materia. El Plan Nacional sobre Drogas tal cual era y tal cual está ya no vale, pero no es legítimo pensar que ya no es necesaria ninguna respuesta estratégica.
- La situación actual requiere un mirada multidimensional, conciliando la atención específica de los detalles con la perspectiva de conjunto.
- No es posible articular respuestas que no estén adecuadas y ajustadas al contexto social en que todos nos movemos, que jerarquiza y prioriza determinados modelos de vida y valores.
- Es preciso reformular y reforzar el diálogo entre las administraciones públicas y la sociedad civil (o las organizaciones representativas de ésta), replanteando y fomentando nuevas estrategias de comunicación y colaboración, en la búsqueda de un modelo de respuesta solidario que integre las diferentes perspectivas y sensibilidades, y que sea capaz de generar complicidad y comprensión mutua respecto a los objetivos y acciones.
- Hay que compensar el sesgo sanitarista para adecuar el enfoque de las estrategias preventivas, readecuando las estrategias, metodologías e instrumentos para adaptarlos a las nuevas necesidades y la situación actual.

- Es necesario pensar en nuevas estrategias para nuevos problemas, o lo que es lo mismo, desterrar la idea de que las respuestas antiguas puedan ser adecuadas para afrontar problemas nuevos.
- Es necesario reforzar la coordinación entre las estructuras administrativas y territoriales, superando lo existente y dando cuenta de los nuevos desafíos: multidimensionalidad, coordinación, reflexión crítica, poder de comunicación y movilización, capacidad técnica y de referencia.
- Hay que consolidar una red de investigación, documentación y evaluación que lidere los contenidos; es necesaria una línea estratégica de análisis e investigación social en la materia.

En cuanto a la orientación concreta de las respuestas, la FAD apuesta por los siguientes aspectos:

- Deben incorporar componentes matizadores de determinados elementos culturales en auge, explícitamente el consumismo.
- Deben permitir visibilizar, sin alarma, los problemas reales.
- Deben abordar las estrategias preventivas, replanteando los modelos de trabajo actuales. Deben aportar una profunda reflexión crítica, a ser posible contando con la perspectiva de los usuarios.
- Deben contar con la experimentación como punto de partida de la realidad en la que se encuentran los jóvenes usuarios.
- Deben ser flexibles y matizables en sus postulados asistenciales.
- Deben tener en cuenta la normalidad frente a la excepcionalidad y la penalización, partiendo de una preocupación razonable, no alarmista.
- Deben replantearse la lógica, la función, el rol y las exigencias prácticas de la regulación legal y normativa.
- Deben, como objetivo esencial y sin perjuicio de otras aspiraciones, buscar la formación de personas más autónomas, diversificando estrategias, ámbitos y niveles de actuación, y trabajando con grupos e individuos.

Desde la FAD existe una propuesta clara que se basa en la apuesta radical por la formación y la ampliación de la capacidad de decisión autónoma de los colectivos e individuos para el manejo de las situaciones de riesgo. La apuesta se basa en aceptar la presencia de las sustancias, y la necesidad de que las personas cuenten con información adecuada y mejor capacitación para tomar

sus decisiones con menor vulnerabilidad y mayor autonomía, sin que eso implique negar la exigencia de controlar desde fuera las situaciones más inaceptables (la facilitación del acceso para los menores, por poner un ejemplo tópico).

Se opta por un modelo de prevención basado en una concatenación de objetivos: tratar de que disminuya el número de consumidores, que se retrasen las edades de inicio a los consumos, que quienes consuman lo hagan con menos riesgo y que se atiendan precozmente los problemas derivados.

La referencia base para las actuaciones es el modelo educativo, aumentando y mejorando su capacitación para conseguir desarrollar personalidades más seguras, informadas y autónomas: la información, la discriminación de riesgos, el apoyo a la maduración, el impulso al desarrollo integral, la promoción de valores prosociales, son tareas que se enmarcan en el ámbito educativo, entendido genéricamente. Un modelo educativo que exige un inicio precoz (desde las edades más infantiles) y un desarrollo en diferentes niveles, diferentes espacios y diferentes etapas. Todo ello, con la conciencia de que prevención y educación no son la misma cosa: desde la educación pueden plantearse estrategias preventivas, pero el marco de prevención es demasiado estrecho para plantear modelos educativos. También, que es necesario trascender, desde la educación, el ámbito de lo escolar o lo familiar: la tarea es de carácter sistémico, lo que supone la implicación dialéctica de muchos y obliga a la atención y el apoyo de muchos agentes concernidos.

Finalmente, respecto al enfoque desde la educación, vale la pena recordar algunas reflexiones expresadas en otras ocasiones. Primero que es necesario articular la educación mediante fórmulas no rutinarias, que permitan establecer un diálogo bidireccional con los afectados, sobre los temas que les afectan, buscando apoyar su potencialidad crítica frente al contexto, y trascendiendo las necesidades individuales para ocuparse también de la dimensión colectiva.

En segundo lugar, que es preciso que la apelación colectiva a la educación enfrente la crisis que está viviendo el sistema educativo, si no se quiere que dicha apelación sea un “brindis al sol” exculpatorio. Y no sólo en lo que respecta a los problemas estructurales de dicho sistema sino, sobre todo, a la profunda escisión actual entre los agentes implicados, que son absolutamente necesarios para que pueda prosperar adecuadamente el proyecto de educar. Los docentes no pueden educar solos, como no pueden hacerlo padres y madres

aisladamente; como ni unos ni otros pueden avanzar en esta tarea a contracorriente de los medios socializadores externos. Hay que ser conscientes de que la actual crisis educativa no es tanto estructural como de evasión de responsabilidades a través de la delegación sistemática y genérica. O todos nos comprometemos o nadie podrá hacerlo en solitario. Todo está abierto excepto la necesidad de compromiso crítico y operativo con la tarea.



## Investigaciones de la FAD

Listado de investigaciones, promovidas o realizadas por la FAD, que han aportado elementos para la construcción de este texto.

*La incidencia de las drogas en el mundo laboral: 1996.*

Megías Valenzuela, E. y Navarro Botella, J. (dirs.) (1996). Madrid: FAD.

*Los docentes españoles y la prevención del consumo de drogas.*

Megías Valenzuela, E. (dir.); Comas Arnau, D.; Elzo Imaz, J.; Navarro Botella, J. y Vega Fuente, A. (1999). Madrid: FAD-Grupo Santillana.

*La percepción social de los problemas de drogas en España.*

Megías Valenzuela, E. (coord.); Comas Arnau, D.; Elzo Imaz, J.; Navarro Botella, J.; Romaní Alfonso, O. (2000). Madrid: FAD.

*Las culturas de las drogas en los jóvenes. Ritos y fiestas.*

Elzo Imaz, J.; Comas Arnau, D.; Laespada Martínez, M.T.; Salazar, L. y Vuelta, I. (2000). Vitoria: Servicio Central de Publicaciones Gobierno Vasco.

*La atención primaria de salud ante las drogodependencias.*

Megías Valenzuela, E. (coord.); Bravo Portela, M.J.; Júdez Gutiérrez, J.; Navarro Botella, J.; Rodríguez San Julián, E. y Zarco Montejo, J. (2001). Madrid: FAD.

*Jóvenes y medios de comunicación.*

*La comunicación mediática entre los jóvenes madrileños.*

Megías Quirós, I.; Rodríguez San Julián, E. y Navarro Botella, J. (2001). Madrid: FAD-INJUVE.

*Valores sociales y drogas.*

Megías Valenzuela, E. (dir.) (2001). Madrid: FAD.

- Sociedad y drogas: una perspectiva de 15 años.*  
VV.AA. (2002). Madrid: FAD.
- Jóvenes y videojuegos: espacio, significación y conflictos.*  
Rodríguez San Julián, E. (coord.); Calvo Sastre, A.; Sánchez Moreno, E. y Navarro Botella, J. (2002). Madrid: FAD-INJUVE.
- La incidencia de las drogas en el mundo laboral: 2001.*  
Navarro Botella, J. y Rodríguez San Julián, E. (2002). Madrid: FAD.
- Hijos y padres: comunicación y conflictos.*  
Megías Valenzuela, E. (coord.); Elzo Imaz, J.; Megías Quirós, I.; Méndez Gago, S.; Rodríguez San Julián, E. y Navarro Botella, J. (2002). Madrid: FAD.
- Jóvenes y relaciones grupales: dinámica relacional para los tiempos de trabajo y ocio.*  
Megías Quirós, I.; Rodríguez San Julián, E. y Sánchez Moreno, E. (2002). Madrid: FAD-INJUVE.
- Jóvenes entre sonidos: hábitos, gustos y referentes musicales.*  
Megías Quirós, I. y Rodríguez San Julián, E. (2003). Madrid: FAD- INJUVE.
- Jóvenes y estilos de vida: valores y riesgos en los jóvenes urbanos.*  
Comas, D. (dir.) Aguinaga, J.; Orizo, F.A.; Espinosa, A. y Ochoa, E. (2003). Madrid: FAD-INJUVE.
- El consumo prolongado de cánnabis: pautas, tendencias y consecuencias.*  
Gamella, J.F. y Jiménez Rodrigo, M.L. (2003). Madrid: FAD; Sevilla: Junta de Andalucía. Comisionado para la Droga.
- Jóvenes y publicidad: valores en la comunicación publicitaria para jóvenes.*  
Sánchez Pardo, L.; Megías Quirós, I. y Rodríguez San Julián, E. (2004). Madrid: FAD-INJUVE.
- La percepción social de los problemas de drogas en España, 2004.*  
Megías Valenzuela, E. (dir.); Megías Quirós, I.; Rodríguez San Julián, E. y Navarro Botella, J. (2005). Madrid: FAD.
- Jóvenes y sexo: el estereotipo que obliga y el rito que identifica.*  
Megías Quirós, I.; Rodríguez San Julián, E.; Méndez Gago, S. y Pallarés Gómez, J. (2005). Madrid: FAD-INJUVE.
- La brecha generacional en la educación de los hijos.*  
Megías Quirós, I. y Rodríguez San Julián, E. (2005). Madrid: FAD.

*Foro Jóvenes, Drogas y Comunicación* (1º 2005. Madrid).

VV.AA. (2005). Madrid: FAD.

*Jóvenes y política: el compromiso con lo colectivo.*

Megías Valenzuela, E. (coord.) (2006). Madrid: FAD-INJUVE.

*Jóvenes, valores, drogas.*

Megías Valenzuela, E. y Elzo Imaz, J. (codirs.) (2006) Madrid: FAD.

*Jóvenes y cultura Messenger.*

*Tecnología de la información y la comunicación en la sociedad interactiva.*

Gordo López, A. (2006). Madrid: FAD-INJUVE.

*Jóvenes en los medios: la imagen mediática de la juventud desde su propia mirada.*

Megías Quirós, I. y Rodríguez San Julián, E. (2007). Madrid: FAD- INJUVE.

*Docentes o maestros: percepciones de la educación desde dentro.*

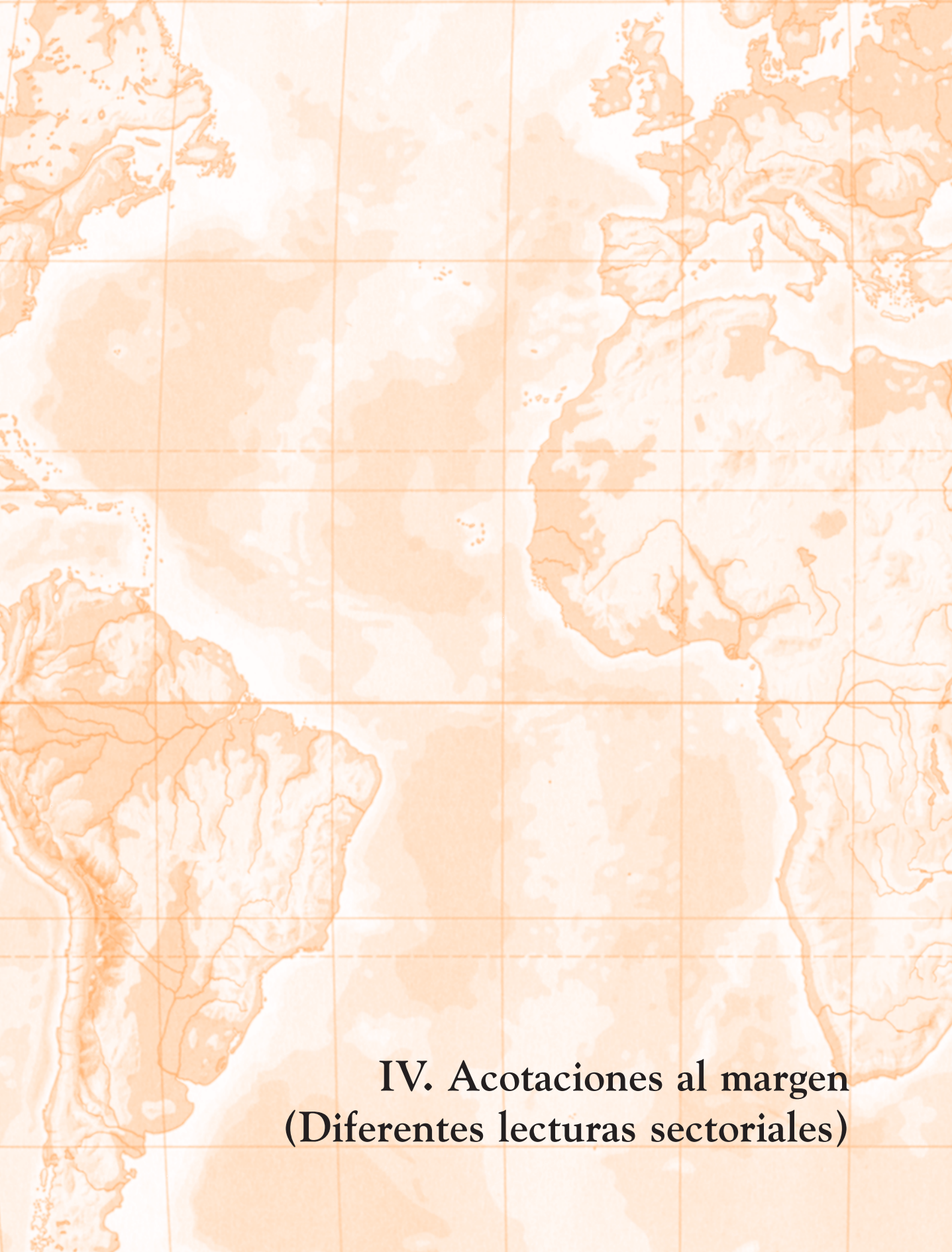
Megías Quirós, I.; Ballesteros Guerra, J.C. y Rodríguez San Julián, E. (2008).  
Madrid: FAD.

*La lectura juvenil de los riesgos de drogas. Del estereotipo a la complejidad.*

Rodríguez San Julián, E.; Ballesteros Guerra, J.C.; Megías Quirós, I. y  
Rodríguez Felipe, M.A. (2008). Madrid: FAD.







**IV. Acotaciones al margen  
(Diferentes lecturas sectoriales)**



## Una sociedad “limpia”. El ejercicio de la responsabilidad



ENRIQUE GIL CALVO  
Universidad Complutense de Madrid

Respondiendo al reto editorial, en los párrafos que siguen me propongo explorar la posibilidad de construir un modelo de sociedad limpia de drogas, a sabiendas de que probablemente se trate de una utopía imposible de alcanzar. Pero es que aquí se concebirá la limpieza en un sentido figurado o metafórico, a partir del uso coloquial que habla de “estar limpio” para referirse a la realización personal que se obtiene tras haber superado con éxito alguna adicción.

### LA LIMPIEZA UTÓPICA

Hasta ahora nunca ha existido, ni probablemente existirá jamás, una sociedad “sin drogas”. Al menos, si tomamos dicha expresión en su sentido más literal de absoluta inexistencia de hábitos o consumos psicotrópicos. Es posible pensar en ejemplos históricos de sociedades puritanas y prohibicionistas, el mundo islámico sin ir más lejos, donde hasta el consumo de alcohol está excluido, entre otras sustancias espirituosas que sin embargo se toleran en la clandestinidad.

Pero incluso en tales casos extremos, sin embargo continúan existiendo otras adicciones, por ejemplo a prácticas rituales o religiosas, por no hablar de otros hábitos adquiridos de carácter supersticioso y oscurantista: norma de venganza, sacrificio de víctimas, crímenes de honor, etc., etc. Es el opio del pueblo contra el que Marx alertó: hábitos operativos generadores de adicción y dependencia que a sus practicantes les pueden parecer virtuosos pero que a un observador externo le deben resultar viciosos por sus efectos letales y destructivos.

No obstante, a fin de acotar el problema, parece necesario prescindir de esta clase de vicios mentales que también crean hábito. Y a partir de aquí me referiré en exclusiva a toda clase de adicciones conductuales y consuntivas que anulan la responsabilidad personal reduciendo la libertad de comportamiento. Por ejemplo, los consumos de sustancias estupefacientes (tabaco, alcohol, drogas...) pero también las adicciones sexuales (parafilias), los trastornos alimentarios (anorexia, bulimia), el abuso de poder (matonismo escolar), el seguimiento de modas (*fashion victims*), las compras compulsivas... Hasta la gastronomía, el arte, la literatura, el deporte y la política pueden ser entendidas como drogas, en la medida en que su práctica se adueña de la libre voluntad de las personas generando dependencia invencible.

En suma, es tan ingente la variedad de sustancias y conductas susceptibles de generar adicción insuperable que resulta prácticamente imposible imaginar una sociedad completamente limpia o libre de semejantes hábitos potencialmente adictivos. Pues la propensión que sienten los humanos a recurrir a tales prácticas para expandir su mente o desinhibir su capacidad de relación es literalmente inagotable. Por eso, cuando se logra erradicar alguno de esos hábitos (por ejemplo, el tabaquismo), en seguida su nicho ecológico es ocupado por otras nuevas prácticas adictivas (la bulimia, digamos), pues como se suele decir en estos casos, la naturaleza (¡y la sociedad!) le tiene horror al vacío. De ahí que se dediquen tan rentables esfuerzos a inventar cada día nuevas prácticas adictivas. El último invento hasta la fecha, en esta línea, es la adicción a Internet y a los juguetes audiovisuales asociados a ella: móviles, videojuegos, MP3, ipods, etc.

Entonces, ¿a qué podemos referirnos cuando hablamos figuradamente de una sociedad “sin drogas”? No a una sociedad en la que no existan las drogas, esto es un imposible, sino a una sociedad en la que no existan “víctimas de las drogas”: lo cual sí podría resultar quizás factible. Que sus miembros individuales, aunque estén expuestos a la práctica de comportamientos adictivos, sin embargo mantengan intacta su libertad personal con plena responsabilidad sobre las consecuencias de su consumo potencialmente lesivas o dañinas.

### **METÁFORAS MAXIMALISTAS**

Pero para lograr este objetivo paliativo de control de daños y atenuación de víctimas es muy posible que las estrategias de freno a la drogadicción

habitualmente seguidas no sean las más eficaces. En realidad, la mayor parte de las campañas antidrogas esgrimidas hasta ahora son de tipo prohibicionista, pues proponen el objetivo máximo de erradicar su consumo logrando una sociedad sin drogas. Y ello de acuerdo a la doble metáfora de la lucha contra la enfermedad y la guerra contra el mal, como si la drogadicción fuera comparable a una epidemia infecciosa o a la agresión de un enemigo exterior. Metáforas maximalistas contra cuyos efectos perversos nos advirtió Susan Sontag.

Si hacemos de la drogadicción una enfermedad social, entonces hay que curar a todas sus víctimas de un agente patógeno que las infecta contra su voluntad, lo que lleva a procesarlas con metodología terapéutica bajo la dirección de las autoridades médicas. Pero así se las desresponsabiliza todavía más, pues si la adicción fuera una enfermedad, entonces el adicto sería un objeto pasivo e impotente que nada puede hacer contra ella más que padecerla y someterse a la tutela del cuidado médico. Lo cual agrava todavía más su falta de voluntad y libertad personal, sustituyendo su anterior dependencia enfermiza de la droga por su nueva dependencia salvadora de la terapia médica.

Pero lo peor de esta metáfora medicalizadora es que no es veraz ni realista, pues las enfermedades no se eligen voluntariamente, como sucede con la adquisición de los hábitos adictivos que se escogen libremente por propia decisión. Nadie quiere ponerse enfermo por propia voluntad, mientras que el adicto sí quiere embriagarse o colocarse, al igual que el amante quiere enamorarse. Y el querer es un acto de libre voluntad del que no cabe curarse, so pena de dimitir de la propia responsabilidad personal. Pues curar la adicción anulando la libre voluntad sería como curar la locura anulando la racionalidad.

La otra metáfora usada hasta aquí identifica la droga con un enemigo a vencer tras una guerra sin cuartel. Es la metáfora bélica de la lucha contra la droga, análoga a otras guerras parecidas que se esgrimen contra el crimen o contra el terrorismo. Y en esta guerra sin cuartel hace falta movilizar todos los recursos sociales para ponerlos en pie de guerra contra el enemigo interior.

Pero ya se sabe que en la guerra, como en el amor, todo vale. De ahí que para llegar hasta la victoria final haya que dictar un estado de guerra o de excepción permanente sacrificando para ello otros objetivos ordinariamente tan valiosos como la libertad, el *habeas corpus*, los derechos civiles, las garantías jurisdiccionales o la seguridad jurídica.

Así ha pasado en la guerra contra el terror declarada por el presidente Bush, que ha optado por restringir la libertad privada en aras de la seguridad pública. Y algo parecido se ha hecho, también en Estados Unidos, con la guerra contra las drogas. Una campaña de “tolerancia cero” que ha desatado una previsible catarata de efectos perversos y contraproducentes (como ya sucedió con la prohibición del alcohol por la Ley Seca en los años veinte): incremento exponencial del consumo prohibido, narcotráfico criminalmente organizado, ingente corrupción policial, adulteración de las drogas prohibidas y sobre todo el consiguiente incremento de la victimización, pues los indefensos consumidores clandestinos que son estafados por los narcotraficantes no pueden impedir sus efectos más letales y destructivos.

### LA CONTRAUTOPÍA TOLERANTE

¿Quiere esto decir que la mejor receta para evitar la cosecha de víctimas es la tolerancia permisiva, con control de calidad e inspección pública como sucede con la venta pública de las demás drogas legales, como el tabaco y el alcohol? En teoría podría pensarse que así es, pero en la práctica no hay forma de contrastar esta hipótesis, pues para ello haría falta que todas las drogas duras se legalizasen a la vez en todos los países. Lo cual es otra utopía imposible de lograr, en ausencia de una ONU dotada de verdadera autoridad global. Pues si la legalización sólo se legisla y desarrolla en algunos países (como Holanda, pongamos por caso), en seguida se convierten en una Meca de las drogas legales y baratas adonde peregrinan todos los adictos internacionales, con la consiguiente saturación del mercado así como de los servicios de inspección y control.

Y no hay país (o comunidad autónoma, en el caso español) que esté dispuesto a sacrificarse por los demás hasta ese punto. Es la paradoja de la acción colectiva o de los bienes comunales, analizada por Olson y Hardin respectivamente, que explica el inevitable fracaso de las políticas tanto prohibicionistas (Ley Seca) como permisivas cuando se aplican en un solo país, dentro de un espacio común abierto a la movilidad internacional. Pues en cuanto se corre la noticia de que ahí hay negocio, y como no se le pueden poner puertas al campo, en seguida surge el efecto llamada que atrae las migraciones traficantes (en la prohibición) o adictivas (en la legalización), prestas a cruzar todas las fronteras. Es entonces cuando emergen las conocidas externalidades negativas, necesariamente causantes de víctimas.

En este sentido, el dilema entre prohibición y legalización de las drogas es análogo al que surge también con la prostitución, ante cuyo tratamiento se proponen las dos posturas enfrentadas de la abolición y la legalización. Un dilema que no admite una respuesta inequívoca, como ha revelado el bloqueo del Parlamento español, incapaz de adoptar una postura por consenso frente a la prostitución. Pues bien, con el tratamiento de la drogadicción sucede algo parecido: el dilema entre prohibición y legalización no puede ser resuelto de ninguna forma inequívoca. Y mientras tanto lo único que puede hacerse es tratar de evitar en lo posible el sufrimiento de las víctimas.

De modo que si el objetivo buscado es reducir y paliar la victimación, debemos buscar otras metáforas inspiradoras de la estrategia antidroga. Ni cruzada médica contra la epidemia ni guerra militar contra el enemigo interior. ¿Entonces qué? Ante el dilema, siempre nos queda la educación como gran metáfora liberadora y emancipatoria. Las personas deben aprender a controlar su propensión a los consumos estimulantes, evitando caer víctimas de la trampa de la adicción. Y ello a sabiendas de que sólo se puede aprender de la propia experiencia. De ahí la necesidad de adquirir una educación práctica, que permita ejercitarse en el cultivo de la responsabilidad personal.

## LA DROGA ES LA FAMILIA

En este punto quiero traer a colación el modelo teórico de análisis de la drogadicción puesto a punto hace algunos años por la escuela estadounidense de terapia familiar (Haley, Stanton), que en resumen viene a constatar la siguiente conclusión: el recurso a la droga por parte del joven es una doble coartada que sirve tanto para justificar su dependencia familiar como para diferir su emancipación indefinidamente. De ahí la célebre fórmula consagrada: “la heroína es la madre”. Es decir, la droga es un sustituto de la dependencia familiar, pues depender de su adicción es una forma de hacer imposible la emancipación de la familia. O si se quiere, la droga es un objeto transicional (Winnicott) que, lejos de facilitar la emancipación familiar, la aplaza indefinidamente hasta hacerla imposible. De ahí que los jóvenes se droguen para no tener que emanciparse de su familia. Y cuando han consumado su adicción, ello justifica su incapacidad de emanciparse eximiéndoles de la responsabilidad de madurar, pues la supuesta imposibilidad de desengancharse de la droga permite eludir el deber social de desengancharse de la familia adquiriendo la madurez adulta.

O sea que la caída en la adicción se debe al fracaso del proceso educativo, que debe partir de la confortable dependencia familiar para concluir en la independiente emancipación adulta. Un fracaso que debe ser atribuido tanto al propio joven como a su familia en una doble responsabilidad compartida: al joven por no cumplir su deber de emanciparse y a su familia por eximirle de la obligación de hacerlo, tolerando su aplazamiento indefinido con coartadas potencialmente adictivas. Pero para no asumir su propia responsabilidad, tanto los jóvenes como sus familias, prefieren eludirla descargándola sobre el objeto transicional designado como único culpable: la droga, cuya confortable dependencia libera a todos del deber de emanciparse.

De ahí que la droga se revista a los ojos del joven con el aura de la libertad, como también ocurre con cualquier objeto transicional. Pasando a depender de la droga te liberas de la dependencia familiar. Pero el no poder superar la dependencia de la droga también te libera del deber de emanciparte, que se convierte gracias a ella en una tarea imposible.

De ahí su carácter de objeto mágico falazmente liberador, como en el cuento del genio de la botella o el aprendiz de brujo. Pues la droga es siempre un doble vínculo (*double bind*): una libertad que te esclaviza, pues te independiza de la familia pero sólo para hacerte más dependiente de su consumo adictivo. Un doble vínculo que expresa el mandato paradójico impartido a los jóvenes por sus familias, cuando les imponen la orden de independizarse por obligación: te exigimos que nos desobedezcas, tu deber es liberarte. Una orden imposible de cumplir a no ser de forma paradójica, cayendo en un comportamiento adictivo que sólo te libera al precio de esclavizarte.

### EL BLOQUEO DE LA EMANCIPACIÓN

El modelo que acaba de recordarse podría parecer demasiado abstracto y psicologista. Pero es bien real, como revela el ejemplo español. Como se sabe, nuestra juventud es la más drogadicta del mundo occidental: alcoholismo, botellón, consumo de marihuana y cocaína, indolencia hedonista, abstención cívica, individualismo posesivo, cinismo político, etc. Todo ello con el consentimiento y la tolerancia familiar. ¿Como puede explicarse este triste récord? No por motivos psicológicos, evidentemente, sino por razones sociológicas. La causa principal reside en el hecho de que la emancipación juvenil está bloqueada en España hasta edades muy tardías, permaneciendo los jóvenes bajo la dependencia familiar hasta los treinta años de edad. Una



prolongación indefinida de la dependencia familiar que explica perfectamente el recurso a la dependencia de las drogas.

Ahora bien, ¿por qué ostenta España el triste récord europeo de la prolongación de la dependencia familiar? La explicación habitual es la precariedad laboral y la inaccesibilidad de la vivienda, que obligaría a los jóvenes a seguir dependiendo de sus familias hasta las edades más tardías. Pero el paro juvenil español ya es inferior a la media europea, y aquí se construyen más viviendas al año que en el conjunto de Europa occidental. Por lo demás, en los dos últimos lustros han accedido a nuestro país cuatro millones de inmigrantes que han logrado insertarse con éxito en el mercado español de trabajo y vivienda. ¿Por qué no son capaces nuestros jóvenes de emanciparse siguiendo el magnífico ejemplo de autosuperación que les dan los inmigrantes?

Como he analizado en otros textos, la mejor explicación de esta anomalía hay que buscarla en la estrategia familiar, que en España ha optado mayoritariamente por prolongar la dependencia familiar de los jóvenes hasta que consigan acceder ya de adultos a posiciones sociales equiparables a las de sus padres. Ahora bien, si exceptuamos a Italia, afín al caso español, en el resto de Europa no sucede lo mismo. Allí los jóvenes abandonan el hogar familiar a edades mucho más tempranas, aprendiendo a responsabilizarse de sí mismos por propia experiencia. ¿Cómo entender esta excepción española?

El proceso de emancipación juvenil se descompone en dos fases. En la primera se produce el abandono del hogar familiar, adquiriendo una autonomía residencial (en viviendas alquiladas con amigos o parejas) que permite aprender a responsabilizarse mediante experiencias alternativas que simultanean el empleo flexible, el voluntariado y la formación académica. Y una vez coronada esta etapa de autonomía personal, se accede finalmente a la emancipación adulta con ocupación de un estatus definitivo gracias al empleo estable. En el resto de Europa, esa salida temprana del hogar familiar es facilitada tanto por el Estado (mediante rentas juveniles de inserción y viviendas públicas en alquiler) como por la familia originaria, que subvenciona a fondo perdido la experiencia de la autonomía personal.

Pero en el caso de España (e Italia) no es así, pues aquí las familias prefieren mantener a sus hijos en su hogar originario con todos los gastos pagados hasta que puedan ahorrar lo suficiente para acceder con la ayuda de sus familias a una vivienda hipotecada en propiedad. De este modo, la experiencia juvenil de la autonomía personal también se aplaza hasta edades muy tardías,

coincidiendo en la práctica con la emancipación adulta. Y mientras tanto los jóvenes viven hasta los treinta mantenidos por sus familias y protegidos bajo las faldas de mamá (por aludir al mantra de que “la droga es la madre”). Lo cual equivale a prolongar indefinidamente la práctica irresponsable de una adolescencia inmadura que se toma la vida como un juego de niños, a sabiendas de que el responsable último es la familia. Un juego de niños practicado por cuerpos fisiológicamente adultos que puede tener consecuencias ciertamente peligrosas, como revela el ejemplo de las drogas que constituyen el libertino juguete de nuestra juventud.

### CAMBIO DE ESTRATEGIA

¿Qué hacer? Con mi análisis precedente no pretendo culpar en absoluto a las familias (como tampoco a sus hijos), pues ellas hacen por supuesto lo que creen que es su obligación con la mejor de las intenciones (esas mismas de las que el infierno está empedrado). Por eso les mantienen en la dependencia familiar hasta que puedan ayudarles a costear un piso en propiedad, ahorrándoles así esos “años de aprendizaje” de la autonomía personal a los que se refería Goethe en la primera parte de su *Wilhelm Meister*. Pero creyendo cumplir con su deber de colocar a sus hijos en su misma posición, los progenitores les habitúan en cambio a la inmadurez y la irresponsabilidad. Pues bien, las familias deben aprender a enfocar la educación de sus hijos de otra forma distinta. Hace falta un cambio de óptica progenitora.

En lugar de obsesionarse con el desenlace final del proceso de emancipación juvenil, que es la inserción adulta simbolizada por el piso en propiedad, hay que atender antes prioritariamente a los años de aprendizaje que les preceden, pues sólo es en esa fase intermedia cuando puede aprenderse la experiencia de la responsabilidad personal. Y aquí sucede como en toda carrera por etapas como el Tour de Francia. En lugar de obsesionarse con la llegada a la meta de los Campos Elíseos, hay que concentrarse ante todo en cada una de las etapas previas sin ahorrarse la escalada por dura que sea: son los “trabajos de cada día” a los que se refería Goethe. En lugar de consentir que sus hijos pierdan sus años de juventud permaneciendo ociosos en la indolencia, encerrados con el único juguete de sus adicciones compulsivas, hay que estimularlos para que aprendan la práctica de la responsabilidad personal mediante experiencia alternativas: movilidad laboral y geográfica, autonomía residencial, formación ocupativa, cambio de amigos y parejas, voluntariado altruista, etc. En suma,

hay que echar a los hijos de casa para que aprendan a volar con sus propias alas. Todo menos mantenerlos en casa matando el tiempo con la ociosa práctica del botellón y demás sucedáneos adictivos, que sólo adiestran en el hábito compulsivo de la inmadurez irresponsable.

Sólo así se podrá programar una sociedad limpia de drogas. Y este objetivo de limpieza permite ser también utilizado de modo metafórico como símbolo del juego limpio. El *fair play* del deporte (como en el citado ejemplo del ciclismo) exige un entrenamiento constante para ejercitarse en el arte de superarse a sí mismo antes que a los demás, respetando cuidadosamente las reglas del juego y los derechos de los compañeros. Por supuesto, una práctica deportiva que, para ser entendida como tal, ha de estar limpia de toda práctica tramposa de dopaje fraudulento. El juego limpio deportivo: he ahí un excelente modelo de práctica o hábito adictivo que, en lugar de pervertir y corromper la responsabilidad personal, por el contrario la estimula y desarrolla adiestrando al sujeto en el autocontrol de sí mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Gil Calvo, E. (2002). “Emancipación tardía y estrategia familiar”, *Revista de Estudios de Juventud*, 58: 9-18.
- Gil Calvo, E. (2007). “L'autonomia personal com a objectiu prioritari”, en VV.AA.: *Joventut i polítiques de joventut. 25 aportacions*. Barcelona: Diputació de Barcelona: 85-90.
- Haley, J. (1985). *Trastornos de la emancipación juvenil y terapia familiar*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hardin, G. (1989). “La tragedia de los espacios colectivos”, en H. Daly (comp.): *Economía, ecología, ética*. México: FCE: 111-130.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. México: Limusa.
- Sontag, S. (1996). *La enfermedad y sus metáforas*. Madrid: Taurus.
- Stanton, D. y otros (1988). *Terapia familiar del abuso y adicción a las drogas*. Buenos Aires: Gedisa.
- Winnicott, D. (1997). *Realidad y Juego*. Barcelona: Gedisa.



## La lectura socio-económica de los consumos

• • •  
MATILDE FERNÁNDEZ-CID  
Universidad Complutense de Madrid

### LOS CONSUMOS CONCRETOS EN SU CONTEXTO GLOBAL: LA “SOCIEDAD DE HIPERCONSUMO”

Una aproximación socio-económica a los consumos de drogas invita a analizarlos como un fenómeno o “hecho social” que, de forma sintética –a modo de “síntoma”– da a su vez cuenta del conjunto social en el que se inscribe. A pesar de que estos consumos se presentan complejos en sus procesos, diversos en sus formatos o “estilos”, desiguales en sus formas de acceso o “efectos colaterales”, hablan de, y son hablados por, el contexto –el modelo, la estructura socioeconómica– donde se manifiestan.

Significativamente, durante varias décadas se ha venido utilizando la denominación de “sociedad de consumo” en referencia a ese modelo, donde el consumo –en términos genéricos– es utilizado como elemento central. Actualmente asistimos al debate sobre su sentido en las “sociedades postmodernas” y su necesaria reformulación. En este debate diversos autores coinciden al detectar algunos elementos nuevos en las sociedades consumistas de hoy –con diversas manifestaciones, desde mediados de los setenta del siglo XX–, cuando son comparadas con la economía más intervencionista del período “fordista” en su momento más triunfalista y eufórico –años cincuenta a setenta del siglo XX–. Los disensos aparecen no obstante a la hora de interpretar esos mismos nuevos elementos.

El análisis del consumo en nuestras “sociedades avanzadas”<sup>23</sup> presenta un sujeto consumista –*homo consumens*– ávido pero vulnerable, en un mercado

---

23. Los rasgos caracterizadores de la actual cultura de consumo se toman básicamente de Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*; Alonso, L.E. (2005). *La era del consumo*; Lipovetsky, G. (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*; Lasch, C. (1999). *La cultura del narcisismo*; Featherstone, M. (2000). *Cultura de consumo y posmodernismo*.

que procura la permanente incitación de sus deseos y la creación de nuevas necesidades. No obstante, a pesar de esas ofertas, autores como Z. Bauman ponen de manifiesto una paradoja: «mientras que los argumentos de la sociedad de consumo se basan en la promesa de satisfacer los deseos humanos en un grado que ninguna otra sociedad del pasado pudo o soñó hacerlo, la promesa de satisfacción sólo conserva su poder de seducción siempre y cuando esos deseos permanezcan insatisfechos.» La incitación a un consumismo exacerbado procede, desde esta perspectiva, de una economía engañosa, ya que se dirige a los consumidores apelando a su emoción más que a su razón.

El consumo “posmoderno”<sup>24</sup> procura una visita efímera del “objeto de deseo”, por medio de un rápido proceso de lo que podríamos llamar “caducidad afectiva”: aceleración en los procesos proyectivos y de investimento de objeto, pero garantía de una utilización sin vínculos perdurables, sin retención, sin compromiso. El aparente exceso del “hiperconsumidor” siempre resulta insuficiente: la búsqueda de la felicidad exige continuos ensayos. A esto se añade la responsabilización del consumidor ante esa paradójica tarea: su libertad se manifiesta en su poder de decisión en el gran escaparate mercantil, y no acertar en la selección del propio estilo de vida, con todas las opciones electivas que conlleva, es responsabilidad suya; en su caso, por lo tanto, puede resultar culpable de su desdicha.

El individualismo con que es tratado, tanto para su seducción hacia el consumo como para su recriminación por no seguir las pautas marcadas, acentúa la soledad y la inquietud del sujeto.

Las ideas de “responsabilidad” y de “elección responsable” se trasladan del ámbito ético y de preocupación moral por los otros hacia la “autorrealización” y el cálculo de riesgos. La tarea es ardua y no exenta de tensión, pero los paraísos artificiales del mercado también se ofrecen para el tratamiento del

---

24. El término “postmodernidad” se presenta polisémico en sus usos, con frecuencia resulta confuso. L.E. Alonso destaca su cuestionamiento de la idea de progreso y su ponderación de la ‘ilusión estética’: «en este sentido, el consumo parece que ocupa un lugar central en la disolución de todos los metarrelatos modernos, al dejar sin sentido las nociones mismas de sujeto trascendente, historia, trabajo y hasta la de la realidad misma»; por otra parte «lo postmoderno se afana, también, en negar las jerarquías; mezcla la realidad y la ficción (con los *reality shows* o las extensiones de juegos electrónicos), trastoca las temporalidades (jugando con la cronología y las mitologías), también trata de confundir hecho cultural y vida cotidiana (en una especie de “todo cultural”), fundidas en un consumo omnipresente y omnipotente.»

alma, bien en forma de “productos” bien en forma de “servicios” especializados... y los especialistas en drogodependencias conocen bien estos vínculos. Gilles Lipovetsky, uno de los autores estrella del análisis de la postmodernidad perfila las características del “turboconsumidor”, representante de la tercera y, por ahora, última fase del *homo consumens*, que se comporta ante el mercado de forma «desatada, móvil y flexible, liberado en buena medida de las antiguas culturas de clase, con gustos y adquisiciones imprevisibles.» El consumidor habría dado el paso del sometimiento a las coerciones sociales de la posición social a la búsqueda de experiencias emocionales, de bienestar, de calidad de vida y de salud, de marcas, inmediatez y comunicación.

Completa Lipovetsky su presentación de la sociedad del hiperconsumo con la reflexión sobre lo que considera uno de sus más destacables efectos: la felicidad paradójica. El hiperconsumidor ya no demanda sólo bienestar material, sino también confort psíquico, armonía interior, plenitud subjetiva, como muestra el éxito alcanzado por las nuevas espiritualidades, las guías de la felicidad y la sabiduría o la emergencia y rápida difusión de técnicas de desarrollo personal. Sin embargo, incluso en los lugares hegemónicos de consumo se constata una paradoja: «...nos curan cada vez mejor, pero eso no impide que el individuo se esté convirtiendo en una especie de hipocondríaco crónico. Los cuerpos son libres, la infelicidad sexual persiste. Las incitaciones al hedonismo están por todas partes: las inquietudes, las decepciones, las inseguridades sociales y personales aumentan.» Todos estos aspectos sugieren el predominio de una felicidad paradójica instalada en el mundo del hiperconsumo.

Por otra parte, pero en íntima relación con lo dicho, la cultura del individualismo asocia “libertad” con independencia respecto a vínculos considerados como ataduras en la medida que conllevan compromiso. Bauman aporta en su fórmula de “amor líquido”<sup>25</sup> una metáfora que alude a la creciente fragilidad de los vínculos humanos. Estos vínculos frágiles, inestables y tan fáciles de romper como de crear, producen una doble sensación que mezcla júbilo y angustia: júbilo porque su fragilidad mitiga los riesgos que supone toda interacción, pero a su vez angustia porque esa misma precariedad, caducidad y revocabilidad de los compromisos son fuente de peligros.

---

25. Esta denominación establece un guiño cómplice con la propuesta de “modernidad líquida”, ya acuñada por E.P. Thompson.

Y nos encontramos de nuevo con la paradoja apuntada por Lipovetsky: la soberanía personal de sujetos que recurren a psicofármacos, con la pretensión de elegir su estado de ánimo, controlar sus vivencias cotidianas o ser dueños de las eventualidades emocionales. La reflexión acerca de estos consumos puede muy bien aplicarse a la utilización de otras sustancias, aunque no se adquieran precisamente en farmacias: «Si estos trivializados recursos a la psicofarmacología dan fe del deseo individualista de controlar el cuerpo y el estado de ánimo, reflejan al mismo tiempo cierta impotencia subjetiva, dado que el sujeto renuncia a todo esfuerzo personal y se abandona a la omnipotencia de productos químicos que trabajan en él, sin él... El individuo deseoso de dirigir o rectificar a su gusto su interioridad se transforma en individuo “dependiente”: cuanto más reclama la plena potestad sobre su vida, más se despliegan formas nuevas de someterlo.»

La pregunta clave que formula hoy la publicidad, gran herramienta de intervención en procesos motivacionales, es la siguiente (texto literal tomado de un anuncio): «¿quién quieres ser... las próximas 24 horas?» La cultura consumista no sólo permite, sino que promueve, el juego de identidades. La insatisfacción generada hacia los productos consumidos parece contagiar la identidad asociada a consumos desechados. El cambio de identidad, que deforma o incluso niega el pasado y pretende inaugurar permanentemente el porvenir, es conducta que el consumo promueve, que disfraza como privilegio pero presenta como obligación.

La novedad resulta atractiva y aporta una doble promesa: adelantarse al futuro y despojar de poder al pasado. Vivir el presente se anuncia como una propuesta que olvida pronto la experiencia pasada y no considera en exceso las posibles consecuencias futuras de sus acciones. Todo proceso de maduración exige dedicación de tiempo: la propuesta de un consumo acelerado y acrítico deshace lazos con el pasado pero tampoco plantea proyección en el futuro. Ch. Lasch apunta también en esta línea al nombrar una de las características del sujeto narcisista: «codicioso, en el sentido de que sus antojos no tienen límite, no acumula bienes y provisiones para el futuro... pero exige gratificaciones inmediatas y vive en un estado de deseo inagotable, perpetuamente insatisfecho. El narcisista no se interesa por el futuro, en parte debido al poco interés que tiene en el pasado...» La historia –las trayectorias cumplidas– se trivializa, equiparada con estilos de consumo pasados de moda y, por lo tanto, descartados. Este contexto no favorece el empeño de considerar el pasado como tarea necesaria para analizar con más rigor las circunstancias presentes.



## EL CONSUMO... ¿SIN PRODUCCIÓN NI INTERCAMBIO? EL MERCADO DE LAS DROGAS

Aunque centremos preferentemente nuestra atención en el consumo, la aproximación desde una óptica socio-económica exige recordar la necesidad de ubicar los comportamientos concretos en un espacio más abarcador que, en el caso de las drogas como en el análisis del consumo en general, ayuda a explicar procesos que, aunque por supuesto tienen efectos individuales, son de carácter social.

Hace unos años participé en una investigación sobre el tratamiento de las drogas y las drogodependencias en los medios de comunicación<sup>26</sup>, en el que destacábamos la presentación fragmentada, dramatizada, en cierta medida mitificada, de esta información que, sin embargo, rara vez se introducía en el análisis de la droga como mercancía y de la lógica y el comportamiento del peculiar pero poderoso mercado construido a su alrededor.

En los espacios mediáticos –entre la opinión pública– se habla preferentemente de la distribución –el tráfico–, de la compra y venta de droga –de sustancias ilegales–, en general desde la óptica de su control (incautaciones, detenciones, decomisos) o de los comportamientos delictivos asociados a esta práctica. Progresivamente ha ido aumentando el espacio dedicado al consumo, a los diversos consumos y sus protagonistas, a sus consecuencias personales y comunitarias (familia, barrio, grupos). Menos extensión ocupa –también requiere otro formato, otro tratamiento– la información relativa a la producción de drogas, aunque su escasez se ve a veces compensada por su afán analítico (periodismo de investigación, aportación de datos y mapas).

Pero estos tres bloques –producción, tráfico, consumo– configuran las piezas que, vinculadas y analizadas en su dependiente conexión, darían cuenta de ese mercado que tiene sus propias reglas de funcionamiento y que introduce asimismo peculiares propuestas de contrato e incentivación. Resulta obvio que el contenido de la noticia –de lo que se habla, de lo que se opina– tiene mucho que ver con la fuente de información, con la agenda mediática –que establece qué resulta noticiable– e incluso con la competencia comunicativa

---

26. *Tratamiento periodístico de las drogas y las drogodependencias*, Colectivo Abierto de Sociología, 1996.

de quien elabora el mensaje; por esto resulta tan polémico, pero a la vez tan necesario, entrar en el debate con los agentes intervinientes en estos espacios.

La representación de la producción de drogas gira, en la información producida por los medios, en torno a dos modelos. Uno está asociado a un tipo de droga que se cultiva por medio de un proceso todavía agrícola-tradicional (como el del cánnabis). Otro se presenta asociado a un modo de producción “artificial”, química, basada en la aplicación de un conocimiento científico especializado (como el del éxtasis). Los lugares geográficos vinculados a estos diferentes productos también están polarizados. En un caso el referente lo constituyen países “pobres” o en desarrollo, en lugar paradigmático Colombia, pero también, por ejemplo, Birmania. En el otro, laboratorios clandestinos pero ya ubicados en los países del mundo desarrollado (lugar de producción y lugar de consumo). A pesar de algunas denuncias esporádicas, aunque en ocasiones muy sonadas, falta aportación analítica de los vínculos entre economía y política. Y, acompañando el análisis, también es necesario un debate que posibilite la emergencia de propuestas alternativas y prácticas de intervención.

La representación mediática del tráfico de drogas se centra preferentemente en acciones de la intervención y el control por parte de instituciones como la policía, el poder judicial o los representantes políticos. La percepción del fenómeno, tras la recepción continuada de noticias en este ámbito, resulta paradójica: el éxito derivado de las intervenciones presentadas no va construyendo en paralelo una imagen de solución del problema. Más bien alimenta el mito del dragón al que crecen nuevas y multiplicadas cabezas cuando resulta por fin decapitado por el héroe. Obviamente aparecen con más frecuencia en los medios la detención del traficante de barrio y la incautación de pequeños alijos –aunque se magnifiquen en la presentación, incluso especulando sobre su potencial precio en el mercado– que la intervención en los grandes carteles, que muestran su poder precisamente porque escapan a este tipo de controles, por lo que rara vez aparecen en la foto.

La representación del consumo de drogas en los medios ha venido cambiando en el tiempo, lo que resulta un indicador preciso del lugar social que ocupa este consumo en distintas etapas. En la década de los sesenta el consumidor es ubicado en la marginalidad y/o en la pobreza, por lo que el fenómeno se asocia a problemas individuales y no es percibido como problema social; en la década de los setenta el consumo se asocia con posiciones críticas –en el ámbito social, político, económico– por lo que apunta a un peligro que debe ser

controlado; a partir de los ochenta la información aporta una imagen de extensión progresiva del consumo de drogas en diversos espacios sociales, aunque las sustancias y las formas de consumo marcan territorios diferenciados. En los últimos años se viene ponderando el daño causado por la droga, tanto en quien consume como en sus ámbitos convivenciales. La droga representa una amenaza social y por lo tanto se conforma ya como problema social. Por su parte, el consumidor pasa también por diversos tratamientos: delincuente (vinculado a delito), inadaptado (vinculado a des-integración), desviado (vinculado a desorden) o enfermo (vinculado a estado de salud), en función del lugar social que ocupa y del grado de implantación del consumo.

Es necesario considerar que, más allá –más acá– de su representación en los medios, el consumo de drogas presenta matices muy diferenciados cuando se ubica en sectores socioeconómicos, trayectorias vitales, incluso en actualizaciones simbólicas y rituales, específicos. En este sentido, constatar la práctica del consumo de drogas en los diversos estratos socioeconómicos no avala que se realicen interpretaciones excesivamente generalizadoras que poca claridad aportan a un fenómeno que por su complejidad se anuncia esquivo y borroso.

Toda la información revisada, rica en matices, no evita –más bien invita– abordar la tarea de un análisis que relacione estos distintos aspectos, para una comprensión más abarcadora de los “mundos de las drogas” y las drogodependencias. Este esfuerzo analítico ayudaría también en los diversos ámbitos de intervención. Recordemos, en este sentido, la máxima que afirma que lo concreto es lo complejo, en tanto síntesis de una multiplicidad de determinaciones, por lo que requiere múltiples miradas convergentes.

### **EL LUGAR DEL SUJETO EN UN CONTEXTO CONSUMISTA: ¿CONDENADO A REPRODUCIR TÓPICOS O CON CAPACIDAD DE RESPUESTA?**

En las últimas décadas venimos observando cambios en nuestra estructura socio-económica, hoy más fragmentada que durante el apogeo del modelo “fordista” y el momento inaugural de su correlato, el “consumo de masas”. Sin embargo, la diversificación y flexibilización de la estratificación, hábitos y estilos de vida de los grupos sociales, no implican necesariamente –como acertadamente reflexiona L.E. Alonso<sup>27</sup>– la muerte de lo social. Estos cambios

27. Alonso, L.E. (2005). *La era del consumo*. Recuperamos en este apartado algunos apuntes de este interesante trabajo.

deben ser revisados en términos realistas y actualizados en el análisis de la relación entre el conjunto de necesidades establecido socialmente y los medios disponibles para su satisfacción.

Ciertamente, como nos recordaba Z. Bauman, la utopía consumista no potencia precisamente la formación de personas más generosas y solidarias, podemos añadir: a las que se procura mantener ocupadas en la búsqueda de satisfacción –por otra parte imposible– de sus propios deseos –por definición insaciables–. No obstante, en el presente y en nuestras sociedades, también se detectan procesos de hibridación cultural, de emergencia de modos de vida que funden elementos traídos de muy diversos espacios y modelos y que se distancian de tópicos que presentan el consumo desde una perspectiva individualista.

Por otra parte, el significado de los objetos de consumo se transforma en lógica vinculación con espacios, tiempos, contextos y usos. Su sentido, su valor simbólico, no es inamovible ni constituye una propiedad abstracta que atenaza a los sujetos, sino que es modelado en sus propias prácticas sociales. Frente al encierro de lo social en los discursos postmodernos, al ocultamiento de los conflictos estructurales por los derechos distributivos y la ciudadanía social, L.E. Alonso propone el proyecto de resituar la política en el centro del debate público: el mercado no puede cubrir la necesidad de reanudar, de reconfigurar un modelo de cohesión social, de relaciones personales y sociales más sólidas y estables, que introduzcan un sentido colectivo y convivencial –político–, a la vida de nuestras sociedades.

Estas observaciones, que aluden al mundo del consumo entendido de forma genérica, ayudan también a entender la diversidad de posiciones y perspectivas en los discursos hoy en circulación en torno a las drogas y las drogodependencias. Aunque, obviamente, no es éste el lugar en el que desplegar estos discursos (tarea realizada en investigaciones *ad hoc*), de nuevo volvemos sobre una reflexión al hilo de los resultados de uno de nuestros trabajos.

En esta ocasión, la tarea consistió en el análisis del material recopilado tras la realización de un “concurso de carteles”, convocado entre la población adolescente española, bajo el lema “Alternativas al consumo. Tú propones”<sup>28</sup>.

---

28. Fernández-Cid, M. y Martín Caño, A. (1998). *Imágenes de los adolescentes sobre las drogodependencias*.

Este material consistía en los carteles –dibujo, collage, foto...– y una breve explicación –en folio aparte, en lenguaje textual– proporcionada por sus autores. Obviamente, y a pesar del cuidado con que se presenta la convocatoria –no incluye siquiera el término droga, las imágenes no son dramáticas– cabía suponer de antemano que este contexto orientaría entre los jóvenes participantes contenidos censores y polarizados. Sin embargo, aun con el lógico predominio de este tipo de mensajes, encontramos también voces de quienes entran en otros territorios e invitan a otras reflexiones en sus mensajes icónicos y textuales.

Efectivamente, la polarización se impone en el trabajo de los concursantes: jeringuilla frente a paisaje natural, calavera frente a modelo, salud contra enfermedad, soledad frente a compañía.

Los trabajos transmiten estas imágenes valiéndose de asociaciones que han sido acuñadas en sistemas culturales fuertemente estructurados; por esta razón, la lectura de estos carteles hacía necesaria referencia a los mensajes percibidos, las imágenes construidas desde esos mismos sistemas culturales en el momento de la convocatoria (sobre todo los mensajes transmitidos por la televisión y la publicidad). Siguiendo ese modelo, los carteles reproducen, de forma dominante, motivos y mensajes que invitan a una elección entre alternativas vinculadas a dos comportamientos polarizados: consumo o no consumo de drogas.

Tras constatar este esperado predominio, nos permitimos ponderar, en este contexto, la relevancia –a pesar de su escasa representación numérica– de otros mensajes que se desvían de esos contenidos. Algunos adolescentes, tomando la propuesta del concurso en su literalidad, plantean críticas al consumo considerado en sentido amplio, no sólo referido a “consumo de drogas”, y al funcionamiento y perversiones del mercado: del consumo ostentoso a la necesidad más manifiesta. Estos jóvenes concursantes han nacido en una sociedad ya en plena consolidación del consumo de masas y han crecido con el discurso publicitario instalado, entre otros lugares, en el monitor de su televisión. Pero perciben, al lado de la exaltación de valores asociados con hábitos de consumo, imágenes de otros efectos menos bondadosos, en otros mundos, pero también en éste, y conocen otras carencias. Y las transmiten. Como ejemplo, hay quien representa una balanza en cuyos platillos la miseria y el sobreconsumo miden su peso; el cartel que encabeza el colage reza: “unos consumen, otros se consumen”. Otra propuesta

apunta hacia los costes personales que puede suponer la sumisión al consumo, en un cartel que representa la gran bola que encadena al preso en su celda: la pesada bola está cargada con diversos símbolos consumistas.

El enfoque crítico de diversas aportaciones de estos jóvenes invita a considerar algunas advertencias de contenido ético. En sus mensajes están introduciendo valores, tanto de carácter individual como grupal –autonomía, libertad, solidaridad– acompañados de una reflexión sobre las causas del abuso en el consumo. Por su parte, y respecto al consumo de drogas, aportan mensajes alentadores que abren vías para el abandono de la dependencia si se ha producido. Son aportaciones en las que predomina una proximidad solidaria, una apuesta por la implicación activa.

Un breve repaso a los mensajes emitidos por los medios de comunicación en el momento en que se desarrolló este Concurso, evidencia un tratamiento del consumo de drogas como fruto de una elección racional realizada de forma individual. El mensaje publicitario invitaba a una decisión certera, tajante, intransferible, definitiva. La disyuntiva ofrecía escasas posibilidades a un planteamiento reflexivo y a una conciencia de participación real. El premio ofrecido desde la publicidad resultaba en ocasiones paradójico, aunque muy comercial: se presentaba un sobreconsumo imaginario (puedes disfrutarlo todo) para disuadir de otro consumo (si renuncias a esto). Saturación consumista que elude tratar cuestiones de contenido ético. La ética de la responsabilidad enmudece en un discurso social dominante promotor del consumo como vía de escape. Estos últimos años se percibe no obstante la tendencia a eludir esos excesos.

Sírvanos este ejemplo, tomado solamente para ilustrar la reflexión, para volver a la propuesta planteada por Alonso: parece necesario reconfigurar espacios de interacción social, de debate e intervención en modelos de convivencia, que deben ser diseñados de forma colectiva. Desde esta perspectiva, resulta irresponsable y peligroso abandonar en manos del mercado esta tarea, ya que el propio mercado genera “un proceso de dependencia de los “objetos”, un modelo compulsivo de consumo que no es más que otra forma de negar la libertad de elección de los sujetos”.

Algunas voces así lo reclaman, como esas advertencias que se “cuelan” incluso en contextos no excesivamente favorables. Son lo que podríamos llamar, siguiendo la metáfora de Bauman, no tan disolubles grumos que se manifiestan en ese espacio social que se resiste a volverse totalmente líquido y vulnerable.

# El autocontrol en los consumos utopía o exigencia



DIEGO GRACIA  
Universidad Complutense de Madrid

## DEL PATERNALISMO A LA AUTONOMÍA

Los seres humanos sólo conocemos dos tipos de control, el auto- y el heterocontrol. A lo largo de la historia los hemos manejado de modos muy distintos. La actitud tradicional consistió en pensar que sólo ciertas personas, las que constituían el selecto grupo de “los mejores”, eran capaces de autocontrol. Por eso, precisamente, se les denominaba así. Los *aristoi*, los mejores, tenían, por tal razón, el deber de gobernar la vida de los demás, diciéndoles lo que debían hacer, y en consecuencia también el poder social y político (ése es el origen del término “aristocracia”).

Unos, pocos, los mejores, eran capaces de autocontrol y los demás se hallaban necesitados de conducción por parte de éstos, es decir, de heterocontrol. Tal es la tesis que imperó desde los tiempos antiguos hasta bien entrada la modernidad. Esta tesis permite entender muchas cosas; por ejemplo, por qué a los primeros no se les aplicaban las leyes. Su excelencia les hacía estar más allá de las normas legales; ellos eran la fuente de la legalidad, y por tanto se hallaban de algún modo por encima de ella. La función de la ley era regular el heterocontrol.

El mundo moderno comenzó a cuestionar estos planteamientos. Si algo significa la racionalidad como condición inherente al ser humano, empieza a decirse entonces, es que éste es capaz de autocontrol, o, como más tarde sentenció Kant, que es “autónomo”<sup>29</sup>. Y en su famoso ensayo sobre la Ilustración, Kant se atrevió a definir ésta como “la salida del hombre de su

---

29. Kant, I. (1996). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Barcelona: Ariel: 197.

culposa minoría de edad”<sup>30</sup>. De lo que se deduce algo tan importante como que no promover la autonomía y el autocontrol de los seres humanos, a favor de la heteronomía y el heterocontrol, es culposo o, como hoy diríamos, inmoral.

### ¿DE QUIÉN ES LA CULPA?

No ser autónomo es culposo; bien, pero ¿de quién es la culpa? Kant pensaba que de los seres humanos. Pero a mediados del siglo XIX empieza a cundir una idea distinta, que la culpa es de la propia naturaleza, que condena a muchos seres a la debilidad, a la muerte e incluso al vicio.

Me pregunto si no es así como interpretamos muchas veces el problema de la drogodependencia. Pensemos por un momento en los principios de la evolución animal, tal como los estableció en 1859 Charles Darwin. La supervivencia biológica no es pacífica, ni viene asegurada para todos por la mera naturaleza. Nacer no es una patente que asegure a un ser la supervivencia. De hecho, la propia naturaleza condenará a la mayoría de los nacidos al exterminio. Sólo sobrevivirán los más aptos o adaptados al medio en que se encuentren. Los demás están condenados desde el principio a su desaparición. Esa condena, cuando es total, conduce irremisiblemente a la muerte; si es parcial, se manifiesta en forma de enfermedad, que, como ya formuló Edwin Klebs, es un caso particular del fenómeno general de lucha por la vida<sup>31</sup>. Una conclusión se impone: los débiles, los inadaptados, los enfermos, están condenados por la propia naturaleza al sufrimiento y, en el límite, al exterminio.

Las leyes de la evolución biológica se aplican a los seres vivos en general. La especie humana comparte esa condición con todos los demás animales, y de ahí la facilidad con que se han extrapolado esos datos, aplicándolos a nuestra especie. Es muy probable que al leer los párrafos anteriores, todos estuviéramos pensando en nosotros mismos, en nuestros semejantes. ¿No es verdad que también en nuestra especie hay seres desadaptados, débiles, enfermos,

---

30. Erhard, J.B.; Geich, J.B.; Hamann, J.G.; Herder, J.G.; Kant, I.; Lessing, G.E.; Mendelssohn, M.; Riem, A.; Schiller, F.; Wieland, Ch.M. (1988). *¿Qué es la Ilustración?* Madrid: Tecnos: 9.

31. Carter, K.C. (1987). “Edwin Klebs’ Criteria for Disease Causality”, *Medizinhist. J.*, 22(1): 80-89.



condenados por la propia naturaleza al sufrimiento y a la muerte? ¿No pensamos muchas veces que tal es la condición de drogodependientes y drogadictos? ¿Acaso no consideramos que se trata de conductas que no cabe calificar más que de enfermizas y que caen dentro de la jurisdicción de la psiquiatría?

En el caso de la especie humana aún cabe dar un paso más y afirmar, con Thomas Malthus, que las consecuencias de la desadaptación al medio no son sólo las enfermedades y la muerte prematura, como en los animales, sino también la miseria y el vicio<sup>32</sup>. Hay personas naturalmente condenadas a sufrir la miseria física y el vicio moral. ¿No es esto lo que en el siglo XIX se conoció con el nombre de *moral insanity* o “locura moral”?<sup>33</sup> ¿Y no se englobaban aquí la mayor parte de los que hoy llamamos trastornos de la personalidad, y antes se denominaban psicopatías, sociopatías, personalidades anormales, etc.? ¿No tendemos a pensar que el consumo abusivo de sustancias psicoactivas correlaciona muy fuertemente con este tipo de conductas desviadas?

Quizá se ha percibido ya a dónde voy a parar. Las dos estrategias más frecuentes en el enfoque de las drogodependencias hacen de éstas, bien un problema sanitario, bien una cuestión policial de orden público. En el primer caso, los drogadictos aparecen como enfermos; en el segundo, como delincuentes. En ambos, se trata de sujetos desviados, perversos, que necesitan ser controlados con energía por otros, médicos o policías. Incapaces de autocontrol, se impone con ellos el heterocontrol.

## EL DARWINISMO SOCIAL COMO EXPLICACIÓN

¿Pero es esto tan claro como se piensa? Lo dudo. Para comprobarlo, es preciso rehacer de nuevo parte del camino andado hasta aquí. Insensiblemente, casi sin darnos cuenta, hemos interpretado la suerte de los seres humanos como si de puros animales se tratara. Puesto que nuestra especie es una más entre las animales, ha de hallarse sometida a las mismas reglas y, por tanto, su conducta social ha de obedecer a las mismas leyes válidas en las otras especies. La sociedad humana es un gran organismo gobernado por las puras leyes de la

32. Malthus, R. (1970). *Primer ensayo sobre la población*. Madrid: Alianza: 54.

33. Augstein, H.F. (1996). “J.C. Pritchard’s concept of moral insanity: A medical theory of the corruption of human nature”, *Med Hist*, 40 (3): 311-343.

biología. Esto es lo que, desde la época de Herbert Spencer, se conoce con el nombre de “darwinismo social”<sup>34</sup>. Sus consecuencias suelen ser desastrosas. Citaré una como ejemplo. Tras el descubrimiento de las leyes de la evolución por Darwin, Europa sufrió dos grandes guerras. Una fue la guerra franco-prusiana de 1870-71, y la otra la primera guerra mundial, que azotó Centroeuropa entre 1914 y 1918. Ambos sucesos obligaron a reflexionar sobre el sentido de las guerras. Para explicarlas se han dado razones muy distintas en diferentes épocas históricas.

Una, muy conocida, ha sido verlas como castigos enviados por la divinidad a consecuencia de la prevaricación de los pueblos. Así como hay pecados individuales, los hay también colectivos, y éstos exigen castigos también colectivos. A la altura del siglo XIX esa explicación ya no resultaba muy convincente, y en la teoría evolutiva se creyó encontrar otra más plausible. Lo que en las especies animales toma la forma de lucha por la vida, tal como Darwin la describió, en la especie humana adquiere los caracteres peculiares y típicos de la guerra entre individuos de la misma especie. Se trata, en última instancia, de un fenómeno biológico, evolutivo, necesario para que la especie se purifique y progrese, ya que en la guerra triunfan por definición los más fuertes, los mejor dotados. Lejos de ver en ella un horror, hay que contemplarla como lo que es, un fenómeno natural e inevitable, necesario para la evolución y la mejora de la propia especie. Tal fue la tesis del famoso general prusiano Friedrich von Bernhardt, quien publicó en 1912 un libro titulado *Alemania y la próxima guerra*, en el que propugnaba la interpretación darwiniana de las matanzas bélicas<sup>35</sup>. Ortega y Gasset se levantó en España contra esta interpretación, que tanto tuvo que ver en el origen de la primera guerra mundial<sup>36</sup>.

Supongo que el lector se hallará a estas alturas algo horrorizado, cuando no profundamente escandalizado. No es para menos. Exaltar la inhumanidad y la barbarie parece algo repugnante. Lo que quizá nos resulta más difícil es encontrar el punto donde la argumentación de los darwinistas sociales hace aguas. Pero merece la pena intentarlo.

---

34. Spencer, H. (1857). “Progress: Its Law and Causes”, *The Westminster Review*, 67: 445-485.

35. von Bernhardt, F. (1912). *Deutschland und der nächste Krieg*. Stuttgart: Cotta.

36. Ortega y Gasset, J. (2004). “El genio de la guerra y la guerra alemana”, en *Obras Completas*, vol. 2. Madrid: Taurus: 323-351.

## NATURALEZA Y CULTURA

El problema está en que el ser humano es absolutamente peculiar dentro del proceso evolutivo.

Esto llevó a Richard Owen, erróneamente, a postular para él un lugar especial y aparte, una clase taxonómica nueva, distinta de la de los mamíferos, todo un tronco en el bosque evolutivo, y no una simple y humillante ramita<sup>37</sup>. Hoy nadie se acuerda ya de los varios esfuerzos, todos fallidos, por conseguir eso.

Pero si bien la solución que adoptaron fue falsa, el problema sigue planteado. La especie humana es altamente peculiar dentro de los patrones evolutivos. Lo primero que salta a la vista es la escasez de recursos biológicos que la caracteriza. No tiene la fuerza del león, ni la vista del lince, ni el olfato del perro, ni la memoria del elefante. Para colmo, nacemos con una inmadurez tan llamativa, que son necesarios grandes cuidados y durante mucho tiempo para ponernos a la altura de los recién nacidos de cualquier otra especie animal. En condiciones naturales, duraríamos horas o días, no más, antes de ser penalizados por el medio, por cualquier sistema de los conocidos, hasta llevarnos al exterminio. Difícilmente se nos puede ver como biológicamente aptos, y menos aún como los más aptos.

Se dirá, y con razón, que para compensar todo eso disponemos de una cualidad nueva y revolucionaria, la inteligencia. No supone esto negar capacidad intelectual a otros animales porque, aun afirmando ésta, tiene sentido decir que la inteligencia humana es cualitativamente nueva y distinta de todas las animales. La inteligencia, en cualquier caso, es una cualidad biológica, sin la cual la especie humana no habría podido sobrevivir.

Así las cosas, la cuestión está en saber cómo funciona la inteligencia. Y aquí es donde comienzan las sorpresas. Porque si bien es un mecanismo biológico de carácter evolutivo, el modo como opera es muy distinto a todos los descritos hasta aquí. En efecto, lejos de actuar conforme al principio darwiniano de “adaptación al medio”, la inteligencia humana inaugura un nuevo mecanismo evolutivo, el de “adaptación del medio”. Esto significa que cambia el sentido de la “selección natural”. Si en las especies no humanas era la naturaleza, es

---

37. Rupke, N. (1985). “Richard Owen’s Hunterian lectures on comparative anatomy and physiology: 1837-55”, *Med Hist*, 29 (3) :237-258.

decir, el medio ambiente, quien seleccionaba los especímenes más adecuados, ahora cambia su sentido por otro prácticamente opuesto al anterior, ya que es el ser vivo quien selecciona el medio; más aún, lo modifica en beneficio propio.

Hoy se acepta en neurobiología que la función de la inteligencia humana es fundamentalmente proléptica o anticipatoria<sup>38</sup>. Ese es el objetivo del sistema nervioso. Los seres vivos que no se desplazan en el espacio, y que por tanto no necesitan prever la situación en la que van a encontrarse momentos después, no desarrollan sistema nervioso. El ejemplo paradigmático de esto lo constituyen las plantas. La complejización del sistema nervioso central es tanto mayor cuanto más amplia y completa es la función anticipatoria. Y la inteligencia no hace excepción a esta regla. La filosofía del siglo XX, en efecto, ha dejado bien claro que el tiempo del ser humano no es el presente sino el futuro, y que los actos que llamamos específicamente humanos lo son porque hemos podido anticiparlos más o menos en nuestra mente. Cuando algo sucede sin que hayamos podido preverlo, no se nos puede considerar responsables de ello. La mente humana sirve para proyectar el futuro, para adelantarnos a la realidad, haciendo proyectos sobre ella. Esos proyectos siempre nos piden cuentas, y ésta es la razón de que de los actos proyectados sí salgamos responsables. Tal es el origen de la ética.

Todo lo que el ser humano hace en la naturaleza es esto, proyectar su transformación o perfeccionamiento. Así, proyecta cultivar la tierra a fin de que produzca los cereales necesarios para nuestra supervivencia, etc. Esta transformación de la naturaleza en beneficio propio es lo que llamamos “cultura”. El ser humano no vive nunca en pura “naturaleza”, precisamente porque para asegurar en lo posible su propia subsistencia tiene que transformarla. El resultado es la “cultura”. Cuando el hombre del neolítico inventa el cultivo de la tierra, hace cultura, concretamente, “agricultura”.

### APARECEN LOS VALORES

Las obras de la cultura son muy distintas a las de la naturaleza. Las obras de la cultura son siempre el resultado del proyecto inteligente de los seres humanos, y de su trabajo a fin de convertir ese proyecto en realidad. Proyectar, por otra

parte, es un fenómeno muy complejo, en el que intervienen datos objetivos (la constatación de que la semilla de los cereales sirve como alimento, y que además se puede cultivar), pero intervienen también valoraciones. Todo proyecto incluye un elemento de valoración. Valoramos positivamente el alimentarnos bien, y por eso nos esforzamos en cultivar la naturaleza a fin de que produzca los alimentos que necesitamos para nuestra subsistencia. En el proyecto hay, además de un elemento objetivo, otro claramente valorativo.

Los seres humanos no sólo percibimos, recordamos, imaginamos, pensamos, sino que además “valoramos.” Es sorprendente que esto, tan esencial en toda vida humana, resulte casi desconocido. Todos valoramos todo continuamente, y no podemos no hacerlo. La valoración no es libre. Es necesaria para nuestra propia subsistencia biológica. Podremos valorar de una manera o de otra, pero el valorar no es libre. Y sin embargo, este mundo de los valores es la gran *terra incognita* de la vida humana.

## VALORES INSTRUMENTALES Y VALORES INTRÍNSECOS

Hay valores que nos resultan muy fáciles de comprender. Son los llamados valores “instrumentales” o “de utilidad”<sup>39</sup>. Todos valoramos un automóvil porque permite desplazarnos en el espacio con rapidez, visitar a los amigos, etc. El valor del automóvil no procede de sí mismo sino de aquello para lo que nos sirve: ver a los amigos, ir al trabajo, hacer viajes de placer, etc. Lo mismo sucede con un fármaco. Lo valoramos no por él mismo sino porque sirve para sentirnos mejor y proteger nuestra salud. Si no sirviera para esto, el fármaco carecería de valor. Diríamos que no servía para nada. Y como la utilidad se mide siempre en unidades monetarias, resulta que tampoco pagaríamos nada por él. El dinero es el valor instrumental por antonomasia. Sirve para adquirir cosas distintas de él mismo, que son las que tienen valor en sí o por sí. Si el dinero no sirviera para eso, carecería de valor.

Hay cosas, por tanto, que valen “para” otras distintas de ellas mismas. Su valor no es intrínseco sino por referencia a otras cosas. En el caso del fármaco, la salud; en el del coche, la amistad, el placer, etc. Lo cual quiere decir que estas últimas cosas, la salud, la amistad, el placer, no son valores instrumentales sino “intrínsecos”. ¿Qué queremos decir con esto? Que valen por sí mismos y no

---

39. Scheler, M. (2001). *Ética*. Madrid: Caparrós: 171.

por referencia a otras cosas. La amistad es valiosa en sí; la salud es valiosa en sí; lo mismo el placer; etc.<sup>40</sup> Para convencerse de que esto es así, basta con hacer un ejercicio mental muy sencillo: suponer que desaparecieran de la faz de la tierra esas cualidades. Pensemos por un momento en un mundo en el que desapareciera la amistad. ¿Creeíamos haber perdido algo importante (o lo que es lo mismo, algo valioso)? Pues en tal caso la amistad es un valor en sí. Y lo mismo cabe decir del amor, de la paz, de la justicia, del bienestar, de la salud, de la vida, del placer, de tantas otras cosas<sup>41</sup>.

### CIVILIZACIÓN Y CULTURA

Hay valores instrumentales y hay valores intrínsecos. Ambos caminan por vías muy distintas. El mundo propio de los valores instrumentales suele llamarse “civilización”; el de los valores intrínsecos, “cultura”<sup>42</sup>. La civilización actual es muy superior a la griega antigua. De eso no hay duda: hoy podemos volar, comunicarnos a través de las ondas electromagnéticas, etc. Pero no está tan claro que hayamos progresado mucho en cultura respecto a ellos. Se puede ser muy civilizado y poco culto, y viceversa. ¿No será una característica de nuestro momento histórico el espectacular desarrollo de la civilización, como consecuencia del incremento de los valores instrumentales, con una cultura que, en vez de crecer a igual ritmo, se hace cada vez más raquítica? Hay muchas razones para pensar que la nuestra es una sociedad que se ha empeñado en identificar cultura con civilización, y entronizar como absolutos los valores instrumentales.

Los que hemos llamado valores intrínsecos son el corazón de la vida humana y el fundamento de su ética. Esto es algo que merece una breve reflexión. Todos proyectamos, decíamos líneas atrás, y además hacerlo no es libre, constituye una necesidad vital. La vida humana es imposible sin el proyecto. ¿Y qué es lo que proyectamos? Proyectamos máquinas, instrumentos. Pero no es eso lo más importante. Todos proyectamos necesariamente un mundo ideal, uno en el que los seres humanos puedan llevar a cabo su vida con plenitud. Éste es el proyecto de los proyectos.

---

40. Ortega y Gasset, J. (2005). “Introducción a una estimativa”, en *Obras completas*, vol. 3. Madrid: Taurus: 531-549.

41. Moore, G.E. (1994). *Principia Ethica*. Cambridge: Cambridge University Press, §112: 236.

42. Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización*. Madrid: FCE.

Si uno analiza la literatura de todas las épocas, los mitos, los relatos épicos, los romances, las novelas, la poesía, siempre encontrará lo mismo, el anhelo de un mundo ideal en el que todos los seres humanos puedan vivir su vida en plenitud. Abramos las páginas de *El Quijote*. ¿En qué está pensando don Quijote cuando sale por los campos de Montiel a deshacer entuertos y aplicar justicia? ¿Qué dice en su discurso a los cabreros? ¿En qué consiste esa vida bucólica y pastoril a la que, una vez derrotado en Barcelona, quiere retirarse? No le demos vueltas. Por cualquier lado que lo miremos, el ser humano siempre busca lo mismo, un mundo en el que él y todos los que son como él puedan alcanzar la felicidad. Es un proyecto que no puede no hacer. Y que, a pesar de su carácter ideal, se le impone imperativamente, como una obligación moral. Todos nos sentimos obligados a hacer que ese mundo, que no es real, lo sea en el menor tiempo posible. Nuestra obligación moral consiste siempre en lo mismo, en hacer que lleguen a ser reales esos valores que no podrían faltar en un mundo humano bien ordenado: la paz, la justicia, el amor, la amistad, la salud, el bienestar, la vida, etc. Estos son los valores intrínsecos, los que vertebran y dan sentido a toda vida humana. Todo lo demás, los instrumentos técnicos, cobra sentido si está al servicio de esos valores. Ellos son los que dotan de argumento y dan sentido a nuestras vidas.

En todo momento histórico coexisten valores instrumentales y valores intrínsecos; por tanto, civilización y cultura. Nuestra civilización es muy superior a la de los griegos, por más que nuestra cultura no lo sea tanto. Hay periodos históricos en los cuales coexisten una gran cultura con una pobre civilización. En otros, por el contrario, el peso de la civilización es muy superior al de la cultura. Hoy nos encontramos, muy probablemente, en una de estas situaciones. Los medios se nos están convirtiendo en fines, los valores instrumentales ahogan a los intrínsecos.

Hacemos consistir la vida en el consumo de bienes instrumentales más que en el disfrute de bienes intrínsecos. Eso no resulta gratuito. Tiene consecuencias muy graves. Una, la que aquí interesa resaltar, la pérdida de las dos características más definitorias de los seres humanos, la autonomía y el autocontrol.

### VALORES INTRÍNSECOS, AUTONOMÍA Y AUTOCONTROL

Kant definió la autonomía, apelando a la propia etimología del término, como la condición autolegisladora del ser humano. Se actúa heterónomamente cuando se vive al dictado de normas impuestas por otros. El individuo autónomo es aquel que, por el contrario, se da a sí mismo sus propias normas.

¿Y cuáles son éstas? Ya lo hemos visto: vivir de acuerdo con los valores intrínsecos, empeñar la vida en el advenimiento de un mundo en el que la verdad, la justicia, el amor, la paz, etc., lleguen, por fin, a realizarse plenamente entre nosotros. Esto es lo que da sentido a nuestra vida. Perderlo de vista es la mayor agresión que podemos hacernos a nosotros mismos.

¿Cómo evitar esto? No hay más que un modo: educando, creando personalidades conscientes de su valor y de los valores, y no meramente volcadas al consumo alocado y sin control de productos instrumentales. ¿No será aquí donde está el gran fallo de nuestra sociedad? ¿No estaremos educando inadecuadamente, desviadamente a nuestros jóvenes, y luego segregándoles como enfermos o como delincuentes? ¿Son ellos los que se han desviado, o los hemos desviado nosotros?

Quiero terminar estas páginas recordando una aguda reflexión de Zubiri. Si en unas coordenadas cartesianas representáramos en las abscisas lo que Zubiri llama el “vector del bien” y en las ordenadas el “vector del mal”, veríamos que ambos aumentan progresivamente con el paso del tiempo<sup>43</sup>. Y ello por la sencilla razón de que con él se incrementan nuestras posibilidades. Hoy existen muchas más posibilidades que nunca antes de hacer el bien y de hacer el mal. No en vano la historia consiste en esto, en un proceso de posibilitación. De ahí que el vector de la historia sea ascendente, porque las posibilidades se incrementan de hecho. Pero se incrementan tanto para el bien como para el mal. Hoy los jóvenes tienen muchas más posibilidades de tener conductas desviadas que cuando yo era joven. Los malos son, de algún modo, peores que lo éramos nosotros. Pero, por ello mismo, los buenos son también mejores. Y para conseguir esto último la consigna no puede ser prohibir, ni criminalizar, ni patologizar conductas, sino educar, formar personalidades fuertes, maduras, autónomas, responsables, que sepan autorregular o controlar sus propios consumos.

## EN BUSCA DEL TIEMPO PERDIDO

Vuelvo al punto donde comencé. ¿Por qué el fracaso repetido de las estrategias de lucha contra las drogodependencias? Mi respuesta no ofrece duda: porque ha estado más orientada a curar que a prevenir; porque no hemos sido capaces



de atajar el problema allí donde surge, en el manejo inadecuado de los valores. Se oye con frecuencia que una vez que acabas con la autoestima de una persona, puedes hacer de ella lo que quieras. ¿Y qué es eso de la autoestima? Estimación es lo mismo que valoración. Haz que una persona no se autovalore y la habrás degradado al máximo. Y esos valores son los que antes hemos llamado intrínsecos. Aquí está la raíz del problema. Ésta ha sido nuestra gran defección, la defección de una sociedad que ha permutado su dignidad, los valores intrínsecos, por un plato de lentejas, los valores instrumentales. El éxito en la conquista de estos últimos nos ha cegado. Los árboles no nos han dejado ver el bosque. Hemos perdido el horizonte. Y estamos desorientados. Tengo para mí que si las cosas no se remedian, el desastre no ha hecho más que empezar. Un buen motivo para tomar la drogodependencia como motivo de reflexión y sacar de ella lecciones que nunca deberíamos haber olvidado. Nos va en ello la vida. Y la dignidad.



## Ambivalencia en la relación valores y drogas: la necesidad de discriminar

• • •  
JAVIER ELZO IMAZ  
Universidad de Deusto

Para la “sociología comprensiva”, el objeto de la labor científica es el de interpretar los significados que las personas confieren a sus actos y, así, comprender las acciones mismas. Se concibe la acción humana como significativa en cuanto que está referida a unos valores y fines últimos. Es precisamente esta referencia llena de sentido la que nos permite diferenciar la acción humana de cualquier proceso natural generado mecánicamente, y lo que le confiere interés para el todo social. Es sabido que para uno de los padres de la sociología, Max Weber<sup>44</sup>, el análisis sociológico va más allá de la captación del fenómeno social únicamente. Pretende analizar la relación que establece el ser humano respecto del fenómeno social objeto de estudio, los intereses que en esa relación descubre (o construye) y el sentido que, a lo largo del tiempo, confiere a esa relación.

Con respecto a la acción social, los valores se integran en esa dimensión subjetiva que nos permite hablar del “sentido de la acción”, de la conducta o del comportamiento humano. Aunque no se diga explícitamente, los valores se conciben contribuyendo a dar forma al sentido de la conducta social, como un estado subjetivo que se aprecia en conductas perfectamente objetivables. Los valores están “siendo” cuando se actúa socialmente, y en última instancia ello es lo que permite distinguir la vida humana de los, si no determinismos sí condicionantes, sociodemográficos de la edad, sexo (hablar de género es ya hablar de valores), clase social, hábitat, lugar de nacimiento, etc., cuando no de la simple casualidad o azar. Weber distingue entre “hecho” y “valor”, es decir, entre lo que “es” y lo que “debe ser”. Es lo que “debe ser” lo que

---

44. Weber, M. (1984). *La Acción Social: Ensayos Metodológicos*. Trad. por M. Faber-Kaiser y Salvador Giner. Barcelona: Ed. Península.

determina la conducta humana y al mismo tiempo da sentido y significado a nuestra vida<sup>45</sup>, aunque no es menos cierto que lo “es”, e incluso lo que es percibido como lo que “es” (mas aún si es percibido como lo que es “políticamente correcto”) condiciona la conducta humana, haciendo frágil la distinción entre el “ser” y el “deber ser”.

En todo caso, la personalidad humana se distingue precisamente porque está relacionada intrínsecamente con una serie de valores y fines. En *Economía y Sociedad*, Weber habla directamente de “orientaciones a ciertos valores esenciales”<sup>46</sup>. En dos sentidos, a decir de Brubaker<sup>47</sup>. En primer lugar porque guían la acción humana, no en el sentido de que está determinada por ellas, aunque pueden interpretarse como la estructura en la que se definen los intereses hacia los que se orienta la conducta del hombre. En segundo lugar, por su significado moral, es decir, porque pretenden dar coherencia y sentido a la vida humana.

Al referirse a los valores es posible conjugar por lo tanto, una perspectiva analítica –empírica– y una perspectiva normativa –evaluativa–. Denominábamos en una reciente publicación esta distinción como perspectiva descriptiva y propositiva del abordaje del estudio de los valores.

Pero antes de avanzar es preciso señalar un par de cosas. En primer lugar hay que decir que “la perspectiva descriptiva, aún por poco elaborada que esté, es menos neutra de lo que cabe pensar. En segundo lugar, la perspectiva propositiva difícilmente puede obviar la descriptiva que, de alguna manera, la precede. Y ambas del propio del investigador o equipo investigador en el que esté inserto”<sup>48</sup>.

En cualquier caso, ya desde la perspectiva meramente empírica, descriptiva, el análisis weberiano muestra que las “orientaciones de valor” tienen unas consecuencias prácticas en las actitudes y comportamientos sociales e, incluso,

---

45. Weber, M. (1904). “La «objetividad» cognoscitiva de la ciencia social y de la política social” En (1973) *Ensayos sobre Metodología Sociológica*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu: 39 y ss.

46. Weber, M. (1983). *Economía y Sociedad*. México: FCE: 20-22.

47. Brubaker, R. (1987). *The Limits of Rationality. An Essay on the Social and Moral Thought of Max Weber*. Ed. George Allen & Unwin London.

48. Elzo, J. (2005). “L'educació del futur i els valors”. *Debats d'Educació*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Se puede consultar el texto original en castellano en la Web de la Fundación.

sostiene que es así como puede interpretarse el cambio histórico. No hay más que detenerse en la *Ética del Protestantismo y el Espíritu del Capitalismo*, donde Weber hace un análisis detallado de cómo el entramado ético puede orientar hacia actitudes y conductas concretas de los individuos –en este caso en el ámbito de lo socioeconómico–, que tienen sentido en ese marco valorativo. Realmente podemos considerar este trabajo como el antecedente de la investigación empírica de valores desde el planteamiento normativo, pues en él se aborda el análisis estableciendo la relación entre el comportamiento ético, la conducta adherida al “deber ser” y por lo tanto la norma, y el valor o entramado valorativo que la sustenta, justifica o legitima.

Toda acción social está orientada a ciertos fines y valores fundamentales pero, a poco que se analice los fines y valores a los que se orienta un acción pueden no ser los mismos pues, ya lo advirtió Weber de nuevo hay diversidad de valores en la estructura social y en los propios individuos, diversidad que se mantiene en términos de conflicto, sostiene Weber, a diferencia del consenso normativo defendido por Durkheim.

Para Weber el conflicto entre los diversos ámbitos de valores se explica en relación al proceso de modernización y racionalización de la sociedad, por el propio enfrentamiento entre valores pertenecientes a diferentes esferas, como la esfera de la política, de la economía, de la religión, de la cultura..., de la vida cotidiana diríamos hoy, como diferentes dominios de actividad. Las diferentes esferas de valor pueden generar sus propias normas y obligaciones, tener sus valores intrínsecos o dar lugar a conductas que pueden explicarse en el ámbito de dicha esfera y aparecer contrapuestos con los de otras esferas, en una misma persona. Todo esto que parece demasiado teórico veremos mas abajo que tiene su ilustración concreta en la aplicación al tema de los valores de las personas en su relación con las drogas.

La relación entre los valores y la sociedad en la teoría sociológica de Weber se aborda desde la cuestión concreta del papel de los valores en la sociedad y está muy relacionada con los procesos de evolución y cambio, donde se intuyen la descripción de los dos niveles en que el entramado valorativo puede proyectarse socialmente, el individual y el social.

Es evidente que este planteamiento también tiene no poca importancia en el campo de las drogas. La lectura social del consumidor de drogas ha pasado del revolucionario o al menos contestatario al sistema de valores imperante, a ser un delincuente, un enfermo, un desadaptado cuando no una consecuencia

inevitable, aunque no esperada ni deseada, de determinados aspectos de la sociedad del bienestar. Es obvio que los análisis consiguientes han privilegiado unos u otros aspectos y así podemos encontrar centenares, si no miles de estudios, sobre cuestiones legales relacionadas con la drogadicción, imperando el constructo “drogas, delincuencia, violencia”, por un lado, el drogadicto como enfermo, por el otro, por citar dos de los más recurrentes, que han generado percepciones diferentes, programas de actuación con acentos distintos e, incluso, paradigmas de interpretación del fenómeno “droga” a menudo difíciles de conciliar. En este sentido se entiende también, volviendo a Weber, que su referencia a los valores raya tanto lo filosófico como lo psicológico, a pesar de considerarse una perspectiva sociológica. Además como ya hemos señalado, su análisis de la *Ética del Protestantismo* es un modelo empírico de la relación entre el valor y la norma, y entre ésta y la conducta. Por otro lado, Weber justifica el interés del estudio de la acción, del comportamiento de los individuos en sociedad en esa dimensión subjetiva conformada por valores, fines, motivos.

No obstante todo lo anterior, el concepto de “valor” no aparece claramente definido en la obra de Weber. Así mismo, hemos observado que, en la sociedad actual falta, no pocas veces, una clarificación de qué hemos de entender por ese concepto. De ahí que hagamos un breve alto para introducir cómo definimos en ciencias sociales el concepto de valor, lo que nos servirá para introducir algunas investigaciones que hemos efectuado en el campo de estudio de los valores y las drogas estos últimos años, especialmente en las realizadas por la FAD.

### **UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO SOCIOLÓGICO DE VALOR**

¿De qué hablamos cuando hablamos de valores? En una primera aproximación cabe decir que en los ámbitos de la filosofía y la sociología se entiende por valores las definiciones de lo bueno y de lo malo, de lo aceptable y de lo rechazable, de lo admitido y de lo prohibido, de lo que hay que hacer y de lo que hay que evitar. Esta definición puede parecer a primera vista muy abstracta, pero deja inmediatamente de serlo cuanto nos damos cuenta de que esas definiciones de lo bueno y de lo malo se incorporan al contenido de las actitudes individuales y las ponemos de manifiesto en nuestra conducta externa cuando interactuemos con los demás miembros de la sociedad a la que pertenecemos. En cuanto miembros de una sociedad nos comportamos de una

manera pautada o normalizada es decir, que responde a una norma, y los demás, en interacción con nosotros, esperan que nos comportemos de acuerdo con esa norma. Esta conducta es perfectamente observable, y por ello el carácter abstracto de los valores deja de serlo cuando se incorporan a las acciones desplegadas en la interacción de la sociedad. En este sentido, los valores han sido siempre visibles, aunque no fueran objeto de reflexión intelectual o de discernimiento intelectual. Lo que pasaba era que cuando la correspondencia es casi mecánica, no se era consciente de los valores que están en la base de estas conductas. Pero en una sociedad tan plural como la nuestra, los valores empiezan a “verse” –queremos decir, intelectualmente– cuando esa correspondencia no se da, porque los valores de uno y otro de los actores pueden no ser los mismos y, en consecuencia, la conducta de uno puede no ser la esperada por otro, o también, la respuesta del otro puede no ser la esperada por el que ha actuado de la manera que él ha estimado que era la correcta.

Esta primera acepción del término valor nos lleva a otra, íntimamente relacionada con la anterior pero que quizás permita ver mejor la concatenación entre los valores, las normas y el comportamiento. “Valor” cabe entenderse como un criterio de acción social al cual se adhiere de forma más emocional que meramente racional (lo que no quiere decir en absoluto que se trate de algo irracional), y que no es puesto en duda a corto plazo. Puede tratarse de valores individuales o de valores colectivos según el sujeto personal que adopta tales valores. Es importante esta distinción en un momento como el actual en que resulta difícil hablar de valores universales, en el sentido de admitidos por toda una sociedad, determinada por criterios geográficos.

En el mismo sentido cabe hablar de “Normas” como criterios de acción social que son adoptados, sea por un individuo, sea por la sociedad en su conjunto (o por colectivos determinados de la sociedad), criterios que son el resultado de una decisión meramente racional, y que pueden ser puestos en duda, luego modificables, a corto plazo. Normalmente hay relación directa entre los valores y las normas, así como entre éstas y las conductas o comportamientos consiguientes.

Veamos un ejemplo simple. Un individuo (o grupos de individuos, o una sociedad entera, a través de la Administración pública) puede adoptar ante la circulación rodada, como criterio de acción social, la “seguridad” frente a otro que adoptara la “rapidez”. Lógicamente en razón del valor “seguridad” se

adoptarán determinadas normas, por ejemplo, de limitación de velocidad que serán distintas a las que se adoptarían si hubiera sido el valor “rapidez” el retenido.

Asimismo todo ello tendrá traslado en el comportamiento consiguiente. La denominada crisis de valores es, por tanto, crisis en la definición de lo bueno y de lo malo, y lo es en dos sentidos. En primer lugar en que esas definiciones dejan de ser las mismas para todos los miembros del grupo; unos tienen unas definiciones y otros, otras; en consecuencia no se da la articulación mecánica, o casi mecánica, y la situación puede ser realmente crítica. Pero además, y esto será muy importante en el tema que aquí nos ocupa, en el propio sujeto no aparece tan clara la definición de lo bueno y de lo malo, sino un conjunto de matizaciones, aplicadas a ámbitos diversos (del trabajo, del ocio, de la familia) en que sin haberse perdido totalmente la vigencia de unos valores se trata de hacerlos compatibles con conductas que a primera vista los contradicen, pero que para sus actores no aparecen como tales contradicciones; así se daría lugar a una correspondencia ambivalente o ambigua que ilustraremos en el caso específico de la relación de los diferentes actores sociales, por decirlo muy simplemente, consumidores y no consumidores, con la droga.

## LOS ESTUDIOS SOBRE VALORES Y DROGAS

Los diferentes estudios realizados en el ámbito juvenil<sup>49</sup> son formales a la hora de correlacionar los consumos de drogas (cuando son de alguna entidad, particularmente) y la aceptación y potenciación de determinados valores, entendido el término valor en el doble sentido arriba reseñado.

---

49. Ver por ejemplo, limitándonos a algunos trabajos recientes en los que hemos participado Elzo, J. (dir.); Andrés Orizo, F.; González-Anleo, J.; González Blasco, P.; Laespada, M.T. y Salazar, L. (1999). *Jóvenes Españoles* 99. Madrid: Fundación Santa María y Elzo, J. (dir.); Comas, D.; Laespada, M.T.; Salazar, L. y Vielva, I. (Prólogo de E. Megías) (2000). *Las culturas de las drogas en los jóvenes: ritos y fiestas*. Trabajo realizado por el Instituto Deusto de Drogodependencias y encargado por la FAD y la Secretaría de Drogodependencias del Gobierno Vasco. Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Elzo, J. (dir.); Laespada, M.T.; Pallarés, J. (2003). *Más allá del botellón: análisis socioantropológico del consumo de alcohol en los adolescentes y jóvenes*. Madrid: Agencia Antidroga. Comunidad de Madrid. González Blasco, P. (dir.); González-Anleo, J.; Elzo, J.; González-Anleo Sánchez, J.M.; López Ruiz, J.A.; Valls Iparraguirre, M. (2006). *Jóvenes Españoles 2005*. Madrid: Fundación Santa María. Megías, E. y Elzo, J. (codirs.); Rodríguez, E.; Megías, I.; Navarro, J. (2006). *Jóvenes, valores, drogas*. Madrid: FAD. Elzo, J. y Laespada, M.T. (dirs.). *Drogas y Escuela VI*. (En prensa)



La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción prolongó esta reflexión al conjunto de la sociedad española con un trabajo que, en su versión más reducida, fue publicada bajo el título bien significativo de *Los valores de la sociedad española y su relación con las drogas*<sup>50</sup>. Uno de los objetivos de ese estudio era, precisamente, conocer qué tipos de valores se asociaban con los consumos de drogas. En este sentido, se concluía en el estudio, aparecen claramente una serie de lo que podrían llamarse como “valores de riesgo”, de riesgo para los consumos, no necesariamente para otras circunstancias de la vida que pueden entenderse como deseables.

Entre estos valores de riesgo estarían la competitividad, el afán de experimentación, el inmediatismo, la insolidaridad, la enfatización de la autonomía así como la intensa necesidad de integración grupal, la curiosidad por la aventura, el no convencionalismo, el liberalismo sexual, etc.

Por el contrario, como valores que suponen una cierta disuasión o protección de los consumos, encontramos el humanismo, los valores éticos, el igualitarismo, los valores familistas, el conservadurismo, etc. Ahora bien, pese a la indiscutible pertinencia estadística, y en cierta medida también sociológica, de la asociación arriba mentada, sin embargo con ella no se agota, ni mucho menos, la cuestión de la relación drogas-valores.

En ese mismo trabajo de la FAD se realizó una tipología de ciudadanos españoles en relación a sus sistemas de valores. La metodología utilizada, de una cierta complejidad de elaboración y, más aún de comunicación, permitió, sin embargo profundizar en la asociación de valores y consumos de drogas, asociación, lo adelantamos, que corre el riesgo de caer en cierto mecanicismo pero que refleja bien lo que más arriba señalábamos sobre la ambivalencia de valores, ya desde los trabajos de Max Weber.

Trasladamos aquí, sin más comentarios pues las denominaciones de los grupos son suficientemente expresivos, la tipología resultante.

---

50. Megías, E. (dir.); Comas, D.; Elzo, J.; Megías, I.; Navarro, J.; Rodríguez, E. y Romaní, O. (2000). *Los valores de la sociedad española y su relación con las drogas*. Barcelona: Fundación La Caixa-Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). (Hay traducción en lengua catalana, editada también por La Caixa, 2000).

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN OCHO TIPOS (NO TOTALMENTE EXCLUYENTES) INDICANDO EL NÚMERO DE PERSONAS QUE CONFORMARÍAN CADA TIPO, CLUSTER O GRUPO		
Tipo	% sobre el total	Nº absoluto*
1º: Incívico	2,0	550.919
2º: Normativo	93,7	25.810.565
3º: Aventurero	7,8	2.148.585
4º: Ventajista	4,9	1.349.752
5º: Irreligioso	24,5	6.748.760
6º: Presentista	27,7	7.630.231
7º: Xenófobo asocial	0,4	110.183
8º: Altruista	36,8	10.136.914
Total	197,8	54.485.909

\* Evidentemente se trata de una cifra aproximada, calculada en razón de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Base 27.545.961 españoles en edades comprendidas entre los 15 y los 65 años según el INE, en base al Padrón de 1996 y actualizado a 1 de enero de 1998.

Fuente: Megías, E. (dir.) (2000). *Los valores de la sociedad española y su relación con las drogas*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Pues bien, como resultado del estudio se concluye que, en la tipología elaborada con valores básicos de las personas, los tipos que tienen más probabilidad de asociarse con consumos de drogas serían, fundamentalmente el “xenófobo asocial”, el “incívico” y el “ventajista”, seguidos muy de cerca por el “aventurero” y el “presentista” y, mucho más lejanamente, por el “arreligioso”. Tipos claramente opuestos a los consumos serían el “normativo” y sobre todo, el “altruista”.

Si se lee atentamente la frase anterior y se coteja con las cifras que presentamos en la tabla, podremos concluir que esconde una aparente contradicción. Mientras constatamos que la mayoría de los españoles (el 93,7% de los que concurren en el tipo normativo) manifiestan un sistema de valores en predisposición contraria al consumo de drogas otro porcentaje significativo del 67,3 % (la suma de los que se sitúan en los *cluster* “incívico”,

“aventurero”, “ventajista”, “arreligioso”, “presentista” y “xenófobo asocial”), por el contrario, en sus sistemas de valores se correlacionan positivamente (con acentos diferentes, ciertamente) con ese consumo. Y la suma del 97,3% y del 67,3% es obviamente bien superior al 100%, luego a más de uno, a bastantes personas, cabe localizarlas en dos o más grupos. Si bien cabe hablar de planteamientos mutuamente excluyentes en los planteamientos y comportamientos extremos de los *cluster* “altruista” por un lado y “xenófobo asocial” por el otro, lo que revela el trabajo, para la gran masa de ciudadanos, es el carácter contradictorio, ambiguo y hasta de doble moral que subyace en el universo nómico de los españoles cuando se complejiza el estudio de sus valores. Más aún cuando se asocia ese universo de valores al de los consumos de drogas de los jóvenes, como veremos más adelante.

Por un lado está lo “políticamente correcto” que se manifiesta a través de los valores dominantes de la inmensa mayoría de la ciudadanía española y que sirven para conformar el grupo “normativo” de nuestra Tipología donde encontramos a cerca del 94% de los españoles. No es difícil entenderlo cuando constatemos que el sistema de valores de este colectivo está básicamente conformado por la aceptación de ítems que afirman que “es importante tener unas buenas relaciones familiares”, “obtener un buen nivel de capacitación cultural y profesional”, “llevar una vida moral y digna”, “respetar las normas”, “superarse día a día”, “ganar dinero”, “cuidar el medio ambiente”, “tener éxito en el trabajo”, “tener una vida sexual exitosa” y “mantener y cuidar la salud”. Todos estos valores (no cuestionables socialmente) difícilmente se asocian con el imaginario de la droga que se asocia a aspectos más negativos (la existencia de problemas, la enfermedad, la delincuencia o el desclasamiento social).

Más fácilmente se asocia con los consumos de drogas, en efecto, valores como “justificar el robo en grandes almacenes”, “comprar algo sabiendo que ha sido robado”, “enfrentarse violentamente a los agentes de la policía”, “no pagar en un transporte público” (que conforman el tipo “incívico”), “buscar la aventura en la vida”, “tener sensaciones y experiencias nuevas y distintas a las habituales y a las consideradas como convencionales”, personas que en más alto grado señalan que “les gustaría ser diferentes aunque eso moleste a otra gente”, etc. (características que conforman el grupo “aventurero”), o bien “admitir beneficiarse de una promoción, jugando con ventaja”, “admitir la modificación artificial de alimentos” y “admitir que se haga trampa en exámenes u oposiciones” (estamos aquí en el *cluster* “ventajista”), todo lo ligado al presentismo como la importancia que conceden al hecho de vivir al

día, vivir el presente sin preocuparse demasiado por el futuro, la búsqueda inmediata del bien corporal no tanto desde la perspectiva de la salud cuanto de la estética, de la figura corporal, la particular importancia que le dan al tiempo libre, características, estas últimas, del colectivo que hemos denominado presentista. Así podríamos seguir con el “arreligioso” y, por supuesto, con el “xenófobo asocial”.

Lo importante a resaltar es que en muchos casos, en la mayoría de los casos incluso, estamos hablando de la misma persona. Los registros del yo ideal y del yo real, del valor (de los valores) como ideal (lo teórico, lo finalista) y el valor (los valores) como criterios, no necesariamente tematizados, menos aún explicitados; la distinción entre la práctica cotidiana y el discurso sobre esa práctica e, incluso, el discurso propuesto al margen de esa práctica conforman la compleja e imbricada realidad del universo nómico de los españoles que hacen difícil, falsean incluso, la relación entre los valores y los consumos de drogas, una vez separados los comportamientos más extremados y los registros nómicos más elaborados y más unívocos.

Así, en el extremo opuesto tenemos a los que conforman el colectivo de nuestra tipología que hemos denominado “altruista”, un nada desdeñable 36,85% de la población total. Los valores que lo conforman se refieren a la importancia de “preocuparse por lo que ocurre en otros lugares del mundo”, “hacer cosas por mejorar su barrio o comunidad” y en general “interesarse por temas políticos”. Así mismo son los que más valor conceden a la dimensión religiosa en sus vidas. Estamos manifiestamente ante colectivos que, con planteamientos ideológicos diversos, manifiestan un interés por algo más que ellos mismos y su propio y particular bienestar. Aquí podemos hablar, con seguridad, de correlación positiva con un menor consumo de drogas y aquí podemos hablar de valores que suponen un freno al consumo de drogas, o más precisamente, como comprobaremos en un estudio posterior y aplicado exclusivamente a los jóvenes, los que encontramos es una correlación entre los valores altruistas y un control al consumo abusivo y dependiente de las drogas. Este universo de valores altruista se da de bruce con un vivir para las drogas o no poder vivir al margen de las drogas hasta el punto que la relación con las drogas acabe siendo prioritaria en sus vidas. En otras palabras, es un tipo de relación con las drogas que hace que se adueñen de uno, le sitúe (a él y al producto) en el centro de su vida imposibilitándole toda actuación altruista, toda actuación cuyo objeto sea otro que él mismo. Es la “otredad” lo que queda eclipsado cuando la droga se adueña de uno mismo.

Si nos referimos ahora a la percepción de los ciudadanos ante los valores asociados a los consumidores se produce una dificultad fundamental, casi un bloqueo inicial. El consumidor de drogas, especialmente cuando se identifica con el estereotipo del consumidor de heroína, el “yonki”, es el prototipo del “no valor”. Es alguien extraño a lo social, que como tal despierta rechazo o lástima, y que convierte en inimaginable que sea portador de los valores que, más o menos, conforman el colectivo. (Lo que dicho sea entre paréntesis es imposible. No hay nadie sin valores. Si dice de alguien, individuo o colectivo que no tiene valores, en todos los casos, sin excepción alguna, lo que se está diciendo es que no es portador de los valores que se supone debiera tener).

De ahí que, en la investigación, fuese necesario introducir una imagen de consumidor que, en lo posible, evadiera ese estereotipo degradado: el consumidor de fin de semana. Pero aquí nos encontramos con otra dificultad añadida.

En efecto, ante ese consumidor de fin de semana, lo primero que hacen los españoles es identificarlo con el joven. Hasta tal punto que, en muchas ocasiones, no se sabe si, desde la visión de los adultos, se está hablando de los consumidores o se está hablando de los jóvenes como colectivo. Y esto tanto para la atribución de valores “negativos” como para situar en ellos la existencia de los valores idealmente deseados como “valores de jóvenes”.

Esta identificación consumos-jóvenes provoca otra ambigüedad: en cierta medida, consumir drogas es algo que los jóvenes tienen que hacer (en tanto que jóvenes, y por lo que esos consumos significan) y, al tiempo, es algo que los amenaza como un riesgo atemorizador. De ahí que, por el hecho de consumir, este prototipo de joven pueda ser visto, en algunos casos, simultáneamente, como valiente o como imprudente o bien, como rebelde o como integrado, en su grupo o en su condición de joven.

En cualquier caso, ante ese prototipo de fin de semana, se produce una atribución de valores al mismo que parece tener una doble fuente. Por una parte, valores impuestos por la sociedad, como el hedonismo, el individualismo o el presentismo. Por otra parte, valores que son atribuidos a este grupo a partir de la fantasía de que serían “valores que los jóvenes deberían tener”: la amistad, la solidaridad o la tolerancia.

Esta ambigüedad y combinación de valores hace que la figura del consumidor de fin de semana aparezca como un referente de una determinada moral social

y, en cualquier caso, como un producto natural y normalizado dentro de la jerarquía de valores de la sociedad. La actitud de la sociedad española ante el consumo de fin de semana de los jóvenes es una prueba palmaria de lo anterior. Hay una preocupación por los riesgos del modo de diversión de los jóvenes, un discurso moralizante al respecto pero, al mismo tiempo, los líderes de opinión de los jóvenes apuestan por el discurso pretendidamente juvenil (“todos hemos sido jóvenes”, “tienen que aprovechar ahora que son jóvenes” etc.) que en los adultos tiene incluso su traslado “yo también soy joven y aguanto hasta las tantas como ellos... pero yo con la responsabilidad del adulto que conoce los límites”. En otras palabras, frente al discurso políticamente mayoritario de los valores finalistas (responsabilidad, respeto, tolerancia, solidaridad, etc.) se alía el más pragmático de la “no exclusión de mi hijo de las costumbres de hoy”, “no hacer de él un desarraigado”, un “raro”.

Por eso el rápido acomodo de las nuevas políticas de “reducción del daño” en los consumos y modos de diversión nocturnos de fines de semana en la sociedad española mediante la puesta en marcha del “ocio alternativo” (sin consumos o con menos consumos durante la noche) que si bien, sostengo, tienen, al menos a corto plazo, unas innegables ventajas de orden instrumental (en efecto algunos efectos indeseables se amortiguan) corren el riesgo de apuntalar y legitimar socialmente aún más el vuelco a los husos horarios en la juventud española que, aspecto que consideramos nefasto, para su inserción social. Por eso como ya hayamos dicho en muchos lugares los jóvenes de hoy ya se saben insertos socialmente pero, en situación de *stand by*, un *stand by* cómodo, placentero en el nicho familiar, desresponsabilizado en el ámbito escolar y dispuestos a retardar lo más posible el *play* que les obligue a bregar en la intemperie de una sociedad competitiva.

De todo lo anterior cabe concluir que el abanico de valores que los españoles sustentan es, como resultaba previsible, amplio, complejo, ambiguo y no pocas veces contradictorio. Lo mismo puede decirse de los valores que son atribuidos a los consumidores de drogas, salvo cuando se impone el estereotipo (un estereotipo que parece destinado más a salvaguardar la normalidad del propio grupo que derivado de la observación del otro).

Frente a esa posición ideológica que defiende que los consumos de drogas se derivan de una pérdida de los valores sociales, los resultados parecen más bien apuntar a que algunos de esos consumos resultarían admisibles e, incluso en los jóvenes durante un periodo de su vida, hasta funcionales en nuestra sociedad. Una sociedad en la que la *praxis* va imponiendo determinadas postulaciones,

en detrimento de unos valores teóricos, que salvo cambios al día de hoy están progresivamente en decadencia. Pero, no todo está dicho en este punto. Hay elementos que hacen pensar que en la sociedad del futuro empiezan a alumbrarse otros factores, otras inquietudes, que hoy todavía parecen del ámbito de la quimera que no de la utopía.

Decimos con Andrés Orizo, en otro estudio sobre los valores de los españoles, que «las cotas de permisividad alcanzan hoy sus niveles más altos en todo lo que se refiere a la moral familiar, a la vida personal y, sobre todo, a nuestra libre expresión sexual. En cambio, comenzamos a ser algo más estrictos y cumplidores en lo que se refiere a las normas de ética social, tendencia que se confirmará en encuestas posteriores.» Y añadimos, poco después, que «a pesar de los modelos individualistas de egoísmo personal y de vivir al día, se aprecia una cierta ética ciudadana, que no daba fe de vida hace 20 ó 25 años. Se ha acentuado la sensibilidad ante la injusticia en nuestra sociedad, pero no como proyección de nuestro igualitarismo, como sucedía en encuestas anteriores, sino en un sentido compatible con la apreciación del mérito de cada cual, de que hay diferencias y de que unos se merecen más que otros, de que hay que eliminar privilegios y redistribuir mejor.

En un esquema individualista en el que se actúa para ejercer la solidaridad (con los desfavorecidos), que ponemos en marcha ante estímulos concretos, ante situaciones y acontecimientos específicos... hay que valorar el 20% (cifra hoy muy claramente a la baja, corregimos nuestra propia cita de hace seis años) que lleva a cabo un trabajo voluntario en organizaciones y asociaciones, lo que muestra una ratio “pertenencia (afiliación)/trabajo voluntario” muy positiva, y da cuenta de una minoría activa que trabaja por los demás»<sup>51</sup>. Se habrá percibido que es el perfil de los que conforman el colectivo “altruista” de la tipología que hemos presentado, el perfil de los que presentan un sistema de valores que se asocia con los más bajos consumos de droga. Nuestro reciente trabajo sobre los jóvenes y la felicidad, mediante un sofisticado análisis de los datos de la encuesta de la Fundación Santa María del año 2005 con una muestra de, exactamente, 4.000 jóvenes españoles, de 15 a 24 años de edad, refrenda lo anterior con rotundidad: poner los huevos de la felicidad sólo en el

---

51. Andrés Orizo, F. y Elzo, J. (dirs.); Ayerbe, M.; Corral, J.; Díez Nicolás, J.; González-Anleo, J.; González Blasco, P.; Setién, M.L.; Sierra, L.; Silvestre, M. y Valdivia, C. (2000). *España 2000, entre el localismo y la globalidad. La Encuesta Europea de Valores en su tercera aplicación, 1981-1999*. Madrid: Universidad de Deusto. Ediciones SM.

cesto de la diversión, más aún si ésta conlleva el consumo abusivo de alcohol y drogas, lleva en línea directa a situarse entre los jóvenes menos felices, según los parámetros de felicidad de los mismos jóvenes<sup>52</sup>.

### **EL ESTUDIO “JÓVENES, VALORES, DROGAS” DE LA FAD DE 2006: LA NECESIDAD DE DISCRIMINAR**

En el año 2006 la FAD vuelve a estudiar la cuestión de las drogas y los valores pero está centrado en los jóvenes españoles de 15 a 24 años. También en este estudio se aborda la correlación valores y drogas a través de un *cluster* construido en base a tres ámbitos de valores. Se retienen los valores asociados a los niveles de admisión de una serie de 17 comportamientos diversos (suicidio, soborno, tomar drogas y emborracharse en lugares públicos, adopción de hijos por homosexuales/lesbianas, pena de muerte, causar destrozos en la calle, etc., etc.). Son los valores asociados a la justificación de comportamientos. También se retienen, para la construcción de la Tipología, los ítems que controlan los valores finalistas, esto es, las finalidades u objetivos que consideran los jóvenes que son importantes en su vida. De nuevo otra larga serie de 15 objetivos vitales posibles para los jóvenes como el éxito en el trabajo, tener mucho tiempo libre y de ocio, unas buenas relaciones familiares, interesarse por cuestiones políticas y religiosas, una vida sexual satisfactoria, respetar la autoridad, etc. Ya nos habíamos servido de estas dos series de valores en la construcción de la Tipología del año 2001 para esta misma temática y que hemos presentado mas arriba pero aplicada a la población adulta.

Pero el tercer ámbito retenido es novedoso, como novedosa fue su inclusión en el cuestionario del estudio de 2006. Nos referimos a los iconos que, según los jóvenes, mejor les representan.

Son en total 16 iconos que van desde la Cruz Roja, Greenpeace y Amnistía Internacional hasta las pastillas o una copa de alcohol, pasando por un libro, el Parlamento, un coche de alto estanding, etc. Les hemos formulados dos cuestiones. Hasta qué punto estos iconos, uno a uno preguntado, representan, a su juicio, a los jóvenes españoles, en primer lugar, y hasta qué punto le

---

52. Ver Elzo, J. *Los jóvenes y la felicidad*, op. cit., por ejemplo en el capítulo 5º, titulado “¿Es maravilloso ser joven? Hacia un ranking de felicidad subjetiva en los jóvenes”.



representan a él mismo, al joven entrevistado, en segundo lugar. Son las respuestas a esta segunda modalidad las que hemos retenido para la elaboración del cuestionario.

De esta forma disponemos de un total de 48 juicios y valoraciones que los jóvenes hacen de planteamientos y opciones personales, de sí mismos, individualmente considerados. No se trata de imputaciones o cualidades que los jóvenes realizan de la juventud española en general sino de sus propias y personales prioridades vitales, de su nivel de admisibilidad hacia una serie de comportamientos y, en tercer lugar, de los iconos que mejor le representan, a él personalmente.

Estamos controlando, no mediante análisis primarios sino secundarios, cuáles son los valores de los jóvenes españoles. Con estos elementos hemos construido una Tipología que ofrecemos, resumida, en el cuadro adjunto (de nuevo nos ahorramos su explicitación dada la claridad de las denominaciones utilizadas) y a continuación hemos estudiado los consumos de drogas, así como la percepción que tienen de las mismas, asociados a los jóvenes que presentan estos sistemas de valores.

<b>UNA TIPOLOGÍA DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES DE 2006 ATENDIENDO A SUS VALORES</b>		
<b>Denominaciones</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Ventajista, Disfrutador	237	19,8
Incívico, Desadaptado	131	10,9
Integrado, Normativo	392	32,7
Alternativo	183	15,3
Retraído, Conservador	257	21,4
Total	1.200	100

Limitémonos en este texto y haciendo honor al título de estas páginas, a interrogarnos, aun de forma resumida, sobre la correlación entre los cinco *cluster* y los consumos de alcohol, tabaco y drogas de sus componentes. Como era esperable los jóvenes del *cluster* 3º, “integrados, normativos” son los que

menos tabaco, alcohol y drogas consumen de todos los colectivos, lo que no quiere decir que no haya jóvenes integrados y normativos que no las consuman. Incluso las drogas legales, tabaco especialmente, pero también alcohol, en proporciones que se acercan a las de la media población, media que ellos, precisamente, hacen descender.

Digámoslo claramente: en esto de las drogas y los valores no hay blanco y negro sino una escala de grises, eso sí, muy acentuada.

En el extremo opuesto, los máximos consumidores de drogas, particularmente de anfetaminas, alucinógenos, éxtasis, cocaína y heroína, los encontramos, sin duda alguna, en el colectivo de los “incívicos, desadaptados”, con lo que de nuevo se confirma, aquí aplicado al ámbito juvenil, el resultado de la Tipología que se presentó en el anterior estudio de valores de la FAD de 2001<sup>53</sup> y que reproducimos en las páginas anteriores, así como en nuestro *Los jóvenes y la felicidad* en su capítulo 5º, ya referenciado.

Los “ventajistas, disfrutadores” consumen más droga que la media poblacional lo que habida cuenta su edad, la más baja de los cinco *cluster*, adquiere una relevancia mayor. Hay que resaltar que son estos jóvenes los que en mayor grado fuman cigarrillos y que sus consumos de alcohol son muy elevados con más del 10% que afirma beber todos o casi todos los días.

Los jóvenes “retraídos” se sitúan, como habitualmente, en el centro, en tierra de nadie aunque mas entre los que menos consumen que entre los que más. Especialmente cuando nos referimos a las drogas ilegales.

Los jóvenes del *cluster* “alternativo”, interesantes por más de un motivo en este estudio, lo son también en sus preferencias en los consumos de alcohol, tabaco y drogas. Consumen más de todos los productos que la media poblacional (son también los de mayor edad) pero diciendo esto no decimos lo esencial. Lo esencial está en que destacan por ser los mayores consumidores de cánnabis de los cinco *cluster*, pero no de las demás drogas, sean legales o ilegales, especialmente cuando nos acercamos a los niveles elevados de consumo, sea durante los fines de semana, sea todos o casi todos los días. Así en los consumos de anfetaminas, alucinógenos, éxtasis, cocaína y heroína les

---

53. Ver en Megías, E. (dir.); Comas, D.; Elzo, J.; Megías, I.; Navarro, J.; Rodríguez, E. y Romaní, O. (2001). *Valores sociales y drogas*. Madrid: FAD, Madrid, las páginas 129 y siguientes.

superan claramente no solamente los componentes del *cluster* 2º, los que hemos denominado “incívicos” sino también los “disfrutadores” con quienes mantienen la mayor distancia en sus edades respectivas. Así mismo, en estos dos últimos *cluster*, hay más fumadores y bebedores diarios o casi diarios que entre los “alternativos”. Al final parecería que los jóvenes alternativos consumen de todo, sí, pero con cierta “red” y control, destacando por su mayor cercanía y consumo consiguiente de cánnabis, producto con el que parecen mantener una relación simbólica de distanciamiento con el orden establecido, el cánnabis como signo e icono de otra forma de estar en la sociedad, con connotaciones de rebeldía y crítica socio-política.

Siempre se ha sostenido (nosotros también) que hay una fuerte correlación positiva entre los consumos de drogas y los planteamientos egoístas, hasta el punto que hacemos del altruismo un factor de prevención ante el consumo de drogas. Ahora bien, el último estudio de la FAD, que aquí estamos comentando, sobre la relación entre valores y drogas en los jóvenes y el trabajo que nosotros hemos publicado recientemente sobre los jóvenes y la felicidad muestran que, aun siendo la afirmación anterior básicamente exacta, la relación no es mecanicista. Tampoco lo es, cuestión que habría que abordar con más detenimiento, entre la ingesta de determinados productos y la adopción de determinados estilos de vida.

En efecto, no hay un mecanicismo que permita decir que el consumidor de alcohol sea un “viva la virgen”, el de cocaína un “pijo”, el de las pastillas un “discotequero heavy” y el del cánnabis una especie de “revolucionario postmoderno”, cuando es joven y un “viejo roquero” cuando ya entrado en años. Algo de esto se puede encontrar, y lo que acabamos de mentar y señalar, no está dicho a humo de pajas pues se encuentra en la realidad social de nuestros días hasta el punto que en parte, pero sólo en parte, puede relacionarse con los efectos supuestos de la ingesta de uno u otro producto. Lo que queremos significar es que, en realidad, más que la ingesta, es fundamental analizar la lectura social que pueda hacerse, en un momento determinado, por una población determinada de un producto concreto. Exactamente es lo que ahora sucede con el cánnabis, aunque tampoco en todos los jóvenes, pero sí, de forma evidente, en el colectivo proactivo, que hemos etiquetado, justamente, como “alternativo”. Curiosamente un producto como el cánnabis, que en otras coordenadas geográficas (en Francia, por ejemplo) se asocia a estadios de quietud y tranquilidad que muchos médicos psiquiatras etiquetan de síndrome amotivacional en otros contextos puede ser también, e incluso

preferentemente, si no estandarte, sí acompañante de planteamientos pro-activos. Esto pone de relieve la extrema importancia de las relaciones simbólicas que se anudan entre los productos y las personas en momentos concretos de sociedades concretas.

Todo esto, lo repetimos, nos confirma la tesis final de nuestro último trabajo sobre los jóvenes y la felicidad cuando lo cerramos afirmando que «la idea socrática de felicidad aliada a la virtud y a la justicia, y la quintaesencia del cristianismo como caridad, el universalismo del amor universal, de poner al “otro” en el centro, superando la centralidad del “ego”, al final, resulta ser, incluso empíricamente hablando, lo más certero, lo que, en mayor grado explica que unos sean más felices que otros.» En el estudio de la FAD el compromiso social del colectivo “alternativo”, reflejo aunque pálido del ideal socrático de la justicia y el del “integrado normativo”, reflejo aún más pálido del ideal cristiano del amor como alteridad, así como la importancia que ambos conceden a las primeras y últimas preguntas de la vida, nos hablan de un joven que es cualquier cosa menos “pasota” lo que no quiere decir, en absoluto que sea alguien que no quiera divertirse y que se quede en casa encerrado.

El estudio de la FAD de 2006 apuntala y remacha, con indicadores *ad hoc*, lo que ya dijéramos en los estudios anteriores sobre la correlación entre la dimensión altruista y comprometida del joven con los más elevados niveles de satisfacción en la vida, con su felicidad personal. Así mismo este estudio de 2006 nos hace ver la importancia del sujeto social, del actor social, el joven en este caso que va más allá de su edad, de su status de trabajador o estudiante, de su clase social etc., y, aun sin obviar los factores mentados y otros de signo sociodemográfico que podríamos aducir, pone el acento en el proyecto vital del joven, en los objetivos, latentes o manifiestos pero siempre existentes de cada joven, de sus valores en su suma. Porque valores son las prioridades que unos y otros jóvenes tienen en su vida, valores son comportamientos que uno y otros justifican sabiendo que entre la justificación de comportamientos y la práctica de los mismos hay una correlación elevadísima.

Es más que significativo que unos jóvenes se identifiquen de forma sobresaliente con la Cruz Roja o Amnistía Internacional y otros destaquen por hacerlo, de forma también sobresaliente, con una copa o con una pastilla. Como significativo es que, en caso de penuria, los primeros sostengan que, en ningún caso, se reduzcan las ayudas a los mas necesitados, a los inmigrantes, a

los países más pobres y los segundos destaquen sobre los demás por preservar... la mejora de los jardines, del alumbrado y del asfalto mientras que, en sentido inverso, destaquen estos últimos sobre los demás por ser quienes dejarían en suspenso, o reducirían, las ayudas a los países pobres así como a las mujeres maltratadas. Se habrá adivinado ya que los primeros tienen una relación más autónoma con las drogas que los segundos, mostrando la importancia del proyecto vital a la hora de entender, en profundidad, el modo de ser, estar y sentir de los jóvenes de hoy, más allá de cualquier mecanicismo del orden que sea.

### **VALORES Y DROGAS: CUATRO ARQUETIPOS DE INTERRELACIÓN EN LA ACTUALIDAD**

La emergencia en los estudios de jóvenes, valores y drogas de colectivos diferentes nos hace ver que, aun siendo evidente la correlación entre ocio y consumo de drogas en los últimos tiempos, los consumos no se explican solamente desde la perspectiva del ocio. En base, precisamente a estos estudios, podríamos señalar cuatro modos de relacionarse con las drogas que daría lugar a cuatro actitudes y comportamientos de los jóvenes españoles de hoy con las drogas que a su vez responden a cuatro esquemas nómicos, sistemas de valores, normalmente inconscientes y muchas veces ambivalentes aunque dominados por algunos ejes básicos que permiten diferenciarlos entre sí.

No hay que olvidar que la mayoría de los jóvenes no consumen droga alguna (dejando aquí fuera de este registro al alcohol y el tabaco) o lo hacen, en algún momento de su tránsito a la edad adulta, de forma experiencial, episódica, una o dos veces para probar el producto, y abandonarlo definitivamente. Según unas y otras encuestas aquí tendríamos a más del 60% de jóvenes. Estos jóvenes participan plenamente del modelo normativo-acomodado a la situación presente en lo que a su universo nómico se refiere.

El consumo de droga ligado, de forma preferente, a los fines de semana, al ocio, a la mera diversión, responde al estereotipo socialmente mayoritario del joven en la sociedad española actual que, sin embargo, supone poco más del 20% de los jóvenes españoles. En estos jóvenes se piensa cuando se dice que la actual juventud no tiene valores, que solamente piensa en divertirse, que es consumista, irresponsable y hasta violenta, afirmación, esta última que, manifiestamente, no se sostiene empíricamente. En estos jóvenes la

ambivalente atribución de valores salta perfectamente a la vista. Es una sociedad que, mayoritariamente, prima la diversión sobre el esfuerzo, que organiza su agenda y sus finanzas en razón de los fines de semana, puentes, acueductos y vacaciones y que ve a los jóvenes como actores principales de ese estilo de vida que, además por su juventud, entiende y justifica que esté desresponsabilizada y se divierta lo más posible, sin más freno o más límite que el aguante de su cuerpo, su dinero... y el descanso de los vecinos.

Consecuentemente algunos jóvenes asumen sin dificultad (aunque habría que profundizar más en este punto) este papel otorgado por la sociedad adulta y, a su vez, adoptan la doble moral: la verbalizada normativa mayoritaria y acomodada que ya distingue a la gran mayoría de jóvenes que hemos señalado en el colectivo anterior, a la que superponen la atribuida por la sociedad adulta, por su condición de joven durante los periodos y momentos de ocio, tiempo libre y diversión. De hecho la gran mayoría de ellos, cuando entren en la responsabilidad del adulto dejarán el consumo de drogas, al menos de forma sistemática durante sus tiempos de ocio y tiempo libre, como en el momento presente, consumo que quedará como un recuerdo de juventud lo que no les impedirá, quizás, tomarse un “canuto”, un “porrete” o algo más fuerte en alguna ocasión especial.

Muy distinto es el caso del joven, y nos adentramos en el tercer modelo, que ve a la droga (básicamente cánnabis), como icono contracultural, que diríamos hace treinta años y antisistema o contracultural hoy. Es parte del colectivo alternativo que cifraríamos en algo menos del 10% y que hemos presentado más arriba con cierto detalle. Aquí vemos otra relación entre las drogas y los valores, esta vez sí, con un componente rayando en lo ideológico o, en todo caso, en lo que volviendo a Weber, denominaríamos como *weltanchaung* o determinada visión del mundo. Es muy posible que una parte de estos jóvenes se conviertan en consumidores de cánnabis durante toda su vida con una actitud crítica con la sociedad, aunque aletargada y acomodada con el paso de los años. Pero no faltarán quienes, entre ellos, puedan convertirse en algo así como los “*gourmets* del cánnabis” como otros adultos lo son de la cocina experimental tan en boga últimamente, o del “vino de autor”, presentando en su universo nómico una (corta) distancia crítica con los valores dominantes de una sociedad en la que estarán perfectamente integrados.

En fin, otro porcentaje, menor al 10%, tiene una relación de dependencia sea física, psicológica o social, (cuando no de las tres al mismo tiempo), con las drogas. Es el joven que está ya dominado por la sustancia y la necesita para su

vida cotidiana (no solamente los fines de semana) en proporciones variables según los casos. Es en este colectivo donde encontramos la mayor proporción de jóvenes incívicos, incluso violentos, con los mayores problemas de relación con sus padres, sus profesores y también con sus coetáneos, que son más compañeros que amigos. De hecho son los que en mayor grado deben quedar en un *chat* con desconocidos por su dificultad para establecer contactos de cierta profundidad por otras vías. No tienen proyecto de vida para el futuro y, ya ahora, son los más infelices de todos y tienen todos los boletos para serlo, también, en el futuro. Es en estos jóvenes en los que se piensa cuando se establece la correlación, cual constelación autorreferencial, de delincuencia, violencia, exclusión social y drogas. Decíamos arriba que estamos en porcentajes inferiores al 10%. Añadamos que, en sus parámetros más fuertes, son muchos menos y que estamos, por diferencia, en los jóvenes que requieren un cuidado y una atención prioritarios.





## Problemas de drogas entre lo sanitario y lo educativo

• • •  
JOSÉ ANTONIO MARINA  
Filósofo. Escritor

La experiencia nos recomienda cambiar el discurso sobre las drogas. Conviene introducir tres distinciones que hasta hace muy poco tiempo no resultaban claras.

1.– Hay que diferenciar entre un problema médico y un problema ético. Convertido en un problema sanitario, el abuso de droga no tiene más relevancia que el abuso de colesterol. Las previsiones sobre diabetes provocada por los hábitos de vida y nutrición de nuestros niños plantean un problema sanitario y económico mayor que el del consumo de drogas. ¿Por qué entonces nuestra insistencia en este asunto? Porque no se trata de un problema sanitario sólo. Lo que da un dramatismo diferente al abuso de drogas no es que perjudique el organismo, es que limita la libertad y la responsabilidad de las personas. Y puesto que nuestro modo de vida se basa en estos dos factores, todo aquello que los elimina, los ataca o los limita se convierte en un peligro social. Mientras no alteren esos factores, las drogas son un problema menor. Esto se ve con claridad en el abuso de alcohol, que sigue pareciéndome la droga socialmente más peligrosa. Las patologías provocadas por el alcoholismo son, sin duda, preocupantes, pero desde el punto de vista social lo verdaderamente grave es la relación del alcohol con los accidentes de tráfico, la violencia doméstica, o la falta de civismo en las calles.

2.– Hay que separar los modelos de prevención y los modelos de tratamiento del problema una vez planteado. Son distintos. Aquel es educativo y éste, médico. Sólo voy a referirme al primero. En 1998, la Convención de la American Psychological Association, celebrada en San Francisco, trató un tema de especial importancia: “¿Cómo se pueden prevenir problemas como la depresión, el abuso de sustancias o la esquizofrenia en la gente joven que es genéticamente vulnerable o que vive en ambientes peligrosos?” Este interés

respondía al nuevo enfoque que Martín Seligman había dado a la Asociación desde su llegada a la Presidencia. «Habíamos comprobado durante 50 años –escribe– que el modelo médico no sirve para la prevención de los problemas. Por eso teníamos que cambiar el enfoque e insistir en la construcción de competencias antes que en la corrección de debilidades. Hemos descubierto que hay fortalezas humanas que actúan como frenos de la enfermedad mental (y de problemas de conducta disfuncionales): coraje, fe, esperanza, honestidad, perseverancia, capacidad para realizar actividades creadoras. Gran parte de la tarea de prevención en este siglo se basará en crear una ciencia de los recursos humanos, cuya misión será comprender y aprender a alimentar esas virtudes en la gente joven.»

Este enfoque me parece muy prometedor. En *Aprender a vivir* resumí lo que podía considerarse una “psicología de los recursos”. Entiendo por “recurso” todos los elementos afectivos, sociales o económicos, internos o externos, con los que una persona cuenta para poder construir sus competencias. El ideal es que todos pudiéramos contar con muchos recursos, porque la tarea no es demasiado sencilla. Saber enfrentarse a problemas personales, a situaciones de estrés, a la pérdida del sentido de las cosas, sin acudir a la solución mágica de las drogas, mantener la libertad y la responsabilidad en entornos que la amenazan, eso sí es una demanda compleja y exige construir competencias.

Desde este punto de vista, la FAD es un “recurso” más puesto a disposición de la sociedad. Para precisar mi argumentación, añadiré una definición de “competencia”: es el conjunto de conocimientos, sentimientos, actitudes, hábitos necesarios para atender a demandas complejas de la situación. Es importante subrayar la palabra “compleja” porque es la que marca la diferencia. Saber conducir no es, en este sentido, una competencia.

3.– Hay que distinguir entre deseos de origen personal y deseos inducidos socialmente. Cada vez sabemos con más claridad que los “deseos individuales” son muy poco individuales. Responden a una presión cultural y social que con frecuencia se ejerce por procedimientos tan sutiles que hacer nuestro alrededor. Un ejemplo claro y cómico lo tenemos en la campaña publicitaria que convirtió una marca de tabacos fracasada –Marlboro– en la más vendida. La campaña se dirigió a aquellas personas tan orgullosas de su independencia que desdeñaban la influencia de la publicidad. El “Marlboro *country*”, la imagen del *cow boy* solitario y autosuficiente, fascinó a estos personajes tan orgullosos de su libertad, que corrieron como borreguitos a comprar el tabaco

de los independientes. El aumento de consumo de drogas es un fenómeno cultural que se manifiesta en deseos universales, como otras tantas modas, y que exige por lo tanto un tratamiento cultural.

Separación entre problemas médicos y problemas éticos, entre modelo de prevención y modelo de curación; y entre deseos individuales y deseos culturales. Estas son las grandes enseñanzas que tiene que aprovechar el nuevo discurso sobre las drogas.

El tema de la prevención es, por lo tanto, cultural y educativo, y la educación, a su vez, psicológica y ética. A pesar de las numerosas investigaciones realizadas tras el mensaje de Seligman creo que no progresamos en la definición de lo que sería esa “ciencia general de la prevención”, ni en la manera de integrarla en la práctica. La llamada “Positive Psychology” se ha centrado, efectivamente en “*the scientific and practical explorations of human strengths*”, pero suelen ser textos muy repetitivos y con limitadas aplicaciones didácticas. Corre el riesgo de convertirse en un producto más del género de autoayuda. Hay otras corrientes próximas, que reseño a continuación:

1. Movimiento de educación emocional. Las expectativas despertadas se han cumplido sólo a medias, por las razones que luego daré.
2. Movimiento de educación del carácter. Claramente dirigido a la educación, utiliza el concepto clásico de carácter como conjunto de hábitos morales –buenos o malos–. Su lema es “conocer el bien, amar el bien, realizar el bien”. En Estados Unidos tiene una gran aceptación, en especial por la población más conservadora.
3. Movimiento de salud mental. Utiliza el concepto “salud” en un sentido muy amplio, como el correcto desarrollo de las capacidades psicológicas, emocionales, sociales y espirituales. Tiene su sede en el Reino Unido, cuyo sistema educativo reconoce esas metas –incluida la formación espiritual– como objetivos obligatorios.
4. Movimiento de educación ciudadana, educación para la convivencia y educación en comportamientos prosociales. Incluye la educación para resolver conflictos, y una educación en valores.

Precisaré mis reservas sobre los movimientos de educación emocional, con un ejemplo que muestra las dificultades de este tipo de educación y la necesidad de completarla. Me refiero al concepto de autoestima, un concepto fundamental para una vida satisfactoria. Nadie duda de la conveniencia de

experimentar hacia nosotros mismos algún tipo de aprecio. Pero de ahí hemos pasado a creer que nada se puede hacer sin una fuerte autoestima. Quien la ha perdido, ha perdido también la fuente primaria de su energía. Hace unos años, el Estado de California implantó un programa público para fomentarla, basado en la idea de que una baja autoestima es la causa del fracaso académico, del uso de drogas, del embarazo en la adolescencia, de la dependencia del subsidio de paro, y de otra serie de males. Los políticos californianos no hacían más que utilizar ideas que pesaban en el ambiente como dogmas.

Pero un psicólogo tan partidario de la psicología positiva como Martin Seligman ha formulado una crítica rigurosa: «Los padres se esfuerzan por inculcar la autoestima a los niños. Esto puede parecer bastante inocuo, pero el modo en que lo hacen a menudo erosiona el sentido del valor del niño. Al hacer hincapié en lo que el niño “siente”, a expensas de lo que “hace” —aprender, perseverar, superar la frustración y el aburrimiento, abordar los obstáculos—, padres y profesores están haciendo a esta generación de niños más vulnerables a la depresión.» Viniendo de uno de los grandes expertos mundiales en depresión, la advertencia hay que tomársela en serio. Por otra parte, la insistencia excesiva en “hay que quererse mucho a uno mismo” está favoreciendo la aparición de un narcisismo egoísta. Otros expertos, como McKay y Fanning, nos dicen que si eliminamos toda disciplina para que el niño “se sienta bien”, estamos hundiendo su verdadera autoestima, que no consiste en evitar todo sentimiento desagradable o doloroso, sino en saber enfrentarse a ellos cuando lleguen.

William Damon dice algo parecido. La idea de que el niño no puede alcanzar metas significativas y respetar a otros sin quererse primero a sí mismo, ha implantado una indulgencia generalizada. Esta idea se basa en la creencia de que la autoestima precede al desarrollo saludable, y que se debe construir antes que ninguna otra cosa, con alabanzas y aceptación incondicional. Pero las correlaciones entre la autoestima y los resultados positivos no demuestran esa causalidad. Damon mantiene que la autoestima es el resultado del logro y no al revés. Albert Ellis, un psicólogo de gran prestigio, ha sido tajante: «Perseguir o fomentar la autoestima es un esfuerzo destructivo y los esfuerzos terapéuticos estarían mejor encaminados a conseguir que la gente renuncie a la autoestima.»

¿Son verdaderas estas críticas? En parte sí, pero sólo en parte. Para ser verdadera, la crítica ha de ser más amplia. Lo que es falso es que las “habilidades psicológicas” resuelvan por sí mismas los problemas de

comportamiento. Esas habilidades pueden usarse bien o mal y, por lo tanto, el último criterio no ha de ser psicológico sino ético. Pondré un ejemplo. No cabe duda de que la “empatía”, la capacidad de comprender y sintonizar con los sentimientos ajenos, es imprescindible para la convivencia. Pero hay que advertir que todos los timadores, dictadores, embaucadores y otras gentes de mal vivir han poseído unas formidables dotes empáticas que les permitían abusar del personal. Las habilidades capacitan, pero sólo la ética dirige.

Así pues, cuando estamos hablando de la vertiente educativa de una ciencia de la prevención, tenemos que insistir en los aspectos psicológicos y también en los aspectos éticos.

Estudiar la relación entre “deseos personales” y el “origen social de los deseos” me parece imprescindible para comprender lo que está sucediendo con las drogas y con otros comportamientos. En *Las arquitecturas del deseo* he estudiado lo que llamo “sistemas sociales invisibles”. Pondré un ejemplo muy sencillo. Todos estamos, en mayor o menor medida, influidos por las modas, que ejercen una tiranía democrática, en el sentido de que somos las víctimas las que damos poder al tirano. ¿Por qué apareció y triunfó la minifalda en un preciso momento histórico? ¿Por qué ha tenido ese descomunal éxito Harry Potter? ¿Y el inesperado éxito de los móviles? ¿Y el aumento espectacular del consumo de drogas? Porque por debajo de esos fenómenos, enlazando con nuestro sistemas de expectativas y de deseos –tal vez desconocidos para nosotros mismos–, opera un sistema social invisible que, a su aire, conecta conceptos, emociones, valores, creencias, formando así una estructura que origina y da sentido a preferencias, deseos, conductas que, en superficie, resultan inconexas. ¿Tienen algo en común la sociedad de consumo, el auge de la violencia, el aumento de la obesidad, las epidemias de ansiedad, la fragilidad de las relaciones afectivas, la creciente manifestación de comportamientos impulsivos, el éxito de los centros comerciales y de los parques temáticos, las campañas de fidelización de las empresas, el aumento de las adicciones, el prestigio de la moda y la falta de atención de los alumnos en la escuela? Aparentemente, nada. Y, sin embargo, son manifestaciones inducidas por un “sistema oculto de incitaciones”.

Por poner un ejemplo. El mercado en una sociedad opulenta necesita fomentar una insatisfacción generalizada y unos deseos apremiantes, cuya satisfacción va a ser efímera porque tiene que dejar lugar a los deseos siguientes, igualmente apremiantes. El comprador perfecto es el compulsivo, porque no va a moderar su deseo por ningún tipo de sensatez. No puede soportar la frustración de no

tener lo que le están ofreciendo. Estos mecanismos están claramente relacionados con los mecanismos de las adicciones y explican el poco éxito de las políticas contra el abuso de drogas. Nuestro modo de vida incita al consumo desenfrenado de todo, incluidas las drogas.

Este análisis es superficial e incompleto, por supuesto, pero sólo es un ejemplo de esas redes sociales ocultas que están en el origen de muchos de nuestros comportamientos.

En lo que resta del artículo intentaré presentar un esquema de la deseable “ciencia de la prevención”, y algunos datos de cómo intento colaborar a su existencia y a su aplicación.

Hay una prevención directa y una prevención indirecta. La directa se dirige a evitar un problema concreto, fundamentalmente mediante la información o mediante la eliminación de factores de riesgo. En este primer apartado, la “ciencia de la prevención” debe identificar los factores de riesgo –genéticos, familiares, educativos, sociales, económicos, culturales–, diseñar políticas para reducir su impacto, y estudiar el tipo de información que resulta más eficaz para evitar la aparición del problema. Por ejemplo, al someter a evaluación el plan contra el consumo de alcohol llevado a cabo masivamente durante seis años en las escuelas españolas por la Fundación Alcohol y Sociedad, se ha constatado que las campañas informativas en las aulas son eficaces porque reducen el consumo, pero también se ha comprobado que este efecto disminuye con el paso del tiempo, por lo que es necesario volver a reiterar el mensaje sin caer en una reiteración monótona.

La prevención indirecta tiene dos objetivos principales:

1. Fomentar los recursos personales: autonomía, responsabilidad, capacidad de aguante, resiliencia, valores éticos.
2. Detectar y desmontar los “sistemas sociales ocultos” que incitan a determinados comportamientos. Mientras no conozcamos bien el funcionamiento de este mecanismo, sus ramificaciones, podemos estar colaborando sin saberlo al mantenimiento de aquellos fenómenos que queremos evitar.

Por lo que a mí respecta, mi propuesta es la siguiente. La prevención directa del abuso de drogas es necesaria, aunque su eficacia es limitada porque todo el mundo, en especial los adolescentes, disminuye la percepción del riesgo que

tienen los comportamientos deseados. Las campañas informativas contra el tabaco tuvieron poca eficacia mientras se dirigieron al fumador, pero, en cambio, alcanzaron una enorme repercusión cuando se dirigieron al fumador pasivo, es decir, a aquel que percibía los riesgos sin estar mediatizado por su afición. Desde hace mucho tiempo recomiendo la promoción de la figura del “bebedor pasivo”, que debe ser consciente de los riesgos que para él tiene el hecho de que los demás beban con exceso.

La prevención educativa y cultural me parece la más importante y eficaz. Educativamente estoy ocupado en diseñar un proyecto educativo que permita a los padres ayudar a que sus hijos aprovechen los recursos a su disposición y construyan las competencias intelectuales, afectivas y éticas necesarias para enfrentarse eficazmente a los problemas. Me parece que hay que aprovechar lo que sabemos acerca del desarrollo infantil, y proporcionar los medios para que padres y docentes sepan en cada momento cómo colaborar en esta tarea. Se trata de acompañarlos, a través de una peculiar Universidad de Padres, que por su configuración permite seguir itinerarios muy individualizados, desde el nacimiento hasta el comienzo de la adolescencia. Los datos nos indican que en esos años se constituyen las “fortalezas” de los niños, y por lo tanto, su capacidad de autonomía y de enfrentarse con los problemas. Este proyecto, realizado íntegramente en Internet, aprovechando todas las posibilidades de interacción que proporcionan los nuevos sistemas informáticos, comenzará a funcionar en septiembre de este año. Al evaluar sus resultados podremos saber cuáles son los métodos educativos más eficaces.

En segundo lugar, vuelvo a insistir sobre la pluralidad de agentes educativos, y la necesidad de recordar que “para educar a un niño, hace falta la tribu entera”. Implicar a toda la sociedad en un proyecto pedagógico me parece imprescindible para facilitar grandes cambios sociales. Sobre estos proyectos, el lector puede encontrar información en [www.movilizacioneducativa.net](http://www.movilizacioneducativa.net)

Respecto a la prevención cultural, me parece importante estudiar con más detenimiento “el sistema social oculto” que está incitando al consumo de drogas. Este me parece el trabajo de investigación psicosocial más urgente sobre este problema. Sin duda alguna vamos a descubrir cómo se entrelazan fenómenos sociales que nos preocupan. Ya hemos visto la influencia de la sociedad de consumo. Pero se pueden añadir otras. Por ejemplo, los psiquiatras están llamando la atención sobre el aumento de la vulnerabilidad de las personas y la disminución de su capacidad para enfrentarse con los problemas. La omnipresencia de los psicólogos es un síntoma de la indefensión en que se

encuentra una parte importante de la sociedad. Hasta donde llegan mis investigaciones, una sociedad determina en cada momento histórico, por procedimientos complejos que intento descubrir, el “nivel de molestia soportable”. En casi toda la sociedad occidental, este nivel ha descendido mucho, lo que aumenta la dependencia de fármacos o psicoterapias. Una tercera línea de investigación: la insistencia en la autonomía y la autosuficiencia personal están fragilizando las redes de apoyo, lo que hace todavía más vulnerables a las personas.

Cuando tengamos el mapa de este “sistema oculto” podremos ver en qué puntos será conveniente intervenir para modificar su influencia. El simple hecho de poner de manifiesto esas creencias y valoraciones aceptadas inconscientemente, podrá actuar como antídoto. Al menos en esa idea se basan todas las actuaciones de la psicología cognitiva, y es de esperar que tenga razón.

En conclusión, creo que hay un campo amplio, definido y enormemente sugestivo, para construir una ciencia de la prevención que una lo íntimo y lo social, lo psicológico y lo ético y que habrá de ser, inevitablemente, educativa.



## Una lectura ideológica (y política) del consumo



DOMINGO COMAS ARNAU  
Presidente Fundación Atenea/Grupo GID

### EL ANÁLISIS DE LA IDEOLOGÍA DEL CONSUMO

En el ámbito de drogas resulta frecuente analizar ciertas cuestiones como si se tratara de fenómenos abstractos propios y exclusivos de la adicción y que ocurren al margen del resto del mundo. Una actitud que puede ser muy práctica pero a la vez muy equivocada, porque si bien nos proporciona ficciones racionales también nos desplaza hacia la irrelevancia en las lecturas sobre la realidad.

En este sentido no se puede (ni se debe) realizar una lectura ideológica del consumo de drogas obviando el debate general sobre la cuestión de la ideología del consumo. Es más, la única lectura adecuada sería aquella que se expresa en el debate general para, a partir del mismo, aplicar si acaso algunas ideas al ámbito drogas.

Tenemos además una ventaja para hacerlo: en las últimas décadas se ha producido una notable avenida de aportaciones en torno a la cuestión de la “ideología del consumo” que nos va a facilitar esta tarea (Alonso, 2005; Marinas, 2001).

Para comenzar podemos atribuir la irrupción de toda esta literatura a varios factores. En primer lugar la creciente importancia del tema del consumo (el *marketing* y la publicidad) en la constitución de variadas áreas de conocimiento, como puede ser la sociología del consumo, y su afín los estudios de mercado, la psicología del consumo en sus dos versiones: la una derivada de la psicología social, y la otra dedicada a la sicopatología del consumo o incluso una pedagogía del consumo que se supone “enseña a consumir bien”. Aunque sin duda la más relevante es la economía del consumo, que se ha convertido

en la piedra angular de esta disciplina. Como detalle curioso podemos destacar el creciente papel de un peculiar “psicoanálisis social” en la gestión del *marketing* y la publicidad. Como consecuencia, la “literatura técnica y académica sobre la cuestión del consumo” ha crecido, se ha diversificado de una forma notable y está produciendo, de manera continua, textos y otras aportaciones, entre las cuales los analistas más críticos pueden localizar abundantes y variados materiales para diseccionar.

El segundo factor quizá sea la irrupción de la noción de “sociedad de consumo” como fórmula habitual para caracterizar la actual “formación histórico-social”. Desde que el término se difundiera, en una gran medida por el impacto del libro de Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, publicado en 1976, se ha convertido en una expresión común, a pesar de que se trata de una noción bastante ambigua. El propio Daniel Bell trataba, en la obra citada, de identificar la sociedad de consumo con la presencia de una estrategia de “trasgresión artística generalizada”, frente al viejo capitalismo en el que los innovadores culturales eran una minoría<sup>54</sup>. Por su parte la actual opinión pública considera que la “sociedad de consumo” es la sociedad del despilfarro (de los otros por supuesto) y utiliza la noción a modo de una aseveración negativa para hablar de la sociedad en la que le ha tocado vivir, utilizando incluso a veces un insulto como “consumista” para describir a los diversos individuos que forman parte de nuestra sociedad común. Una vez calificada como algo negativo no se suele añadir nada más para caracterizar este tipo de sociedad. Pero a pesar de su ambigüedad, una vez generalizado el término, ha pasado a formar parte del lenguaje cotidiano y aparece de forma preferente en los medios de comunicación para denotar el tipo de sociedad en la que vivimos.

En tercer lugar podemos considerar el hecho de que toda la producción técnica y académica a la que me he referido más arriba, se ha convertido en un tema de análisis prioritario para ciertas áreas de conocimiento. Por ejemplo, el área de conocimiento de la antropología social o de la sociología más cualitativa, pero también de los llamados “estudios culturales” que han arrasado en el último decenio en las universidades del “círculo anglosajón”. En

---

54. En realidad Daniel Bell cuenta la historia de “como los publicistas se rindieron al encanto de los bohemios, los marginales y los trasgresores” para crear un estilo social propio de la clase media emergente, que permitió un acelerado consumo gracias a la apariencia de trasgresión que proporcionaba la imagen de un supuesto “consumo bohemio”.

los tres casos se trata de una lectura de raigambre constructivista que trata de “leer las lecturas técnicas” en torno a la sociedad de consumo para identificarlas con “la ideología del consumo”.

Existen sin duda otros factores que han contribuido a dicha avenida, por ejemplo una parte de los movimientos antiglobalización (aquellos que critican las desigualdades y el proteccionismo del primer mundo, que son los menos), los análisis del llamado neo-marxismo que aparecen tras la crisis del bloque del Este en 1989<sup>55</sup>, e incluso la Iglesia Católica en su último catecismo, que tratan de visualizar tras un modelo del capitalismo y la sociedad de mercado, una ideología diferente al liberalismo (que se ha fundido tan intensamente con la noción de “democracia” que no resulta, por tanto, demasiado criticable). Todos ellos han encontrado en la noción de “sociedad de consumo” y en la idea de la ideología del consumo un argumento sobre el que posicionarse en negativo.

En relación a las drogas conviene tener en cuenta que una parte sustancial del análisis de la ideología del consumo parece excluir el “tema de las drogas” y de hecho en las obras que vamos a citar en este texto pocas veces se las menciona. También es cierto que en el debate que vamos a presentar, cuando se habla aunque sea de forma banal, en torno a la relación entre drogas y consumo, se presentan dos versiones diferentes. La primera versión ubica las drogas en el corazón de la sociedad de consumo y radicaliza los componentes más críticos de su análisis para referirse a las mismas. La segunda las visualiza como una trasgresión y por tanto como “una reacción” contra dicho modelo de sociedad, asumiendo, en ocasiones, que se trata de una “reacción inevitable y sana”. En cualquier caso la mayoría de analistas que estudian la ideología de la sociedad muestran una cierta posición contraria a cualquier forma de “tolerancia”, quizá porque aquellos a los que se identifica como “los valedores de la ideología del consumo” (en particular Gary Becker y George Soros), se les supone (o tienen) una posición favorable a la legalización y a la comercialización privada (sin demasiados controles) de las mismas.

En este texto vamos a presentar el núcleo más crítico de los analistas de la ideología del consumo, así como sus aportaciones más relevantes, para tratar, con posterioridad, de proyectar sus ideas a la cuestión de las drogas.

---

55. Aunque sus argumentos vienen de antiguo, así Manuel Castells en *La cuestión urbana* adoptó una perspectiva marxista para sustituir, en el análisis de los fenómenos urbanos, la vieja idea del territorio y las clases sociales, por la nueva idea del “consumo” y más adelante por “las redes de consumo”.

## EL NÚCLEO DURO DEL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA IDEOLOGÍA DEL CONSUMO: LAS GRANDES PARADOJAS

Para cualquier lector informado se supone que todo comenzó con la economía keynesiana y en realidad así fue (Comas y Gracia, 2004). En gran parte de Europa, en Estados Unidos, en Japón y en otros países como Australia o Canadá se expandió a lo largo de la década de los años cincuenta, un nuevo modelo de sociedad, fruto del desarrollo económico, la planificación monetaria y la democracia política, que garantizaba a sus ciudadanos (que aparecían calificados así por primera vez) un adecuado nivel de bienestar colectivo. El consumo se convertía en uno de los indicadores más relevantes del grado de bienestar aunque en algunos países, aquellos en los que habían influido las ideas socialdemócratas, las prestaciones del Estado de Bienestar competían con el consumo privado para ocupar el lugar del “indicador más relevante” de bienestar.

Una vez consolidado dicho modelo de sociedad comenzó a construirse el análisis crítico, primero de la propia sociedad de consumo y después de su “ideología”. Para hacerlo se contaba con un precedente ilustre: la obra de Thorstein Veblen. En el año 1899, apareció su libro *Teoría de la clase ociosa* a la que, de una forma genérica, se le atribuye el carácter de obra pionera y fundacional de los estudios sobre consumo. Maneja Veblen en la misma dos conceptos principales, el primero, ya casi olvidado, pero que me parece el más relevante, se refiere a lo que él llama “desfase cultural”, el cual se refiere a las dificultades a las que se enfrenta la organización social para ajustarse a los avances tecnológicos.

El segundo concepto, el de “consumo o el despilfarro ostentoso”, se refiere a la existencia de una clase social con un estatus superior que realiza esta conducta como signo de prestigio. En su texto, Veblen no identifica a la “nueva clase capitalista” como la “clase consumista” (a la que percibe como hará Weber dos décadas después como frugal y emprendedora), sino que más bien consideraba el consumo como una “supervivencia” de los modos de comportamiento preindustriales, típicos de las clases aristocráticas, que por el “desfase cultural” pervivían en nuestras sociedades (Veblen, 1899).

A la vez Veblen contrapone dos nociones, de una parte el “instinto constructivo de la laboriosidad útil” (Veblen, 1897) y de la otra el “instinto destructivo de la distinción envidiosa” (Veblen, 1898), siendo este último el que fundamenta el “consumo ostentoso”. Resulta revelador (aunque también

paradójico) que podamos atribuir el inicio de los estudios sobre la ideología del consumo a un autor «cuya notable influencia social contribuyó decisivamente a la conformación de la disciplina industrial y de una clase media opuesta a los valores de “lo ostentoso” que tanto había criticado» (Castillo, 1999). En realidad Veblen nos ofreció una descripción de la transición histórica entre un modelo de sociedad caracterizada por el consumo ostentoso a otro modelo de sociedad caracterizada por la centralidad del trabajo. Una transición que se correspondía con los acontecimientos que se vivían en su época. También es cierto que hizo gala de una calculada ambigüedad, por ejemplo cuando contrapuso el “conocimiento o la curiosidad ociosa” al “pragmatismo científico bárbaro”, ya que si bien el segundo era más útil que el primero, éste ofrecía “mejores oportunidades de resistencia en las épocas oscuras” (Veblen, 1906).

En todo caso la visión negativa de Veblen sobre el consumo (que en realidad se refería a una época ya superada) estableció las líneas maestras del análisis del consumo tal y como comenzó a practicarse en la década de los años sesenta del siglo XX. Casi todos los autores leyeron a Veblen (y lo citaron) viendo en el consumo “una actitud negativa y ostentosa” y fueron muy pocos los que lo analizaron desde la óptica de un derecho social adquirido. Un posible malentendido que se mantiene en la actualidad, ya que convive una imagen maligna del consumo, con un contexto ininterrumpido de creciente “consumismo”, al que renuncian muy pocos y seguramente ninguno de los analistas que lo critican.

La “paradoja de Veblen” (que es la primera de las paradojas que vamos a describir en el análisis de la ideología del consumo) se refiere a que el concepto de “consumo ostentoso”, que aplicó al típico cortesano, al noble rentista y al aristócrata de condición y riqueza del Antiguo Régimen, acaba por referirse, en los últimos decenios, a los ciudadanos de clase media que viven en sociedades democráticas, los cuales son estudiados como “consumistas ostentosos”, un concepto que todos ellos aceptan como algo cierto, aunque ninguno se identifique con el mismo, ya que el consumo propio se sigue vinculando al viejo concepto económico de “las necesidades”. El resultado: muchas de las cosas que se afirman sobre el consumo suponen una visión abstracta del mismo, lo que provoca que la realidad siga su camino con independencia del grado de aceptación que obtenga dicha imagen. De hecho la expansión brutal del consumo en las dos últimas décadas se ha producido al tiempo que el supuesto rechazo y la negación social del mismo alcanzaba tales cotas de unanimidad social que más bien parece una ideología totalitaria.

La siguiente paradoja se refiere al reconocimiento, sin apenas oposición, del papel del consumo como “motor de la economía”, en un contexto en el que el “impulso económico” se ha convertido en la más poderosa seña de identidad de nuestra sociedad. Nadie se presenta a las elecciones sin apostar por el crecimiento económico e incluso el éxito electoral depende en gran medida de la confianza que ofrezcan las diferentes propuestas económicas. Es decir las expectativas para consumir más y mejor. Esto es así al menos desde que Galbraith formalizó el moderno modelo económico (Galbraith, 1987). Tal circunstancia enfrenta a las sociedades democráticas a un dilema casi irresoluble: para poder gobernar (y ganar elecciones) hay que garantizar la expansión del consumo, pero a la vez hay que posicionarse en términos morales contra el consumo<sup>56</sup>. Pero mientras lo primero resulta imprescindible (y además hay que demostrarlo), lo segundo sólo hay que afirmarlo.

Una paradoja que produce respuestas muy racionales pero ajenas al mundo; por ejemplo las teorías minimalistas que incluyen la opción extrema del “hágalo todo usted mismo”, desde el pan hasta la fontanería de Juliet Schort, o las opciones más sensatas de reducir el consumo sin perder calidad de vida (Arrizabalaga y Wagman, 1997). También aportaciones más sorprendentes como la teoría de la obsolescencia planificada de los productos, que algunos atribuyen a un plan tecnológico maquiavélico, una vieja idea que ya expuso en su día Vance Packard antes de que llegara la revolución tecnológica (Packard, 1947), y otros a la “necesidad de cambio” que provoca la llamada “rebeldía de la moda y a la distinción” (Bourdieu, 1991). Una idea que Naomi Klein ha popularizado con enorme éxito en la última década (Klein, 2001).

La tercera paradoja se refiere pues a la cuestión de la “distinción” (una versión renovada de la “ostentación” de Veblen) aunque se expresa en los autores actuales de forma distinta, por ejemplo como “La obsesión por lo *cool* y su elitismo”, perfectamente expresado por Kalle Lasn de *Adbusters* la revista modelo contracultural y anticonsumista, que sin embargo lanza sus propias zapatillas para iniciados (Heath y Potter, 2005). Un planteamiento que

---

56. No sólo morales. Afirman las encuestas (CIS-Barómetro diciembre 2006) que una mayoría cualificada de ciudadanos piensa que en Navidades se gasta y se consume demasiado. Lo cual no impide que cada año se consuma y se gaste más con niveles de despilfarro inimaginables unos años antes. Pero además todas las Navidades (al menos desde la película de Luis García Berlanga, *Plácido* en 1961) también se afirma que “este año la gente no tiene dinero y no le llega para celebrar las Navidades con un mínimo de dignidad”. Todas las claves de la ideología del consumo están contenidas en la combinación de estos dos ejemplos.

proyecta la noción de «soy distinto porque cambio de marca» y que «permite la explotación comercial de los adolescentes» (Quart, 2003).

Para describir bien esta paradoja podemos recurrir al texto ya clásico de Dean MacCannell, *El turista: una nueva clase ociosa*, que explica la creación de la distinción entre “viajar” y “hacer turismo”. Se trata de explicar la transición de este sector de actividad desde el “turismo” (un rol denostado como práctica masiva que expresa “ostentación”) hacia el “viaje” (un nuevo rol que crea distinción) es decir, la nueva y verdadera “ostentación” que conduce a una futura y previsible masificación (aunque esto depende de la capacidad de renta). En ambos casos, afirma MacCannell hay que tener en cuenta que “cualquier viaje excluye el conocimiento del país visitado ya que el único que ve algo del país es el que viaja por trabajo, necesidad o negocios, que le obliga a entrar en contacto con la realidad” (MacCannell, 1976).

En la práctica todo esto recuerda el contenido de un antiguo opúsculo de Norman Mailer sobre el deseo y la relación sexual inter-racial en sociedades muy racistas: se desea lo inaccesible porque se imagina extraordinario, pero si se consigue (como una manifestación de poder, trasgresora y secreta) se desecha (e incluso se odia a la pareja sexual) porque el esfuerzo no ha compensado. Pero el resultado no elimina el deseo, sino que lo aumenta porque entonces buscamos, aún con más furor, la fórmula que nos permita recuperar la intensidad del deseo.

Quien consigue mantener una relación sexual interracial en una sociedad racista busca otras, dice Mailer, pero no tanto porque haya sido un éxito sino porque ha constituido un fracaso. Por este motivo estas relaciones generan a la vez tanto rechazo social y tanta obsesión con las mismas (Mailer, 1988).

### **¿QUÉ CONCLUSIONES NOS HA APORTADO EL ANÁLISIS DE LA IDEOLOGÍA DEL CONSUMO?**

Las tres paradojas nos han aportado una visión estructural bien clara de la ideología del consumo: el consumo es algo malo, pero a la vez inevitable, lo que nos conduce a una “política de gestos” para “eliminar el consumo” que nos conduce a una permanente sustitución de “objetos de consumo” y por tanto a consumir más.

Como consecuencia, la condición negativa del consumo aporta el factor clave que explica su supervivencia y expansión: negar el consumo es la manera de

producir un cambio constante que permite la auto-regeneración perpetua del mismo. Los cambios introducidos por la continua perpetuación de la moda como novedad (Baudrillard, 1974), que opera sobre un yo personal muy autónomo (o el menos autónomo a este nivel) permiten un modelo de sociedad en permanente expansión (“progreso”, “crecimiento”), una sociedad que se plantea logros y objetivos personales, que pueden ser alcanzados, para ser, de forma inmediata, sustituidos por otros logros y objetivos personales (Giddens, 1991).

¿Y después que? ¿Existe algo más allá del consumo? Pues no, aunque aparecen dos versiones de esta ausencia de futuro post-consumista. De una parte, algunos piensan si la sociedad de consumo es, por su propia naturaleza, perecedera, está en constante cambio y tiende a ser sustituida por algo diferente cada vez a mayor velocidad, al final la velocidad es tal que destruye a la propia sociedad. Dice Bauman en una entrevista (Barcelona, marzo 2004), «Las tendencias actuales quizá aturden y escapan a la comprensión porque, en muchos aspectos, no tienen precedentes. Nunca antes tuvimos una cultura que negara o incluso desdeñara el “largo plazo”, los “valores duraderos”, la durabilidad. Nunca antes se vivió a tal grado, como ahora, en un “perpetuo presente”, en un escenario fragmentado de magnitud similar, y en un tiempo igualmente rebanado en episodios. Nunca antes los lazos humanos fueron tan frágiles, transitorios, parecidos “hasta un nuevo aviso”, ni tan endebles. Jamás se vio que se eludieran los compromisos y particularmente los compromisos “eternos”, o incluso los de largo plazo.» (*Anthropos*, nº 206/2005).

Para otros en cambio el consumo es una ideología global (quizá “totalitaria”), que afecta a todos los aspectos de la vida, que incluso es un eficaz sustituto de las creencias religiosas (Ritzer, 2000). Es por tanto una civilización y nos resulta imposible imaginar nada más allá de una civilización tan completa y tan potente, que convierte cualquier nueva propuesta en un objeto de consumo.

La primera posición ha introducido un fuerte debate sobre la inevitable “fragmentación de la sociedad” que produce el consumo. Se trata de la posición de los “pensadores” más relevantes de la actualidad, con nombres como Cornelius Castoriadis, Anthony Giddens, Zygmunt Bauman o Richard Sennett, que apuestan por la existencia de un “nuevo tipo de sociedad”, caracterizado por la fragmentación, la incertidumbre, la precariedad, el cambio continuo, la inseguridad, la “vida líquida” y otras expresiones similares



(Castoriadis, 1990; Bauman, 2005; Giddens, 1991; Sennett, 2000), que se supone nos están destruyendo. Siendo el modelo de consumo el origen de todos los males sociales actuales. También es cierto que todos ellos describen las nuevas formas sociales como inevitables y sin ofrecer alternativas, lo cual les convierte en unos pesimistas insidiosos porque, si esta es la situación ¿qué podemos y debemos hacer? ¿Debemos adaptarnos al “mundo líquido” o debemos reaccionar contra él? En realidad, si todo es tan malo, algo deberíamos hacer para superarlo, pero en la cuestión de las posibles alternativas, salvo Giddens que apoyó durante un tiempo la “tercera vía” de Tony Blair, no aparece ni tan siquiera esbozada en este análisis pesimista de nuestras sociedades.

Frente a todos estos autores Martín Carnoy sostiene que esta incertidumbre es el coste de la libertad y un modelo de sociedad abierta y progresista (la sociedad tecnológica avanzada) que supone, especialmente para los jóvenes, una forma de vida caracterizada por “precariedad creativa” que implica la posibilidad de “vivir una vida más plena” (Carnoy, 2001). Por mi parte entiendo que los elementos funcionales del consumo son los que explican su éxito y especialmente el hecho de que “el aprendizaje del consumo” se haya convertido en un factor central del proceso de socialización (Comas, 2004). Los pesimistas insidiosos reflejarían una mirada hacia el pasado, pero el futuro sólo se puede construir desde el presente.

Desde esta perspectiva podemos recuperar una idea de Ronald David Laing, que a la vez presentaba la imagen alineante de los pesimistas insidiosos (antes que ellos, pues publicó su libro en 1967) y también la idea de que nuestro aprendizaje ha sufrido un proceso de adaptación a las formas opresoras de la vida (como el consumo) que la mayoría acepta como “naturales”. Nuestra sociedad de consumo vive constreñida por “estrategias de normalidad” con un desconocimiento casi total de su significado (Laing, 1967).

Así pues, si deseamos saber realmente qué somos y de qué somos capaces, es necesario partir del hecho de nuestra propia alienación. Ahora bien, afirma Laing, nuestra experiencia se encuentra de tal manera mistificada, alienada, que requerimos “desaprender” el consumo a fin de poder volver a experimentar nuevamente este mundo en que vivimos con una actitud de sinceridad e interés. Pero ¿cómo podemos hacerlo y que pasa después de que hayamos superado tan dura prueba? Laing no lo dice y nosotros tampoco lo sabemos; lo único que queda claro es que Laing estaba, ya en 1967, contra el tipo de

experiencia vital que aporta la sociedad de consumo. ¡Pues vaya! ¡Como todo el mundo y como tiene que ser!, porque sino el consumo, incluido el consumo del propio libro de Laing que fue un gran éxito editorial, no sabría como sobrevivir.

### **PARA ENTENDERLO MEJOR: ¿POR QUÉ LA NOCIÓN DE CONSUMO SE HA IMPUESTO SOBRE LA NOCIÓN DE ESPECTÁCULO?**

La noción de “espectáculo” para caracterizar a lo que entonces ya se llamaba sociedad postindustrial, más adelante capitalismo avanzado y finalmente sociedad tecnológica avanzada, surgió en paralelo a la noción de “consumo”. El origen de la primera se ubica en Francia (Debord, 1967), mientras que la segunda procede de Estados Unidos, aunque su primera expansión se produjo en Europa. En términos de utilización técnica ambos conceptos han seguido caminos divergentes, en una gran medida porque “consumo” se convirtió en el concepto central de la economía tras Keynes y Galbraith. En cambio, el uso de la noción de “espectáculo” se ha restringido a un sector residual de la ciencia política y los estudios culturales (Edelman, 1991; Williams, 1990).

Aunque al final ambos conceptos han confluído entre los críticos que analizan la ideología del consumo. Pero es una confluencia forzada, ya que el concepto de consumo supone la variable independiente cuya ideología hay que explicar, mientras que “espectáculo” sería uno de los componentes que permite realizar esta explicación. Podía haber sido al revés, y de hecho cuando ciertos autores, como el emblemático Guy Debord, construyeron la noción de “sociedad del espectáculo” sostenían que el consumo era un componente del espectáculo y no a la inversa. La pregunta es ¿por qué ha sido así? O de forma más directa, ¿por qué hablamos de las drogas como consumo y no como espectáculo?

La reflexión en torno a este hecho nos ayudará a comprender algunas cosas. Para realizar esta reflexión podemos partir de un componente muy conocido de nuestra literatura, “Las bodas de Camacho el rico” tal y como son descritas en los capítulos XIX a XXII de la segunda parte de *El Quijote* (sigo en esto una sugerencia de Gabriel García Márquez que leí en una entrevista que no he conseguido volver a localizar). Los protagonistas, aparte de Quijote y Sancho que actúan como narradores y testigos, aunque realizan una serie de intervenciones, son Camacho el rico, la novia Quiteria la hermosa y el desechado Basilio, primer novio de Quiteria.

No estaría de más releer esta parte de *El Quijote*, famosa por el festín (que incluye un espacio escénico muy cuidado), es decir por el acto de consumo, ya que hay comida “sin fin” y aunque todo el mundo coma hasta hartarse siempre sobrar  comida. Se trata de la inversi3n del mito del Bien Limitado de George Foster que exige para ser plausible un opuesto m gico en el cual la abundancia no tiene fin (Foster, 1964). Tambi n es el mito b blico de las privaciones del Deuteronomio (40 a os en el desierto) y el objetivo de la Tierra Prometida. Como tal “las bodas de Camacho” se utilizan en nuestro lenguaje com n como una met fora (que compite con las “bodas de Canaan”) para denotar la abundancia. Aunque al final los comensales no prueban bocado, ni tan siquiera el pobre Sancho.

Porque la narraci3n de las bodas de Camacho pronto rueda hacia el conflicto entre aqu l y Basilio por el amor de Quiteria y la conquista de  sta constituye el gui3n de sendos espect culos, el de Camacho con numerosos y escogidos actores que representan c3mo “la oportunidad del consumo” vence cualquier resistencia, y el de Basilio, interpretado como soliloquio, pero con un argumento cargado de condensaciones simb3licas (muerte, m s all , esperanza, bondad y solidaridad) que acaba por imponerse, mediante el enga o del propio espect culo a Camacho, que se queda sin novia. Al final, Alonso Quijano le dice al nuevo matrimonio formado por el pobre pastor Basilio y la hermosa Quiteria: “No pueden ni deben llamarse enga os los que ponen la mira en virtuosos fines”. Es decir el espect culo es l cito si la finalidad es “honesta”.

El ejemplo de las bodas de Camacho el rico (que no son tales) nos informa que el espect culo es una categor a m s potente que el consumo, pero en nuestra realidad actual la noci3n de consumo es mucho m s potente que la noci3n de espect culo.  Por qu ? Pues porque de una parte el tema del espect culo es el consumo y de otra parte mientras el consumo expresa una poderosa estructura ideol3gica que comparte el p blico, la noci3n de espect culo es una cosa de expertos.

 C3mo se vinculan ambas nociones en relaci3n a lo que llamamos “consumo de drogas”?  Estamos ante un “acto de consumo” simple?  Se trata de un “consumo ostentoso”?  De una exhibici3n que incluye un espect culo?  O es s3lo mero espect culo?  Un espect culo (esp culo/espejo) que se limita a devolvernos la imagen del consumo? Los que apuestan por la centralidad de la categor a “consumo” (que son casi todos) afirman que estamos ante una noci3n bien clara llamada “consumo de drogas” (ser an de la banda de

Camacho el rico), mientras que los que sostienen que la categoría central es el espectáculo (casi nadie) afirman que estamos ante una noción que se identifica con “el espectáculo del consumo de drogas” (serían de la banda de Basilio).

Por esto Basilio gana la pugna y se casa con Quiteria la hermosa. El consumo sin espectáculo no vale para nada, de hecho no existe y Camacho el rico ofrece un auténtico *potlach* y le añade un impresionante espectáculo que incluye una representación fastuosa del triunfo del dinero sobre el amor. Pero el espectáculo de Basilio es mejor, es el espectáculo de la muerte cierta, la posibilidad de acceder a una emoción que supera a las viandas de cualquier caldero. Por si fuera poco, el espectáculo concluye con la expresión de la complicidad entre Quiteria y Basilio.

¿Qué es un heroinómano, un cocainómano o un alcohólico? ¿Qué lleva a los ciudadanos a preocuparse por el “botellón”? ¿El consumo de tales sustancias o el espectáculo que lo envuelve? Se nos dirá que es un “problema de consumo” e incluso que el “consumo en privado” (al que se le supone un mínimo de “espectáculo”) es un “problema de salud pública”. Pero si comparamos los daños a la salud pública que produce el tabaco y los que, por ejemplo, han producido las drogas de diseño, la distancia es tan abismal, que está claro que el concepto de salud pública apenas se puede tener en cuenta sin mentir a la hora de realizar campañas sobre las drogas de diseño, cuyo consumo sólo se refleja en el espectáculo que producen.

Aunque la noción de espectáculo es más potente en términos explicativos que la noción de consumo, no nos podemos referir “al problema del espectáculo de las drogas de diseño” porque el contenido de este espectáculo es “el consumo de las drogas de diseño” y además los ciudadanos no visualizan la tramoya del teatro sino el contenido argumental de aquello que se representa<sup>57</sup>, de la misma manera que cuando hablamos de “las bodas de Camacho” nadie entiende que se trata del conflicto entre dos espectáculos, sino de una comilona (en la que nadie come). La ventaja de la noción de consumo es que

---

57. El propio George Ritzer, consciente de este problema, ha propuesto sustituir la noción de espectáculo por la más cercana de “escenario de consumo”, al que describe como una adaptación de los rituales religiosos para el espacio de los centros comerciales. La gente, afirma, puede entender lo que es un escenario, pero para entender la noción de “espectáculo” se necesita tener una preparación “teológica” (Ritzer, 2000).

expresa algo cercano y además ambiguo, porque es lo que se hace pero a la vez no se puede hacer. Algo incorrecto, que no debemos practicar, pero que es la característica central de nuestra civilización, algo repugnante pero que orienta nuestras opciones políticas y ¡Ay de aquél que se atreva a restringirlo!

### ¿NECESITAMOS SEGUIR LEYENDO?

Para nada. Las aportaciones sobre “la ideología del consumo” han concluido, han ocluido el territorio y todo lo que digamos será repetición. De hecho todo lo que se va “añadiendo” en los últimos años resulta redundante y poco relevante porque se limita a reiterar las mismas explicaciones con otro lenguaje. Ya no existen posibles cajas negras que nos aporten sorpresas en relación al consumo, los únicos y discretos cambios se refieren a la creciente consolidación del modelo de sociedad que conforma una verdadera jaula de hierro, una verdadera cultura universal con un formato de civilización, tan decisivo como pudo ser la revolución neolítica o la era axial de las religiones. Sabemos de sobra cómo es la ideología que conforma esta jaula de hierro. No hay nada más que decir.

Si lo sabemos todo o casi todo sobre la ideología del consumo, quizá la única pregunta pendiente se refiera a ¿cómo es posible que esto ocurra sin que el imaginario social lo haya codificado de una forma precisa? O para formularla de otra manera, ¿cómo es posible la presencia de negacionistas? Bien de negacionistas que sostienen que las cosas son de otra manera, bien de negacionistas que sostienen que podemos, de manera individual, evitar formar parte de esta realidad.

Los primeros recurren a la evasión esotérica y merecería la pena estudiarlos como un producto más de la propia ideología del consumo (esto ha pasado al menos con la “contracultura” y su derivado, la *new age*). Los segundos parecen más racionales, han estado incluso muy presentes en el ámbito de la prevención de las drogodependencias, pero han confundido incluso una evolución propia del mayor nivel de consumo (la creciente importancia de la salud y el cuerpo) como un logro de sus intervenciones, a las cuales han atribuido una especie de “efecto cuarentena” ante los riesgos que se suponía había producido la propia ideología del consumo en sus etapas iniciales. Craso error de pérdida de perspectiva porque salud y bienestar son señas de identidad esenciales para un modelo completo de sociedad de consumo.

Por tanto, no se trata de una cuestión de saber, de necesidad de realizar nuevas lecturas, porque ya se sabe todo o prácticamente todo. Aunque no todos lo saben y muchos lo niegan. En cualquier caso parecen conformarse tres posibles alternativas:

1. Considerar el consumo como la expresión de una nueva “formación histórico-social” que reporta indudables ventajas y mejoras sobre las formaciones histórico-sociales precedentes, como son democracia política, más respetos a los derechos humanos e individuales, mayor grado de bienestar personal y mayor capacidad para determinar el grado de incertidumbre.
2. Visualizar el consumo de una forma crítica pero posibilista, asumiendo que los logros históricos obtenidos representan un “marco de mínimos” que deberíamos, en una perspectiva progresista, tratar de superar.
3. Rechazar el consumo, bien porque se considera un camino equívoco o bien porque se piensa, digan lo que digan los datos empíricos, que “cualquier tiempo pasado fue mejor” porque vivíamos de acuerdo a “leyes naturales”.

Hemos visto cómo la mayoría de los ciudadanos de los países desarrollados aceptan, desde lo cotidiano y lo habitual, así como en lo relativo a la práctica totalidad de sus conductas y comportamientos y de una forma automática e irreversible, la hegemonía de la “sociedad de consumo”, aunque a la vez, casi todos ellos tienden a posicionarse en contra de la misma e incluso un amplio grupo afirma que es “lo peor de lo peor” y el momento más oscuro de la historia de la humanidad. Se trata de una “posición pesimista” que, al menos en parte, debemos considerar como una expresión de las satisfacciones personales (la comodidad del doble vínculo entre lo que se hace y lo que se dice) que ofrece el propio consumo<sup>58</sup>. Obviamente los ciudadanos de los países menos desarrollados o en vías de desarrollo no tienen, aún, la posibilidad de acceder a todas las ventajas que ofrece el consumo, incluida la posibilidad de

---

58. Esta es una de sus funcionalidades. George Ritzer ha explicado el éxito de las “propuestas masivas” (como las hamburgueserías y ahora los “cafés tranquilos”) atiendo a un modelo de “ciclos funcionales” que no deberíamos pasar por alto: primero es la idea y su plasmación minoritaria (que manejan unos pocos iniciados), después aparece el conocimiento generalizado, la curiosidad y la expectativa de formar parte de la minoría, lo cual conduce al consumo masivo, después al desprestigio y finalmente a la crisis. Pero en el intermedio ya existe otra idea que iniciaría otro ciclo similar. El problema, afirma Ritzer, no es de ideas para “nuevos consumos” sino de tener los medios y los recursos para cuando haya que impulsar el consumo masivo (Ritzer, 1996).

practicar, sin costes y sin necesidad de modificar los hábitos de consumo, el pesimismo y la crítica frente al mismo.

Por su parte, la crítica posibilista es escasa (aunque aceptable para la mayoría si supone mejorar la calidad de la oferta de consumo) y el rechazo real al consumo prácticamente nulo y quizá relacionado con aquella actitud social que Robert Merton, en su famosa tipología de las adaptaciones sociales, identificó como “retraimiento”<sup>59</sup>.

El mejor indicador de que la crítica radical al consumo es pura palabrería y el rechazo a la misma, demagogia cultural, nos lo ofrece el dato de que, en ningún lugar, aparecen ofertas políticas que se definan por esta posición. Algunas ofertas minoritarias se identifican “contra el consumo” como tales, pero en realidad, se limitan a agrupar a aquellos que le dan más importancia al discurso que a la realidad. Sólo los intentos posibilistas de mejorar la situación social y producir más solidaridad y justicia en la sociedad de consumo (siempre que no amenacen el bienestar consumista) forman parte de la oferta política.

Obviamente se pueden alegar que “el sistema impide la emergencia de opciones a-consumistas (o anti-consumistas)”, pero nadie ha sido capaz de señalar alguna acción concreta en este sentido, salvo argumentos generales (o afirmaciones) en torno a la publicidad y el posible papel de las nuevas tecnologías (Chomsky y Ramonet, 1999). Argumentos que podrían ser ciertos pero que ni explican cómo actúa en lo concreto la supuesta coerción y cómo evita que se escenifiquen las acciones políticas aludidas en tales argumentarios (que además son ampliamente difundidos). Quizá porque el único problema real resida en el hecho de que el consumo no sólo es política, sino que también es la política.

### **ENTONCES, CON EL CONSUMO DE LAS DROGAS, ¿QUÉ PODEMOS Y DEBEMOS HACER?**

Pues parece que poco más de particular tenemos que decir porque las drogas forman parte de un contexto inevitable, sobre el que apenas se puede establecer ninguna especificidad.

---

59. Las otras tres formas de adaptación de Merton, es decir, conformidad, innovación y ritualismo se ajustan muy bien a la sociedad de consumo (de hecho parte de su potencial tiene que ver con esta capacidad de agrupar las tres formas de adaptación) y la cuestión de la “rebelión real” contra dicho modelo de sociedad no se visualiza por ninguna parte.

Hay que asumir que una lectura ideológica (y política) de los consumos de drogas no puede ser distinta a una lectura ideológica (y política) del consumo en general. Y lo que nos dice esta lectura está expresado en los párrafos precedentes. Por muchos esfuerzos que hagamos, no vamos a aportar mucho más de lo que ya ha expresado la “elite técnica e intelectual” aludida. Y lo que nos dice es que la ideología del consumo es insoslayable, inabordable y difícilmente cambiabile. Que sólo cabe “mejorar” el consumo y hasta ahora esto sólo se ha logrado asumiendo su condición funcional, porque las “negaciones” sólo contribuyen a reforzarlo<sup>60</sup>.

Claro que como este contexto se visualiza, como hemos visto, de tres maneras distintas, las drogas pueden también visualizarse desde tres alternativas. Por cierto, se trata de opciones que deberían situarse sobre una correspondencia lógica. La primera, la manera liberal, que acepta las ventajas de la ideología del consumo, debería optar por situar las drogas en el mercado libre. La segunda, la manera posibilista, que acepta la actual ideología del consumo como un punto de partida para alcanzar otros objetivos, debería optar por la “gestión de riesgos”. Y la tercera, la manera naturalista, que piensa que hay que volver a las verdaderas raíces del ser humano, debería optar por la erradicación.

Como consecuencia, las políticas de drogas deberían ajustarse a la realidad de las ideologías del consumo y asumir de forma coherente los contenidos de sus propuestas. Los liberales conservadores apostando por el mercado, los *new age* por la erradicación y los progresistas por la gestión.

---

60. En 1984 publiqué mi primer libro que trataba de sintetizar los conocimientos sociológicos y epidemiológicos (entonces muy parciales) sobre el consumo de drogas legales e ilegales en España (Comas, 1984). Debido a diversas circunstancias, la presentación pública del mismo suscito gran interés mediático. En general las noticias fueron correctas, pero varias de ellas aludieron “al descenso en la edad media de inicio”, aunque en el libro para nada se aludía a la misma. Desde entonces, casi todos los años, aprovechando cualquier publicación, reaparece la noticia. En 1984 una de las informaciones se refería a “los niños de 12 y 13 años”; si esto fuera así y hubiera continuado el descenso en la edad media de inicio, hoy en día debería situarse en los neo-natos (sin posibilidad de seguir ya descendiendo). Sabemos que la edad media de inicio (en la población general) es muy superior a estas edades para todas las drogas y que se mantiene más o menos estable en el último cuarto de siglo, pero esto no impide la noticia recurrente. Hasta ahora, los profesionales que trabajamos en el tema nos hemos limitado a decir que “son informaciones falsas con las que los medios tratar de alarmar y crear impacto”. Pero a partir de ahora quizá sea mejor pensar que la sociedad necesita creer en ello para seguir consumiendo. Porque ahora sabemos que esto es lo que pasa con el consumo en general: sin una visión negativa del mismo, el consumo no crece.



Desde el propio ámbito de drogas, y desde hace muchos, años ya sabemos que “acabar con las drogas” es una propuesta retórica, salvo si imaginamos una sociedad en la que se ha prescindido del consumo, del mercado, del bienestar, del individualismo, de la modernidad, de los valores ilustrados y de la democracia. Una sociedad en la que no sea necesario contar con los ciudadanos porque está formada por seres humanos tan formidables que son ajenos a las leyes de la naturaleza (o al menos de la naturaleza humana y social). Mientras esto va llegando, nuestras opciones son limitadas. Una de las limitaciones se refiere a las dificultades para “trasformar el papel social del consumo”. Otra limitación se refiere a la posibilidad de considerar el tema de las drogas como una excepción a los procesos generales.

Entre ambas, ¿qué se puede hacer? Pues más bien poco. Tratar de reducir el daño, tratar de reducir los riesgos, informar, atender a los problemas, atender a los afectados, apoyar a aquellos que toman caminos difíciles (en particular los que optan por el reto de la abstinencia ante la dificultad de mantener un consumo controlado), facilitar medios de vida a aquellos cuyo deterioro les impide participar en la sociedad y, finalmente, tratar de ser lúcidos y razonables con nuestras limitaciones y el lugar marginal que ocupamos, a pesar de la frecuente proyección mediática. También es cierto que quizá todo esto sea mucho para aquellos que tienen que aportar recursos y a los que no podemos (ni debemos) prometer ningún milagro.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alonso, L.E. (2005). *La era del consumo*. Madrid: Siglo XXI.
- Arrizabalaga, A. y Wagman, D. (1997). *Vivir Mejor con Menos. Cómo ser feliz sin agobios económicos*. Madrid: Santillana.
- Baudrillard, J. (1974). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2006). *Vida Líquida*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1991). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Carnoy, N. (2001). *El trabajo flexible en la era de la informática*. Madrid: Alianza.
- Castillo, J. (1999). “A través del espejo: el mundo fantástico de Thorstein Veblen”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86.

- Castoriadis, C. (1990). *El mundo fragmentado*. Buenos Aires: Altamira, 1997.
- Comas, D. (1984). *El uso de drogas en la juventud*. Madrid: INJUVE.
- Comas, D. (2005). *Las experiencias de la vida*. Madrid: INJUVE (IJE-2004).
- Comas, D. y Gracia, D. (2004). "Análisis global del consumo", en VV.AA. (2004). *Consumo y control de drogas: reflexiones desde la ética*. Madrid: FCS/FAD.
- Chomsky, N. y Ramonet, I. (1999). *Cómo nos venden la moto*. Barcelona: Icaria.
- Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-textos, 1999.
- Edelman, M. (1991). *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires: Manantial.
- Foster, G. (1964). *las culturas tradicionales y los cambios técnicos*. México: FCE.
- Galbraith, J.K. (1987). *La sociedad opulenta*. Barcelona: Ariel.
- Giddens, A. (1991). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península, 2000.
- Heath, J. y Potter, A. (2005). *Rebelarse vende*. Madrid: Taurus.
- Klein, N. (2000). *No logo. El poder de las marcas*. Barcelona: Paidós.
- Laing, R.D. (1967). *La política de la experiencia*. Barcelona: Crítica.
- Maccannell, D. (1976). *El turista: una nueva teoría de la clase ociosa*. Barcelona: Melusina.
- Mailer, N. (1988). *El negro blanco*. Barcelona: Tusquets, 1988.
- Marinas, J.M. (2001). *La fábula del bazar. Orígenes de la cultura del consumo*. Madrid: Machado.
- Merton, R. (1957). *Teoría y estructura sociales*. México: FCE.
- Packard, V. (1947). *Las formas ocultas de la propaganda*. Buenos Aires: Sudamericana, 1992.
- Quart, A. (2003). *Marcados: la explotación comercial de los adolescentes*. Madrid: Debate.
- Ritzer, G. (1996). *La macdonalización de la sociedad*. Barcelona: Ariel.

Ritzer, G. (2000). *El encanto de un mundo desencantado. Revolución de los medios de consumo*. Barcelona: Ariel.

Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.

Veblen, T. (1897). “El instinto del trabajo útil y el fastidio del trabajo”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86 (1999).

Veblen, T. (1898). “El estatus bárbaro de las mujeres”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 86 (1999).

Veblen, T. (1906). “El lugar de la Ciencia en la civilización moderna”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 61 (1993).

Veblen, T. (1989). *Teoría de la clase ociosa*. Madrid: Alianza, 1987.

Von Hayek, F. (1944). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza, 1994.

Williams, R. (1990). *Television, technology and cultural form*. Londres: Routledge.



## El rol cultural de los consumos



ORIOL ROMANÍ

Universidad Rovira i Virgili. Tarragona

### EL CONTEXTO DE LOS CONSUMOS: LA SOCIEDAD DE CONSUMO

Para iniciar este capítulo creo necesario esbozar algunas explicaciones acerca del contexto en el que se dan los consumos, en general, en nuestra sociedad y, dentro de ellos, los consumos de drogas. Con lo cual ya avanzo una primera proposición, y es la de no considerar que los consumos de drogas sean de un status tan distinto a otros consumos, desde el punto de vista cultural, es decir, por lo que se refiere a sus significados y funciones más generales.

El contexto en el que se dan los consumos sería el de una sociedad del bienestar<sup>61</sup> que, por sus características, podemos considerar como un tipo de las llamadas sociedades de consumo o consumistas. Si proponemos definir el consumo como el uso, transformación o destrucción que, de un producto o servicio, realiza una persona o un grupo (ver Codere, 1968), entenderemos que es un concepto que abarca tanto aspectos económicos como sociales y culturales. El consumo, entre otros aspectos, sería un lenguaje a través del que expresamos nuestras identificaciones y diferencias, dentro de los procesos de interacción social. En las sociedades capitalistas de la “modernidad avanzada” o ya de la “época de la globalización”, el consumo es un elemento central de status y, por lo tanto, de configuración de identidad (ver Bourdieu, 1988). En ellas, pues, prevalece la función simbólica del consumo por encima de la función económica, sin que esto signifique, en absoluto, la eliminación de esta última, que continúa siendo fundamental.

---

61. Para ver las relaciones que establezco entre sociedad del bienestar y drogas en la España actual, ver Romaní (2006).

Siguiendo a Álvaro Cuadra (2005:14) podemos afirmar que «...el consumismo constituye una nueva habla social que ante la bancarrota de los metarrelatos articula una pluralidad de microrrelatos, efímeros, no trascendentes y despolitizados; que transforman una ideología en sentido común. Desde otro punto de vista, no podemos dejar de observar que el consumismo es un nuevo *ethos* cultural, en que las necesidades impuestas por un orden económico devienen impulsos o deseos.»

Maltrecha la religión tradicional, y casi liquidados los grandes relatos de la modernidad (Razón, Democracia, Revolución...), el sentido de la vida se busca en las nuevas “vidas de santos” que nos propone el espectáculo continuo de los *media* y, sobre todo, de la publicidad: las vidas y avatares de los/as famosos/as<sup>62</sup>. Consumiendo estos relatos, aprendemos que el éxito se consigue, como se encargan de recordarnos los slogans que acompañan a sus imágenes, a través del consumo de vestidos, perfumes, coches, licores, etc. que los “decoran” a ellos/as y a los ambientes en los que se mueven. «Estos héroes de nuevo cuño encarnan los microrrelatos que orientan la vida de generaciones enteras. Bajo la lógica de la moda, esto es, bajo la lógica de la seducción, de lo efímero y de la diferenciación marginal, los ídolos contemporáneos nos invitan a nuevas latrías, éxtasis y adoración momentánea e intensa. ¿Qué relatan estas imágenes? (...) algunas constantes dignas de destacarse: juventud, éxito, individualidad.» (Cuadra, 2005:16).

En efecto, otro elemento que me interesa destacar de la sociedad consumista es la entronización del individuo, más allá de todo constreñimiento grupal. Sabemos que el proceso de individualización es inherente a la construcción de la modernidad<sup>63</sup>, pero mientras que, tanto en la religión como en los grandes relatos de la modernidad, el destino del individuo está inexorablemente ligado al de su grupo de pertenencia –sea éste la iglesia, la civilización occidental, la clase o la ciudadanía–, una característica relevante de las sociedades de consumo sería que, tendiendo éstas a la homogeneización, sus mensajes se dirigen a los consumidores pretendiendo ofrecerles la mayor originalidad a través del mercado; no hay otra vía, la propuesta es la de una identidad exitosa

---

62. Aunque, para reforzar la identificación del común de los mortales con ellos/as, cualquiera que se avenga a las normas de funcionamiento de esta maquinaria del espectáculo puede disfrutar también de sus “cinco minutos de gloria” televisivos en cualquiera de los “programas basura” que tanto proliferan.

63. Ver, entre muchos otros, los excelentes análisis de Dumond (1983) o Elias (1994) al respecto.

a través del consumo individual. Paradoja notable, pues se trata de sociedades masificadas y serializadas por muy potentes y diversas industrias, entre las cuales las de la moda (en el sentido más amplio del término incluyendo, quizás en primer plano, las modas culturales) ocuparían un destacado lugar, pero que tiene en este discurso una ideología enmascaradora de las fracturas y las desigualdades sociales que la llamada globalización no ha hecho más que profundizar.

Así pues, tenemos que el consumismo como ideología hegemónica en una sociedad desigual y controlada por el mercado nos propone todo un programa, resumido en el “sé tú mismo” a través del consumo individual, que es lo que nos asegurará el éxito en esta vida, es decir, la eterna juventud. Pero, ¿qué hacen los sujetos<sup>64</sup> concretos, de carne y hueso, en su vida cotidiana?, ¿cómo responden a este programa?

Evidentemente, sería de una petulancia elitista creerse que sólo desde un supuesto pensamiento esclarecido podemos darnos cuenta de las jugarretas que se nos intentan imponer: ante las propuestas del mercado y sus vistosos ropajes, cada uno de nosotros/as, a partir de sus experiencias biográficas, condiciones económicas y sociales de existencia, relaciones sociales cotidianas, ideología y demás recursos de los que disponemos para negociar nuestra posición en el mundo, podremos llegar a “saber ser” consumidores, es decir, consumir sin llegar a quedar atrapados en la rueda del consumismo.

Así pues, analizar las conexiones entre intereses y recursos puede darnos muchas pistas acerca de la gran variedad de posiciones respecto al consumismo, desde la sumisión más acrítica a la resistencia más feroz. Aunque, sin temor a equivocarnos mucho, podemos suponer por lo menos dos cosas: en primer lugar, que predominarán los que están más cerca de la primera que no de la segunda posición, porque si no estaríamos en otra sociedad; pero, en segundo lugar, que lo que más abunda son posiciones híbridas, y el interés del análisis sociocultural será precisamente intentar explicar el porqué de las distintas composiciones de dichas hibridaciones, y el significado de los distintos consumos dentro de ellas.

---

64. Prefiero hablar de sujetos, para connotar que hablamos de seres contruidos socialmente o, dicho de otra manera, que son producto, en un lugar y un momento concretos, de la dialéctica entre individuo y estructura que atraviesa todas las relaciones sociales. Para una discusión tan básica como ésta en Ciencias Sociales, véase el interesante artículo de Menéndez (2000).

## **SOCIEDAD DE CONSUMO, RIESGOS Y SALUD: TAMBIÉN HABLAMOS DE CULTURA**

Para ir acercándonos al análisis del rol cultural de los consumos de drogas, veamos ahora la cuestión desde un ángulo con el que muchas veces se asocia a éstas, como es el de los riesgos y la salud.

Diversos estudios realizados en nuestro país estos últimos años desde ópticas disciplinares distintas convergen en la influencia que algunos factores básicos relacionados con el consumo tienen en los procesos de salud, enfermedad y atención de diferentes poblaciones<sup>65</sup>. En general, la sociedad española ha superado la “transición epidemiológica” –como indicarían la baja mortalidad infantil o la alta esperanza de vida–, pasando de la dura presencia de las enfermedades infecciosas y la malnutrición infantil que antaño la caracterizara, al actual predominio de las enfermedades crónicas y degenerativas. Pero, en cambio, hay factores que contribuyen a relativizar esta “buena salud” de la sociedad española contemporánea.

En efecto, factores estructurales como las desigualdades sociales, o el impacto de los modelos culturales hegemónicos centrados en el consumo, que acabamos de ver, afectan negativamente a ciertos procesos estratégicos para la salud. Desde la antropología médica hemos aprendido que, en muy distintos contextos sociales y culturales, la “gestión doméstica” de la salud es un elemento clave para la gestión más general de los procesos de salud, enfermedad y atención, pues es a nivel doméstico donde, además de vivirse en el día a día determinadas situaciones relacionadas directamente con la salubridad, se procesan prácticas, relaciones y conocimientos que se utilizarán socialmente en la mencionada gestión de la salud.

Por otro lado, la actual sociedad española se caracteriza, en relación al contexto europeo en el que estamos, por unas ayudas sociales a las familias, las mujeres o los jóvenes, o unas políticas públicas de vivienda casi inexistentes hasta ahora; con unos Servicios Sociales generales raquíticos, por lo menos hasta la Ley de Dependencia, que sólo está echando a andar<sup>66</sup>; unas abismales

---

65. Aquí voy a referenciar sólo cuatro estudios empíricos realizados en Catalunya, hechos desde la epidemiología (Borrell y Benach, 2003); la antropología médica (Gracia y Comelles, 2007), o combinando aproximaciones antropológicas y sociológicas (Martínez y Recio, 2005; Romaní, 2006a).

66. Es decir, una baja calidad del Estado del Bienestar. Ver al respecto Rodríguez Cabrero (2004).



diferencias entre sueldos y, no digamos ya, entre la mayoría de éstos y los beneficios de la banca y las grandes compañías; muy pocos mecanismos de defensa de los consumidores ante estas últimas instituciones; unos largos horarios laborales, aunque no muy relacionados con la productividad, etc. etc.<sup>67</sup> Todo ello en el contexto del predominio de la ideología consumista ya mencionada.

Así ocurre que, ya sea por pura supervivencia derivada de ocupar las posiciones más bajas de las fuertes desigualdades sociales (como ocurre, por ejemplo, entre grupos de migrantes), ya sea por conservar o subir de status en relación al prestigio que otorga el consumo (el 4x4, la segunda residencia, los viajes a lugares exóticos, etc.), los responsables de muchos grupos familiares –con notables diferencias de género– dedican gran parte de su horario cotidiano a las actividades laborales/profesionales, olvidándose de las actividades y relaciones sociales más centradas en el cuidado de la familia y de sí mismos, y en los problemas colectivos, ya sean los más cercanos, inmediatos y cotidianos, como los de más largo alcance... Todo ello produce, entre otras cosas, fenómenos como el del “hogar vacío” o el de la sobreexplotación de los abuelos, en el que la convivencia padres-hijos es mínima, con las consecuencias que ello tiene en la transmisión de valores y saberes, no sólo a nivel general, sino de tipo higiénico, culinarios, en relación al autocuidado, etc<sup>68</sup>.

Por otro lado, la “flexibilización” y precarización del trabajo, junto con la pérdida de centralidad de la educación formal, contribuyen a que la socialización de las personas jóvenes se vaya desarrollando cada vez más en el seno de los espacios y tiempos de ocio, lo que equivale a decir, en gran parte, del consumo a través del que se realiza mayoritariamente este ocio (ver Comas, 2003).

---

67. En mi opinión, estos fuertes desequilibrios estructurales de la sociedad española tienen algo que ver con la famosa transición “sin rotura de vajilla” que dejó algunas cosas fundamentales intactas, de las que ahora empiezan a verse algunas consecuencias: y no me refiero tanto al enquistamiento del Poder Judicial o al retorno triunfal del nacional-catolicismo, como al estado en que quedó el sistema socioeconómico, muy bien dispuesto para el saqueo neoliberal que estamos sufriendo... a pesar de las barreras que se le intentan poner.

68. Lo cual no es lo mismo que los profundos procesos de transformación de las familias en la España contemporánea, cuya mayor diversidad es muy interesante de cara al desarrollo de una sociedad más democrática y cohesionada; aunque sin duda puede afectarlos negativamente.

Así pues, en una sociedad en la que la búsqueda del máximo beneficio por parte del capital es un elemento clave, actúan con gran fuerza las presiones al consumo derivadas de la inseguridad laboral (importa más trabajar para tener *cash* ya, que las condiciones en que se haga) o de las industrias del petróleo y derivadas, como la automovilística (con todas las graves consecuencias ecológicas que todos conocemos y... pagamos), las de las drogas ilegales y legales, o las de la moda y el ocio.

En definitiva, se han profundizado los procesos de individualización y fragilización de los lazos sociales<sup>69</sup>, que se pretenden compensar con el éxito individual a través del consumo. Éste, guiado por imágenes simbólicas muy potentes que forman parte de los discursos culturales hegemónicos, es un mecanismo generador de ansiedad continua (el consumo se basa en el deseo, aquello que nunca se consigue...) la cual parece que acabará siendo uno de los núcleos principales de la identidad contemporánea.

Con todo ello pretendo subrayar que las condiciones materiales y simbólicas de existencia imperantes en nuestra sociedad presionan hacia estilos de vida centrados en el consumo que comportan distintos riesgos que pueden dificultar este equilibrio existencial que en las culturas occidentales se conoce con el nombre de salud<sup>70</sup>. A título de ejemplo, enumeraré algunas cuestiones relacionadas con lo que hemos dicho:

- “Hogar vacío”, por lo que respecta a niños y adolescentes, favorecería la falta de límites, de personas emocionalmente significativas con las cuales compartir, pelearse, etc. y, por lo tanto, ir aprendiendo como “encontrar su lugar en la vida”.
- Y, al mismo tiempo, mientras se les estimula al consumo de todo tipo de *gadgets*, se cercenan las vías que buscan los propios adolescentes para sus relaciones afectivas, de acompañamiento y apoyo, cuando a sus grupos de la calle se les reprime por “vandálicos” o pandilleros, confundiendo la

---

69. Ver al respecto el bonito libro de Sennet (1998).

70. Nótese que he hablado de estilo de vida en un sentido bastante distinto al que se suele emplear en la epidemiología biomédica, cuando se atribuye un estilo de vida a partir de un rasgo descontextualizado como, por ejemplo, el fumar o comer grasas. Sobre este tema ver el aclaratorio artículo de Menéndez (1998). Y por lo que respecta al campo semántico que abarca a los procesos de salud, enfermedad y atención, éste —o parte de éste junto con otros campos que nosotros situamos en otras áreas de la vida— es conceptualizado en diversos pueblos de la tierra como “destino”, “infortunio”, forma parte de lo que nosotros llamamos religión, etc.

parte con el todo, principalmente si son de origen extranjero; lo cual se añade a los propios riesgos de la vida en la calle<sup>71</sup>.

- Modelos culturales de satisfacción inmediata: como decía el anuncio de una conocida “caixa” de ahorros, «lo quieres, lo tienes»; es decir, falta de aprendizajes para posponer las gratificaciones.
- Las relaciones sexuales parecen seguir a veces este modelo en el que la cantidad estaría por encima de otras consideraciones, ya sea por el tipo de relaciones de “aquí te pillo, aquí te mato”, que parecen practicar una parte significativa de jóvenes, ya por la compra del sexo a través de la pornografía y/o la prostitución en el caso de los adultos<sup>72</sup>.
- Contraste entre la “rutilancia” de lo que ofrece el discurso del consumismo y lo que acaba ocurriendo cuando llegan los problemas, que se agrava cuando no hay la mínima capacidad de soportar la frustración.
- Correlación de lo anterior con la gran cantidad de problemas de salud mental de tipo adaptativo en los adolescentes y jóvenes (ver Martínez y Recio, 2005).
- Necesidad de trabajar, y de hacerlo de cualquier manera, gracias a la “flexibilización”, es decir, la pérdida de derechos y seguridades en el trabajo, con sus consecuencias negativas para distintos aspectos de la salud, física y mental, y muy especialmente por lo que se refiere a los accidentes, más frecuentes y graves cuanto mayor es la precariedad, que se ceban sobre todo en determinados sectores laborales como la construcción, con una gran presencia de migrantes, o en los trabajadores más jóvenes (ver Espluga *et al.*, 2004) porque... ¡ay de ti que estés en el paro y no puedas participar en la rueda del consumo!
- Accidentes de tránsito: analizando uno de los principales factores de alarma social relacionados con el ocio juvenil, como es la cuestión de la accidentalidad viaria entre los chicos en Cataluña, planteé ya en otro lugar que «...además de un factor estructural de tipo económico básico,

---

71. Ver el reciente estudio de Feixa *et al.* (2006), donde se documenta la distancia entre la imagen mediática (social) que en un momento dado se dio de un grupo de estos, los “Latin kings”, y muchos aspectos de su realidad cotidiana.

72. Claro que en muchos casos podríamos considerar el matrimonio como otro tipo de compra, y quizás algo tenga que ver esto con la gran inestabilidad actual de las parejas: cuando lo que has comprado ya no te sirve, lo tiras.

aquí juegan otros factores de tipo cultural y simbólico que se traducen en comportamientos psicológicos determinados. Partiendo de los valores hegemónicos en nuestra sociedad, hay un encadenamiento –digamos que lógico– entre velocidad, potencia, poder, riesgo, dominación y virilidad, que forma parte de la “educación sentimental” que se ofrece a nuestros jóvenes, y que una parte significativa de ellos parece introyectar, seguramente porque creen que esto les es útil socialmente, sobre todo por lo que se refiere a su situación en las relaciones de género.» (Romaní, 2006: 44).

En realidad, acabamos de referirnos a algunas situaciones de riesgo –en muchas de las cuales pueden estar imbricados también consumos de drogas que las afectarían de distintas maneras–, que se pueden concretar en situaciones negativas para la salud dependiendo de cómo y cuándo se articulen muchos factores de clase/etnia, género, edad, biografía personal, tipo de trabajo, calidad de las relaciones sociales, percepciones ideológicas, etc., además de las características genéticas individuales. Y me refiero a “situaciones de riesgo”, que contemplan las condiciones materiales y simbólicas en las que los sujetos ejercen sus comportamientos, y no sólo a estos últimos (comportamientos o conductas), pues me parece la mejor manera de abordar un tema central en nuestra sociedad, por lo que respecta a las drogas y a muchas otras cuestiones, como es el del riesgo.

En estos momentos, el riesgo es una referencia de primer orden en nuestras sociedades globalizadas, que han sido definidas como sociedades del riesgo, en las que éste sería el eje de una serie de transformaciones hacia un nuevo tipo de modernidad (ver Beck, 1998). Y precisamente uno de los temas que plantea Beck afecta de lleno, y de manera muy especial, al campo de las drogas: es el de los contrastes existentes entre la percepción del riesgo experta, científica, y las percepciones legas, del común de la población.

Para este autor, estos contrastes representan una lucha entre diferentes tipos de conocimiento, una competencia de racionalidades entre las valoraciones metodológicas y racionales del riesgo de los discursos científicos, y las más pragmáticas y funcionales de la población lega. También Lupton (1999) señala que el problema está en que la ciencia ignora la experiencia vivida y socialmente situada del riesgo, su carácter de realidad contingente ya que, al restringirse a sus dimensiones supuestamente objetivas y racionales, no tiene en cuenta la subjetividad encarnada en contextos sociales específicos en los

que siempre se produce. Se producirá además la paradoja de que, a partir de esta ignorancia, los expertos que se basan en el método científico (positivista, añadido) acusarán de ignorantes o irracionales a quienes se opongan a su discurso o no hagan caso de la información experta que está disponible. Sin embargo, la gente “normal y corriente”, pero especialmente si está preocupada por el tema de que se trate, como ocurre entre los consumidores de drogas, acostumbra a considerar que esta información “no va con ellos”, descartándola por irrelevante, cuando no por equivocada, o, en muchos casos, por sus sesgos prioritariamente ideológicos, lo que, en definitiva, plantea un conflicto en torno a la gestión social de los riesgos (ver Sepúlveda, 2007).

## LOS ROLES CULTURALES DE LOS CONSUMOS DE DROGAS

Podemos considerar pues que, en la lucha por la hegemonía de las distintas maneras de ver el mundo, las relaciones de las drogas con el riesgo juegan actualmente un papel significativo, pues según se consideren aquellas relaciones, se legitimará socialmente un determinado lugar del placer y del dolor, y el tipo de autoridad social que puede definirlo.

En el campo de las drogas continúa predominando, con honrosas excepciones, aquel discurso pretendidamente científico, generalista y universalizante de los expertos que, por las carencias señaladas, tiene tan poca operatividad<sup>73</sup>. Como en estos discursos parecen ignorarse los roles tanto instrumentales como, sobre todo, expresivos de las drogas, su capacidad de impacto es muy limitada. Cuando una persona consume algún tipo de droga, valora las ventajas que le reporta su uso por encima de las posibles desventajas o peligros potenciales que pueda tener, aunque los conozca. El tipo de usos que predominan actualmente están ligados a la búsqueda del placer, de la sociabilidad, de la normalidad (“ser como los demás”) aunque, como en cualquier tipo de consumo, también se expresan identificaciones (o contrastes) grupales y/o culturales. Y, también como en cualquier otro tipo de consumo, puede haber consumidores totalmente entregados al mercado y a sus pompas, mientras otros harán valoraciones más finas, que no tienen por qué abocar en el no consumo.

---

73. Por lo menos, en términos de los objetivos explícitos de estos discursos. Otra cosa es que, sabiendo que son, en este sentido, inútiles, se continúen haciendo porque suponen propaganda para la institución que los emite, expansión de una cierta ideología preventivista, de unos ciertos miedos que para grupos sociales en situaciones de poder no dejan de tener utilidad, etc.

Tal como plantea Sepúlveda (2007:10) «los significados otorgados a las drogas y sus posibles riesgos están todos socialmente embebidos y socialmente determinados. En efecto, [los jóvenes] raramente ven a las drogas como inherentemente riesgosas o placenteras, desprovistas de un contexto social, discutiendo en cambio la naturaleza del riesgo y el placer de una sustancia particular dentro de los parámetros de un evento social. Delinean los beneficios y problemas de las sustancias individualmente desde distintas perspectivas, incluyendo a los pares y a los demás grupos sociales involucrados, así como a los distintos *settings* sociales donde las drogas serán usadas. De esta forma, conceptualizan y experimentan el riesgo y el placer no sólo como una respuesta atomizada e individual, sino como una decisión implicada socialmente. Ciertamente reconocen los efectos potencialmente dañinos de algunas sustancias, pero sienten que los beneficios ganados por su uso valían los riesgos asumidos. Como ha señalado Tim Rodhes «la amenaza de riesgos a largo plazo tiende a ser sopesada por los usuarios de drogas contra los amplios beneficios inmediatos más influenciados por factores culturales y sociales que por la posibilidad del daño físico.»

De hecho, aquí se plantean por lo menos dos cosas distintas: por un lado, la necesidad de reconocer, sí o sí, este carácter “socialmente embebido y determinado” de los consumos de drogas si se quiere trabajar en serio en él, sea desde una perspectiva de la prevención o desde cualquier otra; y por otro lado, la legitimidad que los propios usuarios y/o la sociedad en general puedan otorgar a los distintos actores que quieran trabajar en este terreno. Y ya sabemos que la legitimidad depende de muchos factores, entre ellos de la cultura política hegemónica en una sociedad determinada, pero que, por lo menos a nivel micro-social, una forma de ganársela es a base de preconizar iniciativas que resulten útiles y de alguna manera satisfactorias para aquellos sectores sociales concernidos por tales iniciativas.

En definitiva, no podemos obviar de ninguna manera el rol ideológico de los usos de drogas, aunque resulte muy complejo considerar como un indicador la forma de abordar su incardinación en la sociedad, no tanto en el análisis de “lo que hay”, como en su valoración más o menos positiva, negativa, los distintos tipos de cambios a introducir, etc.

En las posiciones respecto a las drogas se entrecruzan de manera especial las actuales articulaciones existentes a nivel más general entre las distintas posiciones políticas clásicas respecto al control social, es decir, la liberal, la

comunitaria y la republicana<sup>74</sup>, por lo que su valoración habría que hacerla dentro del conjunto de campos más amplios en los que se expresa y sitúa, aquellos que se refieren a las prescripciones, prohibiciones, definiciones, etc. relativas a la gestión de la salud de las poblaciones, en un primer nivel, y de la vida de los ciudadanos, en sentido más general.

No hay duda, pues, de que esto sitúa a la consideración de los usos de drogas en un terreno «...con innegables connotaciones no sólo éticas, sino también políticas, como son las de decidir si el control del dolor, del placer, de ciertos estados físico-psíquicos o de ciertas formas de conocimiento (comunicación), así como el manejo de algunos de sus instrumentos básicos, puede o debe estar en manos de los individuos, de los grupos familiares, en manos de especialistas, populares o muy selectos, o en manos de ciertas instituciones. Decisiones imbricadas en relaciones de poder, que afectan al conjunto de la vida social (sobrepasando lo que nosotros entendemos como el “ámbito de la salud”), ejercidas a través de los distintos roles sociales existentes en cada sociedad, y basadas en los valores existentes en ellas.» (Romaní, 2004: 41-42).

En definitiva su función de estructurante y de marcador, social (status) y cultural (valores y orientaciones), continúa siendo uno de sus principales roles, aunque actualmente éste se da en el contexto de nuestra sociedad de consumo y en muchos casos no se escapa, por lo tanto, a aquella “anulación de jerarquías” que afecta al consumo en general, produciendo situaciones análogas a los procesos político-culturales que han llevado que, en una superficie comercial, «...pueden convivir en un mismo plano de equivalencia el Che y Los Simpsons, Violeta Parra y Madonna» (Cuadra, 2005: 17). Pero, ¿se podría decir que el rol cultural de las drogas se ha insertado plenamente en aquellos procesos cuya culminación, según el mismo autor, sería la cultura contemporánea, en la cual la ideología del consumismo se ha transformado en sentido común?

---

74. «Por un lado estaría una posición liberal claramente dominante, que opta por un mínimo de controles formales en la perspectiva de una autorregulación de los componentes estructurales (mercado/economía y socialización/altruismo principalmente) del sistema; por otro una posición comunitaria emergente, que hace hincapié en los elementos informales de control (y autodefensa) presentes en la propia comunidad y que también rechaza, por considerarlos ineficaces, los controles más formales; y finalmente una posición republicana a la defensiva, que retiene una óptica proteccionista basada en un desarrollo de los controles formales como garantía de la justicia social, frente a los informales a los que considera portadores de una tradición de desigualdad.» (Comas y Romaní, 2004: 126-127)

Creo que no del todo, y ello por la posición, cuanto menos, ambivalente, en que todavía sigue planteada “la cuestión droga” en nuestra sociedad, pues creo que se puede reafirmar, para concluir, lo que planteé hace un tiempo, en el sentido que «...la actual configuración del “problema de la droga”, más que de modelo, puede jugar el papel de caricatura de las principales contradicciones del rol que se asigna a las conductas adictivas generales dentro de las sociedades de consumo: es decir, mientras que por un lado hay aspectos que son estimulados, que se nos presentan como deseables o, incluso, indispensables para alcanzar el éxito en las metas sociales que se nos proponen, por el otro lado se normativizan restrictivamente ciertos consumos, y la trasgresión de dichas normas puede llegar a tener un alto precio. Todo ello configura unos mecanismos de gestión que se apoyan, entre otras cosas, en el establecimiento de áreas de prohibición, en un intento de extender ciertas censuras morales entre la ciudadanía para mostrar que no se pueden transgredir las normas establecidas en la sociedad sin quedar “señalado” y entrar en un proceso de exclusión que puede llegar a ser individual y social al mismo tiempo.» (Romaní, 2004: 49).

## BIBLIOGRAFÍA

- Beck, U. (1998 [1986]). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Borrell, C. y Benach, J. (Coords.) (2003). *Les desigualtats en la salut a Catalunya*. Barcelona: Editorial Mediterrània.
- Bourdieu, P. (1988 [1979]). *La distinción*. Madrid: Taurus.
- Codere, H. (1968). “Antropología económica”, en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- Comas, D. (Coord.) (2003). *Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenesm urbanos*. Madrid: FAD-INJUVE.
- Comas, D. y Romaní, O. (2004). “Reflexiones en torno a controles sociales y controlmsocial” en VV.AA. (2004). *Consumo y control de drogas: reflexiones desde la ética*. Madrid: Fundación Ciencias de la Salud-FAD: 119-135.
- Cuadra, Á. (2005). *America Latina: de la ciudad letrada a la ciudad virtual*. En: [http://www.campus-oei.org/publicaciones/gratis/cuadra\\_01.pdf](http://www.campus-oei.org/publicaciones/gratis/cuadra_01.pdf)
- Dumont, L. (1983). *Essais sur l'individualisme. Une perspective anthropologique sur l'ideologie moderne*. París: Eds. Du Seuil.
- Elias, N. (1994 [1977-79]). *El proceso de civilización*. México: F.C.E.



- Espluga, J. et al. (2004). *Desempleo juvenil, exclusión social y salud*. Barcelona: Icària.
- Feixa, C. (Dir.); Porzio, L. y Recio, C. (Coords.) (2006). *Jóvenes “latinos” en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*. Barcelona: Anthropos.
- Gracia, M. y Comelles, J.M. (eds.) (2007). *No comerás. Narrativas sobre comida, cuerpo y género en el nuevo milenio*. Barcelona: Icaria.
- Lupton, D. (1999). *Risk*. London-New York: Routledge.
- Martínez Hernández, A. y Recio, C. (2005). “La salut dels menors i dels joves. Malalties i malestars en una societat desigual”. En VV.AA. *Infància, família i canvis socials a Catalunya, II Informe CIIMU*. Vol. 1: 403-470. Barcelona: Institut d'Infància i Món Urbà (CIIMU).
- Menéndez, E.L. (1998). “Estilos de vida, riesgos y construcción social. Conceptos similares y significados diferentes”. *Estudios sociológicos*, 46: 37-67.
- Menéndez, E.L. (2000). “La dimensión antropológica” en Grup Igia y cols. (M. Díaz y O. Romaní, Coords.). *Contextos, sujetos y drogas: un manual sobre drogodependencias*. Madrid-Barcelona: FAD-Ajuntament Barcelona: 79-98.
- Rodríguez Cabrero (2004). *El Estado del Bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Romaní, O. (2004). “Funciones y significados de los usos de drogas”, en VV.AA. (2004). *Consumo y control de drogas: reflexiones desde la ética*. Madrid: Fundación Ciencias de la Salud-FAD: 35-54.
- Romaní, O. (2006). “Problemas de drogas, ¿qué problemas?” en *Congreso Sociedad, Familia y Drogas*. Madrid 28-30 noviembre 2006. Madrid: FAD. Ver on-line en: <http://aulavirtual.fad.es/asx/madrid/martes/18.asx>
- Romaní, O. (Dir.) (2006a). *La salut dels joves a Catalunya. Un estudi exploratori*. Barcelona: Observatori Català de la Joventut. Col·lecció e-quaders, nº 2. Ver on-line: <http://www20.gencat.cat/docs/Joventut/Documents/Arxiu/Publicacions/Col%20equaders/equaders2a.pdf>
- Sennett, R. (1998). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Sepúlveda, M. (2007). “Repensar la prevención. A propósito de la «emergencia» de los consumos de cocaína y sus riesgos asociados”. *II Seminario de formación sobre la cocaína*. Madrid 21 y 22 de noviembre 2007. Asociación de técnicos para el desarrollo de programas sociales ADES- PNSD (mimeo).



## Adolescentes y drogas: el debate de los “riesgos”



JAUME FUNES ARTIAGA

Psicólogo

Casi siempre que se aborda alguna cuestión relacionada con los y las adolescentes se suele caer, en mi opinión, en una serie de errores de perspectiva que condicionan gravemente la lectura de sus realidades. Algunos de estos errores se agravan cuando de lo que se trata es de comentar la relación entre su condición de adolescentes y los usos de drogas.

Aunque este texto no es otra cosa que una breve reflexión sobre cómo considerar su inmersión en los riesgos, debo comenzar por recordar sintéticamente algunas de las claves adolescentes que dificultan con demasiada frecuencia las lecturas adultas. No se puede olvidar que existe una especie de metodología adolescente para conocer la adolescencia.

### ENTENDER PRIMERO LAS ADOLESCENCIAS

No hay adolescencia sin adultos. Sin personas adultas que están presentes o ausentes en sus vidas, que la complican o la facilitan, que ayudan o entorpecen, que se angustian razonablemente o se histerizan. La mirada adulta siempre es parte de la solución o del problema de las conductas adolescentes. Qué observamos, qué vemos, cómo interpretamos lo que vemos.

Hay miradas que crean problema. Hay observaciones activas, receptivas que permiten valorar adecuadamente su mundo y facilitar las respuestas necesarias. No hay peor manera de analizar las relaciones de los chicos y chicas adolescentes con las drogas que aplicarles mecánicamente muchas de las categorías que hacemos servir para los adultos, patrones de análisis sanitaristas, valoraciones de riesgo con categorías universales de incidencia o prevalencia.

### **Siguen siendo el producto de un contexto**

La mayoría de las investigaciones sobre sus diferentes conductas (singularmente las relacionadas con las drogas) se olvidan de que se están refiriendo a personas y grupos cuya forma de ser, afirmarse y actuar está profundamente condicionada por el ciclo vital (evolutivo y social) que viven.

Para entender las adolescencias y lo que sucede en ellas hay que comenzar por considerarlas productos contextuales. Realidades que se construyen a partir de materiales e interacciones de un contexto que define el marco de sus posibilidades y oportunidades como adolescentes.

La condición adolescente es algo más que un grupo de edades o unas características evolutivas. El conocimiento útil de sus mundos comporta tener visiones bastante más poliédricas. Sus formas de encontrar sentido a la propia adolescencia y a todo lo que les rodea, sus formas de estar en ella, de entrar y de salir, sus formas de ser adolescente (de asumir esa condición) son el producto de muchas y complejas interacciones. El resultado es múltiples y diversas adolescencias, con sus diversos mundos, cambiantes en el tiempo y en el territorio. El resultado es diversas formas de relacionarse con las drogas, de valorar y percibir los riesgos, de entrar y salir, de verse afectado por una u otras dificultades en su gestión.

Las formas de ser, las formas de ejercer la condición adolescente, dependen de cómo se conforman sus diferentes contextos vitales. En otros trabajos<sup>75</sup> he sugerido que las formas de ser adolescentes dependen de tres grupos de variables. En primer lugar de la extracción social. El origen social de los padres, las realidades socioeconómicas de la vida diaria, el capital cultural a su alcance, así como los demás componentes de la condición social determinan las posibilidades finales de poder llegar a ser o no un tipo u otro de adolescente. No todos y todas pueden ser lo mismo y, a menudo, en un mundo mediático, son conscientes de esa impotencia y reaccionan ante ella. Las adolescencias tienen que ver con las oportunidades vitales, las oportunidades de presente y las de futuro. Hablar de situaciones de riesgo supone tener en cuenta esas oportunidades.

---

75. Ver, por ejemplo, "Propuestas para observar y comprender el mundo de los adolescentes. O de cómo mirarlos sin convertirlos en un problema", en *Ser adolescente hoy*. Madrid: FAD, 2005.

### **Todo depende de sus relaciones y de las respuestas adultas**

Pero, las adolescencias son fundamentalmente el producto de las interrelaciones que en un determinado momento se dan en sus vidas. La adolescencia es un tiempo vital para dedicarse a aprender y practicar la adolescencia. Por eso, convivir con unas u otras formas de ser adolescente, con unos u otros adolescentes, supone serlo de una u otra forma. Actúan como adolescentes por interacción con otros adolescentes. Concretar su adolescencia en construcción, dependerá mucho del conjunto de prácticas adolescentes con las que cada uno se encuentre. Es como si fuesen adolescentes en función del catálogo de adolescencias que hay disponibles a su alrededor. Usan drogas de una u otra manera en la medida que lo hacen con otros y como otros, o en la medida que está en el repertorio de conductas útiles para practicar la adolescencia.

Las adolescencias son, finalmente, el producto de las respuestas que reciben de los adultos a sus adolescencias, de los diversos climas, de los diversos ambientes creados por quien está a su lado. Son las personas adultas que les rodean quienes con sus reacciones, con sus propuestas para que estén en unas u otras instituciones, con la definición implícita de lo que se espera de ellos y ellas, estimulan, limitan, centran, convierten en problema sus prácticas adolescentes. De esas respuestas depende el sentido y las dimensiones de las confrontaciones, los atractivos, las angustias, los valores, las prioridades, etc. Son las respuestas las que provocan o refuerzan unas u otras formas de actuar, unas u otras formas de practicar la adolescencia. Ser adolescente también es una forma de reaccionar al trato recibido, una forma de ser en negativo cuando no se puede ser en positivo. Las respuestas adultas disuaden o atraen conductas, diluyen o incrementan atractivos, crean contextos de ayuda para gestionar el propio comportamiento o abandonan en la gestión solitaria de la angustia.

### **Cambia la sociedad, cambian ellos y ellas, cambian sus relaciones con las drogas**

Además, conviene no olvidar que nuestra sociedad y nuestros adolescentes van cambiando. Si los y las adolescentes son de una forma u otra en función de las posibilidades que tienen de serlo, lo que debemos considerar es si las oportunidades han cambiado, si se producen unos u otros guetos, si el empobrecimiento les afecta, o cómo puede influirles en su presentismo el comprobar las dificultades para tener futuro. Por ejemplo: ¿tienen los usos de

drogas entre adolescentes alguna funcionalidad para gestionar el presente desigual y las posibilidades de futuro negadas?

Si son el producto de las dinámicas, interacciones y prácticas adolescentes que se produce en estos años de su vida, el estudio más importante es el de las agrupaciones, las relaciones que se fomentan o se impiden, las modas, las propuestas adolescentes de los coetáneos que se crean y difunden. ¿Qué aportan de nuevo los diversos usos de drogas para ser adolescente, aquí y ahora, reconocerse como tal, afirmarse como diferente? Finalmente, si son en función de las respuestas que reciben de las instituciones adultas que les rodean, parece importante considerar su adecuación en el tiempo, su capacidad de adaptación. Considerar los efectos que generamos al reaccionar como personas adultas a sus comportamientos supone revisar la validez y la utilidad de las formas adultas de prestar atención a los adolescentes y, en concreto, a sus relaciones con las drogas.

### **Mirar para ver algo más que riesgos**

Esta propuesta de aproximación al mundo adolescente tiene, además, otra cara, otra perspectiva irrenunciable: siempre debemos intentar conocer sus argumentos<sup>76</sup>. No se trata de saber cómo son ni de sistematizar lo que dicen, piensan o hacen; aquello que realmente importa es recoger, tanto como sea posible, sus argumentos, sus formas de ver, sentir e interpretar lo que están viviendo. Necesitamos detectar cómo interpretan, cómo dan significado a lo que según nosotros describe su situación. Necesitamos descubrir, de forma dinámica, cuáles son los argumentos vitales que están detrás, en este caso, de sus usos de drogas. Para saber lo que son y el sentido de lo que hacen necesitamos incorporar sus miradas. «Solemos fracasar en nuestro trabajo con ellos y ellas, especialmente cuando queremos hacer eso que llamamos “prevención”, entre otras razones, por no mirar, no preguntar, no intentar entender. Ni ellos ni nosotros tenemos visiones únicas y homogéneas, pero la suyas suelen ser muy diferentes de las nuestras. No queda más remedio que **pararse a descubrir qué les preocupa** (en algunos casos qué hemos conseguido

---

76. “Argumentos” no quiere decir exactamente “razonamientos”. Quiere decir, también, perspectivas del enfoque, significado e importancia vital. Igualmente, orden y secuencia de la argumentación verbal, pero también secuencia emocional, encadenamiento de vivencias, emociones, expectativas, deseos y malestares atribuidos, etc. En resumen: formas globales personales de considerar una conducta, una actividad, un hecho, que analizan y defienden o rechazan desde dentro de sus lógicas vitales adolescentes.

–para bien y para mal– que les preocupe) y **cómo les preocupa**. Además, están sus razones, sus lógicas, sus argumentos. Necesitamos tener en cuenta sus universos de sensibilidades hacia unas cuestiones u otras, las valoraciones que adjudican a unos u otros comportamientos, las explicaciones de las que echan mano, la argumentación con la que se desenvuelven.»

No se trata de contemplación seráfica ni de justificación universal de sus vidas. **Mirar no es sonreír viendo como se destruyen. Mirar es querer ver y saber observar**. No es focalizar sesgadamente. Es demostrar que nos interesan ellos y ellas, toda su persona, desde una proximidad permanentemente curiosa. Escuchar sus argumentos no es darlos por buenos, es tan sólo aceptar que –sólidos, débiles o incoherentes– representan perspectivas inevitables, criterios claves para poder llegar a construir una verdadera relación de influencia. Una cosa tan solo hay que aceptar: que es posible que nuestros argumentos entren en crisis, se descubran como incoherentes e hipócritas y tengamos que reconocer (al menos en nuestro fuero interno) que tienen una buena dosis de razón.»<sup>77</sup>

### ¿Riesgo? ¿Para quién?

El último aviso para prevenir errores en la lectura de las adolescencias tiene que ver con los intereses, los nuestros, los de las personas adultas. El debate sobre los usos de drogas y los riesgos sólo puede hacerse dejando claras las pretensiones. Este es un análisis interesado, una reflexión hecha con pretensiones, que observa y desea conocer para influir en una determinada dirección. Pero, debe quedar clara la pretensión adulta. No puede ser un análisis ocultamente interesado que quiere ajustar la realidad a las categorías, los miedos y las pretensiones adultas. ¿Riesgo? Convendrá aclarar para quién, de qué, para cuándo, en función de qué expectativas, con qué prioridades, etc.

No quisiera ocultar que aquí hago un análisis con pretensiones educativas. Una reflexión que mira respetuosamente a los chicos y chicas adolescentes, que estimula su autonomía y su libertad, pero que busca claves para ser útil en sus vidas, no para sentirme más tranquilo. Este es un análisis destinado a pensar en cómo modificar algunas de las situaciones de riesgo en las que viven y en cómo influir en sus capacidades para gestionar sus riesgos. Siempre en clave de derecho a vivir en las situaciones adecuadas y a contar con los instrumentos necesarios para protegerse adecuadamente.

---

77. Funes, J. (2007). *Jóvenes en clave joven. Resumen de argumentos para personas adultas que quieren ser útiles en sus vidas*. Ayuntamiento de Portugalete.

## EL RIESGO DE LA PALABRA “RIESGO”

La palabra “riesgo” suele tener mucho riesgo. Va siempre acompañada de una desproporcionada dosis de componentes emocionales muy diversos y de prevenciones o atractivos escasamente coincidentes con la realidad de lo que sucede. Para muchos padres y madres tiene detrás una señal de alerta de la que siempre se deriva algo malo. Para muchos profesionales es un componente previo de los problemas que atienden, algo que desearían evitar siempre. En muchos casos se cree ciegamente que son causa de males posteriores. Siempre se trata de algo que excede a lo controlable, que no nos permite definir un orden para las conductas.

Se trata de un concepto enormemente contextual, que puede llegar a tener sentidos contrapuestos en diferentes entornos profesionales, que no se usa igualmente en educación que en salud. Por lo tanto, el debate debe comenzar por acotar algo el contenido de la palabra, para matizar siempre en qué sentido se usa.

En mi opinión, suele haber tres grandes acepciones, o usos (no uniformes) de la palabra riesgo: “factores de riesgo”, “conductas de (con) riesgo”, “riesgos que comporta una determinada conducta”.

### El lío de los “factores” y la reducción del “daño”

La primera de ellas es muy típica de los estudios causales o de las propuestas que intentan descubrir características o variables asociadas de manera singular a la conducta de usar drogas.

Las discrepancias principales tienen que ver con el grado de probabilidad o certeza que se atribuye a esa relación y, especialmente, con la ubicación de esas variables: en el sujeto o en el contexto. Deberíamos convenir que entendemos por factores de riesgo (en este caso del adolescente y sus relaciones con las drogas) aquel conjunto variable de aspectos de un contexto –incluida la ubicación personal en él– que hacen más o menos probable la aparición de una conducta, su refuerzo, su mantenimiento o su problematización. Son variables interrelacionadas, nunca de actuación aislada, que generan un contexto más proclive a unas conductas y más reactivo o ajeno a otras. En muchos casos, el contexto que hace posible su presencia (por ejemplo, las conductas de experimentación con el cánnabis) no es el mismo



que el que las puede reforzar o mantener (convertir al adolescente en un porrero). Por esta razón lo que necesitamos es poner en relación los contextos adolescentes con los contextos de usos de drogas.

Cuando nos referimos al segundo grupo de acepciones, todavía hay una apreciación previa a hacer, aunque *grosso modo* pueda considerarse lo mismo. No es lo mismo hablar de conductas de riesgo que de conductas con riesgo. En el primer caso el énfasis está puesto en la probabilidad o certeza de que la conducta (un determinado uso de drogas) comporte daños. En el segundo, nos referimos a un componente añadido a la conducta, a un elemento significativo para el que actúa así. Al hablar de conductas de riesgo la perspectiva es mucho más adulta: descubrimos en lo que hacen el daño posible. Al definir conductas con riesgo nos intentamos situar en la perspectiva adolescente y descubrir los componentes de atractivo o rechazo que ese riesgo tiene para el adolescente. Intentamos descubrir así los encajes y préstamos mutuos que se producen entre las diversas formas de practicar y vivir la adolescencia y los diferentes usos de drogas.

Esta acepción de conductas con riesgo se complica algo más cuando, en una parte importante del actual trabajo relacionado con los usos de drogas se habla de riesgo como equivalente de daño (“políticas de reducción de riesgos”). Creo que –al menos en esta propuesta de debate– debemos hablar de reducción de daños, de manera separada del riesgo. En primer lugar porque no siempre que hay riesgo hay daño (a veces hay más daño entre los adolescentes amuermados que no corren ningún riesgo) y, después, porque usar drogas siempre tiene un componente de riesgo, ya sea porque el adolescente se lo atribuye, ya sea por la incertidumbre sobre el resultado de su uso. El daño, el daño añadido, siempre es algo a evitar. El riesgo es algo a gestionar y en esa gestión está el reducir la probabilidad de que aparezca el daño (que en el caso adolescente será ayudarlo a descubrir y a considerar su posible presencia).

Un ejemplo de todo este lío puede encontrarse en la lista de “conductas de riesgo” que evalúan diferentes estudios internacionales. Alguno en el que pueden encontrarse datos sobre adolescentes españoles<sup>78</sup> se refiere a: fumar tabaco, consumir cánnabis, fecundidad en adolescentes, relaciones sexuales a los 15 años, uso del preservativo en la relaciones sexuales.

---

78. Adamson, P. (2007). “Un panorama del bienestar infantil en los países ricos”. Centro de Investigaciones Innocenti. UNICEF. Report Card nº 8.

### Las conductas y sus riesgos

En la tercera de las acepciones sugería que consideráramos los discursos que hablan de los riesgos (en realidad se refieren siempre a daños) que determinadas conductas parecen llevar casi siempre incorporados. La gran pega para aclarar esa consideración es que no resulta fácil definirlos, hay que objetivarlos al máximo posible para poder discutirlos con el adolescente y en las dos percepciones (la adulta y la adolescente) suelen tener mucho de percepción subjetiva. Pocas veces se trata de un daño cierto, más bien se trata de algo posible. Hay que aclarar para quién, hay que situarlo en el tiempo (en el presente real o en el futuro lejano).

Usar drogas siempre tendrá riesgos. El riesgo es uno de los elementos que diferencia (por atribución del adolescente o de su grupo de iguales) usar una droga de tomar una medicina (aunque ésta tenga daños secundarios asociados). Aun en el caso de que se drogaran sabiendo lo que toman con las dosis exactas, con la búsqueda de un efecto definido, el contexto adolescente de uso (personal, relacional, cultural, etc.) es un potente modificador de probabilidades y de riesgos.

### En la “sociedad de riesgo”, con vidas poco arriesgadas

Por si todavía tuviéramos pocos matices a considerar, no puede olvidarse que todo esto se produce, además, en una sociedad que solemos definir como “sociedad de riesgo”. Una sociedad en la que la complejidad hace que muchos de los sucesos sean impredecibles, las certezas escasas, la ordenación del entorno, tanto global como próximo, cambiante. Una sociedad en la que la probabilidad de que determinados acontecimientos afecten al individuo depende fundamentalmente de su capacidad para gestionar los riesgos que lo envuelven.

Puede ayudarnos contrastar esta descripción con la de una sociedad estable: «Todo el mundo sabía cuánto tenía o cuánto le correspondía, qué le era permitido y qué prohibido. Todo tenía su norma, su medida y su peso determinado (...) Este sentimiento de seguridad era la posesión más preciada para millones de personas.»<sup>79</sup>

Las nuestras son sociedades, comunidades concretas, en las que hemos tenido que sustituir la idea del peligro cierto<sup>80</sup> por la del riesgo difuminado. Suelen ser las inseguridades, personales y colectivas, en una sociedad fragmentada y global, mestiza y en permanente cambio, las que amplifican las vivencias de riesgo aunque éste no sea probable y las que hacen que se intente aplicar en los patrones educativos pautas de certeza que eviten todo riesgo, en este caso a los adolescentes. Se intenta crear entornos concretos de supuesta seguridad para preservarlos de determinados riesgos, aunque éstos no sean ciertos o lo importante no sea evitarlos sino modificar sus efectos.

Queda una última disquisición en la que insistí hace tiempo, cuando todavía la reflexión colectiva no había incorporado buena parte de los aspectos que he señalado hasta aquí, pero que creo interesante recuperar: la diferencia entre correr riesgos y tener una vida arriesgada. «Desde mi punto de vista, los diversos grupos adolescentes tienen hoy una vida bastante empapada en conductas de riesgo, de conductas que les proporcionan experiencias y vivencia de una cierta intensidad y que a su vez comportan peligros añadidos para su salud, su maduración o su integración social. Sin embargo, sus vidas –como globalidad, como proyecto humano– parecen tener muy poco de arriesgadas; parecen moverse, también en cuanto a los riesgos, en el inmediatez de la experiencia puntual, limitada, asociada al presente, con escasa proyección hacia el futuro. Sólo en contados casos la ruptura cotidiana que sus actividades de riesgo suponen se engloban en cierto proyecto de vida inconformista.»<sup>81</sup>

¿Tiene mucha importancia diferenciarlo? Tan sólo porque conviene recordar que riesgos hay muchos y diversos en sus vidas y no deberíamos ocuparnos prioritariamente y de manera singular de los relacionados con las drogas y, también, porque la mayoría de sus conductas, en un tiempo de desconcierto vital, se acaban reubicando (reduciendo, dimensionando, desapareciendo) en la medida que encuentran una lógica a su momento vital, se ubican en un provisional estilo de vida. En esos estilos, parece darse una correlación inversa entre el grado de riqueza vital y la consolidación de conductas con riesgo.

---

80. Lista acotada de circunstancias, lugares, relaciones que podían connotarse con efectos negativos ciertos y conocidos, o a menudo atribuidos, respecto a los que se podía educar o moralizar para evitarlos.

81. Funes, J. (1990). *Nosotros, los adolescentes y las drogas*. Madrid: PNSD: 66.

Aunque hoy sería más discutible que cuando la escribí, me arriesgo a repetir una de las apuestas que entonces hacía: «Probablemente sólo con la creación del atractivo por una vida globalmente más llena de generosidad, de arriesgarse por proyectos más amplios, sean manipulables los riesgos cotidianos.»

Finalmente, dos avisos. El mundo de sus usos de drogas no es sólo una cuestión de riesgos y no debe ser analizado solamente desde esta perspectiva. Tiene mucho que ver con otros placeres y malestares, con otras funcionalidades, intereses o necesidades. Además, utilizar la perspectiva del riesgo debe tener siempre un punto de partida: no actuamos por la amenaza sino por el derecho. No nos ocupamos de sus usos de drogas por el riesgo de que se conviertan en drogadictos, sino por su derecho a crecer y madurar en las condiciones educativas adecuadas, de forma que su relación con las drogas no sea finalmente destructiva. No lo hacemos por el hipotético riesgo del malestar que pueden llegar a crearnos, sino por su derecho a disponer de elementos de influencia que les permitan protegerse, construir activamente su salud. Creamos las condiciones de estímulo y apoyo necesarias porque las necesitan para ser personas y ciudadanos, no porque nos atemoriza que acaben viviendo para drogarse. Actuar sobre los riesgos siempre es actuar sobre los contextos que los hacen posible, los generan, los refuerzan.

### DE LAS SITUACIONES A LOS ATRACTIVOS

Acabada toda esta lista de matices, pensando en los adolescentes y en sus riesgos relacionados con los usos de drogas, propongo que acotemos el debate a dos grandes categorías que englobarían casi todos los aspectos comentados: las situaciones de riesgo y los atractivos por el riesgo.

En la primera categoría nos referiríamos a las fragilidades y las oportunidades que, como he señalado, hacen más probable determinados usos de drogas.

En la segunda, intentaré ordenar la lógica de los intereses emocionales, las conexiones posibles y casi inevitables entre la condición adolescente y el descubrimiento, la experimentación de los usos de drogas.

Todo ello teniendo presente que la adolescencia es una condición crítica en sí misma (es un estado de crisis en relación con los momentos anteriores y de provisionalidad respecto a los posteriores). Que se trata de un proceso de construcción en medio de una red de estímulos y oportunidades.

## El riesgo de vivir la adolescencia

Por eso, sin que el orden signifique nada, podemos considerar un primer grupo de fragilidades –de situaciones de riesgo en las que se aumenta la probabilidad de la aparición de dificultades– asociadas a la propia condición adolescente. En sus vidas se da una singular inestabilidad evolutiva. A menudo el desconcierto invade sus vidas y no saben a qué atenerse, han de situarse con respecto a aquello que ahora debería ser un nuevo estado de normalidad. De formas muy diferentes, sienten el impacto de una nueva emotividad. Las sinapsis a considerar son las que tienen que ver con la relación de unos u otros usos de drogas con la turbulencia interior y su capacidad para gestionarla: «...fuma por presumir o se refugia en otros problemas (alcohol, cánnabis...) porque no se lo pasa bien con sus padres. Un adolescente tiene la sensación de saberlo todo y no se atreve a decir nada a nadie (con excepción de los amigos). En resumen, tiene una vida peligrosa cuando no sabe manejarla.» (Adolescente de 4º de ESO).

Pero, también acontece una buena dosis de inestabilidad vital. Las crisis afectan ahora a sus argumentos vitales o a la forma de seguir confiando en sus adultos. Si el impacto de los riesgos sobre las personas tiene que ver con sus posibilidades de moderarlos, con introducir elementos de planificación sobre las acciones, el adolescente es justamente alguien con dificultades para introducir automáticamente la moderación reflexiva: «...cree que sus problemas son los más importantes del mundo; ...debe ir aprendiendo cosas de la vida, formarse para su futuro; aprender a ser cada vez más independiente y saber resolver los problemas a lo largo de los años.» (Adolescentes de 4º de ESO).

Entre sus características destacadas no está, de entrada, aunque experimente entre titubeos, la tendencia a riesgos de poca monta o el establecimiento de límites de equilibrio que a los adultos nos parecerían razonables (ya he dicho que no los percibe con nuestra lógica). La morigeración no es una característica adolescente, aunque pueda formar parte, temporalmente, de la personalidad de algunos adolescentes.

Ser adolescente es una condición de riesgo para los riesgos. El esquema podríamos decir que es muy simple. Gestionar un riesgo supone, en primer lugar, percibir previamente los efectos implicados en una conducta y éste no es el caso adolescente, ya que se acerca por primera vez a muchos de esos comportamientos y suponen para él un descubrimiento. Después supone

aplicar a la conducta arriesgada un bagaje experimental y argumental, que el adolescente está, en todo caso, en proceso de adquisición. Finalmente, el impacto de las conductas arriesgadas (normalmente conductas con singular efecto en el mundo psíquico) suele ser proporcional al grado de estabilidad y control emocional que el actor tenga. Tampoco parece que la adolescencia sea una etapa de estabilidades.

### **Adolescencias frágiles de infancias difíciles**

En esta clave evolutiva no debe dejarse de considerar que, al desestabilizarse toda la seguridad del final de la infancia, afloran los aspectos más complejos de su historia anterior, especialmente si ésta fue complicada. Un contexto difícil para el riesgo en la adolescencia son las vidas infantiles con déficits o problemas acumulados.

Las adolescencias que se construyen a partir de bagajes de la infancia problemáticos o deficitarios suelen ser adolescencias especialmente difíciles, que buscan con los riesgos calmar angustias, pasar cuentas con sus adultos o propender a la autodestrucción a partir de su desvalorización.

Como, inevitablemente, las drogas están en su entorno y aparecerán en sus vidas adolescentes, éstas se entrometerán de lleno en el repertorio de sus conductas con riesgo. Hay adolescentes “desamparados” de la vida que encuentran su amparo en las drogas. Las drogas no son algo inherente a la dificultad social o a la marginación, pero existen usos marginales y marginadores de las drogas.

### **Ser adolescente hoy supone arriesgarse**

Igualmente, debemos considerar los contextos que tienen que ver con algunas de las concreciones actuales de la condición adolescente. Con buena parte de lo que significa ser adolescente hoy existe una relativa proximidad (por lo tanto una mayor probabilidad de que sucedan), casi automática, con algunas conductas de y con riesgo. Algunos usos de drogas (hoy, por ejemplo, algunos relacionados con el cánnabis y el alcohol) se están incorporando al repertorio de sus definiciones adolescentes. Actuar de esa manera supone dar fe de que se está en la adolescencia. Igualmente pasa con algunos de ellos cuando se conforman en su universo adolescente como nuevos ritos de paso, como acciones que certifican el abandono de la infancia. «Son marcadores de los

cambios en la situación de paso de la infancia a la adolescencia, de ésta a la juventud y de la juventud al mundo adulto.»<sup>82</sup>

El incremento, por ejemplo, del interés por el alcohol tiene que ver con una nueva carga adolescente de atribuciones simbólicas sobre sus efectos que, igual que con los porros, están multiplicando su atractivo. No se trata tanto de que estén empezando antes<sup>83</sup>, cuanto de que se sientan antes y más atraídos. Cada vez está más asociado al imaginario de la diversión, supone una conducta de emancipación y se está incorporando también como rito de transición (en algunos casos, en forma de borracheras iniciáticas que conducen al coma etílico).

### El riesgo de divertirse o aburrirse

El riesgo también aparece asociado a los cambios que se van produciendo en sus contextos de construcción. El predominio juvenil de la construcción a partir de los tiempos y espacios de ocio, por encima de los relacionados con el trabajo, proyecta su luz, su magnetismo, sobre los adolescentes. Buena parte de las situaciones de riesgo van a tener que ver con su incorporación al ocio, a la gestión del tiempo libre y a la inmersión en las nuevas formas de divertirse: Un adolescente es alguien «...que empieza a salir con sus amigos por la tarde/noche.» (Adolescente de 4º de ESO).

Como vengo proponiendo para todas las cuestiones adolescentes, aquí también debemos hacer análisis contextuales. Primero porque se trata de un conjunto de conductas interrelacionadas: «siempre que hablamos de ocio nocturno nos estaremos refiriendo a la vez al hecho de divertirse, a los procesos de sociabilidad, al consumo de sustancias y a la asunción y gestión de riesgos.»<sup>84</sup> Después, porque los usos de drogas son conductas de relación, definidas a menudo colectivamente en contextos concretos. Un ejemplo, de sociabilidad y de conflicto es el “botellón”. «Para ellos y ellas, en primer lugar, el botellón es

---

82. Pallarés, J. (Dir.) (2007). *Observatori de nous consums de drogues en l'àmbit juvenil. Informe 2006*. Barcelona: Institut Genus.

83. Para comprobar la poca rigurosidad de esa afirmación ver Zalakain, J. (2006). “Desciende la edad de inicio en el consumo de drogas. ¿De verdad?”. En CDD, nº 134 (noviembre).

84. SPORA SINERGIAS (2007). “Ocio nocturno y sustancias psicoactivas. Una investigación psicosocial”.+ <http://www.spora-sinergies.net/interface2e.swf>

un espacio privilegiado para la sociabilidad (“es una reunión”), para relacionarse, ya sea con los amigos habituales ya sea con otros a los que, gracias al botellón, pueden conocer (“Así, no relacionarte sólo con tu cuadrilla sino con más gente. En mi pueblo conoces a todo el mundo y tienes amigos de un grupo y otro... entonces lo que quieres es verlos a todos”) (“...te relacionas más con la gente, hablas con gente que no conoces”).»<sup>85</sup> Desde hace tiempo, sabemos que los adolescentes (la mayoría de adolescencias) no se inician en las drogas sino que se inician en el conglomerado vital de la diversión, del que son parte substanciales el consumo (todo tipo de consumos) y el riesgo.

La dicotomía, impuesta o percibida, entre tiempos de diversión y de obligación, de ocio divertido y estudio aburrido, genera un plus de influencia compleja en los tiempos vividos y percibidos como libres. Aunque los usos de drogas no aparecieran en esos escenarios, tendríamos igualmente situaciones de riesgo, conductas arriesgas, a las que atender<sup>86</sup>, en las que pensar cómo influir educativamente.

### **A veces, sólo existe el riesgo para poder sentirse vivo**

El otro gran grupo de fragilidades ante el riesgo son lo que podríamos definir como contextos de riesgo con especial impacto en las adolescencias. Algunos de ellos quedaron indirectamente definidos al recordar en la primera parte que la adolescencia es un producto contextual. Unos entornos u otros posibilitan unas u otras formas de construir la adolescencia. En unas u otras formas de practicar la adolescencia obligatoria tienen mayor o menor cabida determinados riesgos, determinados usos de drogas. A veces, el entorno social está tan empobrecido de repertorios adolescentes que la única conducta singular, que aporta un plus de vitalidad adolescente, es arriesgarse de formas diversas, entre ellas usando arriesgadamente drogas. En los contextos hiperestimulados puede pasar lo mismo pero por la lógica opuesta. Algunas conductas con riesgo son el plus de una vida que deviene aburrida por saturación de posibilidades.

---

85. Funes, J. (2007). *op.cit.*: 33.

86. Aunque es en los tiempos y contextos de ocio donde mayoritariamente vamos a encontrar conductas arriesgadas relacionadas con los usos de drogas, no hay que descartar otros contextos como el escolar. Hay usos de drogas, como el tabaco, que algunos adolescentes asocian explícitamente con formas para calmar el estrés derivado de la presión social adulta. Algunos usos de porros durante la semana están asociados a lo que perciben como el tedio inevitable de ir a según qué clases.



En algunos casos, arriesgarse es buscar una manera de que en sus vidas haya algo satisfactorio, algo que aporte felicidades que no parecen obtenerse en el día a día de ninguna otra manera. Hay usos de drogas que tan sólo buscan satisfacciones cotidianas elementales. En esos entornos las conductas arriesgadas sólo pueden regularse si otras aportan similares experiencias de satisfacción. En la medida que gestionar los riesgos supone introducir progresivamente elementos de futuro, eso resulta especialmente difícil si el adolescente percibe que en su contexto no hay futuro. El presente como dimensión habitual de la mayoría de conductas adolescentes se convierte en dimensión absoluta y la búsqueda de la máxima satisfacción inmediata poco menos que en un hábito.

Como complemento de algunos de esos contextos, hemos de contar con la presencia de nuevas adolescencias, las “otras” adolescencias de este momento, las que tienen en común haber vivido un proceso migratorio (desde lugares y en condiciones muy diferentes, ellos o sus padres) y tener especiales dificultades para ser aceptados por los otros adolescentes y, en general, para aclararse a qué sociedad pertenecen. No quiero decir, de ninguna manera, que haber vivido un proceso migratorio sea una variable de riesgo para nada. Pero, refiriéndonos a los contextos en los que construyen sus adolescencias, sí que se trata de chicos y chicas con probabilidades de adolescencia disminuidas y con mayores posibilidades de que determinadas conductas con riesgo den satisfacción a su insatisfacción.

### **Las personas adultas también crean riesgos**

Por último, quisiera referirme a algunas situaciones de riesgo que solemos crear las personas adultas. A veces, la situación de los adolescentes actuales se convierte en una situación de riesgo, por los desconciertos adultos. La complejidad de las adolescencias obligatorias y de larga duración todavía sigue cogiendo a traspíe a muchos adultos (de la familia, de la escuela, de la salud, etc.) y los adolescentes viven situaciones de riesgo por “orfandad”, por desconfianzas, por lecturas de sus vidas en clave de problema. Son las personas adultas, presentes o ausentes, las que conforman una situación de riesgo: Un adolescente es alguien «que se aleja de los adultos y vive una vida como quiere.» (Adolescente de 4º de ESO).

En otros momentos, tienen que ver con nuestras respuestas a sus conductas. Con frecuencia olvidamos que sus pautas de acción, sus conductas en

determinados entornos, están pensadas y justificadas como formas de diferenciación de sus adultos y, por lo tanto, llevan incorporada una mayor dosis de riesgo. Este se incrementa cuando no se piensa en los efectos secundarios de las regulaciones o cuando se actúa sobre los adolescentes pero mirando a la población adulta. La regulación adulta y los cambios en algunas pautas de ocio juvenil hacen, por ejemplo, que los usos adolescentes de algunas drogas tiendan con más facilidad a ser problemáticos. «De hecho, los adolescentes están afectados por muchos de los comportamientos que aumentan los problemas: los lugares donde beber, el beber alcohol de baja calidad (más barato) y la tendencia a beber más cantidad antes de entrar en los locales.»<sup>87</sup>

Quisiera acabar toda esta larga reflexión sobre las “situaciones”, sobre los contextos que pueden condicionar el modo de inmersión en los riesgos y fragilizar sus mecanismos para gestionarlos, recordando lo que dije al principio: no se trata de variables que haya que modificar para reducir los usos de drogas, sino de variables que deben ser consideradas porque conforman oportunidades vitales y educativas diferentes que deben ser modificadas, compensadas o recibir respuestas adecuadas entre las que, también, estén las que tienen que ver con dotarlos de las adecuadas capacidades para gestionar los riesgos más probables de su entorno. También, he querido destacar que aunque la condición adolescente puede ser una condición de riesgo, no se trata de ocuparse de sus riesgos sino de ocuparse de los adolescentes.

## LOS ATRACTIVOS

Cambiamos ahora de perspectiva, en esos y en el resto de contextos adolescentes debatir sobre riesgos es debatir sobre atractivos, sobre un conjunto de componentes de determinadas conductas que las convierten en formas de actuar especialmente significativas para el adolescente. Debatimos sobre el atractivo de los riesgos y no sobre la amenaza de los daños y resulta reconfortante que, aunque de manera tímida, comience a reconocerse institucionalmente que para influir en sus vidas es más útil intentar incidir sobre lo que atrae que encastillarse en aquello que, al parecer adulto, ha de disuadirlos.

## Componentes de las conductas arriesgadas que les resultan atractivos

Los componentes atractivos del riesgo (sin olvidar que su percepción sobre ellos dista mucho de la nuestra), los que harán que se interese por una conducta o la valore singularmente, tienen que ver con cuatro grupos de pretensiones de la actuación adolescente: descubrir, experimentar, provocar y transgredir, aclararse con su mundo interior. El atractivo y la funcionalidad de la conducta arriesgada es diverso y no único y las respuestas educativas han de considerar cómo suplen o cómo ayudan a descubrir el peso y la consistencia real del atractivo. Vayamos por partes.

En diversos escritos he afirmado que una de las mejores definiciones de adolescencia que había encontrado en mi vida profesional era la de aquel adolescente que se definía como “un explorador reprimido”. Una definición que refleja gráficamente los dos primeros componentes que he señalado: descubrir y experimentar. Que expresa la contradicción permanente entre el adolescente que quiere experimentar y descubrir nuevos mundos y las personas adultas que no desearían ninguna experimentación, que preferirían que el adolescente se siguiera moviendo en un entorno próximo y conocido bajo su supervisión.

Tener conductas arriesgadas tiene que ver con el abandono de la seguridad conocida de la infancia y con la búsqueda de experiencias nuevas que certifican el cambio, que permiten comenzar a sentirse adolescente. El riesgo es atractivo para los adolescentes (no para todos ni en la misma proporción) porque supone pasar de lo previsto y conocido a lo imprevisto y desconocido (o al menos no conocido en carne propia). Además, se trata de conductas que suelen poner nerviosos a los adultos, que parecen tener enorme importancia a la vista de las desproporcionadas reacciones que generan. Finalmente, el riesgo se presenta como una forma de decidir, de hacer algo que parece depender de uno mismo y no de lo que los adultos han decidido por ellos y ellas.

Para los adolescentes, los atractivos tienen que ver con las dicotomías control-descontrol, lo planificado-lo imprevisto, lo impuesto-lo decidido, el aburrimiento conocido-la satisfacción indefinida. Como señalaba al considerar su mundo interior, como una dicotomía entre malestar y bienestar.

### Vivir para descubrir

Su interés por descubrir (algo que es sano y necesario para todos los adolescentes) tiene que ver con la ruptura de las coordenadas en las que se ha

desarrollado su infancia. Hasta ese momento, sabe que hay otros “mundos” pero tiene bastante con su mundo próximo y propio.

Aunque los vea en la tele o los descubra en Internet, no suele pasar de ser un espectador o un actor imaginario, influenciado por ellos, pero no actuando en ellos. Con la adolescencia aparece el interés por el mundo del ocio, por los contextos jóvenes de diversión, por la vida de calle, por los tiempos de convivencia entre adolescentes, por los espacios cibernéticos, por los modelos y las propuestas de la vida *on line*, por mundos en los que aparecen otros placeres y felicidades, etc.

El “descubrimiento” adolescente es una especie de iluminación emocional que le lleva a la inmersión en esos otros “mundos”, entre otras razones, para abandonar algunos de los mundos en los que ha vivido. Descubrir significa comprobar que hay otras formas de vivir el día a día, otras prioridades, otras posibles satisfacciones que se le ocultaban, otras formas de ser y actuar.

En algunos casos, esos nuevos mundos en fase de descubrimiento son imaginados como “paraísos”, como lugares en los que no se dan los inconvenientes de su mundo actual y, en cambio, se generan multitud de satisfacciones.

El atractivo tiene mucho que ver con el diseño imaginario previo, con lo que se le antoja que es aquello, que desconoce. No le atrae algo si aparece como parecido a lo que ya vive pero, se enciende el atractivo cuando en su entrono adolescente se ha construido esa expectativa (se le ha adornado de expectativas deseables, o de variables no vulgares) o cuando las personas adultas se los añaden (con sus dosis de preocupación desenfocada o su desconocimiento real de lo que pasa).

La preocupación adulta con la que definimos ese riesgo tiene que ver con el adentramiento en mundos complejos, ambiguos, contradictorios, de una persona a la que consideramos inmadura, no preparada, a la que hacemos propuestas de espera hasta tener las condiciones de supervivencia adecuadas. Pero, es justamente la propuesta del todo o nada, de la espera radical, la que, a veces, hace que aquello que sería un cambio de escenarios vitales, a menudo a trompicones pero normalmente progresivo (no abandonan fácilmente y del todo las seguridades de sus mundos anteriores), se convierta en una zambullida total. Descubrir es algo activo, necesario para su propia maduración y las posibilidades adultas de influir el descubrimiento tienen que ver con los

derroteros que pueden seguir (podemos influir en la dirección, en la selección de los escenarios que parecen interesantes) y con la desactivación de algunos componentes del atractivo (facilitar el descubrimiento de su “vulgaridad” o de la exageración con la que están revestidos).

### **Experimentar es actuar**

Experimentar, es vivir en carne propia, como sujeto activo, sucesos, acontecimientos, acciones. Las experiencias son las acciones implicadas del descubrir. En ellas siempre hay un resultado final valorable, como satisfactorio, como desagradable, como anodino o como falta de relación entre costes y beneficios (o al menos entre lo imaginado y lo obtenido). Si se quiere conocer una parte significativa de las adolescencias y de algunas de sus conductas, especialmente las relacionadas con el ocio y con los usos de drogas, han de tenerse en cuenta sus experimentaciones. En todos los trabajos en los que se pregunta a los adolescentes suele aparecer ese interés por la experimentación<sup>88</sup> y, normalmente, es similar entre los chicos y las chicas. Tiene mucho que ver con la entrada en la adolescencia y el atractivo es mayor al inicio, cuando realmente se están descubriendo otros mundos diferentes de la escuela o la familia. Puede decirse que ese interés por la experimentación forma parte de las pautas que definen la condición actual de la adolescencia en nuestro entorno<sup>89</sup>.

La actitud predominantemente experimentadora no tiene que ver con adolescencias difíciles ni con situaciones problemáticas, aunque puede extremarse en ellas. Suele ser normal entre chicos y chicas satisfechos de sus relaciones con los iguales y de su vida en la escuela. De este último contexto sabemos, por ejemplo, que aquellos que mejor valoran su situación social en la escuela y aquellos que están precariamente son los más atraídos por descubrir y

---

88. En un trabajo reciente con más de 6.000 adolescentes de Catalunya se les preguntó sobre lo importante que era para ellos y ellas “experimentar cosas nuevas”. El resultado fue que casi dos de cada tres (62%) le otorgaron las notas máximas (9-10). Generalitat de Catalunya. Departament d’Interior, Relacions Institucionals i Participació, Departament d’Educació (2007). *Enquesta de convivència escolar i seguretat a Catalunya. Curs 2005-2006*.

89. Por ejemplo, en el estudio citado anteriormente, los chicos y chicas que han vivido procesos migratorios y provienen de entornos sin adolescencia universal y forzosa manifiestan un interés muchísimo menor por la experimentación (sólo la valoran con puntuaciones máximas el 54,7%).

experimentar. Unos porque se sienten aceptados sin mayores dificultades y les atrae la experimentación, otros porque esperan, quizás, que su nuevo mundo adolescente les proporcione algo diferente de lo que viven cada día.

Experimentar no es exactamente arriesgarse ya que también puede hacerse en un contexto totalmente controlado. Pero, en la versión adolescente, siempre hay el componente de descubrir algo no habitual, con coordenadas que se salen de las conocidas y con resultados no previstos.

### **Con las prohibiciones pasa un poco de todo**

No me extenderé sobre las provocaciones y las trasgresiones y su relación con el riesgo. No debe olvidarse que los destinatarios de algunas de sus conductas aparatosas son las personas adultas que les rodean. A veces no buscan tanto el riesgo como comprobar la cara que ponemos cuando lo hacen. Sus acciones arriesgadas están dentro del juego de las afirmaciones y diferenciaciones y, en determinados momentos, tienen uno u otro atractivo en la medida que sirven a ese propósito. Diríamos que su atractivo tiene que ver con el potencial destabilizador que comprueban que tiene en el mundo adulto. Lo que les atrae es ver cómo esa conducta altera nuestras expectativas y pretensiones sobre ellos y ellas, como sujetos o como miembros de una generación adolescente.

Solemos repetir que las prohibiciones generan el atractivo de la trasgresión y, en gran medida, es cierto y así suelen explicarlo. Encienden luces sobre conductas que pasarían más desapercibidas o que estarían en segundo plano. Por esa razón, querer influir sobre los atractivos de los riesgos es querer pensar razonablemente cómo usar las prohibiciones. Pero, no podemos repetir sin matices esa especie de axioma, porque también es cierto que la ausencia de prohibición genera la angustia de no saber cómo situarse ante lo que se conoce que ciertamente tiene sus contradicciones y, además, también puede comportar el atractivo o la normalidad del descontrol. A algunos y algunas la prohibición les sirve porque así evitan tener que plantearse disyuntivas, a otros les ayuda a calmar la angustia que les produce tener que considerar otros atractivos de la conducta prohibida. Mayoritariamente, sin embargo, es posible que actúe como estimulador de atractivos.

De todas formas, propongo que introduzcamos matices en esa afirmación general. Creo que no es la norma limitadora o prohibitiva, cualquiera de ellas, la que añade atractivo, sino la forma en que es definida por las personas adultas

y percibida por los adolescentes en su juego de experiencias y relaciones con ellas. Las prohibiciones, dentro del conjunto de las normas que utilizamos para intentar influir en sus vidas, deberían estar al servicio del descubrimiento de los valores que las sustentan, de la adquisición de referencias para ordenar sus vidas y la aceptación de pautas para convivir con los otros.

El atractivo por reacción puede ser atenuado si se dan otras variables. En primer lugar, si es patente que la norma está pensada para ayudarles a ellos, no para tranquilizar y calmar al mundo adulto (se regula, por ejemplo, el beber en público dentro de unas normas razonables de convivencia pero no para la tranquilidad vecinal adulta a la que molesta cualquier lío joven). También, si se explicitan claramente las razones, los argumentos, si estos tienen coherencia, aunque los discutan y no los lleguen a aceptar. Obviamente, puede resultar mucho más útil tener normas sobre lo que queremos que hagan (aunque tiendan también a no cumplirlas) que no sobre lo que no les dejamos hacer. Pero, a menudo, suele pasar todo lo contrario, no tenemos en cuenta para nada sus lógicas y reacciones. Tenemos un problema objetivo de comunicación: «Una de las principales y más impactantes conclusiones que podemos sacar de las entrevistas con la población joven es que a más proximidad con el cánnabis mayor distanciamiento y rechazo aparece en relación con los mensajes institucionales.»<sup>90</sup>

En general damos respuestas a problemas que no tienen y no contestamos a sus dudas, relacionadas mayoritariamente con la toma de decisiones. Las prohibiciones sobre conductas arriesgadas pierden muchos de sus atractivos si se pueden situar dentro de una cierta racionalidad que, explicada por nuestra parte y contestada por la suya, entienden y, progresivamente, llegan a aceptar.

### **El riesgo de los remedios químicos**

Por último, los atractivos también andan relacionados con la relación, ya señalada, entre la gestión de su alterado mundo interior y la vivencia compartida con sus coetáneos de que los efectos obtenidos a partir de ese comportamiento arriesgado estimulará, calmará o modificará lo que sienten y viven o quieren sentir, o quieren dejar de sentir. Si lo ponemos en relación

---

90. Faura, R. y Caussa, A. (2005). *Recerca avaluativa del material "Que Ruli... manual per a mans properes al cánnabis"* SPORA SINERGIAS. <http://www.spora-sinergies.net/interface2e.swf>

con los usos de drogas, quizás uno de los grandes cambios entre los adolescentes actuales sea la consolidación de la idea de que todos los estados de ánimo se pueden modificar, que con los diferentes consumos todo se puede conseguir. Tenemos ya generaciones de adolescentes acostumbrados desde la infancia a la gestión química de los estados de ánimo, que acceden a la turbulencia emocional de la adolescencia convencidos de que obtener el placer y eliminar el malestar es algo posible con diferentes drogas. «Tienen la creencia de que todos los estados de ánimo se pueden modificar o conseguir con la ayuda de fármacos o drogas.» «Han interiorizado que controlar el estado de ánimo es fácil y que, como tantas otras cosas de nuestra sociedad, se pueden comprar los medios para hacerlo.»<sup>91</sup> La irrupción, por ejemplo, de la búsqueda del placer (una cuestión adulta, especialmente estimulada en el mundo adulto actual, que se descubre sin límites en la adolescencia) lleva a la búsqueda colectiva de formas de satisfacerlo y a compartir la experimentación para descubrirlo.

## ALGO MÁS SOBRE LAS RESPUESTAS

### Recuerdos sobre las formas de ayudarles en sus adolescencias

En diferentes momentos de este texto ya he apuntado líneas de respuesta, sentidos y orientaciones para considerar los riesgos de las vidas adolescentes. Si nos referimos a las situaciones de riesgo, resulta obvio que cada una de ellas requiere unas acciones y unas formas de actuar, que de ninguna manera están determinadas en primer lugar por el hecho de que supongan riesgos ni por que comporten mayor proximidad con determinados usos de drogas. Si tienen que ver con contextos, la lógica dice que se trata de actuar para modificarlos, para enriquecerlos de otras experiencias. Conviene no olvidar criterios ya muy clásicos de la intervención con chicos y chicas adolescentes<sup>92</sup>: trabajamos con ellos y ellas para que en sus vidas pasen cosas (criterio de oportunidad); para que aprendan de lo que viven (criterio de experiencia); para se fortalezcan y adquieran capacidad de desarrollarse en entornos no siempre positivos, arriesgados (criterio de resiliencia).

---

91. Pallarés, J. (Dir.) (2007). *op.cit.*: 37 y 39.

92. Ver, por ejemplo, Funes, J. (1997). "La animación sociocultural en la juventud". En Trilla, J. (Coord.). *La animación sociocultural*. Ed. Ariel.



Si una parte de lo que viven y hacen tiene que ver con sus adolescencias, resulta repetitivo recordar que se trata de ayudarlos a gestionarla, a situarse en ella, a comprenderse, a colocar todo lo que va pasando a su alrededor. Una parte de ello tiene que ver también con los “argumentos”, con la aceptación por nuestra parte de que necesitan proveerse de ellos a partir de poner en crisis los que les facilitamos las personas adultas.

Pero, para poder hacerlo necesitan encontrarlos en nuestras actuaciones. No hay mayor invitación al riesgo descontrolado que una propuesta de vida sin ningún tipo de sentidos (más todavía sin ninguna satisfacción personal en la cotidianidad). No creo que haga falta recordar que cualquier influencia en sus vidas pasa por convertirnos en adultos próximos y positivos.

Pero, quisiera referirme algo más a la última parte de este texto, a completar las respuestas posibles a los atractivos. Dado que se trata de incitar al debate y habiendo dejado clara desde el principio mi pretensión educativa, sugiero aceptar como ejes articuladores de las posibilidades de incidencia los siguientes: a) prevenir a partir de la experiencia; b) para influir sobre sus relaciones con las drogas argumentar prioritariamente sobre los atractivos, los aspectos que definen como positivos y secundariamente sobre los electos negativos; c) ubicar adecuadamente en sus vidas la reducción de daños.

### **Prevenir experimentando**

No parece que hoy en día podamos plantearnos un modelo de influencia educativa en los usos de drogas adolescentes que no tenga en cuenta la experimentación (que todos y todas tendrán cierta prevención previa, o interés, o curiosidad, o atractivo singular, pero, que la mayoría experimentará con algunas y luego las abandonará o mantendrá una relación no problemática). «Si tenemos en cuenta sus reflexiones, parece que el “paradigma”, el escenario, la coordenadas de cualquier propuesta de educación preventiva pasa siempre por diferentes propuestas de convivencia no destructiva con al menos algunos usos de drogas. No proponen que les ayudemos a construirse y a vivir sin drogas sino a acabar relacionándose adecuadamente con ellas o a llegar a la conclusión personal de que no merecen la pena. En una frase: no parece que pueda plantearse la prevención si tener en cuenta que, de forma mayoritaria, habrá experimentación. Con sus propias palabras, este sería el escenario de una propuesta educativa sobre drogas: “Te tienen que educar en saber consumir y luego ya cada uno que tome

la decisión que quiera. Ni en el consumo, ni en el no consumo, hay que enseñar a cómo consumir”.»<sup>93</sup>

Parece más realista y razonable intentar influir sabiendo que experimentan que imaginarse que tenderán, de entrada, a ser abstemios. Por eso resulta clave plantearse cómo podemos influir para que aprendan de sus experiencias, cómo hacer más probable que la experimentación se sitúe entre coordenadas no problemáticas. Su actitud ante la experimentación podríamos resumirla diciendo que el riesgo no está en experimentar sino en no aprender de lo experimentado («Creo que el riesgo está en que un día te agarres un pedo gordo y no escarmientes y lo sigas haciendo»). Aunque, eso también significa –para angustia de los adultos– que se aprende a base de golpes, que «de lo que más se aprende es de la propia experiencia.»

Reclaman libertad para dárselos y reconocen que las primeras experiencias suelen ser fatales («pero, al final tienes que conocerlo para poder criticarlo o no»). Con sus palabras: «El consumo debe ser “con cabeza”, responsable, que cada uno se conozca.»

Querer ayudarles es ingeniárselas para estar cerca de sus experimentaciones y hacer posible que aprendan de ellas. Si queremos hacer prevención la pregunta puede ser simple: ¿Qué podemos hacer para que los adultos próximos observen sus experiencias y les ayuden a aprender de ellas?

### **El problema de los argumentos**

Si invitamos a razonar, a construir una postura personal, debe estar claro que se han de poner en el debate “argumentos” y prever los contrargumentos. Nuestra tendencia a defender que todo siga igual, a destacar sólo lo negativo, a movernos en clave racional, a sopesar siempre el futuro, no vale con ellos y ellas. Una parte del núcleo central de su lógica argumental es que decidir siempre supone escoger, tomar decisiones personales, no apuntarse, sin más, a un bando, asumir (relativamente) las dificultades que la elección pueda tener («no vas a ser más libre por decir que no que por decir que sí, consiste en tomar una decisión personal y saberlo llevar»). Pero, si aceptamos ese escenario de influencias, reaparecen nuestras contradicciones. ¿Cómo se hace prevención aceptando el uso, sin decir que las drogas son siempre malas? El

“nada de nada” con el que se mueve nuestra angustia ante el riesgo y nuestro miedo al descontrol lo ven, además, como irreal, como infantil, como un intento de evitar lo inevitable: que acaben conformando su propio posicionamiento.

En algún texto reciente, en el que se escucharon sus argumentos resumía algunos que pueden ser claves para negociar e incitar a una relación no destructora con las drogas:

«Algunos tienen que ver con el malestar físico que han experimentado: “Si vomitas ya es exceso”, “El exceso es cuando la resaca te inutiliza y no puedes ir a trabajar al día siguiente”.

Otros con la valoración que hacen de otras actividades, momentos y relaciones de su vida: “Lo excesivo es lo que te afecte en las otras facetas de tu vida”, “que no me altere la vida diaria”. Les parece poco razonable que las drogas estén fuera de lugar, se usen en momentos y circunstancias en las que no toca: “Yo fumo porros pero solo los sábados no cuando voy a clase porque no me apetece, en clase tengo que estar pensando”. “Por ejemplo, vas de fiesta y no te llevas el libro pues tampoco te llevas los porros al instituto”. Relativizan la cantidad, plantean la necesidad de diferenciar el “modo de consumo” y tiene una conciencia bastante clara de lo que significa depender: “Si se le olvida la *china* en casa, se va de la uni a casa a por ella, si se le olvida la carpeta, no”.»<sup>94</sup>

No viven siempre en una especie de debate, una elección continua entre atractivos y rechazos. Una vez comprobado hasta qué punto valía la pena el riesgo y decantadas las primeras experiencias la cuestión por la que preocuparse, el tema que les ocupa es otro: cómo evitar entrar en el descontrol permanente y cómo no caer en la dictadura de la rutina. Del descubrimiento han de pasar al aprendizaje y de este a acabar de situar las drogas en su vida.

### **Pensar también en los daños psíquicos y sociales**

Por último, el debate debe tener siempre presente que el objetivo primero (no renunciante nunca) es que no se destruyan “por accidente”, por todo lo que

---

94. Funes, J. (2007). *op.cit.*: 39.

tiene de potencialmente destructor una forma de arriesgarse, una forma de usar una droga. Es prioritario mejorar la “seguridad”, reducir la probabilidad de daños añadidos.

Después, hay que seguir considerando que, mayoritariamente, pretendemos influir en que construyan formas diversas, personales y sociales, de convivencia no problemática con los usos de drogas. Eso lo hacemos, como acabo de comentar, a partir de explicaciones, justificaciones y decisiones que se ubican en la vida de cada persona y en sus relaciones de vinculación y pertenencia.

También, creo que debemos dejar patente que los usos con menos probabilidad de daños no son automáticamente buenos usos. Como tenemos voluntad educativa queremos facilitar la autonomía y la toma de decisiones. “Segurizar” no puede sustituir a la capacitación para la toma de decisiones.

Lógicamente, también es reducción de daños ayudar a analizar las experiencias y valorar si tiene sentido repetirlas. Pero, las propuestas de reducción de daños no pueden dejar de lado los daños emocionales, relacionales, psíquicos, han de pensar en cómo reducir aspectos básicos de la marginación y la exclusión.

# Crimen, castigo... y consumo: tres alternativas en el estatus jurídico-político de las drogas ilegales

JUAN F. GAMELLA  
Universidad de Granada

## INTRODUCCIÓN

En los últimos dos siglos, el consumo de drogas psicoactivas y los problemas asociados han venido configurándose en forma de ciclos u oleadas, con claros ascensos y descensos, a veces tan imprevistos e intensos que han transformado la representación social y el estatus jurídico de estas sustancias, muchas de ellas milenarias. El carácter cíclico de los problemas producidos por las drogas coincide con un dominio general de los ciclos (económicos, políticos, demográficos y hasta microbianos) en el mundo moderno, pero apenas ha recibido atención por los especialistas, que no analizan estos procesos recurrentes más allá del enraizado uso de metáforas epidemiológicas (como excepción, ver: Slade, 1989; Musto, 1991; Gamella, 2002).

Desde la crisis de la ginebra en la Inglaterra el siglo XVIII, a la expansión del opio en la China Ch'ing, la prohibición y el castigo han sido las respuestas sociopolíticas favoritas de gobiernos democráticos y despóticos al éxito de las nuevas modas en el terreno de las drogas (Spence, 1975; Clark, 1976; Stern, 1998; Burnett, 1999). El impulso prohibicionista, derivación sobre todo del largo ciclo de consumo de opio en China, se consolidó como un acuerdo internacional en 1909 para ser desde entonces ampliado a prácticamente todo el planeta y a una multitud de preparados psicoactivos de amplia demanda (McCallister, 2000).

Hoy es obvio, sin embargo, que bastantes de los perjuicios individuales y colectivos que provoca el consumo de las principales drogas ilícitas provienen de las leyes que prohíben su producción, su comercio y su consumo y de la forma en que tales leyes se aplican en cada lugar y momento.

La persecución y el castigo penal por fabricar, distribuir o consumir drogas ilegales afectan de forma decisiva los precios y costes que los usuarios pagan

por esas sustancias, el contenido último que acaban ingiriendo y las formas y patrones más comunes que adopta la ingesta. Por ejemplo, el uso intravenoso de heroína, sobre todo en sus vertientes callejeras, seguramente no existiría de no haberse producido un encarecimiento extraordinario de los precios en una situación de intensa persecución de la producción y comercio de opiáceos en Estados Unidos y en China en la primera mitad del siglo XX (Gamella, 1990, 1994; Wakabayashi y Brook, 2000).

Además, una gran parte de la violencia, los delitos y la corrupción política e institucional deriva también de las características que adoptan el comercio y el consumo al adaptarse a situaciones de ilegalidad.

Conviene resaltar, además, que los males derivados de la prohibición de las drogas afectan de manera desproporcionada a los más pobres y excluidos de aquellos que se aficianan o habitúan a consumirlas. Es precisamente cuando los consumos intensivos de drogas se extienden entre poblaciones segregadas, discriminadas o excluidas, cuando los problemas suelen tomar un cariz especialmente grave, que ya no es sólo de alarma exagerada, sino de anomia y autodestrucción colectiva.

En esta situación, hoy existe un creciente consenso sobre el fracaso del modelo prohibitivo y punitivo que domina el control internacional de “narcóticos”. De hecho, podría afirmarse que, al menos en Norteamérica y Europa occidental, la corriente favorable a la legalización ha conseguido importantes avances intelectuales y mediáticos, aunque eso apenas tenga traducción política, pues ningún partido importante ha recogido ese testigo en sus programas y agendas. Además, el peso de actores de enorme peso regional o global (Estados Unidos, Rusia, China, Arabia Saudí, entre otros) hace que el debate resulte casi imposible en los propios foros internacionales. Como subraya Julia Buxton, aunque son cada vez más los convencidos de que «la ideología prohibicionista y represora que subyace al régimen de control internacional es anacrónica, contraproducente e inviable», faltan, no obstante, mecanismos de debate operativo y «capacidad institucional en favor de la flexibilidad, la innovación y la reforma radical» (2008: 28).

Este *impasse* no debe impedirnos afirmar que éste es un tema crucial de nuestro tiempo: ¿Cuál debe de ser el estatus legal y político de la marihuana, la cocaína, la heroína o las drogas de síntesis para las que hay una gran demanda en todo el mundo? ¿Debe parecerse al estatus del café, al del tabaco, al del alcohol, o quizá a la de la metadona o el valium®? ¿Cómo podemos regular

nacional e internacionalmente ese comercio y consumo para limitar los daños individuales y sociales que provoca? ¿Es conveniente endurecer las actuales penas y sanciones contra traficantes y usuarios? ¿O sería mejor convertirlas en objetos de comercio y consumo legal? ¿Qué problemas solucionaría la legalización y cuáles agravaría? ¿No hay otras opciones más afinadas y matizadas a este respecto? ¿No estará mal planteada la cuestión? Éstas y otras preguntas asociadas no son hoy cuestiones meramente académicas, sino que afectan a la vida, la salud y la libertad de millones de personas en todo el mundo y a las decisiones que toman diariamente al buscar la porción o dosis de unas sustancias a las que se han aficionado o habituado.

Curiosamente, para un amplio sector del *establishment* político internacional, plantear tales cuestiones es ya una traición y casi una contribución al envenenamiento colectivo, entre otros motivos porque envía “la señal equivocada”, es decir, que hay otras opciones y que el estado actual de la cuestión no es satisfactorio. Esto da idea de la profundidad del encono y el enfrentamiento con que se vive este tema. En España, parecería que estamos en un momento adecuado para abrir este debate, tras décadas de experiencia con los problemas causados por las drogas ilegales y una situación donde existe cierto consenso y no hay asuntos especialmente urgentes o apremiantes en este campo, a pesar de una relativa generalización del consumo de ciertas sustancias prohibidas, como el cánnabis y la cocaína y un endurecimiento de la situación del consumo de tabaco. Sorprende bastante, por otro lado, que este debate parezca inoportuno, sobre todo considerando que algunos destacados líderes políticos actuales, hace unos años, cuando eran magistrados o profesionales de prestigio, se manifestaron reiterada y sostenidamente a favor de la “legalización” de las drogas. Este tema parece tener hoy una baja rentabilidad política y no aparece en la agenda de un gobierno que no ha dudado en impulsar medidas y cambios legales y políticos arriesgados y controvertidos en las relaciones internacionales, la vida social y familiar, etc.

En este artículo haré un breve análisis de la situación y las opciones disponibles, a partir del modelo que propusieron MacCoun y Reuter (2001) en su magnífico resumen de la cuestión, y donde distinguen tres grandes posturas en relación al estatus legal del comercio y consumo de las drogas ilegales de más amplia demanda: el mantenimiento del sistema punitivo que impera a nivel mundial o incluso su endurecimiento; la progresiva despenalización del consumo y el esfuerzo por reducir sus riesgos y los daños que provoca; o la legalización de la producción y el comercio de todas las drogas psicoactivas de amplia demanda.

## REGÍMENES ACTUALES DE CONTROL DE DROGAS

### 1. La opción prohibitiva y penalizadora

La primera opción, que caracteriza a casi todo los países del mundo y anima las convenciones internacionales en vigor, se basa en la prohibición y la ley penal, y es especialmente severa en algunos países asiáticos (por ejemplo, Arabia Saudí, Malasia, Singapur, China...) donde el tráfico de drogas ilegales llega a castigarse con la muerte. En la mayoría de los estados del mundo, la producción, distribución y menudeo de las drogas prohibidas se persigue y se castiga decididamente. En paralelo, también el consumo se considera ilegal y puede acarrear sanciones penales de importancia.

El objetivo de los regímenes prohibitivos es reducir hasta erradicar todo consumo no legítimo de las drogas que se incluyen en las listas fiscalizadas. El único uso legítimo es el uso médico y a bastantes de las drogas ilegales no se les reconoce ningún uso legítimo. Todo uso es entonces considerado “abuso”.

Aunque varios de los países que entrarían en este régimen de control desarrollan políticas orientadas hacia el tratamiento de drogodependientes y la prevención o educación, en general no hay transigencia con el consumo y las políticas de reducción de daños han encontrado bastante oposición. Por ejemplo, escasean las políticas de sustitución como las que, por ejemplo, emplean metadona o el recambio gratuito de jeringuillas, que se han mostrado como tácticas que reducen la transmisión del VIH, la hepatitis y otros riesgos para la salud de los consumidores de drogas y la población más amplia con la que se relacionan. Y esto ocurre en regiones con un gran número de inyectores de opiáceos, como es el caso hoy de Rusia y otras repúblicas de la antigua Unión Soviética y amplias zonas de Asia.

El modelo punitivo-prohibitivo puede sostenerse sobre presupuestos culturales, éticos y religiosos muy diversos, pero el énfasis se coloca siempre en vigilar, perseguir y castigar a los transgresores. Y cualquier contacto con las sustancias prohibidas es considerado trasgresor. La mayor parte de los recursos en relación a este problema se gastan en coerción, persecución y castigo, o lo que eufemísticamente se llama “control de la oferta”: policía, aduanas, juzgados, cárceles... En un grado comparativamente menor se realizan programas de sustitución de cosechas en regiones productoras de amapola, cáñamo o coca que suelen nacer ya abocadas al fracaso dada la enorme disparidad de precios entre los productos alimenticios y los psicoactivos en las zonas de cultivo.



En Estados Unidos, líder indiscutible del sistema internacional de control de drogas ilegales desde su ascenso a potencia colonial con la ocupación de Filipinas (Gamella y Martín, 1992), «las políticas públicas permanecen congeladas en posición punitiva. Las drogas ilícitas se consideran primariamente como un problema penal más que como un problema de salud pública. La respuesta que se considera apropiada, por tanto, es el castigo severo, y esta ha sido el elemento central de las políticas públicas desde 1980» (MacCoun y Reuter, 2001: 3).

## 2. El modelo despenalizador

Como contrapartida se ha ido abriendo camino en la última década otra opción, que caracteriza, con muchas variaciones, una creciente porción de Europa occidental, Australia y Canadá. En esta alternativa, se participa en el sistema de control internacional, pero se ha avanzado notablemente hacia la despenalización del consumo de varias o todas las drogas ilegales, y se abre camino una orientación, entre resignada y convencida, hacia la reducción de daños, es decir, aceptar la inevitabilidad del consumo y dedicar esfuerzos a que se realice en las mejores condiciones y circunstancias posibles.

En este modelo, por tanto, se entiende, que hay que establecer una separación entre tráfico y consumo, entre el sector de la oferta y demanda. Por otro lado, el sistema penal y policial distingue entre unas drogas y otras según la peligrosidad que atribuye a su consumo. Y también entre sectores del mercado que resultan diferencialmente peligrosos.

Esta orientación pragmática anima los programas de sustitución de las drogas deseadas por los consumidores habituados por otras que ofrecen ventajas respecto al control social o a la forma de administración, como ocurre con la metadona respecto a la heroína. Y también, el suministro directo de las drogas deseadas, como en la dispensación experimental de heroína en Suiza, Holanda y España, o el retorno del Reino Unido a este sistema que ya utilizó entre 1930 y 1967 (Strang y Gossop, 1994) y que podría extenderse a otras drogas de amplia demanda como ciertos derivados anfetamínicos.

También se concede gran énfasis en este modelo, tanto a nivel retórico como de políticas públicas a las inversiones en “tratamiento” de drogodependientes y en la “prevención” del consumo, generalmente basada en esfuerzos publicitarios y en programas escolares de formación e información.

El caso de Estados Unidos es peculiar, porque, aun contando con muchos elementos de esta segunda opción que, como los programas de dispensación de metadona fueron originalmente implementados en este país y, a pesar de la variación que su sistema federal permite entre diversos estados, el enfoque punitivo predomina y puede llegar a extremos de enorme intransigencia (“tolerancia cero”) y persecución de cualquier vulneración de la norma por pequeña que sea. Por otra parte, Estados Unidos ha liderado durante todo el siglo el sistema prohibicionista que impera a nivel global y también ha dedicado ingentes recursos a la investigación en las diversas esferas del problema.

### 3. La opción a favor de la legalización

Hay, por último, una tercera opción que no existe en ningún lugar en lo que concierne a la cocaína y la heroína, pero que es intelectual y emocionalmente atractiva. Tanto que seguramente sea dominante en muchos entornos intelectuales y profesionales de Europa y, curiosamente, de Estados Unidos (ver Boaz, 1990, para un resumen de puntos de vista favorables a la legalización, y Szasz, 1992, para una argumentación radical de una postura libertaria).

Aunque con matices y variaciones, esta postura defiende que la mejor solución a los problemas que plantean las drogas ilegales sería su legalización, es decir, tratarlas como objetos legales de comercio y consumo, situando el control de su producción e intercambio en las leyes y reglamentos civiles y mercantiles. Este era, por otra parte, el estatus que tenían la mayoría de los “estupeficientes” en la mayor parte del mundo antes de prohibirse a partir de 1909.

La distinción entre despenalización y legalización no siempre es tajante, al menos en lo que concierne a la dispensación controlada de drogas/fármacos en procesos terapéuticos o en relación a algunas drogas de amplia demanda. Por ejemplo, en Holanda se produjo una despenalización del uso de drogas en los años setenta seguida de una legalización *de facto* de los derivados del cánnabis desde 1986. Pero este cambio se ha producido más por la relajación en la aplicación de ciertas normas penales que por su abolición. Los efectos de este cambio de sistema regulador no son unánimemente evaluados, aunque parece que el consumo de cánnabis ha aumentado y se han visto afectados otros países vecinos, pero la situación no ha empeorado dramáticamente y se ha conseguido bastante control sobre la venta de una droga ilegal.

La corriente pro-legalización tiene la belleza de las soluciones simples y rotundas, sin excepciones ni compromisos. También pesa a su favor su defensa de la autonomía y la libre elección personal. Esta opción suele acertar en la crítica del régimen de control imperante y sus consecuencias negativas, desde la pérdida de calidad y adulteración de las drogas que se comercian, la corrupción política y funcionarial y la propia creación de mundos excluidos y criminales tanto en el consumo como en el comercio, entre otros. Barrios degradados, ciudades inseguras, policías corruptos, cárceles universalmente saturadas... Pero esta opción o estrategia está menos lograda en la precisión de las tácticas, los pasos a dar en el proceso de legalización y las consecuencias previsibles del libre comercio y promoción de sustancias como la heroína, la cocaína, o las múltiples variedades de fármacos de laboratorio que se ofrecen en el mercado ilegal cada año. En suma, salvo en lo que concierne al cáñamo, el diseño de régimen legalizador suele partir de presupuestos dudosos sobre la demanda y la oferta de drogas y no suele estar apenas perfilado, sobre todo en lo que concierne al impacto de los cambios en las poblaciones crecientemente transnacionales de todo el planeta.

El único caso factible de legalización concierne hoy a los derivados del cannabis, que se sitúa por eso en el más activo frente de batalla política sobre cambios jurídico-políticos de drogas.

A continuación analizaré estos tres regímenes al hilo de una serie de reflexiones sobre el control social y político del uso de drogas, pensando sobre todo en la situación española, que es, seguramente, la que mejor conocen los lectores y lectoras.

## LEY Y REGÍMENES DE CONTROL DE DROGAS

En cualquier parte donde se consumen, siempre hay un control social del uso de drogas que suele mantenerlo dentro de unos límites culturales aceptados. Generalmente ese control social es informal y se basa en la costumbre y la sanción del entorno social inmediato, y en un complejo de normas, muchas de ellas inexpresadas e incluso inconscientes que pautan el consumo y lo circunscriben a ciertos grupos de personas y a ciertos tiempos, lugares y formas de administración. El régimen regulador del consumo que impera en cada sociedad en cada momento es parte del sistema de control social que mantiene cierta constancia frente al cambio y otorga esa predicibilidad y recurrencia en los comportamientos y esa constante exigencia de automonitorización que tan esencial resulta en los procesos de estructuración social (ver Giddens, 1984).

Con la aparición del Estado hace ya más de cinco milenios, las formas de control social se formalizaron y ampliaron. No obstante, aunque ha habido momentos de penalización máxima del consumo, cuando el contacto con las drogas se castigaba con la muerte, en la inmensa mayoría de los casos, el régimen de control se ha seguido basando sobre todo en presiones sociales informales, tan aceptadas que parecen naturales y no hace falta enunciarlas pues rara vez se violan.

En las sociedades modernas, sin embargo, ha aumentado la complejidad de las formas de intervención del Estado. Ahora, siguiendo a Gerritsen (2000), los “regímenes reguladores” del uso de drogas, funcionan “mediante el juego combinado de diversas formas de presión”. La parte más formal, externa, sistemática y visible del control social sobre el consumo de drogas la configura el sistema legislativo y su aplicación coercitiva, penal o civil. En segundo lugar, muy relacionado con ese control legal y penal, aparece el control profesional, que recae en un sistema profesional facultado por el Estado para ejercer ese control, en principio por la complejidad técnica que se le atribuye. En la sociedad moderna ese control ha recaído crecientemente en la profesión médica y ha ido ganando importancia en los últimos siglos, en paralelo al control del Estado sobre la licencia para ejercer estas profesiones. En tercer lugar, las presiones del control social provienen de las relaciones interpersonales, comunitarias, grupales o familiares. De los pares, amigos, familiares, desde los más anónimos y desconocidos a las personas más íntimas y cercanas a nosotros. Y en cuarto lugar, existen procesos de autocontrol o control personal que se basan en la interacción de normas interiorizadas, creencias, valores y paradigmas para la acción que el propio sujeto aplica a su relación con las drogas. Muchas de las normas interiorizadas tienen un carácter implícito a la acción, son “conocimiento práctico” no articulado o expreso, pero esencial para el desempeño de conductas socialmente aceptables.

Las diversas formas de presión, institucional, legal, formal o informal, colectiva o grupal o individual interaccionan y se modifican de formas que no conocemos bien. Y este no parece ser un tema de especial interés para investigadores. Por ejemplo, sorprende que con la importancia y recursos que utiliza el sistema penal de control, se haya estudiado tan poco el efecto que la ley penal tiene sobre el comercio y el consumo, cuando de hecho hay muchas indicaciones de que las penas más graves no suelen limitar la oferta ni mucho menos la demanda, y, a lo sumo, la desplazan de unos lugares y segmentos sociales a otros.

Es evidente sin embargo que, para entender cualquier “régimen” de control hay que atender a fuerzas exteriores a ese sistema que lo sostienen o lo alteran. Los procesos de oferta y demanda que, en cierta medida, son independientes de leyes y reglamentos, son elementos centrales de cualquier régimen regulador del consumo de drogas. En ellos juegan un papel decisivo aspectos que no son fáciles de controlar por la ingeniería social como las modas y ciclos económicos que al tiempo se vinculan con variaciones en las representaciones sociales y las actitudes. La orientación consumista de nuestro tiempo, cuando el consumo es la ideología central de la sociedad global y donde el ocio supone uno de los ejes del crecimiento económico, suponen nuevos desafíos para cualquier sistema regulador del uso de animoactivos. Otro conjunto decisivo de fuerzas a considerar en cualquier régimen de control proviene de las transformaciones demográficas que hacen variar el peso de las cohortes juveniles y adolescentes, o de las poblaciones excluidas o empobrecidas que pueden intensificar la demanda de drogas y de atención, educación, etc. Todos estos factores interrelacionados han de considerarse en los regímenes reguladores del uso de drogas. Obviamente no obedecen a los cambios legales; más bien ha de ser al contrario, la ley ha de ajustarse al cambio social.

Curiosamente, a pesar del énfasis punitivo que domina a nivel mundial, ni siquiera sabemos cómo actúa hoy la ley penal sobre la demanda de drogas. La idea de que el castigo tiene fácilmente un efecto disuasivo no se cumple en una multitud de casos, sobre todo cuando la costumbre o el hábito de consumo está incorporado a la vida social de sectores más o menos amplios de población.

### **EL PODER LIMITADO DE LA LEY**

Tanto prohibicionistas como legalizadores tienen una desmedida fe en la capacidad del cambio legal para transformar la realidad social. Esto es casi una enfermedad política en España, donde se acostumbra a responder a los problemas sociales con leyes que sobre el papel parecen magníficas pero que suelen estancarse en su aplicación por la falta de recursos o la inadaptación a las dinámicas sociales sobre las que inciden. Y es que la norma formal que promulgan gobiernos o aprueban parlamentos es sólo un elemento de los regímenes de control que imperan en cada momento. Su importancia es indudable; pero su aplicación puede ser tan distinta según el contexto y la estructura social y política que, con la misma ley, se dan regímenes de control muy diferentes.

Abundando en lo mismo, es dudoso que un cambio legal, por sí solo, invierta el sentido de una “marea” o acabe con una crisis de drogas. Como ha señalado David Musto tras comparar la primera “epidemia” de uso de cocaína en la Norteamérica de finales del siglo XIX con la que ocurrió justo un siglo después, «el uso [masivo] de cocaína no es rápidamente corregido por acciones simples y dramáticas. Ni la vuelta al libre acceso, la condición misma que provocó las demandas de control, ni el recurso al castigo ofrecen esperanza para conseguir una inmediata solución» (2002:264).

La visión de la “legalización” como solución rápida para los problemas que sufren, por ejemplo, Colombia o Estados Unidos por el comercio y consumo de cocaína es una simplificación casi tan grande como la que espera el remedio de la “tolerancia cero”, el castigo y la guerra. Lo que se requiere es una transformación social profunda y sostenida que alivie las necesidades, injusticias y tensiones de las que suelen nutrirse las crisis de drogas y un cambio en la forma en que las perciben los que quieren consumirlas.

Los problemas sociales asociados al consumo de drogas suelen ser síntoma de otros problemas mayores y más difíciles de erradicar. Por eso, cuando un país cuenta con un consolidado sistema sanitario y de asistencia social para toda la población, una solidaridad social, una más equitativa distribución de la riqueza y un alto desarrollo humano pueden implementar políticas de control casi opuestas sin que el daño social y personal difiera demasiado. En este sentido, dos países europeos, Suecia y Holanda, han desarrollado en las últimas décadas políticas casi antagónicas en el control del uso y comercio de drogas sin que, salvo en lo que concierne al turismo drogófilo, sean demasiadas las diferencias en salud pública, delincuencia o violencia. En ambos países, por otro lado, no existen infraclasses que vivan generación tras generación situaciones de exclusión, segregación y miseria.

En general, cabría concluir, por el estado de nuestro conocimiento actual que, no ya la ley, sino las políticas públicas hoy utilizadas tienen serios límites en reducir el consumo de forma drástica y permanente. Ni teniendo recursos ingentes para lo que se viene llamando “prevención”, sobre todo en su versión escolar, se reduciría el consumo de una droga emergente como la cocaína en algo más de unos puntos porcentuales (Caulkins *et al.*, 1999) algo que no es ni mucho menos despreciable, pero tampoco ofrece solución inmediata. Sin embargo, los consumos oscilan hasta casi desaparecer cuando estas olas se agotan por procesos que ni comprendemos ni, lo que es peor, parecen interesar a los investigadores o a los gestores de políticas públicas.

## HETEROGENEIDAD MORAL Y SOCIAL

Las normas prohibicionistas operan hoy, al menos en Occidente, en un contexto de heterogeneidad moral y cultural. Una considerable porción de las personas cuya conducta regulan esas leyes no las consideran legítimas, ni justas. La transgresión de la norma, por lo tanto, no se vive a menudo como desviación, sino como reivindicación moral y política. El conflicto respecto a la norma es estructural y sistemático, no meramente circunstancial y concierne cada vez a un número mayor de países, democráticos o no.

Ya no puede asumirse, por tanto, que los transgresores, es decir, los que consumen drogas ilegales, sean “desviados”, “disociales” o enfermos. De hecho, uno de los cambios más notables de las últimas décadas en Occidente es la normalización del consumo de fármacos ilícitos como forma de experimentación y diversión juvenil (Measham *et al.*, 1994; Gamella y Álvarez Roldán, 1999). Esta heterogeneidad ha de incorporarse al régimen de control, pues los inevitables huecos y contradicciones que genera cualquier ley al aplicarse se exacerban cuando no es respetada por sectores tan amplios de la propia sociedad de donde emerge.

Moralidad y legalidad interaccionan de forma compleja en las sociedades ultramodernas. Hay muchas conductas que no constituyen delito o falta penal o civil, pero que se juzgan inmorales por la inmensa mayoría de la población. Por otra parte, hay conductas ilegales que diversos sectores sociales consideran moralmente aceptables; conciernen, por tanto, leyes que esos colectivos no respetan. Y hay una gran variedad de percepciones según países. En aquellos con una tradición democrática más consolidada y antigua, la ley se juzga mayoritariamente como emanando de la voluntad popular y, aunque no guste una ley, se entiende que lo moralmente aceptable es respetarla y luchar por cambiarla. Naturalmente, hay excepciones respecto a ciertas leyes y momentos históricos.

## DIVERSIDAD DE DROGAS Y DE SITUACIONES JURÍDICAS

Por otro lado, en la propuesta legalizadora y en la punitiva hay una tendencia a agrupar a todas las drogas hoy ilegales como si no hubiera diferencias sustantivas entre unas y otras, entre unos patrones de consumo y otros. La idea es que todas las sustancias deben de tener, en lo esencial, el mismo estatus, y que se puede fijar definitivamente de manera independiente a lo que vayamos

sabiendo sobre ellas o los procesos de oferta, demanda, representación social, forma de administración, etc.

La prohibición es el criterio fundamental que dota de significado a las sustancias a las que engloba. Así hay un verdadero pánico a que pueda inferirse de lo que uno dice que alguna droga prohibida pueda resultar, en alguna circunstancia beneficiosa, o que no sea tan peligrosa, a igualdad de condiciones de consumo, que el de otras legales como algunos psicofármacos, tabaco o alcohol. El propio concepto de “drogas” (o de “la droga”, en español), se presta a esto.

Es una categoría más moral y simbólica que química o farmacológica. La verdad es que “la droga” no existe como sustancia o conducta; sí como leyenda o mito más poderoso y amenazante cuanto menos definido y más metafórico. En realidad hay muchas sustancias psicoactivas de distinta naturaleza y cuya peligrosidad es casi siempre inseparable de cómo se utilicen, para qué, por quién y en qué contexto cultural.

Las drogas como mercancías, tienen una intensa vida social (Appadurai, 1986) que afecta decisivamente el deseo de consumirlas y la propia naturaleza de su consumo. Sin embargo, el estatus legal no define la farmacología de una sustancia, aunque puede afectarle al afectar a las maneras en que se consume. Esto parece obvio. Pero suele pasarse por alto que, incluso desde el propio punto de vista legal, es incorrecto dividir a las drogas en prohibidas y permitidas. Hay más categorías. Ni el café ni el tabaco ni el valium tienen el mismo estatus jurídico en Europa, siendo las tres drogas “legales”. No digamos la metadona, cuya distribución también es legal en ciertas circunstancias. ¿Pretendemos disolver o anular estas gradaciones o diferencias? ¿En todos los casos? Nosotros creemos que suponen elementos centrales del entendimiento cultural de las sustancias aquí y ahora, es decir, de su historia, y que es útil que el sistema de gradaciones legales permanezca abierto y múltiple, pero adaptándose lo mejor posible a la costumbre. Hoy asistimos a una reformulación de la nicotina tanto médica como socialmente, un proceso que está afectando a su estatus jurídico en el sentido de restringir su consumo y su venta.

En el caso del tabaco, por tanto, se está dificultando su comercio y consumo; pero las leyes por sí mismas no han cambiado las costumbres más que en grado relativo. Más aún, sin un cambio previo en la percepción dominante del tabaco, la ley no sería respetada ni considerada legítima.



Pero lo que importa a nuestro argumento es que el régimen general de control está abierto y avanza en direcciones opuestas según la droga, las formas y contextos de uso y las personas afectadas. No parece coherente con las formas de control social informal el disolver desde arriba esas diferencias como proponen punitivos y legalistas (ver un trabajo excepcional en Szasz, 1992, quien proporciona una adecuada tipología normativa de las drogas, pero propone su simplificación total a una sola categoría: todas las drogas como objetos de consumo y comercio y... *caveat emptor*).

### FALACIA MODERNISTA DE LA SOLUCIÓN MÁGICA

La historia nos enseña, pues, que debemos evitar una visión equivocada, teñida de errado evolucionismo histórico que ve una sola dirección como adecuada y cree que existe un estatus “perfecto” para la relación social con las drogas, una falacia modernista que no se acepta ya para ningún otro ámbito de conducta y bajo la que subyacen presupuestos sobre etapas de progreso.

En esto coinciden también las formas extremas de penalización y legalización, que, curiosamente, se refuerzan mutuamente. Es lo que creen, por un lado las recomendaciones de tolerancia cero, de intransigencia total con cualquier vulneración de la norma, incluso aunque se trate de individuos adultos que desean probar drogas milenarias de forma meditada y responsable. Y por otro, algunos defensores de la legalización que, o bien defienden que se trata de “la estrategia óptima para enfrentar el problema de la droga” (Nadelman, 1990:14) o predicán que sólo los retrógrados, reaccionarios y vendidos se oponen a sus propuestas, generalmente bastante indefinidas. Sorprende que legalización y prohibición en sus formas extremas hablen el mismo idioma, curiosamente, el de un pretendido “libre” mercado para ciertos bienes y servicios que nunca son todos ni para todos (ver Szasz, 1992). También sorprende la seguridad con que defienden sus profecías y políticas, y las bases morales en que se basan. Parece más la defensa de dogmas enfrentados que el análisis de procesos sociales y de políticas públicas siempre acosadas por la incertidumbre.

Los mejores repasos históricos disponibles por el contrario (Courtwright, 1982; Gerritsen, 2000; Rudgley, 1995...) parecen sugerir que no hay ningún sistema óptimo de regulación de drogas en una sociedad estratificada, compleja y heterogénea. Sólo hay sistemas más y menos flexibles, más y menos abiertos a la mejora y al cambio, y más o menos apoyados en el consenso mayoritario y el reparto de poder estructural o coyuntural.

#### 4. Despenalización del consumo

Coincidimos con MacCoun y Reuter (2001) en que la ley penal, la coerción y el castigo no deben ser el centro de los sistemas de regulación del uso de drogas en una sociedad democrática. Es más eficaz a medio y largo plazo fomentar los controles sociales informales y el autocontrol, que surgen de abajo arriba y se basan en el convencimiento, la información fidedigna y los rituales y estrategias grupales que limitan y moderan el consumo. En España, por ejemplo, ha ocurrido un importante proceso de rechazo de la heroína en los entornos juveniles que aceptan, sin embargo, otras drogas. Este proceso ha sido en gran medida independiente de penas y castigos y de la publicidad o propaganda contra “la droga”; se ha basado en un cambio en la representación colectiva de la heroína y sus consumidores basada en una evaluación racional de los riesgos que se han hecho visibles. Funciona por convencimiento y, algo importante, por la convergencia y suma de múltiples fuentes de influencia, información y ejemplo, incluida la experiencia directa o cercana, la comunicación entre pares y su reforzamiento por lo que se ve en la prensa, la televisión, e incluso lo que dicen las campañas publicitarias contra “la droga”.

Hay poca disonancia en el rechazo a la heroína hoy en España; hay poca demanda, sobre todo en personas que no hayan consumido aún.

Conviene decir que este rechazo a la heroína ha ocurrido en España cuando su consumo no es ya, en sí mismo, delito. Desde hace casi dos décadas varios estados europeos (España entre ellos) han despenalizado el consumo de algunas (o todas) las drogas ilegales, aunque con restricciones y cortapisas. No parece, cuando se analiza con suficiente perspectiva, que la despenalización haya hecho aumentar el consumo o agravado los problemas asociados al consumo de drogas en estos países (ver MacCoun y Reuter 2001). Pero la despenalización del consumo no equivale a legalización de la producción, el comercio y la publicidad de las drogas ilícitas.

#### 5. Mal planteamiento de la opción legalizadora

La opción legalizadora suele formularse de forma muy incompleta e imprecisa. En uno de los textos más influyentes de esta corriente, Nadelmann nos dice que la estrategia propuesta «podría tener más éxito que nada de lo que se haya probado aún para frenar los problemas del abuso de drogas, la violencia asociada, la corrupción, la enfermedad y el sufrimiento», pero su descripción

de cómo se desarrollaría tal política es más bien sumaria. El orden de actuaciones sería el siguiente: «El gobierno convierte la mayoría de las sustancias ahora prohibidas en accesibles para adultos competentes, regula toda la producción y venta a gran escala, ofrece programas de tratamiento a todas las personas que los necesiten, y programas de honesta educación sobre drogas a los niños. Esta estrategia, vale la pena decirlo, resultaría en un beneficio neto para el tesoro público de al menos diez mil millones de dólares al año» (1990: 15-16). No hace falta mucho comentario sobre una propuesta de tal vaguedad e ingenuidad.

En suma, la propuesta legalizadora debe precisar cómo se distribuirían sustancias como la heroína o la LSD o los derivados anfetamínicos, muchos de ellos de reciente fiscalización en numerosos países. ¿Se venderán en supermercados como el café, en estancos como el tabaco, o en farmacias con receta como los sedantes? ¿O sólo los prescribirán facultativos sanitarios a personas que ya se hayan habituado? ¿Se permitirá la promoción y la publicidad de estos productos? ¿Cómo se regulará el acceso infantil y adolescente? ¿Se prevé un aumento del consumo y, por ende, del hábito? ¿Se prevé también en paralelo un aumento de los fondos dedicados a asistencia, tratamiento e indemnizaciones? ¿Saldrán sólo de los impuestos por la venta? Para la mayoría de estas preguntas no he visto respuesta en ninguno de los modelos de legalización presentados hasta ahora.

Si lo que se pretende es que todas las drogas psicoactivas de las que surja demanda se conviertan en mercancías de libre acceso, a nuestro juicio ésa no es una opción adecuada para los sistemas de regulación social hoy imperantes. Si ciertas drogas se han eliminado de la práctica médica por resultar peligrosas incluso cuando se usan supervisadas en contextos clínicos ¿podemos aceptar que se conviertan en objeto comercial para usarlas en una fiesta, en la calle, en combinación con otras drogas como alcohol, etc.? ¿Aceptaríamos que alguien las venda legalmente al público obteniendo un beneficio? ¿Bastaría con que incluyera en un prospecto los potenciales efectos y daños? ¿Quedaría eximido de responsabilidad si alguien resulta seriamente dañado o incluso muere por consumir las sustancias de acuerdo con el prospecto? ¿Aceptaríamos que los fabricantes desarrollasen estrategias de publicidad y *marketing* para aumentar su consumo, orientándolo a edades tempranas para aumentar el número de años de fidelidad a la marca, como ocurre ahora con el tabaco? ¿Y si los accidentes conciernen a menores de edad o incluso a niños, considerando que el inicio en el consumo de drogas ocurre a menudo en torno a los 14 años?

Esto podría suceder incluso sin responsabilidad directa de productores y mayoristas, como ocurre hoy con las intoxicaciones etílicas. ¿Honestamente educación sobre drogas? ¿Alguien sabe lo que es eso en una sociedad multicultural en este aspecto? ¿Debe el estatus de, pongamos por caso, la cocaína base, las drogas tipo éxtasis (MDMA y análogos), o el GHB (llamado “éxtasis líquido”) o la ketamina tener el tratamiento legal del café, o el del tabaco, el alcohol o el valium? ¿Cuál es la propuesta concreta y cómo ha de implementarse aquí y ahora?

No hemos visto ninguna propuesta de legalización que repase de forma medianamente detallada y plausible los escenarios probables y los datos históricos y epidemiológicos disponibles (ver en MacCoun y Reuter, 2001 la mejor síntesis disponible). Por lo tanto, la propuesta legalizadora como reducción de todas las drogas de amplia demanda a objetos de comercio legal nos parece una simplificación inviable. Por el contrario, si lo que se entiende por “legalización” es que se transforme de forma flexible el régimen regulador existente de manera que se reduzcan los daños y costes que la propia prohibición provoca, las opciones abiertas son numerosas.

Curiosamente, algunas de ellas se han puesto en práctica ya en varios países europeos sin provocar rechazo ni polémica, de hecho, de forma casi silenciosa. Por ejemplo, hay opioides, sustancias análogas a los opiáceos, que ya son “legales”, es decir, tienen un uso y una forma de distribución legales. Por ejemplo, la metadona, que hoy toman diariamente cerca de 100.000 españoles que se definen como drogodependientes. Es decir, no sólo se ha producido la legalización, siquiera en este sentido restringido, sino que la droga es un don o medicina que otorga el sistema sanitario público. Algo parecido se está empezando a hacer con la heroína, a un nivel más restringido en varios países europeos y podría llegar a hacerse con derivados anfetamínicos y otros estimulantes. Naturalmente, esta opción no es perfecta y tiene serios costes además de algunos beneficios. Más aún, la medida en sí misma no es lo esencial, sino cómo se implemente. En el caso de España, por ejemplo, seguramente falten recursos para formación, atención y empleo de los “metadonados” de manera que sea algo más que un modo de “aparcar yonquis”. Pero supone un avance indudable respecto a los primeros ochenta, cuando se extendió la infección por VIH/SIDA entre los inyectores de drogas y, paulatinamente, entre sus parejas.

Por lo tanto, la despenalización del consumo que se ha ido abriendo camino en varios países de Europa, Canadá y Australia, junto a las políticas de

reducción de daños y una constante flexibilidad de los regímenes de control, fomentando los procesos de moderación y limitación informal y la diferencia entre unas drogas y otras, unos consumos y otros, constituyen las bases de un régimen de control más humano y efectivo a largo plazo. Esta alternativa no ofrece las certezas morales que parecen animar a punitivos y libertarios; pero esa condición de ensayo y error, de duda permanente y apertura al cambio parece una mejor respuesta al profundo dilema moral y político que supone el control del uso de drogas en la sociedad global presente y futura. Varios países de Europa ofrecen en este sentido alternativas valiosas para replantear el acuerdo global en este campo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai, A. (Ed.) (1986). *The social life of things. Commodities in cultural perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Boaz, D. (1990). *The Crisis in Drug Prohibition*. Washington, D.C.: Cato Institute.
- Buxton, J. (2008). *The Historical Foundations of the Narcotic Drug Control Regime*. World Bank Development Research Group. Policy Research Working Paper 4553.
- Clark, N.H. (1976). *Deliver us from evil. An Interpretation of American Prohibition*. Nueva York: W.W. Norton and Company.
- Caulkins, J. et al. (1999). *An ounce of prevention, a pound of uncertainty: The cost-effectiveness of school based drug prevention programs*. Santa Mónica, CA: RAND.
- Courtwright, D.T. (1982). *Dark Paradise: Opiate Addiction in America before 1940*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Fazey, C. (2003). 'The Commission on Narcotic Drugs and the United Nations International Drug Control programme: politics, policies and prospect for change', *The International Journal of Drug Policy*, Vol. 14: 155-169.
- Gamella, J.F. (Ed.) (2002). *Drugs and alcohol in the Pacific. The making of new consumption trends and their consequences*. Aldershot: Ashgate.
- Gamella, J.F. (1994). "The Spread of Intravenous Drug Use and AIDS in a Neighborhood in Spain." *Medical Anthropology Quarterly*, 8: 131-160.

- Gamella, J.F. (1991). "Drogas: La lógica de lo endovenoso". *Claves de Razón Práctica* (18): 72-80.
- Gamella, J.F. y Martin, E. (1992). "Las Rentas de Anfión: el monopolio español del opio en Filipinas (1844-1898) y su rechazo por la administración norteamericana". *Revista de Indias*, CSIC. Vol. 194: 61-106.
- Gerritsen, J.-W. (2000). *The Control of Fuddle and Flash. A Sociological History of the Regulation of Alcohol and Opiates*. Leiden: Brill.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society*. Berkeley: University of California Press.
- Mcallister, W. (2000). *Drug Diplomacy history*. Londres: Routledge.
- Maccount, R. y Reuter, P. (2001). *Drug War Heresies. Learning from Other Vices, Times and Places*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Musto, D. (2002). "America's First Cocaine Epidemic: What Did We Learn?". En Gamella, J.F. (ed.) (2002). *Drugs and alcohol in the Pacific*: 253-265.
- Nadelmann, E.A. (1990). "The Case for Legalization". En D. Boaz (1990). *The Crisis in Drug Prohibition*: 13-43.
- Rudgley, R. (1995). *Essential substances. A cultural history of intoxicants in society*. Nueva York: Kodansha International.
- Slade, J. (1989). "The Tobacco Epidemic: Lessons from History". *Journal of Psychoactive Drugs*, 21 (3): 281-291.
- Spence, J. (1975). "Opium smoking in Ch'ing China". En F. Wakeman y C. Grant (eds.). *Conflict and Control in Late Imperial China*. Berkeley: University of California: 143-173.
- Stern, V. (1998). *A Sin Against the Future. Imprisonment in the World*. Londres: Penguin Books.
- Strang, J. y Gossop, M. (Eds.) (1994). *Heroin Addiction and Drug Policy. The British System*. Oxford: Oxford University Press.
- Szasz, T. (1992). *Our Right to Drugs. The Case for a Free Market*. Nueva York: Praeger. (Traducción española en Anagrama)
- Wakabayashi, B.T. y Brook, T. (Eds.) (2000). *Opium Regimes: China, Britain, and Japan, 1839-1952*. Berkeley: University of California Press.